

PERSPECTIVAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES **APLICADAS**

REFLEXIONES SOBRE LA SOCIEDAD Y
EL CAMBIO 3

DIONÉIA EDLYNG MACIEL & NIKOLAS CORRENT
(ORGANIZADORES)



PERSPECTIVAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES **APLICADAS**

REFLEXIONES SOBRE LA SOCIEDAD Y
EL CAMBIO 3

DIONÉIA EDLYNG MACIEL & NIKOLAS CORRENT
(ORGANIZADORES)



Editora jefe	Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira
Editora ejecutiva	Natalia Oliveira
Asistente editorial	Flávia Roberta Barão
Bibliotecario	Janaina Ramos
Proyecto gráfico	2024 por Atena Editora Copyright © Atena Editora
Ellen Andressa Kubisty	Copyright do texto © 2024 Los autores
Luiza Alves Batista	Copyright de la edición © 2024 Atena
Nataly Evilin Gayde	Editora
Thamires Camili Gayde	Derechos de esta edición concedidos a
Imágenes de portada	Atena Editora por los autores.
iStock	iStock
Edición de arte	Open access publication by Atena
Luiza Alves Batista	Editora



Todo el contenido de este libro tiene una licencia de Creative Commons Attribution License. Reconocimiento-No Comercial-No Derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

El contenido de los artículos y sus datos en su forma, corrección y confiabilidad son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no representan necesariamente la posición oficial de Atena Editora. Se permite descargar la obra y compartirla siempre que se den los créditos a los autores, pero sin posibilidad de alterarla de ninguna forma ni utilizarla con fines comerciales.

Los manuscritos nacionales fueron sometidos previamente a una revisión ciega por pares por parte de miembros del Consejo Editorial de esta editorial, mientras que los manuscritos internacionales fueron evaluados por pares externos. Ambos fueron aprobados para su publicación en base a criterios de neutralidad académica e imparcialidad.

Atena Editora se compromete a garantizar la integridad editorial en todas las etapas del proceso de publicación, evitando plagios, datos o entonces, resultados fraudulentos y evitando que los intereses económicos comprometan los estándares éticos de la publicación. Las situaciones de sospecha de mala conducta científica se investigarán con el más alto nivel de rigor académico y ético.

Consejo Editorial

Ciencias Humanas y Sociales Aplicadas

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Profª Drª Aline Alves Ribeiro – Universidade Federal do Tocantins
Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia
Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora
Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa
Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade de Coimbra
Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Caroline Mari de Oliveira Galina – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Christopher Smith Bignardi Neves – Universidade Federal do Paraná
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant'Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Profª Drª Eufemia Figueroa Corrales – Universidad de Oriente: Santiago de Cuba
Profª Drª Fernanda Pereira Martins – Instituto Federal do Amapá
Profª Drª Geuciane Felipe Guerim Fernandes – Universidade Estadual de Londrina
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionale delle Figlie di Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. Joachin de Melo Azevedo Sobrinho Neto – Universidade de Pernambuco
Prof. Dr. João Paulo Roberti Junior – Universidade Federal de Santa Catarina
Prof. Dr. Jodeylson Islony de Lima Sobrinho – Universidade Estadual do Oeste do Paraná
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Profª Drª Juliana Abonizio – Universidade Federal de Mato Grosso
Prof. Dr. Julio Cândido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
Profª Drª Kátia Farias Antero – Faculdade Maurício de Nassau
Profª Drª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Profª Drª Lisbeth Infante Ruiz – Universidad de Holguín
Profª Drª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Profª Drª Marcela Mary José da Silva – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Profª Drª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande

Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof^a Dr^a Mônica Aparecida Bortolotti – Universidade Estadual do Centro Oeste do Paraná
Prof^a Dr^a Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Prof^a Dr^a Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
Prof^a Dr^a Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof^a Dr^a Sandra Regina Gardacho Pietrobon – Universidade Estadual do Centro Oeste
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Prof^a Dr^a Vanesa Bárbara Fernández Bereau – Universidad de Cienfuegos
Prof^a Dr^a Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Prof^a Dr^a Vanessa Freitag de Araújo – Universidade Estadual de Maringá
Prof^a Dr^a Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Federal da Bahia
Universidade de Coimbra
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Perspectivas de las ciencias sociales aplicadas: reflexiones sobre la sociedad y el cambio 3

Diagramación: Ellen Andressa Kubisty
Corrección: Maiara Ferreira
Indexación: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisión: Los autores
Organizadores: Dionéia Edlyng Maciel
Nikolas Corrent

Datos de catalogación en publicación internacional (CIP)

P467 Perspectivas de las ciencias sociales aplicadas: reflexiones sobre la sociedad y el cambio 3 / Organizadores Dionéia Edlyng Maciel, Nikolas Corrent. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2024.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acceso: World Wide Web
Inclui bibliografia
ISBN 978-65-258-2599-1
DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.991241907>

1. Ciencias sociales. I. Maciel, Dionéia Edlyng (Organizador). II. Corrent, Nikolas (Organizador). III. Título. CDD 301

Preparado por Bibliotecario Janaina Ramos – CRB-8/9166

DECLARACIÓN DE LOS AUTORES

Los autores de este trabajo: 1. Certifican que no tienen ningún interés comercial que constituya un conflicto de interés en relación con el artículo científico publicado; 2. Declaran haber participado activamente en la construcción de los respectivos manuscritos, preferentemente en: a) Concepción del estudio, y/o adquisición de datos, y/o análisis e interpretación de datos; b) Elaboración del artículo o revisión para que el material sea intelectualmente relevante; c) Aprobación final del manuscrito para envío; 3. Acrediten que los artículos científicos publicados están completamente libres de datos y/o resultados fraudulentos; 4. Confirmar la cita y la referencia que sean correctas de todos los datos e interpretaciones de datos de otras investigaciones; 5. Reconocen haber informado todas las fuentes de financiamiento recibidas para la realización de la investigación; 6. Autorizar la publicación de la obra, que incluye las fichas del catálogo, ISBN (Número de serie estándar internacional), D.O.I. (Identificador de Objeto Digital) y demás índices, diseño visual y creación de portada, maquetación interior, así como su lanzamiento y difusión según criterio de Atena Editora.

DECLARACIÓN DEL EDITOR

Atena Editora declara, para todos los efectos legales, que: 1. Esta publicación constituye únicamente una cesión temporal del derecho de autor, derecho de publicación, y no constituye responsabilidad solidaria en la creación de manuscritos publicados, en los términos previstos en la Ley. sobre Derechos de autor (Ley 9610/98), en el artículo 184 del Código Penal y en el art. 927 del Código Civil; 2. Autoriza y estimula a los autores a suscribir contratos con los repositorios institucionales, con el objeto exclusivo de difundir la obra, siempre que cuente con el debido reconocimiento de autoría y edición y sin fines comerciales; 3. Todos los libros electrónicos son de acceso abierto, por lo que no los vende en su sitio web, sitios asociados, plataformas de comercio electrónico o cualquier otro medio virtual o físico, por lo tanto, está exento de transferencias de derechos de autor a los autores; 4. Todos los miembros del consejo editorial son doctores y vinculados a instituciones públicas de educación superior, según recomendación de la CAPES para la obtención del libro Qualis; 5. No transfiere, comercializa ni autoriza el uso de los nombres y correos electrónicos de los autores, así como cualquier otro dato de los mismos, para fines distintos al ámbito de difusión de esta obra.

PRESENTACIÓN

Es un honor presentar la tercera edición de “Organización y Perspectivas de las Ciencias Sociales Aplicadas: Reflexiones sobre la Sociedad y el Cambio”. Este volumen recoge contribuciones de destacados investigadores y académicos de las Ciencias Sociales Aplicadas, ofreciendo una visión crítica y profunda sobre los fenómenos sociales contemporáneos y sus transformaciones.

En esta edición, los lectores encontrarán una diversidad de temas que reflejan la complejidad y la dinámica de las sociedades actuales. Las perspectivas abordadas van desde estudios sobre políticas públicas y desarrollo urbano hasta cuestiones de cultura, identidad e innovación social. Cada capítulo ha sido cuidadosamente elaborado para proporcionar una visión crítica y exhaustiva de las transformaciones sociales, económicas y políticas que configuran nuestro mundo.

El objetivo de esta obra no es solo la diseminación del conocimiento, sino también fomentar el debate y la reflexión entre académicos, profesionales y estudiantes de las Ciencias Sociales Aplicadas. Se espera que las ideas presentadas aquí contribuyan a una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades que enfrentamos como sociedad, promoviendo el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles.

Sin embargo, es crucial reconocer las limitaciones y las tensiones inherentes en las Ciencias Sociales Aplicadas. Esta obra no pretende ofrecer respuestas definitivas, sino más bien abrir un espacio para el cuestionamiento y la reevaluación de nuestras suposiciones y métodos. En un mundo marcado por la desigualdad y la incertidumbre, es vital que cuestionemos continuamente nuestras perspectivas y enfoques.

Agradecemos a los autores y colaboradores que, con su esfuerzo y dedicación, han hecho posible la realización de este trabajo. A los lectores, les deseamos una lectura enriquecedora e inspiradora, que los motive a seguir investigando y cuestionando el estado actual de nuestra sociedad.

Dionéia Edlyng Maciel

Nikolas Corrent

CAPÍTULO 1	1
A PRÁTICA DA INOVAÇÃO SOCIAL: DA TEORIA À APLICAÇÃO	
Emilio Ricci	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.9912419071	
CAPÍTULO 2	20
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES: PAUTAS BÁSICAS DEL CICLO DE VIDA, TÉCNICAS Y ORGANIZACIÓN PARA UNA GESTIÓN EXITOSA	
Cándida María Domínguez-Valerio	
Meilyn Estela Campusano-Polanco	
Salvador Moral-Cuadra	
Francisco Orgaz-Agüera	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.9912419072	
CAPÍTULO 3	30
ARTICULACIÓN DE LA CALIDAD Y EL PENSAMIENTO BASADO EN RIESGOS EN UNA FIRMA DE AUDITORÍA	
Ricardo Eliseo Illescas Hidalgo	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.9912419073	
CAPÍTULO 4	40
CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TRAYECTORIA Y PERSPECTIVAS	
Leonel Corona Treviño	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.9912419074	
CAPÍTULO 5	55
LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI Y SU VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
Cristina Chipugsi	
Marco Jiménez	
Cristian Beltrán	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.9912419075	
CAPÍTULO 6	63
LA CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DE LA RIQUEZA GASTRONÓMICA MEDIANTE EL VALOR AGREGADO COMUNITARIO	
Martín Reyes	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.9912419076	
CAPÍTULO 7	69
MODELO DE GESTIÓN PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN BASADO EN LA METODO- LOGÍA PMBOK. CASO: PRODUCCIÓN MASIVA DE VIVIENDAS DE IN- TERÉS SOCIAL	
Karina Alvarado Quito	

Daniela Merchán Sánchez	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.9912419077	
CAPÍTULO 8	84
PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE PAISAJE CULTURAL EVOLUTIVO PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO, PARAGUAY	
Stella Isabel González de Olmedo	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.9912419078	
CAPÍTULO 9	104
RESPUESTAS REGULATORIAS PENALES AL FRAUDE FINANCIERO CORPORATIVO: UN ENFOQUE CUALITATIVO “EL CASO CHILENO”	
Alberto Clavería Navarrete	
Amalia Carrasco Gallego	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.9912419079	
CAPÍTULO 10.....	138
EL BALANCE SOCIAL REFLEJÓ DE LA RESPONSABILIDAD ORGANIZACIONAL	
Laura Leticia Laurent Martínez	
Jorge Loza López	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.99124190710	
CAPÍTULO 11	155
INTERVENCIÓN SOCIAL. DEVENIRES EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL FORMATIVO EN ESCENARIOS DE PANDEMIA	
Martha Gálvez Landeros	
María Elena Chávez García	
Sandra Rodríguez Santiago	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.99124190711	
CAPÍTULO 12.....	164
INCIDENCIA DE LA CORRUPCIÓN EN LAS REGIONES DEL PERÚ, 2022-2024	
Illich Xavier Talavera Salas	
Darío Jesús Portillo Calsina	
Ronald Mamani Ticona	
Carmen Eliza Zela Pacori	
Jhon Mamani Martínez	
Enrique Gualberto Parillo Sosa	
Serapio Cecilio Calcina Cuevas	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.99124190712	
CAPÍTULO 13.....	175
VERIFICACIONISMO Y FALSACIONISMO: CRITERIOS DE DEMARCACIÓN DE LA CIENCIA	
Illich Xavier Talavera Salas	

SUMARIO

Carmen Eliza Zela Pacori
Ronald Mamani Ticona
Darío Jesús Portillo Calsina
Jhon Mamani Martínez
Enrique Gualberto Parillo-Sosa
Serapio Cecilio Calcina Cuevas

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.99124190713>

ORGANIZADORES **183**

ÍNDICE REMISIVO **184**

CAPÍTULO 1

A PRÁTICA DA INOVAÇÃO SOCIAL: DA TEORIA À APLICAÇÃO

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Emilio Ricci

Psicólogo Clínico e Comunitário,
Terapeuta Familiar Relacional-Sistêmica,
Mestre em Terapia Familiar Sistêmica.
Mestre em Inovação Social e Economia
Solidária. Professor Associado da
Universidade Católica do Norte (UCN),
Núcleo de Investigación Interdisciplinaria
em Innovación Social, Diretor
Transferências de Gestão e Certificação
do Selo de Inovação Social para a região
de Antofagasta
<https://orcid.org/0000-0003-3447-0142>

RESUMO: O conceito de inovação social (IS) é apresentado em uma análise teórica e aplicação prática como gestão do modelo de desenvolvimento da Hélice Tripla e adaptado à realidade da Região de Antofagasta (Chile) como um modelo de Inovação Social de múltiplas hélices (Ricci, Concha 2018; Ricci, 2021). A análise teórica é proposta a partir do conceito e como uma abordagem da Teoria Crítica (Escola de Frankfurt, 1937) em uma integração de elementos distintivos, como novas práticas, novas ideias ou soluções que melhoram o bem-estar de indivíduos, comunidades ou atores locais. Por fim, eles são apresentados como práticas para

fortalecer e gerenciar empreendimentos de inovação social catalisados por uma série de instrumentos próprios para fortalecer e ampliar cada iniciativa.

PALAVRAS-CHAVE: Inovação social, modelo da Hélice Tripla, Teoria Crítica, Região de Antofagasta.

RESUMEN: Se presenta el concepto de innovación social (IS) en un análisis teórico y aplicación práctica como gestión de modelo de desarrollo Triple Hélice y adaptado a la realidad de la Región de Antofagasta (Chile) como modelo multihélice de Innovación Social (Ricci, Concha 2018; Ricci, 2021). Se propone análisis teórico desde el concepto y como aproximación a la Teoría Crítica (Escuela de Frankfurt, 1937) en una integración de elementos distintivos como nuevas prácticas, nuevas ideas o soluciones que mejoran el bienestar de los individuos, comunidades o actores locales. Finalmente, se presentan a modo de prácticas de fortalecimiento y gestión de emprendimientos de Innovación Social catalizados con una serie de instrumentos propios para el fortalecimiento y escalamiento de cada iniciativa.

PALABRAS CLAVE: Innovación Social, modelo Triple hélice, Teoría Crítica, Región de Antofagasta.

ABSTRACT: The concept of social innovation (SI) is presented in a theoretical analysis and practical application as management of Triple Helix development model and adapted to the reality of the Antofagasta Region (Chile) as a multi-helix model of Social Innovation (Ricci, Concha 2018; Ricci, 2021). Theoretical analysis is proposed from the concept and as an approach to Critical Theory (Frankfurt School, 1937) in an integration of distinctive elements such as new practices, new ideas or solutions that improve the welfare of individuals, communities, or local actors. Finally, they are presented as practices for strengthening and managing Social Innovation ventures catalyzed with a series of instruments for the strengthening and scaling up of each initiative.

KEYWORDS: Social Innovation, Triple Helix model, Critical Theory, Antofagasta Region.

A inovação social (IS) é um conceito, sem dúvida, incipiente, mas que nas últimas décadas ganhou relevância e interesse generalizado, especialmente por parte da comunidade científica. Em termos de sua compreensão abrangente, isso implica conhecer seu significado, seu escopo e, é claro, sua aplicação prática. Consequentemente, o termo IS é usado de forma mais ampla para se referir a novas ideias, práticas ou soluções que melhoram o bem-estar de indivíduos e comunidades de forma mais eficaz do que as alternativas existentes.

De uma perspectiva teórica, a inovação social está próxima da Teoria Crítica.¹ uma corrente filosófica que se concentra na análise reflexiva e crítica da sociedade a fim de revelar e desafiar as estruturas de poder, questionando o caráter reprodutivo da ordem social no interesse de incentivar transformações.

Na prática, a inovação social se manifesta em iniciativas em uma variedade de abordagens participativas, como cooperativas, empresas sociais, gestão local, bancos comunitários, etc. E, conforme indicado, elas buscam responder a problemas sociais de forma inovadora. Requer uma abordagem sistêmica, certamente inter e multidisciplinar, pois integra conhecimentos e habilidades de várias disciplinas para abordar problemas complexos de forma inovadora, original e prática, além de desenvolver habilidades profissionais flexíveis e pensamento crítico, fornecendo análise de forma profunda, reflexiva e objetiva e, assim, tomando decisões informadas e resolvendo problemas de forma eficaz.

O SI a partir do qual adotamos um modelo articulado de “hélice múltipla” (Ricci, Concha 2018, Ricci 2021) e, por razões de exposição, remetemos o leitor às referências bibliográficas que nos permitirão expandir a descrição, uma vez que neste site propomos apenas um esquema abrangente integrativo em suas várias dinâmicas de gerenciamento, consulte a Fig. N°1. Usamos nossa própria adaptação da concepção da Hélice Tripla de

1 O termo “teoria crítica” vem do ensaio de Max Horkheimer intitulado Teoria Tradicional e Teoria Crítica (1937). Historicamente associada à Escola de Frankfurt, um grupo de pesquisa que contribuiu para o pensamento ocidental do século XX. Entre seus representantes, destacam-se os seguintes: Theodor W. Adorno (1903-1969). Filósofo alemão de origem judaica, cujo trabalho abrangeu campos tão diversos quanto musicologia, psicologia e sociologia. Walter Benjamin (1892-1940), ensaísta e pensador alemão, filósofo, crítico literário, tradutor e escritor de origem judaica. Max Horkheimer (1895-1973). Filósofo, psicólogo, sociólogo e pensador alemão de origem judaica. Herbert Marcuse (1898-1979). Filósofo e sociólogo alemão de origem judaica. Jürgen Habermas (1929-). Formação acadêmica em história, filosofia, psicologia, literatura alemã e economia. Erich Fromm (1900-1980). Psicanalista, psicólogo social e filósofo humanista.

Etzkowitz e Leydesdorff (1995, 1997, 1998, 2000). A hélice tripla é um modelo conceitual que descreve a interação estratégica entre a universidade, a empresa (setor) e o governo (veja a Fig. N°2). Iniciada na década de 1990, essa abordagem propõe uma evolução do relacionamento tradicional - diádico - entre o setor e o governo para um relacionamento triádico crescente que inclui a universidade. Especialmente na transição para a era do conhecimento e das relações com as novas tecnologias de informação e comunicação (tic), que integram um conjunto de ferramentas e soluções tecnológicas que proporcionam resultados mais eficientes e que também permitem a organização e o processamento de informações e comunicações de pessoas, instituições, empresas e organizações para melhorar a eficiência e a agilidade em uma relação de colaboração e não de competição. a academia, com suas capacidades de gestão e treinamento do capital humano, além da pesquisa para a geração de conhecimento; a empresa, que oferece produtos ou serviços que satisfazem as necessidades do mercado e que agrega valor à pesquisa gerada pela academia com o know-how, cuja tradução literal é “saber fazer” ou acrescenta “conhecimento sobre como fazer algo” e, por fim, o Estado, em um papel duplo, a geração de políticas públicas e a gestão de recursos econômicos por meio de várias modalidades e, assim, resolver problemas públicos específicos, satisfazendo necessidades de interesse geral da sociedade.

A adaptação e a subsequente aplicação desse modelo “multi-hélice” na região de Antofagasta e em uma gestão de mais de 11 anos ininterruptos foram realizadas por meio de uma série de projetos encadeados executados pela Universidade Católica do Norte (UCN), com financiamento do Fundo de Inovação para a Competitividade Regional, e foram fortemente orientados para a Inovação Social e o Empreendedorismo Social, com a intenção de gerar impactos sociais positivos em áreas priorizadas pelas Estratégias de Inovação e Desenvolvimento Regional.

Foi realizada uma série de ações, previamente analisadas e destinadas a cumprir os seguintes objetivos i) detectar iniciativas escaláveis de inovação social e empreendedorismo social vinculadas ao turismo de interesse especial em espaços locais, que tenham um agente propulsor (empreendedor) e com o apoio de uma das outras lâminas da multi-hélice; ii) criar ‘núcleos de inovação da multi-hélice’ em torno dessas iniciativas, reunindo as outras lâminas, que estão ausentes e não estão intervindo, bem como promovendo a interação com as que estão; iii) com base nas oportunidades de escala identificadas de forma colaborativa, são detectadas lacunas e planejadas ações visando à sustentabilidade das iniciativas; iv) são desenhados ou aprimorados modelos de gestão e de negócios (sustentabilidade) associados às iniciativas, e outras ações são realizadas para sua escala com a contribuição da hélice. Dessa forma, as inovações sociais são ampliadas em direção ao empreendedorismo, e as empresas sociais visadas são fortalecidas e consolidadas.

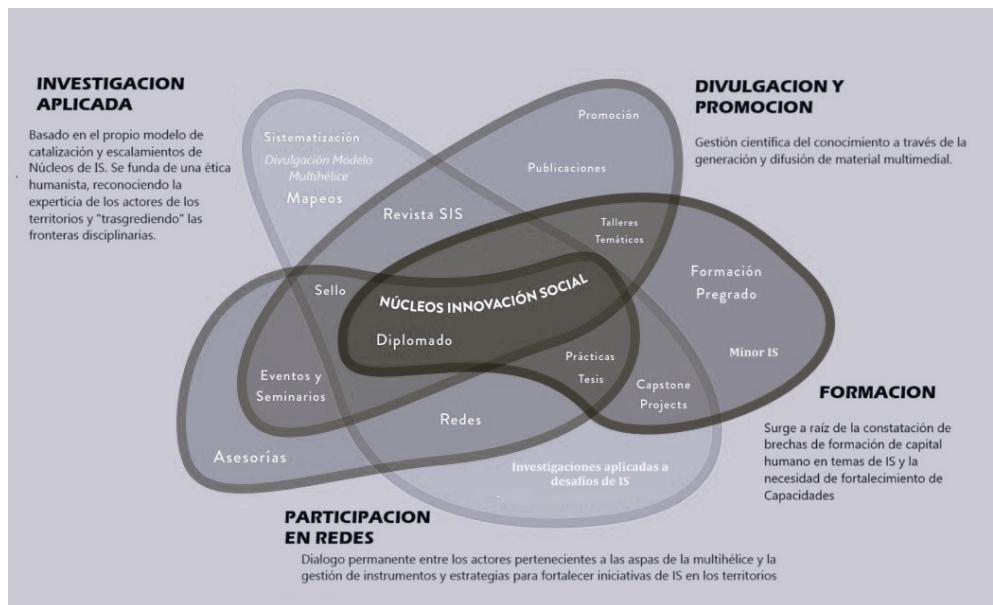


Fig. N°1 Esquema Multihelice

Fonte: Ricci, 2021.

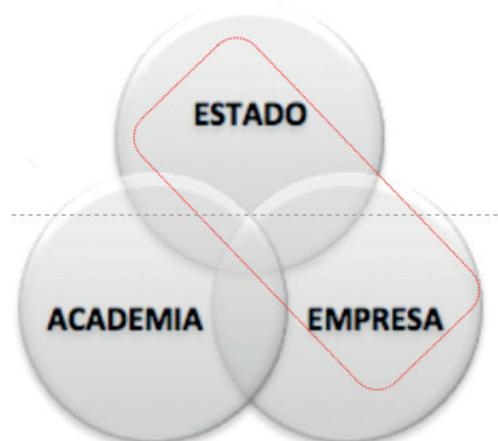


Fig. N° 2 Esquema de Hélice Triple

Fonte: com base em Etzkowitz, H. & Leydesdorff, L. (2000)

Ao considerar a IS como uma ferramenta para o desenvolvimento regional, é importante observar as considerações de Moulaert et al. (2005), que a apresentam como um conceito importante porque contrasta com a visão técnica, incorporada e puramente racional da inovação, sem considerar a inovação como um agente dinamicamente criativo e um motor para a transformação da sociedade. Autores representativos no campo do desenvolvimento humano e do desenvolvimento sustentável, como Sen (1999), Max-Neef (1993) ou instituições como o PNUD (2011), também argumentam que, para alcançar esse desenvolvimento, as comunidades locais devem ser incentivadas a participar da tomada de decisões em seus territórios, como atores realmente válidos para contribuir com soluções que superem barreiras e sejam propostas de forma justa e sustentável, com base em uma identidade territorial, fortalecendo uma alternativa de desenvolvimento capaz de preservar e revigorar a identidade das comunidades locais que o habitam. Assim, essas articulações permitem entender que a IS se concentra no fortalecimento do bem-estar e da qualidade de vida das pessoas e das comunidades, portanto, a IS será entendida como ações que afetam positivamente outros indivíduos e melhoram seu bem-estar e sua qualidade de vida; enfrentando um desafio - uma necessidade ou dificuldade - que são finalmente resolvidos, com diferentes resultados: aplicação de produtos, práticas ou serviços - novos ou corrigidos -, em suma, melhorando especialmente o bem-estar de indivíduos, comunidades e territórios (Concha e Ricci, 2018).

Assim, os processos de SI implementados pela Universidad Católica del Norte (UCN), desenvolvidos como um projeto de pesquisa aplicada (Lozada, 2014), no território da região de Antofagasta (Chile), levaram à incubação e à aplicação da inovação social (Ricci, 2020) e de acordo com o modelo de múltiplas hélices. Esse modelo promove a geração de articulações e alianças entre atores em três áreas estruturais (Universidade, Estado e Empresas), às quais, de acordo com o modelo de múltiplas hélices, são adicionadas a sociedade organizada (usuários da inovação) e os empreendedores sociais (que, por sua vez, são cidadãos, habitantes, usuários), para formar conjuntamente um sistema dinâmico de inovação.

A metodologia proposta, produto de uma pesquisa aplicada, permite a articulação eficiente do conhecimento teórico e sua integração aos conceitos práticos e ao desenvolvimento de conceitos e protótipos, até que se obtenham produtos relevantes para a Inovação Social. Sem dúvida, confirma-se que, para uma elaboração coerente dessas noções, é necessário contar com a participação constante dos atores sociais (como agentes propulsores ou núcleos de inovação social), além das demais instituições que compõem a Multi-hélice, a fim de responder às necessidades reais e constantes da sociedade. As condições de estreita colaboração entre o meio acadêmico e as demais instituições da “multi-hélice” podem gerar um promissor valor agregado para a sociedade como um todo, além da criação de novos serviços, processos e/ou produtos.

Em suma, a contribuição para esse processo tem sido observar e articular os diversos atores envolvidos, bem como catalisar ações e apoio institucional para convocar com sucesso o diálogo com as autoridades regionais.

De particular importância é a capacidade resiliente de articular e implementar estratégias de SI que forneçam soluções criativamente excepcionais, mas inclusivamente honestas e, acima de tudo, comprometidas, reunindo duas dimensões distintas, adversidade significativa e adaptação positiva. Com foco no equilíbrio que Holling (2001), além disso, indica entre continuidade e mudança, em um ciclo contínuo (ou infinito) de liberação, reorganização, crescimento e consolidação que caracteriza todos os sistemas vivos resilientes. Especialmente o território da Região de Antofagasta (veja o mapa N°3), que não apenas surpreende o visitante, mas também oferece processos dinâmicos interessantes de transformação; basta pensar em sua geografia única, onde é possível encontrar um relevo composto por quatro unidades de oeste a leste - planícies costeiras, Cordilheira Costeira, Depressão Intermediária e Cordilheira dos Andes - que também estruturaram as características fisiográficas de todas as áreas do país. A Depressão Intermediária, representada em sua maior parte pelo Deserto do Atacama; a Cordilheira da Costa, em sua encosta ocidental, é alta e compacta, descendo suavemente em direção ao leste até se juntar à Depressão Intermediária; planícies costeiras muito estreitas, que favoreceram o assentamento humano; e a Cordilheira dos Andes, que tem sido a principal fonte da geografia do país.



Fig. N°3: Região de Antofagasta: Perfil topográfico

Fonte: Turistel, 2003, EducarChile, 2010

As temperaturas mínimas diárias são geralmente inferiores a 0 °C e podem cair para menos de -10 °C durante o inverno. Além disso, o clima desértico temperado de alta altitude se desenvolve no interior dos desfiladeiros dos rios, exceto nos meses sazonais de inverno, que são os meses mais frios do ano. O território é fortemente marcado pelo chamado “inverno boliviano”², com chuvas e trovoadas de dezembro a março, quando massas de ar úmido chegam da floresta amazônica.

2 Fenômeno climático conhecido como “Invierno Altiplânico” ou “Invierno Andino”, que ocorre entre os meses de dezembro e março, durante o verão austral. Esse fenômeno consiste em um aumento da precipitação no Altiplano da Cordilheira dos Andes, causado por chuvas orográficas geradas por massas de ar úmido provenientes da região amazônica. Essas chuvas ocorrem devido à atividade convectiva associada à formação de nuvens cumuliformes durante a tarde, quando o aquecimento do solo favorece o desenvolvimento de movimentos ascendentes e produz precipitação na região.

Na área, correm os rios Loa³, o San Pedro⁴ e o Vilama⁵, que se destacam por seus abundantes cursos d'água. Ao nordeste da capital regional está Calama, uma cidade adjacente à empresa de mineração de cobre Chuquicamata, que é atravessada pelo Rio Loa. A partir dessa cidade, em direção ao norte, nas alturas do altiplano chileno, está localizado o conhecido e primeiro destino turístico do Chile, San Pedro de Atacama. Também no interior estão os chamados salares, extensas camadas de sal que se tornaram testemunhos eternos que revelam capítulos da história climática do planeta. Essas crostas de sal não são apenas evidências de processos geológicos, mas também uma crônica da mudança climática ao longo de milhares de anos. O mais extenso deles é o Salar de Atacama.

Esse contexto, que também está diretamente associado aos contrafortes e às montanhas, gera uma atração mundial em áreas tão variadas como ciências naturais, ciências sociais, turismo e astronomia. Alguns dos observatórios mais importantes do mundo pertencem a essa região: o Observatório Europeu do Sul Paranal, com o Very Large Telescope, o complexo mais avançado e potente do planeta, e o Atacama Large Millimeter Array (ALMA), o maior projeto astronômico do mundo, localizado na montanha Chajnantor, a 5.640 metros acima do nível do mar, o que o torna o complexo industrial mais alto do planeta, com quatro projetos instalados na área: Atacama Cosmology Telescope (ACT); POLARBEAR, Cosmology Large Angular Scale Surveyor (CLASS) e Estação de Monitoramento de Ondas Curtas. Sem dúvida, para a astronomia desta década, o Chile terá 70% da capacidade de observação de todo o planeta, devido à sua localização geográfica particular.

A região de Antofagasta, com uma população de mais de 607.000 habitantes e uma densidade de 4,82 habitantes por quilômetro quadrado, conta com instrumentos de orientação, especialmente uma Estratégia Regional de Inovação (ERI) atualizada, que estabelece três áreas de especialização, projetadas por meio de instrumentos representativos e participativos de construção coletiva: “Mineração comprometida com o

3 Com 440 quilômetros de extensão, o rio Loa é o mais longo do Chile e tem uma bacia hidrográfica de 33.570 km², que também é a maior de todo o país e a única bacia exorreica - cujas águas chegam ao mar ou ao oceano - em toda a região de Antofagasta. O Loa nasce próximo à cidade de Ollagüe, aos pés do vulcão Miño, a mais de 4.000 metros acima do nível do mar, na Cordilheira dos Andes. Ele desce em direção ao sul por 150 km, passando pela cidade de Calama, e retorna seu curso em direção ao norte até a localidade de Quillagua, continuando em direção ao oeste até finalmente desaguar, com um fluxo muito reduzido, no Oceano Pacífico.

4 O Rio San Pedro de Atacama, ou simplesmente Atacama, como era chamado anteriormente, é um dos principais afluentes da Bacia do Salar de Atacama. Ele se origina na confluência do Rio Grande, que vem do Nordeste, e do Rio Salado ou Chuschul, que vem do Noroeste, e que se encontram cerca de 12 km acima da cidade de San Pedro de Atacama, perto da aldeia de Cuchabache, rio acima. De Cuchabache, o San Pedro segue diretamente para o sul por 12 km até a cidade de San Pedro de Atacama. Nesse ponto, ele se espalha em uma espécie de delta para praticamente afundar em seus próprios sedimentos.

5 É um curso de água natural que flui na Cordilheira dos Andes e deságua na bacia endorreica - suas águas não fluem para o mar, mas para um sistema de águas estagnadas, como lagos ou lagoas - Salar de Atacama. Nasce em Gautín, cerca de 22 km ao norte da cidade de San Pedro de Atacama, a partir da conjunção das águas de dois afluentes de origem termal, o Purípica (que nasce nas encostas ocidentais de Co. Saírecabur) e Puritama, a uma altitude de 3.170 m, e depois de uma jornada agitada, deságua no lado norte do Salar de Atacama, depois de margear a cidade central da área a leste, cerca de 5 quilômetros a leste da foz do Rio San Pedro de Atacama, que corre paralelo a ele.

território e a partir dele”, “Laboratórios naturais” e a área de “Turismo de interesse especial”. Assim, a estrutura estratégica é complementada por três áreas facilitadoras que contribuem para estabelecer as condições ideais para o desenvolvimento da inovação na região; a área que lida com tudo relacionado à água, à transição verde e à transformação digital; a área que promove a inovação social, a educação e o conhecimento (consulte a Tabela N°1: Núcleos de Inovação Social e articulação com os Territórios como um exercício de aplicação da teoria às necessidades dos atores regionais); e a área que se concentra em posicionar a região de Antofagasta como um Polo Bioceânico, mas com uma tendência de respeito e conscientização que implica fortalecer e melhorar os níveis de desenvolvimento, conservando os recursos naturais com cuidadosa proteção ambiental e atenção aos desafios das mudanças climáticas.

Enquanto o território natural é apresentado tanto como objeto de consumo quanto como espaço amortizado ou imobilizado para usos residenciais e construção de infraestrutura agressiva, as atividades de desenvolvimento, como o turismo local, devem impor modelos de desenvolvimento e perfis territoriais, com uma intensidade justa de contribuições e investimentos econômicos coerentes. Isso deve ser feito, pois o turismo promove a geração de empregos e, na medida em que consegue gerar articulações com os diferentes setores econômicos, também pode ajudar significativamente a reduzir a pobreza nos mesmos espaços comunitários. De qualquer forma, o turismo constitui uma base muito importante para o desenvolvimento, especialmente o desenvolvimento local, tornando-se um indutor e uma força motriz para a construção eficiente de hotéis e serviços, cujas dimensões não poderiam ser alcançadas sem a articulação de políticas públicas ad hoc.

Assim, as ações conjuntas, mas ainda incipientes, vinculadas ao desenvolvimento do turismo de EI nos territórios do Deserto do Atacama nos permitem continuar promovendo o turismo sustentável na Região de forma associativa e com base no uso das riquezas naturais e culturais dos ecossistemas. Nestas páginas, pudemos destacar algumas delas. Também é importante destacar a preocupação com o uso sustentável dos recursos paisagísticos. A contribuição desta gestão tem sido articular os propósitos de desenvolvimento e diversificação produtiva com o apoio institucional, também do meio acadêmico, bem como de colaborações internacionais. O compromisso com os SIT tem sido uma ferramenta importante para que as comunidades locais e rurais - geralmente esquecidas pelo atual modelo de desenvolvimento - defendam seus territórios de ameaças como, por exemplo, a especulação imobiliária, conforme mencionado acima, e a perda da identidade cultural.

As comunidades dos territórios da região desejam estar preparadas para o momento em que as rotas turísticas incipientes (rota do Changos⁶, rota dos Andes⁷, e outros tão interessantes quanto os anteriores) permitir que elas se envolvam em um processo significativo de transformação produtiva e fortalecimento dos serviços. Para esses objetivos, a articulação de várias partes interessadas em torno de núcleos de inovação e empreendedorismo social é uma oportunidade que pode permitir que as comunidades enfrentem riscos e acessem os benefícios da experiência turística como uma comunidade anfitriã e coletivamente. É assim que as integrações do SI se concentram nas pessoas e nas comunidades; portanto, o interesse é fortalecer com ações que afetem positivamente outros indivíduos e melhorem o bem-estar e sua qualidade de vida; enfrentando desafios - uma necessidade ou dificuldade - que são finalmente resolvidos, com resultados diversos: implementação de produtos, práticas ou serviços - novos ou corrigidos.

Os processos colaborativos com os atores sociais permitem, é claro, o empoderamento de seus cidadãos em termos de patrimônio e riquezas culturais e itinerários, que, se bem-organizados, podem ser priorizados; tomar decisões, planejar e implementar novas estratégias que lhes permitam oferecer experiências memoráveis para os visitantes e para a comunidade receptora, a fim de alcançar um melhor nível de bem-estar. Em outras palavras, sujeitos ativos, promotores do processo inovador, dotando-os de maior confiança, juntamente com valores significativos como generosidade, honestidade, responsabilidade, cooperação e, é claro, solidariedade; finalmente, implementando novos processos de SI (Ricci, 2021).

As alternativas podem ser impulsionadas pelo SI em direção ao turismo baseado na comunidade local, como uma estratégia criativa e, é claro, eficiente. É possível, usando recursos naturais, patrimoniais e culturais coletivos, fortalecer novos processos de ampliação de serviços ligados à gestão de experiências alternativas ao turismo de massa. E o aumento do bem-estar também deve ser uma meta garantida por novas políticas e ações concertadas por parte de todas as instituições, que devem ser o resultado articulado de relações de colaboração entre os vários atores e instituições envolvidos (governamentais e não governamentais, universidades, sociedade civil); em suma, a multi-hélice.

6 Trata-se de uma rota patrimonial incipiente, que percorre todo o litoral e a cordilheira costeira da região de Antofagasta, desde o norte, em Caleta Buena (perto de Tocopilla), até a zona sul, no limite do Parque Nacional Pan de Azúcar (Taltal), articulando quase 600 quilômetros de litoral de norte a sul. Essa rota integra os processos culturais de adaptação aos territórios com visitas a centros urbanos e rurais, parques nacionais, reservas, monumentos naturais, com oportunidades de navegação, atividades esportivas náuticas, lazer e recreação, bem como observação da flora e da fauna, algumas delas endêmicas, além de entender que cada experiência proposta integra as próprias necessidades humanas, bem como a gastronomia que, além de vincular os alimentos e seus ingredientes ao território, está articulada com valores que vão muito além dos aspectos puramente nutricionais, nutritivos e metabólicos. Além disso, são descobertos os motivos pictóricos da fauna marinha encontrados na arte rupestre costeira da região de Antofagasta, que não se limitam à Quebrada El Médano e à Costa Taltal, mas em várias localidades.

7 Essa incipiente rota patrimonial que vai da depressão intermediária até a Cordilheira dos Andes corresponde à combinação das comunas de Sierra Gorda, Calama, María Elena, Ollagüe e San Pedro de Atacama, complementada com elementos representativos das ações de extração de minérios, rotas de caravanas, povos astronômicos e nativos, comunidades atacamenhas, Licanantay e sua extraordinária cosmovisão. Sociedades que interagiram nas áreas desérticas, encontrando no ambiente e em suas peculiaridades culturais, elementos que garantiram a subsistência no ambiente "hostil", com uma produção de recursos apropriada para essas comunidades, garantindo o abastecimento e o excedente para diferentes estações, enfim, na visão de mundo das sociedades andinas há uma percepção do ambiente imediato, com uma diversidade de níveis ecológicos subjugados para suprir as necessidades de alimentos e recursos econômicos.

Identificação Núcleo IS	Resumo da iniciativa
Ciclismo nas rotas do patrimônio costeiro	<p>Esse projeto, concebido em 2019, consiste em fortalecer o turismo de interesse especial em uma experiência de pouco mais de 4 km pelas áreas patrimoniais mais destacadas entre Guanillo Sur e o desaparecido Gatico. Lugares com alto conteúdo patrimonial, tanto natural quanto cultural, que atualmente são invisíveis, esquecidos e desprotegidos.</p> <p>O projeto busca valorizar o patrimônio existente na área costeira da Comuna de Tocopilla, por meio da diversificação de uma oferta turística inovadora com um sentido de patrimônio histórico, arqueológico e cultural; ideal para pessoas com mais de 12 anos de idade que desejam viver experiências únicas por meio do cicloturismo de interesse especial.</p>
Empampate: Turismo educacional, vinculando o aprendizado ao território	<p>O desafio do projeto Empampate é vincular os objetivos de aprendizagem curricular da educação, por meio de experiências transformadoras, gerando um senso de pertencimento dos estabelecimentos de ensino, trabalhando em conjunto com gestores e professores fora da sala de aula, permitindo gerar uma aprendizagem significativa para promover aspectos patrimoniais, culturais e sociais por meio de iniciativas inovadoras que reestruturam e renovam o sistema educacional tradicional.</p>
Agroaventura Astronómica	<p>O projeto incorpora a agroecologia à experiência de turismo de interesse especial como um elemento de mudança na produção e nos comportamentos alimentares saudáveis. As atividades são integradas com especialistas em Turismo, Agroecologia, Astronomia e Entretenimento.</p>
Amazing Atacama	<p>Um projeto que propõe experiências no Deserto do Atacama, um território tão grande ou maior que vários países europeus juntos. Tradicionalmente, o destino propõe, a partir de sua plataforma, conectar-se com outros locais e pessoas que não estão nos circuitos e canais tradicionais. Trata-se de um turismo de experiência educacional, que vincula o aprendizado ao território. São oferecidas aos visitantes experiências fascinantes e inesquecíveis de integração e interação com os verdadeiros habitantes do território e seus costumes, garantindo a compreensão da verdadeira vibração e do espírito do Deserto do Atacama.</p>
Astroturismo científico no Centro de Interpretação e Observação “Flor Del Desierto”.	<p>Esse projeto propõe experiências de astroturismo fora da esplanada de observação do Cerro Dominador, com infográficos educativos e duas grandes e imponentes esculturas do artista nacional Federico Assler. Também apresenta um centro de interpretação, que abrigará diferentes exposições e informações museográficas para a visita de turistas e da comunidade em geral. O centro de interpretação “Flor del Desierto” se torna um ponto de interesse para o turismo científico, baseado no astroturismo. Essa iniciativa busca atrair visitantes, proporcionando experiências científicas em energias renováveis e astroturismo ao vivo, promovendo a educação e a conexão com o cosmos.</p>
Laipintur Haalar: Astroturismo da cosmovisão andina da comunidade atacamenha de Ayllu de Cucuter	<p>Esse projeto propõe experiências de astroturismo baseadas na cosmovisão andina Lickanantay, revalorizando áreas de alto valor natural na comunidade de Ayllu de Cúcuter, na cidade de San Pedro de Atacama, o primeiro destino turístico do Chile.</p>

Tabela N°1: Núcleos de Inovação Social e articulação com os Territórios

Fonte: Elaboração própria com base na Gestão 2022-2023 com contribuições de recursos regionais (Fic-R 2021).

CONCLUSÕES

A IS, como queríamos destacar acima, é o resultado de processos criativos e altamente dinâmicos, que são desencadeados por um interesse real em melhorar o bem-estar das pessoas na sociedade. Assim, as preocupações sociais, em vez de interesses econômicos, são a principal força motriz que determina o desenvolvimento e a aplicação de novas ideias para resolver problemas e melhorar as condições sociais. A IS, na análise de Brackertz (2011), é um termo geral para indicar uma variedade de práticas que visam abordar problemas sociais e fornecer novas perspectivas para entender o papel do social na inovação; em suma, a IS assume várias formas e aplicações, dependendo dos diferentes objetivos que estão sendo desenvolvidos: produtos, processos, serviços e modelos que atendem às necessidades sociais. Os SIs envolvem novas experiências, capacidades de mudança, sinergias, colaborações etc., que são geradas na sociedade como um todo (Bacon, et al., 2008).

Por outro lado, e devido às áreas em que as inovações sociais são desenvolvidas, elas são muito difíceis de medir, dada a própria natureza da IS e o impacto que elas têm na sociedade (Westley & Antadze, 2010); além disso, a implementação de políticas e projetos de desenvolvimento regional é complexa em termos teóricos e práticos. Considerando que os SI estão mais focados em valores sociais, como bem-estar, qualidade de vida, inclusão social, solidariedade, participação cidadã, qualidade ambiental, cuidados com a saúde, eficiência dos serviços públicos, entre outros. Portanto, são necessárias novas métricas para fornecer uma ponderação clara e completamente diferente daquelas usadas para medir atividades comerciais e de mercado, que são usadas principalmente para avaliar resultados puramente econômicos e/ou comerciais.

Assim, há também evidências empíricas que diferenciam os conceitos de inovação em relação ao de SI, em termos de seus objetivos, referências às quais nos referimos para comparações adicionais. (Adams & Hess, 2010; Cajaiba-Santana, 2014; Dawson & Daniel, 2010; Hochgerner, 2010; Mumford, 2002; Neumeier, 2012; Phills et al., 2008; Westley & Antadze, 2010).

Em termos de ação, a IS considera um campo de ação dinamicamente amplo e, é claro, transcende os setores e níveis de análise, que são de maior tamanho e escopo, uma vez que a IS, por seus objetivos específicos, tem impacto sobre o bem-estar; ela está particularmente interessada em resolver os problemas da sociedade em geral, bem como os do Estado (em diferentes áreas regionais, dentro dos países, comunidades locais ou as diferentes organizações que operam em um país (Bason, 2010; Westley, 2013).

Por fim, uma abordagem de IS deve ajudar indivíduos, comunidades e instituições a entender que o processo de inovação propõe constantemente aos sistemas sociais - em um mundo complexo - ações que os levam a se adaptar e/ou se transformar. É claro que o SI se torna uma resposta às necessidades coletivas, impulsionando também a reformulação mais relevante das políticas públicas, além de promover novas formas de participação social e sistemas de governança inclusivos.

REFERENCIAS

- Adams, D. y Hess, M. (2010). "Social innovation and why it has policy significance". *The Economic and Labour Relations Review*, vol. 21, n. 2, p. 139-55.
- Aldunate, Carlos, Castro, Victoria, & Várela, Varinia. (2010). Los Atacamas y el Pescado de Cobija en Homenaje al Maestro John Víctor Murra. *Chungará (Arica)*, 42(1), 341-347. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562010000100039>.
- Álvarez-González, L., García-Rodríguez, N., Sanzo-Perez, M. J., & Rey-García, M. (2017). Análisis multidimensional del concepto de innovación social en las organizaciones no lucrativas españolas. Evidencias prácticas. *Revista Española Del Tercer Sector*, 36(II), 23–48.
- Bacon, N., Faizullah, N., Mulgan, G., Woodcraft, S. (2008). In NESTA (Ed.), *Transformers: How local areas innovate to address changing social needs*. London.
- Ballart, J. & Juan-Tresserras, J. (2008). Gestión del patrimonio cultural. Ariel Patrimonio, cuarta edición, Barcelona. Primera edición en 2001.
- Ballester, B. (2018). El Médano rock art style: Izcuña paintings and the marine hunter-gatherers of the Atacama Desert. *Antiquity*, 92(361), 132-148. doi:10.15184/aqy.2017.185
- Barbieri, J; Vasconcelos, I; Andreassi, T; Vasconcelos, F. (2010) Inovação e sustentabilidade: novos modelos e proposições. *RAE-Revista de Administração de Empresas*, v. 50, n. 2, p. 146-154.
- Barragán Muñoz J. M.; Chica Ruiz J. A., (2015), Participación ciudadana en la gobernanza de los espacios naturales protegidos de Andalucía: el caso del Parque Natural Bahía de Cádiz. *Geographicalia*.
- Bejarano, J.F., (2011). La gestión compartida en los espacios naturales protegidos. Análisis sociológico de la participación ciudadana en Doñana. Tesis doctoral dirigida por Carmen Sanz López y Adolfo José Torres Rodríguez. Granada, Universidad de Granada, 591 p.
- Berenguer, J. 2009. Las pinturas de El Médano, norte de Chile: 25 años después de Mostny y Niemeyer. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 14(2): 57–95. <https://doi.org/10.4067/S0718-68942009000200004>
- Bigné, J., Font, X. & Andreau, L. (2000). "Marketing de Destinos Turísticos: Análisis y Estrategias de Desarrollo". España, ESIC Editorial, pp. 45-73.
- Bigné, J., Font, X. & Andreau, L. (2000). "Marketing de Destinos Turísticos: Análisis y Estrategias de Desarrollo". España, ESIC Editorial, pp. 45-73.
- Bittman, B. 1984 El Programa Cobija: investigaciones antropológico-multidisciplinarias en la costa Centro Sur Andina: Notas etnohistóricas. En *Contribuciones a los Estudios de los Andes Centrales*, editado por Sh. Masuda, pp. 101-149. Universidad de Tokio, Tokio.
- Bittmann, B. 1986. Recursos naturales renovables de la costa del norte de Chile: Modos de obtención y uso. En *Etnografía e Historia del Mundo Andino: Continuidad y Cambio*. Editado por S. Masuda, pp. 269-334. Universidad de Tokio, Tokio.

Blancas, F. et al. (2010). "Indicadores Sintéticos de Turismo Sostenible: Una Aplicación para los Destinos Turísticos de Andalucía". Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUA, 11, pp. 85 a 118.

Bland, R., (2010). Another look at the Pegtymel' petroglyphs. Arctic Anthropology 47(2): 22–31.

Borrini-Feyerabend, G., Dudley, N., Jaeger, T., Lassen, B., Pathak-Broome, N., Phillips, A. y Sandwith, T., 2015. Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción. Gland, Suiza, UICN (Nº 20 Serie Directrices buenas prácticas en áreas protegidas), XVI + 123 pp.

Brackertz, N. (2011) Social innovation, Australian Policy Online, topic guide, 5 December.

Bruner, E. (2005). Culture on Tour: Ethnographies of Travel. Chicago, IL: University of Chicago Press.

Burningham, N. 1994. Aboriginal nautical art: a record of the Macassans and the pearlind industry in northern Australia. The Great Circle 16: 139–51.

Burroni, L. (2014). Competitive regionalism and the territorial governance of un-certainty. Transfer: European Review of Labour and Research, 20(1). <http://doi.org/10.1177/1024258913515159>

Cajaiba-Santana, G. (2014): "Social innovation: Moving the field forward. A conceptual framework", Technological Forecasting and Social Change, vol. 82, p. 42-51.

Capdeville, A. 1918. Arqueología. Llanura del Hueso Parado. Cementerio de los túmulos de tierra. Notas de campo inéditas, conservadas en el Museo Augusto Capdeville Rojas de Taltal.

Chang, H. (2010). "El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa". Revista Nacional de Administración, 1 (1) :85-94 Enero-Junio, 2010. Costa Rica.

Chang, H. (2010). "El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa". Revista Nacional de Administración, 1 (1) :85-94 Enero-Junio, 2010. Costa Rica.

Chanquey, Yenifer, Lagos, Natalia, & Llanco, Carolina. (2021). Análisis del crecimiento económico en función del turismo en Chile, periodo 2000-2018. Revista interamericana de ambiente y turismo, 17(1), 34-46. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-235X2021000100034>

Christensen, C.M., Baumann, H., Ruggles, R., Sadtler, T.M., (2026), "Innovación disruptiva para el cambio social". Harvard Business Review, 84(12), 58-65.

Cohen, E. (1988). "Authenticity and Commoditization in Tourism". Annals of Tourism Research, 15, pp. 371-386.

Comisión Nacional del Medio Ambiente (Región de Antofagasta), 2008, Estudio de Línea Base de la Biodiversidad Marina del Sitio Prioritario Península de Mejillones.

Conti, K., W. Hyder & A. Padgett. 1999. Cave of the Whales: rock art on San Nicolas Island, in

Cote, L.A., (2020). Patrimonialización y uso turístico de las artesanías en Santander, Colombia (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona. Barcelona, España.

D. Browne, K. Mitchell & H. Chaney (ed.) Proceedings of the Fifth California Islands Symposium: 669–76. Camarillo (CA): U.S. Department of the Interior Minerals Management Service, Pacific OCS Region.

Dawson, P., & Daniel, L. (2010). Understanding social innovation: A provisional framework. *International Journal of Technology Management*, 51(1), 9-21.

De Oliveira Mazzuoli V., De Faria Moreira Teixeira G., (2015). La protección jurídica del medio ambiente en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Ius Humani. Law Journal. Revista de Derecho*. <https://doi.org/10.31207/ih.v4i0.65>. Vol. 4 (2014/2015), págs. 193-226.

Del Campo, A., (2009). La autenticidad en el turismo comunitario. Tradición, exotismo, pureza, verdad. En Ruiz, E. & Vintimilla, M. (Coord.) *Cultura, comunidad y turismo. Ensayos sobre el turismo comunitario en Ecuador*. Quito, Ediciones Abya-Yala, pp. 41-116.

Dikov, N. 1971. *Mysteries in the rock of ancient Chukotka (Pethroplyphs of Pegtymel)*. Translated by Richard L. Bland. Moscow: Nauka.

Echevarría, J. (2008). El Manual de Oslo y la innovación social. *Arbor*, 184(732), 609–618. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i732.210>

Escola, P. 1993. De percusión y percutores. *Palimpsesto, Revistade Arqueología* 3:33-5.

Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1995), “The triple helix of university-industry-government relations: a laboratory for knowledge based economic development”, *EASST Review* 14, N° 1, pp. 11-19.

Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1997), “Introduction: Universities in the Global Knowledge Economy”, en Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (editores), *Universities and the Global Knowledge Economy. A triple Helix of University-Industry-Government Relations*, Pinter, London.

Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1998). The endless transition: a “Triple Helix” of university-industry-government relations, *Introduction to a Theme Issue. Minerva*, 36, 2003-208.

Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (2000), “The dynamic of innovation: from National Systems of Innovation and ‘Mode 2’ to a Triple Helix of university-industry-government relations”, *Research Policy* 29, N° 2, pp. 109,124.

Franz, H.-W., & Howaldt, J. (Eds.). (2012). *Challenge Social Innovation: Potentials for Business, Social Entrepreneurship, Welfare and Civil Society* (Vol. 9783642328). Dortmund, Germany: Social Research Centre TU Dortmund. http://doi.org/10.1007/978-3-642-32879-4_11

González de la Fe, T. (2009). “El modelo de triple hélice de relaciones universidad, industria y gobierno: un análisis crítico”. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXV* 738 julio-agosto.

Healey, P. (2015). Citizen-generated local development initiative: recent English experience. *International Journal of Urban Sciences*, 19(2). <http://doi.org/10.1080/12265934.2014.989892>.

Hiwasaki, L. (2006). “Community-Based Tourism: A Pathway to Sustainability for Japan’s Protected Areas”, *Society & Natural Resources*, 19:8, 675-692.

Hochgerner, J. (2010): Considering the social relevance of innovations, preface at howaldt. J. and Schwarz, M. 2010: Social Innovation: Concepts, Research Fields and International Trends, IMO International Monitoring, Hockerts, K. (2007): Managerial perceptions of the business case for corporate social responsibility. Copenhagen: CBS Center for Corporate Social Responsibility.

Holling, C. S. 2001. Understanding the complexity of economic, ecological, and social systems. *Ecosystems* 4(5):390-405.

Holling; C. S., (1973). "Resilience and Stability of Ecological Systems". *Annual Review of Ecology and Systematics* Vol. 4, pp. 1-23.

Hubert, A. (2010). Empowering people, driving change. Social innovation in the European Union. Bepa, (May), 1-172. <http://doi.org/10.2796/13155>.

Hudson, T. & K. Conti. 1981. The 'aquatic motif' in Chumash rock art. *Journal of California and Great Basin Anthropology* 3: 224–31.

Inizan, M., M. Reduron, H. Roche y J. Tixier 1995. *Technologie de la Pierre Taillée*. C.R.E.P., Meudon.

Jeon, H. & J. Kim. 2013. Bangudae: petroglyph panels in Ulsan, Korea, in the context of world rock art. Seoul: Hollym.

Kim, D., & Lim, U. (2017). Social enterprise as a catalyst for sustainable local and regional development. *Sustainability* (Switzerland), 9(8). <http://doi.org/10.3390/su9081427>.

Kirshenblatt-Gimblett, B. (2001). "La cultura de les destinacions: teoritzar el patrimonió". *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 19, pp 44-61.

Kirwan, J.; Ilbery, B.; Maye, D. y Carey, J. (2013): "Grassroots social innovations and food localization: An investigation of the Local Food programme in England". *Global Environmental Change*, vol. 23, n. 5, p. 830-37.

Lee, S. & D. Robineau. 2004. Les cétacés des gravures rupestres néolithiques de Bangu-dae (Corée du Sud) et les débuts de la chasse à la baleine dans le Pacifique nord-ouest. *L'Anthropologie* 108: 137–51. <https://doi.org/10.1016/j.anthro.2004.01.001>

Leydesdorff, L. (2003): "The mutual information of university - industry – government relations: An indicator of the Triple Helix dynamics", *Scientometrics*, vol. 58, 2, pp. 445-467

Leydesdorff, L. y Meyer, M. (2006): "Triple Helix indicators of knowledge-based innovation systems: Introduction to the special issue", *Research Policy*, vol. 35, 10, 2006, pp.1441-1449

Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de La Universidad Tecnológica Indoamérica, 3(1).

Lundy, D. 1974. The rock art of the northwest coast. Unpublished MA dissertation, Simon Fraser University.

MacCannell, D. (2003). *El Turista*. Editorial Melusina, Barcelona. Primera edición en inglés, 1976.

- Marques, C.S.; Gerry, C.; Diniz, F. y Ferreira, A.L. (2012): "Social innovation: determinants of the demand for high-quality institutional care by the elderly". *Journal of Knowledge Management, Economics and Information Technology*, vol. 2, n. 2, p. 186-202.
- Max-Neef, M. A. (1993). Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Montevideo, Uruguay: NordanComunidad
- Meighan, C. 2000. Rock art on the Channel Islands of California. *Pacific Coast Archaeological Society Quarterly* 36(2): 15–29.
- Méndez, R., (2002). Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes. *EURE* (Santiago), 28(84), 63-83. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008400004>
- Miranda, E; Figueiredo, P. (2010) Dinâmica da acumulação de capacidades inovadoras: evidências de empresas de software no Rio de Janeiro e em São Paulo. *RAE-Revista de Administração de Empresas*, v. 50, n. 1, p. 75-93, 2010.
- Mostny, G. & H. Niemeyer. (1984). Arte rupestre en El Médano, II Región. *Creces* 9(5): 2–5.
- Mostny, G. & H. Niemeyer. 1983. Arte rupestre chileno. Santiago: Ministerio de Educación, Departamento de Extensión Cultural.
- Moulaert, F., MacCallum, D. y Hillier, J. (2013): «Social innovation: intuition, precept, concept». *The International Handbook on Social Innovation: collective action, social learning and transdisciplinary research*, vol. 13.
- Moulaert, F., Martinelli, F., Swyngedouw, E., & González, S. (2005). Towards Alternative Model(s) of Local Innovation. *Urban Studies*, 42(11), 1969–1990. <http://www.jstor.org/stable/43197218>
- Moulaert, F.; Martinelli, F.; Swyngedouw, E. & González, S. (2010). *Can neighbourhoods save the city? Community development and social innovation*. Londres: Routledge.
- Mulgan, G; Tucker, S. Ali, R; Sanders, B. (2007). «Social Innovation. What it is, why it matters and how it can be accelerated.». Oxford. Said Business School. Consultado el 17 de abril de 2017.
- Mumford, M. D. (2002). Social innovation: Ten cases from benjamin franklin. *Creativity Research Journal*, 14(2), 253-266.
- Murray, R., Caulier-Grice, J., & Mulgan, G. (2010). *The open book of social innovation* National Endowment for Science, Technology and the Art.
- Naciones Unidas. (2019). Informe de los objetivos del desarrollo sostenible. Informe de Los Objetivos Del Desarrollo Sostenible 2019, 64. Retrieved from https://ods.org.mx/docs/doctos/SDG_Report2019_es.pdf
- Nash, D. (1996). *Anthropology of Tourism*, New York: Pergamon, 204 págs.
- Negro, G. (2013). Las empresas sociales de inserción frente a la exclusión social. *Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales*, (9), 285-310.

- Neumeier, S. (2012): Why do social innovations in rural development matter and should they be considered more seriously in rural development research? – proposal for a stronger focus on social innovations in rural development research. *Sociología Ruralis*, 52(1), 48-69.
- Nevado, M. T., Gallardo, D., & Sánchez, M. I. (2013). La administración local y su implicación en la creación de una cultura socialmente responsable. *Prisma Social. Revista de ciencias sociales*, 10, 64-118.
- Nicholls, A.; Murdock, A. (2012): "The nature of social innovation". En *Social innovation*: Springer.
- Nicholls, A.; Simon, J.; Gabriel, M.; Whelan, C. (2016): *New frontiers in social innovation research*. Ed. Springer.
- Nohlen, D., (en colaboración con Rainer-Olaf Schultze). (2006). *Diccionario de Ciencia Política*, Ciudad de México-Xalapa, Porrúa-El Colegio de Veracruz. pp. 96-100.
- O'Connor, S. 2008. Boat images in the rock art of northern Australia with particular reference to the Kimberley, Western Australia, in G. Cark, F. Loss & S. O'Connor (ed.) *Islands of inquiry. Colonisation, seafaring and the archaeology of maritime landscapes*: 397–409. Canberra: ANU E Press.
- OMT, (1997). Guía para el Desarrollo y Uso de Indicadores de Turismo Sostenible.
- ONU (1987). *Our Common Future: Brundtland Report*.
- ONU (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G. 2681-P/Rev).
- Parra Cortés, R. (2018). *La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible*. *Revista de Derecho Ambiental*, (10), pp. 99 - 121. doi:10.5354/0719-4633.2018.52077
- Petrella, R. (1997), *El bien común*, Madrid, Debate.
- Phills, J. A., Deiglmeier, K., & Miller, D. T. (2008). Rediscovering social innovation. *Stanford Social Innovation Review*, 6, 34-43.
- Picciotti, A. (2017). Towards Sustainability: The Innovation Paths of Social Enterprise. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 88(2). <http://doi.org/10.1111/apce.12168>.
- Pigg, K., Gasteyer, S., Martin, K., Apaliyah, G., & Keating, K. (2015). Community effects of leadership development education: Citizen empowerment for civic engagement. West Virginia University Press.
- Planas Serralta, Lenia M, & Fernández de Lucio, Ignacio. (2018). Primeras estrategias regionales de innovación en Chile. *Journal of technology management & innovation*, 13(2), 69-81. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-27242018000200069>
- Pol, E.; Ville, S. (2009). Social innovation: buzz word or enduring term? *The Journal of Socio-Economics*, 38 (6), p. 878-885.
- Ramírez, A., Villablanca, R., (2015), *DIAGNÓSTICO PENÍNSULA DE MEJILLONES* Documento de trabajo N°1 Comité Público para la Gestión Integrada de la Península de Mejillones. DOI: 10.13140/RG.2.2.16331.69926.

Ricci, E. (2021), Itinerarios de Innovación Social. En Ricci, E. (Editor), Innovación Social. Itinerarios y Experiencias. Ediciones Universidad Católica del Norte.

Ricci, E., (2020), "Da psicología à inovação social: promovendo o bem-estar da comunidade". Em Investigações Conceituais, Filosóficas, Históricas e Empíricas da Psicologia. Ed. Atena. Brasil.

Ricci, E., Concha, R., (2018), Innovación Social. Consolidación Modelo Multihélice en la Región de Antofagasta. Ediciones Universidad Católica del Norte.

Ricci, E., Concha, R., (2018b), Desde la Multihélice a la Innovación Social: El Caso de la Universidad Católica del Norte UCN. En Latin American Social Innovation Network. Results and Reflections. First Edition. Medellin, Colombia.

Robles, S.; Ballina, F., (2012) "Diseño y validación de un modelo de triple hélice para impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico y la competitividad de la micro y pequeña empresa en los municipios de Torreón, Gómez Palacio y Lerdo Área de investigación": Administración de la micro, pequeña y mediana empresa. en XVII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, octubre 3-5, México.

Romano Velasco J., (2018), Desarrollo sostenible y paisaje. Ciudades DOI: 10.24197/ciudades.07.2002.29-39

Rothhammer, F.. Moraga, M., Santoro, C., & Arriaza, B., (2010). Origen de los Changos: Análisis de ADNmrt antiguo sugiere descendencia de pescadores de la cultura Chinchorro (7.900 - 4.000 A.P.). Revista médica de Chile, 138(2), 251-256. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872010000200016>

Ruiz, E. & Vintimilla, M. (Coord.) (2009). Cultura, comunidad y turismo. Ensayos sobre el turismo comunitario en Ecuador. Quito, Ediciones Abya-Yala.

Sábato, J. y Mackenzie M., (1982). La producción de tecnología. Autónoma o transnacional. Ed. Nueva Imagen, México.

Schubert, C. (2014), "Social Innovations. Highly reflexive and multi-referential phenomena of today's innovation society?" TUTS-Working Paper-2-2014. Berlin.

Sen, A., (1999) Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta.

Simonicca, A. (2007). Conflicto(s) e interpretación: problemas de la antropología del turismo en las sociedades complejas. En Lagunas, D. (coord.) Antropología y turismo: claves culturales y disciplinares, PLAZA Y VALDES, Madrid (Impreso en México), pp. 27-46.

Speth, J. 1972. Mechanical basis of percussion chipping. American Antiquity 37:34-60.

Stronza, A., (2001). "Anthropology of tourism: Forging New Ground for Ecotourism and Other Alternatives Annu". Rev. Anthropol. 30: 261–283.

Torres, L., D. Gutiérrez, J. González, Trotiño, M. A. (2000). "El territorio y la revalorización de los recursos endógenos en el desarrollo local". Martínez Puche A. et al. (coords.), Herramientas para el desarrollo local. Alicante: Universidad de Alicante-CEDER Aitana.

Tresserras, J. (2006). Gestión pública privada del turismo cultural y el desarrollo comunitario. VIII Congreso Nacional de Turismo II Congreso Internacional de Investigación Turística, Monterrey (NL, México) – junio.

Turner, D. 1973. The rock art of Bickerton Island in comparative perspective. *Oceania* 43: 286–325.
<https://doi.org/10.1002/j.1834-4461.1973.tb01225.x>

UN (1987). Our Common Future: Brundtland Report.

UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

UNESCO (2011). Operational guidelines for the implementation of the World Heritage Convention. Intergovernmental Committee for the protection of the World Cultural and natural Heritage, World Heritage Centre.

van der Have, Robert P. & Rubalcaba, Luis, 2016. “Social innovation research: An emerging area of innovation studies?” *Research Policy*, Elsevier, vol. 45(9), p. 1923-1935.

Westley, F. (2008), “The social innovation dynamic”. Frances Westley, SiG@ Waterloo.

Westley, F., & Antadze, N. (2010). Making a difference: Strategies for scaling social innovation for greater impact. *The Innovation Journal: The Public Sector Innovation Journal*, 15(2), 1-19.

CAPÍTULO 2

ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES: PAUTAS BÁSICAS DEL CICLO DE VIDA, TÉCNICAS Y ORGANIZACIÓN PARA UNA GESTIÓN EXITOSA

Fecha de envío: 06/06/2024

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Cándida María Domínguez-Valerio

Universidad Tecnológica de Santiago,
República Dominicana

Meilyn Estela Campusano-Polanco

Universidad de Córdoba, España

Salvador Moral-Cuadra

Universidad de Córdoba, España

Francisco Orgaz-Agüera

Universidad Tecnológica de Santiago,
República Dominicana

RESUMEN: Los proyectos, como esfuerzos temporales para crear productos, servicios o resultados únicos, se distinguen de las operaciones regulares por su naturaleza y resultados específicos. La gestión efectiva de estos requiere una asignación dedicada de recursos y la mitigación de riesgos. Este estudio se enfoca en desarrollar pautas para la gestión de proyectos en ciencias sociales, utilizando una metodología mixta que incluye revisión de literatura y discusiones en grupo focal. Se realizó una revisión exhaustiva de la literatura sobre gestión de proyectos, seguida de discusiones en grupo focal con gestores de proyectos. Este enfoque permitió identificar prácticas y desafíos

específicos en la gestión de proyectos en ciencias sociales. Se identificaron las fases del ciclo de vida de un proyecto en ciencias sociales: concepción e iniciación, definición y planificación, ejecución, monitoreo y control, y evaluación y cierre. Cada fase se adaptó a las peculiaridades del campo social, incorporando técnicas especializadas como el análisis de *stakeholders*, planificación participativa y Evaluación de Impacto Social (EIS). El estudio demuestra la necesidad de adaptar las fases y técnicas de gestión de proyectos a las dinámicas socioculturales y la participación comunitaria en ciencias sociales. Las conclusiones sugieren que los gestores de proyectos deben emplear un enfoque flexible y adaptativo, integrando tecnologías avanzadas y liderazgo inclusivo para mejorar la eficiencia y el impacto de los proyectos.

PALABRAS CLAVE: gestión de proyectos, ciencias sociales, ciclo de vida, organización de proyectos, técnicas de proyectos.

PROJECT MANAGEMENT IN THE SOCIAL SCIENCES: BASIC LIFE CYCLE GUIDELINES, TECHNIQUES AND ORGANIZATION FOR SUCCESSFUL MANAGEMENT

ABSTRACT: Projects, as temporary efforts to create unique products, services, or results, are distinguished from regular operations by their specific nature and results. Effective management of these requires dedicated resource allocation and risk mitigation. This study focuses on developing guidelines for project management in social sciences, using a mixed methodology that includes literature review and focus group discussions. A comprehensive review of project management literature was conducted, followed by focus group discussions with project managers. This approach made it possible to identify specific practices and challenges in project management in social sciences. The phases of the life cycle of a project in social sciences were identified: conception and initiation, definition and planning, execution, monitoring and control, and evaluation and closure. Each phase was adapted to the peculiarities of the social field, incorporating specialized techniques such as stakeholder analysis, participatory planning and Social Impact Assessment (SIA). The study demonstrates the need to adapt project management phases and techniques to sociocultural dynamics and community participation in social sciences. The findings suggest that project managers should employ a flexible and adaptive approach, integrating advanced technologies and inclusive leadership to improve project efficiency and impact.

KEYWORDS: project management, social sciences, life cycle, project organization, project techniques.

INTRODUCCIÓN

Un proyecto es un esfuerzo temporal realizado para crear un producto, servicio o resultado único, distinguiéndose de las operaciones regulares por tener un inicio y un final claramente definidos (Kuster et al., 2015). Los proyectos son únicos en su naturaleza y resultados, y se ejecutan en etapas, avanzando de manera progresiva hacia el cumplimiento de objetivos específicos. Estos objetivos proporcionan la dirección y el alcance del proyecto, que se apoya en la asignación dedicada de recursos como tiempo, capital, personal y tecnología. Además, una parte integral de la gestión de proyectos es la identificación, evaluación y mitigación de riesgos para asegurar el éxito del proyecto (Nicholas y Steyn, 2020).

Los proyectos se pueden clasificar en diversos tipos, dependiendo de factores como el sector industrial, el objetivo, la complejidad, la metodología de gestión y el impacto o escala (Dao et al., 2017). Por ejemplo, los proyectos de construcción se enfocan en la creación de infraestructuras físicas como edificios y carreteras, mientras que los proyectos de tecnología de la información pueden involucrar el desarrollo de software o la implementación de sistemas. Los proyectos también varían en complejidad, desde simples hasta altamente complejos, involucrando múltiples equipos y tecnologías (Cicmil et al., 2017).

La metodología de gestión puede ser tradicional, como en el caso de los proyectos que siguen un enfoque lineal y secuencial, o ágil, que utiliza un enfoque más iterativo y flexible, adecuado especialmente para el desarrollo de software (Fernández y Fernández, 2008; Ahimbisibwe et al., 2015). Además, los proyectos pueden tener un amplio rango de impactos y escalas, desde cambios organizacionales significativos dentro de una empresa hasta proyectos comunitarios o sociales diseñados para mejorar la vida de grupos específicos dentro de la sociedad (Swyngedouw et al., 2002). Así, cada tipo de proyecto requiere un enfoque de gestión adaptado a sus necesidades específicas para maximizar las probabilidades de éxito (Wyscocki, 2011; Meredith et al., 2017; Cric et al., 2022).

En este contexto, este trabajo lleva por objetivo desarrollar las pautas para la gestión de proyectos enfocados a las ciencias sociales. Así, en esta investigación se ha realizado una metodología mixta. En primer lugar, se desarrolla una revisión de la literatura académica sobre la gestión de proyectos y, posteriormente, la información obtenida se lleva a discusión en un grupo focal con la participación de gestores de proyectos.

GENERALIDADES DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS

La gestión de proyectos es una disciplina integral que coordina, planifica, ejecuta y supervisa todas las actividades asociadas con un proyecto específico, con el objetivo de alcanzar los resultados deseados respetando los parámetros preestablecidos de tiempo, costo y calidad (Verboncu y Moraru, 2022). Esta disciplina es fundamental en diversos campos, desde la ingeniería y la construcción hasta el desarrollo de software y la administración de empresas, proporcionando una estructura metodológica que permite gestionar la complejidad y el cambio de manera efectiva.

En la gestión de proyectos, la jerarquía es fundamental para definir roles y responsabilidades y para asegurar que las decisiones fluyan de manera adecuada a través de los niveles organizativos (UI Musawir et al., 2020). Desde la alta dirección, que define la visión y estrategia del proyecto, hasta los equipos de trabajo que implementan las actividades del día a día, cada nivel tiene un papel específico. La gestión de programas y portafolios se sitúa en niveles superiores, coordinando múltiples proyectos que contribuyen a objetivos estratégicos comunes, mientras que la gestión de proyectos individuales se enfoca en los objetivos específicos de cada proyecto (Nicholas y Steyn, 2020).

La gestión de proyectos se estructura en varias dimensiones clave que abarcan desde lo funcional y lo institucional hasta lo humano y lo instrumental (Yazici, 2020). Así, la dimensión funcional se refiere a las actividades específicas del proyecto, organizadas en fases y paquetes de trabajo. Por su parte, la dimensión institucional incluye la estructura organizacional del proyecto, definiendo roles, responsabilidades y la interacción con la organización más amplia. La dimensión humana engloba las habilidades sociales y de liderazgo necesarias para gestionar equipos, resolver conflictos y motivar a los participantes.

Por último, la dimensión instrumental se centra en las herramientas y técnicas utilizadas para planificar, monitorizar y controlar el progreso del proyecto.

Se ha planteado un principio básico para la gestión, que indica que la estructura sigue a la estrategia (Kuster et al., 2015). Este principio sostiene que la estructura organizativa de un proyecto debe diseñarse para apoyar su estrategia. Así, la definición de procesos y la asignación de recursos deben alinearse con los objetivos del proyecto, asegurando que la estructura organizativa facilita, y no obstaculiza, la realización de estos objetivos. Este enfoque permite una gestión más dinámica y adaptable, esencial en proyectos que enfrentan entornos volátiles y requisitos cambiantes (Nicholas y Steyn, 2020).

También, se han planteado algunos conceptos teóricos clave para la gestión de proyectos. Por ejemplo, un enfoque sistémico en la gestión de proyectos ve al proyecto como un sistema complejo que interactúa con múltiples entornos (Gemino et al., 2021). Este enfoque promueve la comprensión de las interrelaciones y la dinámica dentro del proyecto y con su entorno externo, facilitando una gestión más holística y adaptativa (Ribeiro et al., 2021). Por otro lado, la ingeniería de sistemas proporciona un marco para abordar proyectos complejos de manera estructurada y disciplinada. Divide el desarrollo del proyecto en fases claramente definidas, desde la conceptualización hasta la implementación, y utiliza técnicas como el análisis de sistemas, el diseño modular y la evaluación continua (Marnewick, 2023). Este método enfatiza la importancia de un diseño coherente y la necesidad de revisar y adaptar continuamente el enfoque a medida que se recopila nueva información y cambian las circunstancias.

RESULTADOS: LA GESTIÓN DE PROYECTOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES

El ciclo de vida de un proyecto

El ciclo de vida de un proyecto en las ciencias sociales sigue una serie de fases claramente definidas, adaptándose a las peculiaridades del campo social, como la participación de comunidades y la sensibilidad a factores socioculturales. Estas fases, planteadas también para otro tipo de proyectos (Kuster et al., 2015; Nicholas y Steyn, 2020), son la concepción e iniciación, la definición y planificación, la ejecución, el monitoreo y control, y la evaluación y cierre.

En la fase inicial (concepción e iniciación) se identifica una necesidad o problema social y se plantea un proyecto como solución (Stock et al., 2017; Nicholas y Steyn, 2020). Esta fase incluye la realización de estudios preliminares, como revisiones de literatura, análisis de contexto y consultas con comunidades o grupos de interés. La claridad en la definición del problema y la viabilidad del proyecto se evalúan a través de estudios de factibilidad, que consideran aspectos sociales, económicos, técnicos y legales.

En la fase de definición y planificación se establecen los objetivos claros y medibles del proyecto (Kuster et al., 2015; Nicholas y Steyn, 2020). Se desarrollan marcos lógicos o teorías de cambio que articulan cómo las actividades propuestas llevarán a los resultados esperados. Se planifica detalladamente, incluyendo la definición del alcance, la creación de cronogramas, la estimación de recursos y la asignación de presupuestos. También, los métodos de recolección y análisis de datos sociales se definen aquí para garantizar que la intervención esté bien dirigida y sea relevante.

La fase de ejecución implica la implementación de las actividades del proyecto según lo planificado (Nicholas y Steyn, 2020). En ciencias sociales, esta fase a menudo involucra una intensa interacción con la comunidad, la realización de encuestas, entrevistas, grupos focales y otras metodologías de investigación participativa. Así, es fundamental mantener una comunicación efectiva con todos los actores involucrados y gestionar los recursos de manera eficiente para asegurar el progreso hacia los objetivos del proyecto.

La fase de monitoreo y control es relevante para asegurar que el proyecto permanezca en su curso y produzca los resultados deseados (Kuster et al., 2015). Esta fase incluye el seguimiento regular del progreso y la comparación con los planes y cronogramas iniciales. También, se implementan correcciones y ajustes según sea necesario, basados en retroalimentación continua y evaluaciones periódicas del impacto social del proyecto. Asimismo, la utilización de las herramientas de gestión de proyectos ayuda a documentar y analizar el rendimiento y las desviaciones.

Finalmente, en la fase de evaluación y cierre, se realiza una evaluación exhaustiva del proyecto para medir su impacto y efectividad en abordar la cuestión social inicial (Stock et al., 2017; Nicholas y Steyn, 2020). Se recogen lecciones aprendidas y se preparan informes finales para los patrocinadores y otras partes interesadas. La fase de cierre también se centra en asegurar la sostenibilidad de los beneficios del proyecto y en planificar futuras intervenciones basadas en los aprendizajes obtenidos.

Técnicas para la gestión de proyectos en ciencias sociales

El manejo de proyectos en el ámbito de las ciencias sociales implica la aplicación de técnicas especializadas que se adaptan a las dinámicas y complejidades propias de este campo. Estas técnicas abordan la estructura, la planificación del proyecto, los aspectos humanos y los elementos contextuales. Así, una técnica fundamental en la gestión de proyectos de ciencias sociales es el análisis de *stakeholders* o partes interesadas. Este proceso implica identificar a todos los grupos e individuos afectados por el proyecto, así como aquellos que podrían influir en su resultado (Zarghami y Dumrak, 2021). La técnica se centra en comprender las expectativas, intereses y poder de cada *stakeholder*. Este análisis es fundamental para diseñar estrategias de comunicación y participación efectivas, y para mitigar posibles resistencias o conflictos.

En ciencias sociales, también es relevante entender la naturaleza de los problemas sociales que se abordan. El mapeo de problemas y el análisis causal son técnicas que ayudan a desglosar los problemas complejos en sus componentes y causas subyacentes (Jeong y Lee, 2012). Estas técnicas utilizan herramientas como diagramas de Ishikawa o árboles de problemas para visualizar las relaciones entre diferentes factores sociales, económicos y culturales que contribuyen al problema principal.

Dado el enfoque en las personas dentro de las ciencias sociales, la planificación participativa es una técnica esencial (Bagnoli y Clark, 2010). Esta metodología involucra a las comunidades y stakeholders en el proceso de planificación y toma de decisiones. También, este método facilita el sentido de propiedad y la aceptación del proyecto, aumentando las probabilidades de un impacto sostenible y positivo. Así, la planificación participativa puede incluir talleres, reuniones comunitarias y otros foros de discusión y consulta.

Asimismo, otra técnica fundamental en la gestión de proyectos sociales es la Evaluación de Impacto Social (EIS) (Arce-Gómez et al., 2015). Esta técnica se centra en prever y medir los efectos que el proyecto tendrá en las comunidades y en el entorno social, e incluye métodos cualitativos y cuantitativos para analizar cambios anticipados y reales en condiciones de vida, estructuras sociales, y dinámicas comunitarias.

También, el monitoreo y la evaluación basados en resultados son técnicas que se centran en medir el progreso del proyecto hacia la consecución de resultados específicos, en lugar de solo evaluar las actividades o los insumos (Okafor, 2021). Esta perspectiva ayuda a ajustar las intervenciones en tiempo real y a asegurar que el proyecto contribuya efectivamente a las mejoras sociales deseadas.

Además, en el contexto de las ciencias sociales, donde los entornos son a menudo volátiles y las necesidades cambian rápidamente, la gestión adaptativa es una técnica clave (Williams y Brown, 2014). Esta permite que los equipos de proyecto ajusten sus estrategias y actividades en respuesta a nuevas informaciones o cambios en el contexto social. En este sentido, esta flexibilidad es fundamental para mantener la relevancia y efectividad del proyecto.

Organización y estructura para la gestión de proyectos

Una organización y estructura adecuada para la gestión de proyectos en las ciencias sociales es vital para su éxito (Hayat et al., 2023). Así, la flexibilidad de la estructura organizativa es fundamental para adaptarse a los cambios y a las necesidades emergentes del proyecto. Esto incluye tener roles y responsabilidades claramente definidos, pero con la capacidad de adaptación necesaria para responder a desafíos imprevistos. Además, la estructura debe permitir una comunicación fluida y rápida toma de decisiones, lo que es especialmente importante en proyectos que involucran numerosos grupos de interés y variables socioculturales.

La naturaleza de los proyectos en ciencias sociales a menudo requiere un enfoque interdisciplinario, que integra conocimientos de diversas disciplinas para abordar problemas complejos (Holland, 2013). Así, las organizaciones exitosas en la gestión de proyectos sociales fomentan la colaboración entre expertos de diferentes campos, como sociólogos, economistas, antropólogos, y expertos en políticas, asegurando que cada perspectiva contribuya al enriquecimiento del proyecto.

Por otro lado, el liderazgo en la gestión de proyectos sociales debe ser inclusivo y participativo. Esto implica dirigir y coordinar las actividades del proyecto, pero también motivar y comprometer a todos los miembros del equipo y partes interesadas. Un liderazgo efectivo en ciencias sociales también significa ser capaz de negociar y manejar conflictos entre diversos grupos, facilitando un ambiente de trabajo colaborativo y respetuoso (Kazimoto, 2013).

También, la adopción de tecnologías avanzadas y métodos innovadores de investigación y gestión de datos puede ser un diferenciador clave para el éxito de los proyectos en ciencias sociales (Van der Have y Rubalcaba, 2016), incluidos aquellos enfocados en las ciencias sociales. Esto incluye el uso de software para la gestión de proyectos, plataformas de colaboración en línea, y técnicas avanzadas de recolección y análisis de datos. Estas herramientas mejoran la eficiencia, permiten un análisis más profundo y fomentan una mejor toma de decisiones.

Dado que los proyectos en ciencias sociales a menudo operan en contextos cambiantes y bajo incertidumbre, la capacidad para gestionar cambios y riesgos también es fundamental (Atkinson et al., 2006). Esto requiere un enfoque proactivo para identificar potenciales riesgos y desarrollar estrategias de mitigación, así como la flexibilidad para adaptarse a los cambios necesarios sin desviarse del proyecto de sus objetivos finales.

Finalmente, una evaluación continua y la retroalimentación son esenciales para aprender y mejorar en el transcurso del proyecto (Aggarwal y Lynn, 2012). Esto ayuda a asegurar que el proyecto está en camino de alcanzar sus metas, y permite la incorporación de nuevas ideas y ajustes basados en los resultados de la evaluación.

CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

Conclusiones

Este estudio proporciona una guía comprensiva para la gestión efectiva de proyectos en las ciencias sociales, destacando la necesidad de adaptar las prácticas convencionales a las particularidades de este campo. A través de la incorporación de metodologías participativas y técnicas de análisis contextual, los proyectos pueden alcanzar sus objetivos específicos, y contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y culturales de las comunidades implicadas. Además, la investigación destaca la importancia de una evaluación continua y adaptativa, esencial para asegurar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de los proyectos en ciencias sociales.

Uno de los hallazgos clave de esta investigación es la importancia de adaptar las fases tradicionales del ciclo de vida del proyecto para incorporar la sensibilidad hacia las dinámicas socioculturales y la participación comunitaria. En particular, la fase de definición y planificación resalta la necesidad de establecer objetivos claros y medibles que sean socialmente relevantes y alineados con teorías de cambio lógicas. Además, las técnicas especializadas, como el análisis de *stakeholders*, la planificación participativa y la EIS, se han resaltado como vitales para abordar los desafíos únicos que presentan los proyectos sociales.

Implicaciones teóricas

Desde una perspectiva teórica, este estudio aporta al cuerpo académico de conocimiento en gestión de proyectos al demostrar cómo las metodologías y técnicas pueden ser contextualizadas para el sector de las ciencias sociales. Refuerza la teoría de que la estructura organizativa de un proyecto debe estar alineada con su estrategia, particularmente en contextos donde los factores socioculturales son predominantes. Además, destaca la relevancia de un enfoque sistémico y de ingeniería de sistemas en la gestión de proyectos complejos, lo cual es fundamental para el manejo de proyectos que interactúan con entornos multifacéticos y en constante cambio.

Implicaciones prácticas

En términos prácticos, los resultados sugieren que los gestores de proyectos en las ciencias sociales deben emplear un enfoque flexible y adaptativo, capaz de responder a cambios contextuales y necesidades emergentes. La integración de tecnologías avanzadas y técnicas innovadoras de gestión de datos es fundamental para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones. Asimismo, este trabajo resalta la importancia del liderazgo inclusivo y participativo, el cual es esencial para fomentar la colaboración interdisciplinaria y manejar eficazmente los conflictos y resistencias que pueden surgir durante la implementación del proyecto.

REFERENCIAS

- Aggarwal, A. K., & Lynn, S. A. (2012). Using continuous improvement to enhance an online course. *Decision Sciences Journal of Innovative Education*, 10(1), 25-48.
- Ahimbisibwe, A., Cavana, R. Y., & Daellenbach, U. (2015). A contingency fit model of critical success factors for software development projects: A comparison of agile and traditional plan-based methodologies. *Journal of enterprise information management*, 28(1), 7-33.
- Arce-Gómez, A., Donovan, J. D., & Bedgood, R. E. (2015). Social impact assessments: Developing a consolidated conceptual framework. *Environmental Impact Assessment Review*, 50, 85-94.

- Atkinson, R., Crawford, L., & Ward, S. (2006). Fundamental uncertainties in projects and the scope of project management. *International journal of project management*, 24(8), 687-698.
- Bagnoli, A., & Clark, A. (2010). Focus groups with young people: a participatory approach to research planning. *Journal of youth studies*, 13(1), 101-119.
- Cicmil, S., Cooke-Davies, T., Crawford, L., & Richardson, K. (2017, April). *Exploring the complexity of projects: Implications of complexity theory for project management practice*. Project Management Institute.
- Ciric Lalic, D., Lalic, B., Delić, M., Gracanin, D., & Stefanovic, D. (2022). How project management approach impact project success? From traditional to agile. *International Journal of Managing Projects in Business*, 15(3), 494-521.
- Dao, B., Kermanshachi, S., Shane, J., Anderson, S., & Hare, E. (2017). Exploring and assessing project complexity. *Journal of Construction Engineering and Management*, 143(5), 04016126.
- Fernández, D. J., & Fernández, J. D. (2008). Agile project management—agilism versus traditional approaches. *Journal of computer information systems*, 49(2), 10-17.
- Gemino, A., Horner Reich, B., & Serrador, P. M. (2021). Agile, traditional, and hybrid approaches to project success: is hybrid a poor second choice?. *Project management journal*, 52(2), 161-175.
- Hayat, K., Hafeez, M., Bilal, K., & Shabbir, M. S. (2022). Interactive effects of organizational structure and team work quality on project success in project based non profit organizations. *iRASD Journal of Management*, 4(1), 84-103.
- Holland, D. (2013). *Integrating knowledge through interdisciplinary research: Problems of theory and practice*. Routledge.
- Jeong, A., & Lee, W. J. (2012). Developing causal understanding with causal maps: The impact of total links, temporal flow, and lateral position of outcome nodes. *Educational Technology Research and Development*, 60, 325-340.
- Kazimoto, P. (2013). Analysis of conflict management and leadership for organizational change. *International journal of research in social sciences*, 3(1), 16-25.
- Kuster, J., Huber, E., Lippmann, R., Schmid, A., Schneider, E., Witschi, U., & Wüst, R. (2015). *Project management handbook*. Berlin, Heidelberg: Springer.
- Marnewick, C. (2023). Student experiences of project-based learning in agile project management education. *Project Leadership and Society*, 4, 100096.
- Meredith, J. R., Shafer, S. M., & Mantel Jr, S. J. (2017). *Project management: a strategic managerial approach*. John Wiley & Sons.
- Nicholas, J. M., & Steyn, H. (2020). *Project management for engineering, business and technology*. Routledge.
- Okafor, A. (2021). Influence of Monitoring and Evaluation System on the Performance of Projects. *IJRDO-Journal of Social Science and Humanities Research*, 6(8), 34-49.

Ribeiro, A., Amaral, A., & Barros, T. (2021). Project Manager Competencies in the context of the Industry 4.0. *Procedia computer science*, 181, 803-810.

Stock, T., Obenaus, M., Slaymaker, A., & Seliger, G. (2017). A model for the development of sustainable innovations for the early phase of the innovation process. *Procedia Manufacturing*, 8, 215-222.

Swyngedouw, E., Moulaert, F., & Rodriguez, A. (2002). Neoliberal urbanization in Europe: large-scale urban development projects and the new urban policy. *Antipode*, 34(3), 542-577.

Ul Musawir, A., Abd-Karim, S. B., & Mohd-Danuri, M. S. (2020). Project governance and its role in enabling organizational strategy implementation: A systematic literature review. *International Journal of Project Management*, 38(1), 1-16.

Van der Have, R. P., & Rubalcaba, L. (2016). Social innovation research: An emerging area of innovation studies?. *Research Policy*, 45(9), 1923-1935.

Verboncu, I., & Moraru, S. (2022). Contributions to defining the role of the project manager. *Journal of Research on Trade, Management and Economic Development*, 17(1), 6-39.

Williams, B. K., & Brown, E. D. (2014). Adaptive management: from more talk to real action. *Environmental Management*, 53, 465-479.

Wysocki, R. K. (2011). *Effective project management: traditional, agile, extreme*. John Wiley & Sons.

Yazici, H. J. (2020). An exploratory analysis of the project management and corporate sustainability capabilities for organizational success. *International journal of managing projects in business*, 13(4), 793-817.

Zarghami, S. A., & Dumrak, J. (2021). Reimaging stakeholder analysis in project management: network theory and fuzzy logic applications. *Engineering, Construction and Architectural Management*, 28(9), 2426-2447.

CAPÍTULO 3

ARTICULACIÓN DE LA CALIDAD Y EL PENSAMIENTO BASADO EN RIESGOS EN UNA FIRMA DE AUDITORÍA

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Ricardo Eliseo Illescas Hidalgo

Contador público autorizado
Maestro en contabilidad con énfasis en
auditoría
Doctor en Ciencias Sociales mención
Gerencia
Auditor externo y consultor de negocios

Calidad (NIGC-1) y de la Norma UNE-ISO 31000:2018, se puede concluir que la Norma UNE-ISO 31000:2018 brinda directrices que pueden robustecer el proceso de gestión de riesgo de una firma de auditoría.

PALABRAS CLAVE: Enfoque basado en riesgos, sistema de gestión de la calidad, firmas de auditoría.

RESUMEN: El objetivo del trabajo es proponer un modelo de articulación de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad de una firma de auditoría y la Norma UNE-ISO 31000:2018 Gestión del Riesgo - Directrices, con el propósito de facilitar un modelo de aplicación del pensamiento basado en riesgos que facilite el proceso de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos de organización y funcionamiento de la firma de auditoría. La investigación es de tipo documental y se apoya en el análisis comparativo entre el texto de cada una de las normas objeto de estudio a efectos de determinar diferencias y semejanzas que conduzcan al logro del objetivo de construir el modelo de herramienta para aplicar el enfoque basado en riesgo a la firma de auditoría. Como resultado del análisis comparativo de la Norma Internacional de Gestión de la

ARTICULATION OF QUALITY AND RISK-BASED THINKING IN AN AUDIT FIRM

ABSTRACT: The aim of this work is to propose a model for integrating the International Quality Management Standard for an audit firm with the UNE-ISO 31000:2018 Risk Management - Guidelines, in order to facilitate a risk-based thinking application model that aids in the process of identifying, evaluating, and treating organizational and operational risks within the audit firm. This research is documentary in nature and relies on a comparative analysis of the texts of each standard under study to determine differences and similarities that lead to the achievement of the objective of constructing a tool model for applying the risk-based approach to the audit firm. As a result of the comparative

analysis of the International Quality Management Standard (ISQM-1) and the UNE-ISO 31000:2018 Standard, it can be concluded that the UNE-ISO 31000:2018 Standard provides guidelines that can enhance the risk management process of an audit firm.

KEYWORDS: Risk-based approach, quality management system, audit firms.

INTRODUCCIÓN

Antes de hacer una referencia a las normas de calidad que rigen a una firma de auditoría resulta necesario hacer un recorrido por la historia de la Norma ISO 9001, publicada por primera vez en 1987, y resaltar de ella que ha sido un modelo de gestión de la calidad en más de un millón de organizaciones en todo el mundo (Gómez, 2019).

A continuación se hará un breve recorrido por la evolución de la Norma ISO 9001, hasta llegar a la ISO 9001:2015, norma que está vigente para los sistemas de calidad en las empresas:

- La primera versión de la Norma ISO 9001, referida a los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), fue emitida en 1987 y estaba dirigida a tener los procedimientos muy documentados.
- La ISO 9001: 1994, enfocaba la calidad en la satisfacción del cliente y se transformó en una norma cuya función era preventiva, enfocada en procesos, empleaba la matriz de PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y trataba de evitar las no conformidades en todo el proceso, desde el diseño hasta los servicios asociados.
- La ISO 9001: 2000 agrega el elemento de riesgo de manera implícita al establecer que: «La organización debe determinar acciones para eliminar las causas de no conformidades potenciales para prevenir su ocurrencia. Las acciones correctivas deben ser apropiadas a los efectos de los problemas potenciales». Ya en la edición de la ISO 9001: 2008, se agrega similar redacción, sin embargo, lo hace con un enfoque más proactivo que reactivo, pues establece que «las acciones preventivas deben ser apropiadas a los efectos de los problemas potenciales».

De acuerdo con estas referencias se observa la evolución que ha habido entre la gestión de la calidad y la de riesgo, se ha ido migrando desde un enfoque implícito a un enfoque explícito; se apunta que antes se mencionaban frases como: «pérdidas relativas a la calidad», y no la frase «no conformidades», hasta llegar al uso de forma explícita de la palabra riesgo.

- Posteriormente en la norma ISO 9004: 2009, «Gestión para el éxito sostenido de una organización», se muestra de forma explícita la palabra *riesgo*: «La organización debería evaluar los riesgos relacionados con las actividades de innovación planificadas, considerando el impacto potencial de los cambios sobre la organización y preparar acciones preventivas para mitigar esos riesgos, incluyendo planes de contingencia cuando sea necesario».

- La última versión de las normas referidas a los Sistemas de Gestión de la Calidad es la ISO 9001:2015, en ella se incorpora el pensamiento basado en riesgos como un elemento esencial para lograr un sistema de gestión de la calidad eficaz. En total se han emitido cinco versiones de esta norma. Se destaca, en esta última versión, los siguientes grandes ejes de la nueva norma: el liderazgo imprescindible de la alta dirección, la consideración del contexto como factor estratégico; el pensamiento basado en el riesgo, como un elemento dinamizador del enfoque a procesos; y la gestión del cambio, como valor diferenciador de la organización en un entorno cada vez más exigente. Como ya se ha expuesto, estos conceptos no eran tan ajenos a la versión anterior de ISO 9001. Una aplicación ambiciosa de sus requisitos llevaba a considerarlos como los propósitos fundamentales de un sistema de gestión de la calidad. Se trataba pues, de hacer más explícito y claro su planteamiento (Gómez, 2019).

¿Cómo y por qué se aborda el componente de calidad en una firma de auditoría?

La Declaración de Obligaciones de los Miembros (DOM 1), Control de Calidad, emitido por la Junta Directiva de la Federación Internacional de Contadores IFAC, organismo al cual pertenece el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), establece que el control de la calidad se aborda en tres niveles a saber: **a.** el encargo de auditoría; **b.** la firma de auditoría y **c.** los procedimientos de control de calidad. En este artículo el alcance tratará de abordar la calidad en el segundo nivel, es decir, la calidad en la firma de auditoría.

En ese orden de ideas, conviene ilustrar que la NIGC-1 o Norma Internacional de Gestión de la Calidad para las firmas de auditoría, está integrada por ocho componentes interrelacionados que tratan los aspectos clave del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y estos son: **1.** Gobierno corporativo y liderazgo (Ref.: Apartado 28); **2.** Proceso de valoración de riesgos de la firma de auditoría (Ref.: Apartado 25); **3.** Requerimientos de ética aplicables (Ref.: Apartado 29); **4.** Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos específicos (Ref.: Apartado 30); **5.** Realización del encargo (Ref.: Apartado 31); **6.** Recursos (Ref.: Apartado 32); **7.** Información y comunicación (Ref.: Apartado 33); y **8.** Proceso de seguimiento y corrección. En el proceso de evolución de la norma de calidad aplicable a las firmas de auditoría se debe apuntar que la anterior Norma Internacional de Control de la Calidad (NICC-1), solamente tenía seis componentes y entre los no incluidos estaba el componente relativo al «proceso de valoración de riesgos de la firma de auditoría» y el de «información y comunicación». El enfoque basado en riesgos es un componente novedoso que adopta no solo la ISO 9001:2015, sino que también lo adopta la NIGC-1 y se nutren de la UNE-ISO 31000:2018.

En los párrafos siguientes se hará una breve reseña respecto de la evolución de la norma de calidad aplicable a las firmas de auditoría.

La Norma Internacional de Control de Calidad (NICC-1), emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), era parte del conjunto de normas que integraban las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y establecía el marco normativo que le permitía a

las firmas auditadoras conformar un sistema de control de calidad que proporcionara seguridad razonable en cuanto a: **i.** La firma y su personal cumplen las normas profesionales y los requisitos regulatorios y legales; **ii.** los informes emitidos por los socios responsables de los trabajos son apropiados en las circunstancias (International Federation of Accountants (IFAC), 2010).

La citada norma ISQC-1 fue sustituida por la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, relativa a la gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías o revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad o servicios relacionados. Esta norma parte de la premisa de que la firma de auditoría está sujeta a la aplicación de la NIGC-1 y la NIGC-2 o a requerimientos nacionales que al menos sean igual de exigentes.

La NIGC-1 requiere que las firmas de auditoría personalicen el diseño, implementación y funcionamiento de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en función de la naturaleza y circunstancias de la firma de auditoría y de los encargos que realiza (International Auditing and Assurance Standards Board, Septiembre 2021). Para la NIGC-1 la gestión de la calidad no es una función separada de la firma de auditoría.

Las normas anteriormente citadas muestran claramente que las firmas de auditoría tienen su propio marco normativo para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y como se ha dejado sentado, por primera vez el sistema de gestión de la calidad contiene un componente relativo al enfoque basado en riesgos que debe ser tomado en cuenta a la hora de diseñar, implementar y operar los componentes del SGC. ¡Nótese que anteriormente no se gestionaba la calidad, sino que se controlaba!

El sistema de gestión de la calidad de una firma de auditoría debe incorporar directrices, políticas y procedimientos que salvaguarden o reduzcan a un nivel aceptable las amenazas o riesgos que están presentes en la aceptación y retención de clientes; la contratación y designación del personal de auditoría que realizará el mandato de auditoría; las que tienen que ver con el desempeño del trabajo; la realización de consultas y la revisión de control de calidad, además de incorporar el enfoque de pensamiento basado en riesgos y para ello es necesario una herramienta de análisis sistemático que lleve a la identificación de riesgos en los diferentes componentes del sistema.

Lo anterior conlleva a preguntarse cuáles son los riesgos de calidad a los que enfrenta una firma de auditoría. *¿Qué podría salirles mal y cuál es la herramienta que se propone?* La ISO 31000:2018 podría adaptarse como un suplemento de la norma NIGC-1 para dar una respuesta a esos riesgos y poder tratarlos o administrarlos de forma razonable.

Se dice que hay casos en los que para implantar adecuadamente un estándar, se requiere de otro estándar, que a su vez requiere de otro estándar”, lo que traído al caso que ocupa a este artículo, significa que para poder implementar la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, aplicable a las firmas de auditoría, es recomendable la adopción de la ISO 31001:2018, relativa a los sistemas de gestión de riesgos y en particular la adopción del pensamiento basado en riesgos.

¿Y por qué se recomienda la adopción de la ISO 31000:2018? Esta articulación se considera necesaria tomando en cuenta que esta Norma UNE-ISO 31000:2018, no es un sistema de gestión de la calidad, pero si brinda un conjunto de directrices que sirven de soporte al tratamiento de la incertidumbre en los sistemas de gestión de la organización, entre ellos, incluye principios para la gestión del riesgo, destaca el liderazgo de la alta dirección en el tratamiento de los riesgos y brinda una terminología más amplia que las versiones anteriores sobre gestión de riesgos (Escorial, Escalera, & Quintana, 2019).

De tal manera que la pregunta guía de esta investigación es ¿cómo articular el pensamiento basado en riesgos regulado en la Norma ISO 31000: 2018 dentro del sistema de gestión de la calidad de una firma de auditoría?

El objetivo de la investigación es proponer un modelo de articulación de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad de una firma de auditoría y la Norma UNE-ISO 31000:2018 Gestión del Riesgo – Directrices, con el propósito de facilitar a la dirección de la firma de auditoría un modelo de aplicación del pensamiento basado en riesgos que facilite el proceso de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos de organización y funcionamiento. Al cumplirse este objetivo se estaría minimizando los impactos por pérdidas en aspectos, tales como: el económico, el operativo, comunicacional, de imagen profesional, entre otros y es por esa razón que una firma de auditoría que desee implementar un sistema de gestión de la calidad debería de tener un modelo de «aplicación del pensamiento basado en riesgos».

ABORDAJE DEL PENSAMIENTO BASADO EN RIESGOS

Modelo de la NIGC-1

En la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC-1), párrafos A-39 al A-41 se establece que las firma de auditoría deberá diseñar e implementar un proceso de valoración de riesgos para establecer objetivos de calidad, identificar y valorar los riesgos de calidad y diseñar e implementar respuestas para abordar los riesgos de calidad (International Auditing and Assurance Standards Board, Septiembre 2021).

Para aplicación de la norma de calidad se establece que se debe identificar y valorar los riesgos de calidad y darles un tratamiento con lo que coincide con los apartado 6.4 y 6.5 de la Norma ISO 31000:2018 en cuanto a la evaluación y el tratamiento del riesgo.

La NIGC-1 establece en los apartados A45-A47 las siguientes medidas para identificar y valorar los riesgos de calidad: obtener un conocimiento de las condiciones, hechos, circunstancias, acciones o inacciones que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos de calidad. Lo anterior pasa por realizar una autoevaluación de la complejidad y características operativas de la firma de auditoría (Apartado 11: Escalabilidad); evaluar el modelo para la toma de decisiones, sean estas estratégicas u operativas o ambas, así como el modelo de negocios y procesos internos; determinar el estilo de liderazgo de la

alta dirección de la firma; evaluar los recursos con los que se cuenta para la aceptación de los encargos y los proveedores de servicios con los que se cuenta; finalmente, evaluar el entorno en el que opera la firma y las regulaciones de tipo legal a las que está sujeta (International Auditing and Assurance Standards Board, Septiembre 2021).

Continuando con el análisis de la norma, se establece en los Apartados A49 al A51, que la firma de auditoría deberá diseñar e implementar respuestas para abordar los riesgos de calidad de forma que se fundamenten en, y respondan a, las razones de las valoraciones dadas a los riesgos de calidad.

Las respuestas de la firma de auditoría también deberán incluir las respuestas especificadas en el apartado 34. Es de mencionar que en el abordaje de los riesgos se debe tener en cuenta el nivel de complejidad y características operativas de la firma (Apartado A46).

La norma establece en diferentes apartados lo relativo a la evaluación, seguimiento y mejora continua de la calidad, esto se puede leer en: A30 referido a la mejora de la eficacia de la gestión de la calidad; A44 referido a la mejora en la identificación y valoración de los riesgos de calidad; A55 que resalta el compromiso del Gobierno Corporativo con la mejora continua y esto pasa por mantener una mente abierta a nuevas ideas y a diferentes perspectivas en el entorno profesional; y el apartado A138 relativo al proceso de seguimiento y corrección tanto en la calidad de los encargos como en el sistema de gestión de la calidad de la firma de auditoría.

Básicamente el modelo de gestión de la calidad en las firmas de auditoría contempla las siguientes etapas en cuanto al enfoque basado en riesgos: identificación del riesgo, valoración del riesgo, tratamiento del riesgo, monitoreo y seguimiento y concluye con el proceso de mejora continua con lo que se cierra el ciclo de la calidad.

Modelo de la UNE ISO 31000:2018

Ángel Escorial, Jorge Escalera y Juan Cid Méndez sugieren que es importante conocer por dónde se empieza para la *identificación de los riesgos* y apunta que a lo largo de los años se han ido dando clasificaciones que no son más que listas de riesgos que comparten características comunes, como son: el tipo de evento que lo materializa, la fuente de peligro, el tipo de recurso que recibe las consecuencias, el área de la organización a la que afectan y el sector u actividad en el que se ubican (Guía para la aplicación de la norma UNE-ISO 31000:2018, 2019).

Partiendo de esas características se encuentran ejemplos de clasificaciones o grupos de riesgos, como son: riesgos financieros, riesgos laborales, riesgos sanitarios, riesgos tecnológicos, riesgos de proyectos, riesgos ambientales, riesgos de imagen, riesgo de operación y riesgos legales.

A su vez, de estos grupos pueden surgir riesgos, tales como: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo comercial, riesgo ambiental, entre otros y así se puede ir llegando a eventos más concretos de riesgos.

A manera de ejemplo en una firma de auditoría el riesgo de operación podría asociarse a no tener el personal suficiente y capacitado para llevar auditorías en sectores altamente calificados como puede ser el bancario y aun así aceptar un encargo. Otro ejemplo que puede citarse son todas aquellas amenazas que surgen de no cumplir con un principio fundamental contenido en el Código de Ética del Contador Público (Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, 2015), como lo es el principio de la Integralidad que se puede ver afectado cuando el contador público autorizado es tomador consuetudinario, o bien, es una persona violenta en su hogar o en su centro de trabajo, aplica también cuando el profesional trata de aceptar encargos donde no tiene la capacitación y la experiencia requerida para llevar a cabo el mandato.

De acuerdo con la norma UNE ISO 31000: 2018, para el **análisis de riesgos** se debe considerar cuáles son las incertidumbres existentes, la fuente de los riesgos, sus consecuencias, probabilidades de ocurrencia, eventos, escenarios, controles y su eficacia. Señala la norma que este análisis puede verse influenciado por divergencias de opiniones, sesgos, percepciones del riesgo y juicios de los analistas que pudieran estar contaminados o influenciados por ciertos factores.

Un ejemplo práctico de lo anterior sería el caso de que una firma de auditoría tenga entre sus miembros a una persona que gusta de la ingesta alcohólica, la fuente del riesgo es humano, las consecuencias de que tome o llegue ebrio al centro de trabajo podrían ser de tipo económico o de imagen; para la determinación de la probabilidad de ocurrencia podría ser algo difícil de definir pues no se sabe el momento en que la persona pueda perder el control sobre sí mismo; uno de los escenarios que puede suceder es que el cliente o alguien de su equipo detecte que el contador público autorizado haya consumido bebidas alcohólicas; el control podría empezar por el retiro del contador público del encargo y una amonestación; la eficacia de la medida debería estar dada por su no repetición. En general, la media a tomar depende de si se pretende disminuir la probabilidad de ocurrencia o mitigar el impacto o ambas.

El siguiente aspecto en el orden de la norma UNE-ISO 31000:2018, es la *valoración del riesgo* que al final servirá para tomar decisiones que tiene que ver con la aptitud ante el riesgo, es decir, aspectos como: apetito al riesgo, capacidad y tolerancia al riesgo. De acuerdo con la sección 6.4.4, su valoración implica comparar resultados del análisis del riesgo con los criterios del riesgo establecidos para determinar cuándo se requiere una acción adicional. A partir de la valoración se puede decidir: no hacer nada más; considerar opciones para su tratamiento; realizar un análisis más profundo para comprenderlo mejor; mantener los controles existentes o reconsiderar los objetivos.

Como ejemplo, supóngase que una firma de auditoría está valorando el riesgo de «aceptación de un cliente con antecedentes desconocidos»: se encuentra que, al buscar información pública disponible en las redes sociales, el resultado es que esta empresa tiene demandas civiles y causas penales en su contra por daños al medioambiente. La probabilidad de materializar un daño para la firma es muy alto y sus consecuencias podrían ser entre otras de pérdida de imagen, por lo que al realizar la evaluación (probabilidad por consecuencia), sus criterios le indican que el riesgo es no tolerable y por tanto, debe tomarse la decisión de «no aceptación del cliente».

Dentro de este orden lógico el último aspecto a señalar es el tratamiento del riesgo, esto es seleccionar e implementar opciones para abordar el riesgo. De acuerdo con la norma UNE-ISO 31000:2018, esto se logra a través del siguiente proceso iterativo: **a.** formular y seleccionar opciones para el tratamiento del riesgo; **b.** planificar e implementar el tratamiento del riesgo; **c.** evaluar la eficacia de ese tratamiento; **d.** decidir si el riesgo residual es aceptable y **e.** si no es aceptable, efectuar tratamiento adicional.

A manera de ejemplo y, retomando la ilustración de «aceptación de un cliente con antecedentes desconocidos», otra opción de tratamiento del riesgo podría ser el llenar un perfil de riesgo intensificado con el potencial cliente que permita validar si esa información pública verdaderamente va a afectar la decisión de aceptación del cliente.

MODELO DE ARTICULACIÓN DEL PENSAMIENTO BASADO EN RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos tal como se ha dejado sentado, se integra de la siguiente manera: 1. comunicación y consulta; 2. alcance, contexto y criterios; 3. evaluación del riesgo que se compone por: a. identificación del riesgo; b. análisis del riesgo; c. valoración del riesgo; 4. tratamiento del riesgo y 5. registro e informe.

Para lograr el propósito de articular el pensamiento basado en riesgos, se señala en la Guía para la aplicación de UNE-ISO 31000:2018 (Escorial, Escalera, & Quintana, 2019), una herramienta de trabajo que puede hacer posible la aplicación del pensamiento basado en riesgo o con un enfoque de riesgos al funcionamiento de las firmas de auditoría y su sistema de gestión de calidad, a continuación el esquema sugerido:

Herramienta para aplicar al proceso de gestión del riesgo en una firma de auditoría

1. ¿Qué objetivos me he fijado?

En esta etapa deben visualizarse los objetivos de calidad del sistema de gestión de la firma de auditoría y vincularlos al contexto en que opera la misma. Una pregunta relacionada a este aspecto es la siguiente: ¿cómo pueden verse afectados mis objetivos?

2. ¿Qué puede pasar?

Deben valorarse los posibles escenarios y responderse a la pregunta: ¿cómo pueden verse afectados mis objetivos de calidad?

3. ¿De qué depende que pase el evento riesgoso?

El equipo evaluador de los riesgos deberá tratar de identificar cuáles son los factores y variables que intervienen en la generación de esos riesgos.

4. ¿Qué control tengo sobre esas variables y factores?

Debe tomarse en cuenta que si los factores son internos se puede incidir en ellos y de forma contraria no se puede tener control sobre variables o factores externos. Esto ayudará a determinar el tipo de respuesta o tratamiento que se dé al riesgo identificado. Debe tenerse en cuenta en el análisis, dos elementos a saber: el azar y la probabilidad.

5. ¿Qué efecto tendrá sobre mis objetivos?

Para cada escenario evaluado se debe generar la magnitud de las consecuencias, sean estas positivas o negativas.

6. ¿Qué puedo hacer para potenciar los efectos positivos y disminuir los negativos?

Para trabajar este aspecto se puede construir la matriz CAME a partir de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) y se deberá abordar de la siguiente manera: i. las fortalezas se mantienen; ii. las oportunidades se exploran y se explotan; iii. las debilidades se corrigen y iv. las amenazas se afrontan. La formación de la palabra CAME, se origina de: C-corrigen; A- afrontan; M- mantienen y E- Exploran.

Para finalizar, la última pregunta de esta herramienta es:

7. ¿Cómo controlo el efecto de las medidas?

Al contestar esta interrogante se debe determinar los procesos de revisión, seguimiento, comunicación y consulta que se deben seguir.

CONCLUSIÓN

Como resultado del análisis comparativo de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC-1) y de la Norma UNE-ISO 31000:2018, se puede concluir que la Norma UNE-ISO 31000:2018 brinda directrices que pueden robustecer el proceso de gestión de riesgo de una firma de auditoría.

Aunque la naturaleza de la Norma UNE-ISO 31000:2018, es su especialidad en la gestión de riesgos, brindar directrices y, aunque no pretende ser un sistema de gestión certificable, sí proporciona un marco teórico transversal para la aplicación del pensamiento basado en riesgos en cualquier sistema de gestión, incluidos los sistemas de calidad para firmas de auditoría.

REFERENCIAS

Colegio de Contadores Pùblicos de Nicaragua. (2015). *Código de Ética*. Managua, Nicaragua: Colegio de Contadores Pùblicos de Nicaragua.

Escorial, A., Escalera, J., & Quintana, S. (2019). *Guía para la aplicación de la norma UNE-ISO 31000:2018*. Madrid, España: AENOR.

Gómez, J. (2019). *Guía para la aplicación de UNE-EN ISO 9001:2015*. Madrid, España: AENOR Ediciones.

International Auditing and Assurance Standards Board. (Septiembre 2021). *Norma Internacional de Gestión de la Calidad*. n/d: IAASB.

International Federation of Accountants (IFAC). (2010). *Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad*. New York, Estados Unidos de Norte América: Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos (IMCP).

CAPÍTULO 4

CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TRAYECTORIA Y PERSPECTIVAS

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Leonel Corona Treviño

Facultad de Economía UNAM

Esta ponencia se basa en la Conferencia presentada en el IX Congreso Internacional de la Red de Investigación y Docencia en Innovación Tecnológica (RIDIT), La Habana, CUBA 31 Octubre 3 de Noviembre de 2017, la cual es una actualización de la presentada en CIRES (2013) "Sociedad, sector y Empresas Intensivas en Conocimientos (ESIC-KIBS). Comparación entre países de América Latina" 468-488pp. Agradezco el apoyo de participantes del CEPCyT de Paola Posadas, Fernanda Muñoz, Alejandro Figueroa, Karla López y Edgar Haro.

RESUMEN: La Sociedad del conocimiento toma un papel más importante, lo que implica el desarrollo de actividades de servicios innovadores e intensivos en conocimiento, los cuales conforman un sector cuaternario que dinamiza el conjunto de los sectores -primario secundario y terciario- de la economía. Dentro de este

marco se elabora una comparación entre países latinoamericanos respecto a sus componentes previos hacia una sociedad del conocimiento: 1) los ejes de conocimiento en los países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Perú; y a las componentes de una sociedad del conocimiento; 2) respecto a los sectores económicos intensivos en conocimientos e innovadores. Las comparaciones muestran perfiles de fortalezas y debilidades y se elaboran algunos criterios de políticas para impulsar el sector de conocimiento en la región y en los países seleccionados.

PALABRAS CLAVE: Innovación, servicios intensivos en conocimientos, Latinoamérica y el Caribe, Cuba, México.

ABSTRACT: The Knowledge Society takes on a more important role, which implies the development of innovative and knowledge-intensive service activities, which make up a Quaternary sector that energizes -Primary, Secondary and Tertiary- sectors of the economy. Within this framework, a comparison between Latin American countries with respect to their previous components towards a knowledge society is made: 1) The pillars of knowledge in Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Costa

Rica, Cuba, Mexico and Peru; and regarding the components of a knowledge society; 2) Concerning the service knowledge-intensive and innovative economic sectors. The comparisons show profiles of strengths and weaknesses and some policy criteria are elaborated to boost the knowledge sector in the region and in the selected countries.

KEYWORDS: Innovation, Knowledge Services, Latin America and the Caribbean, Cuba, Mexico.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La sociedad del conocimiento SC¹, refiere una etapa en proceso de desenvolvimiento de la humanidad, donde se observan nuevas formas del manejo productivo de la información y el conocimiento². Aunque el punto de partida está en la economía, la novedad consiste en la capacidad social de comunicación vía el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, TIC, lo que conlleva una revolución de las relaciones y formas de vida de la sociedad. Por tanto, el desarrollo de la SC depende, de 1) la infraestructura y capacidades de procesamiento de la información, y 2) información y su grado social de acceso y uso. Sin embargo, la difusión desigual de las TIC en las sociedades contemporáneas involucra un desigual acceso, y capacidades heterogéneas, que caracterizan la “brecha digital”³.

A pesar de la generalidad del uso de las TIC, el centro del cambio está en la creciente intensidad de incorporación del conocimiento científico y tecnológico en las innovaciones y su difusión. Dicha incorporación depende del desarrollo de la informática, organización de la investigación y desarrollo con formas de colaboración y asociaciones de conocimiento, el aumento de la conectividad y el desarrollo de plataformas tecnológicas y estándares (OECD, 2008, p18).

En este contexto la sociedad de conocimiento tiene los siguientes rasgos principales (Corona L y J Jasso 2005):

1. Las capacidades de generación y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, (TIC).
2. El crecimiento de las actividades serviciales. Dentro de éstas el centro del cambio está en el sector **cuaternario**: es decir, el de **Servicios de conocimientos**.

Que abarca los **Servicios intensivos en el uso de conocimiento**, identificados con los servicios de Educación, Salud, Financieros, Medios de comunicación y los servicios del Gobierno; y, los **Servicios innovadores**, que usan conocimientos y realizan innovaciones: Telecomunicaciones; servicios empresariales; computación; y servicios profesionales.

1 El concepto de sociedad del conocimiento se inicia en 1957, cuando Peter Drucker acuña el término “trabajador del conocimiento” y lo vincula a una nueva frontera, la productividad de trabajo basado en el conocimiento. Después Machlup (1962) lo analiza como un sector de la sociedad de Estados Unidos. Estas definiciones se orientan a una nueva economía más allá de la producción industrial (Bell, D 1973), a través de cambios en los procesos productivos y en las instituciones, los cuales se han denominado la Revolución científico tecnológica, RCT (Richta, Radovan, 1971; Dos Santos, Theotonio, 1977).

2 El conocimiento consiste en ciertas operaciones que realizamos con las ideas, operaciones que se refieren a la capacidad que tenemos de percibir la conexión y el acuerdo o desacuerdo entre ellas (Locke, John ,1690)

3 La brecha digital es “la separación que existe entre las personas (comunidades, Estados, países...) que utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas” (Serrano, Arturo, Evelio Martínez, 2003).

3. Los cambios y acortamiento del ciclo Ciencia-Producción, para referir las relaciones e instituciones que participan para convertir los conocimientos científicos en tecnológicos y aplicarlos en la producción. Este aspecto es central, y sucede de forma diversa de acuerdo con los sectores económicos, por lo que la construcción de una economía del conocimiento se basa en nuevas capacidades de trayectorias en sectores específicos que logran el acortamiento del ciclo.

EJES DEL CONOCIMIENTO EN PAISES DE AMERICA LATINA.

El Banco Mundial ha establecido un método para observar y comparar la trayectoria de los países hacia una economía del conocimiento (The Knowledge Assessment Methodology , KAM⁴), la cual parte de 83 variables agrupadas en a cuatro conjuntos de variables o “pilares” (Chen et al 2005), que se describen a continuación:

- 1 • *El ambiente institucional* de incentivos económicos, que facilitan la asignación y movilidad de los recursos para estimular la creatividad y la diseminación y uso del conocimiento existente.
- 2 • *Trabajadores calificados* y educados quienes pueden mejorar y adaptar sus habilidades para crear y usar el conocimiento eficientemente.
- 3 • *Sistema de innovación* integrado por empresas, centros de investigación, universidades, consultoras, y otras organizaciones que dan seguimiento al conocimiento y se actualizan al ritmo de la revolución del conocimiento con acceso global, asimilación y adaptación a las necesidades globales.
- 4 • *Infraestructura de información* que facilita una efectiva comunicación y diseminación y procesamiento de la información y el conocimiento.

Los 4 pilares integran el Índice Económico del conocimiento (KEI, por sus siglas en inglés), los cuales se pueden agrupar en el Índice del Régimen Económico y el de conocimiento. Este a su vez incluye la educación, la innovación y las TICs. (Fig 1).

4 El KAM consta de 83 variables par 140 países. En la última publicación del 2012, amplia a 151 variables para 218. Estas variables permiten medir la Economía del Conocimiento agrupadas dichas variables en 4 pilares: 1) KE: Incentivo Económico y Régimen Institucional, 2) Educación, 3) Innovación, y 4) Información y Tecnologías de Comunicación. Las variables se normalizan en una escala de 0 a 10 en relación con otros países en el grupo de comparación. El KAM deriva así el Índice de Economía del Conocimiento (KEI) de un país.

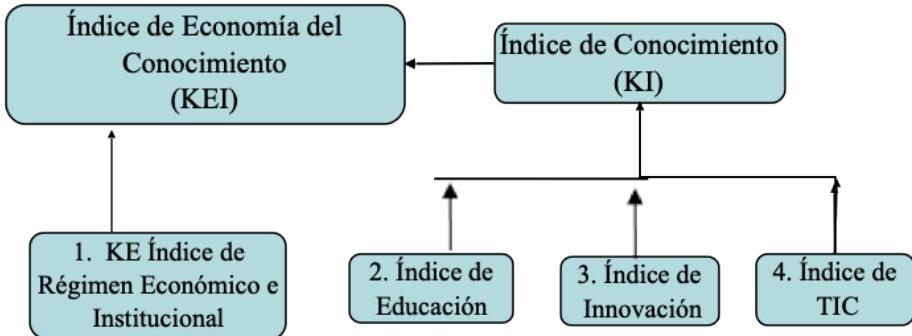


Fig 1. Índices de Economía del Conocimiento (KEI)

Fuente: Elaboración con base en World Bank, Knowledge Assessment Methodology (KAM).

Considerando que el último KAM existe solamente hasta el 2012, se construye el KEI-Cepcyt con la misma metodología pero con menos variables y en algunos casos se sustituye por alguna otra variable proxy. Entonces se seleccionaron 15 variables en lugar de las 151 utilizadas del KAM.

Para el primer pilar: Índice de Régimen Económico e Institucional, se utilizaron dos variables: el Producto Interno Bruto en dólares y el Índice de Desarrollo Humano. Para el segundo pilar: Índice de Educación, se seleccionaron tres variables; porcentaje de matriculación en educación superior; porcentaje del PIB en gasto en educación y fuerza laboral con educación superior (porcentaje del total de población económicamente activa con educación superior). Para el tercer pilar; el Índice de Innovación se seleccionaron cuatro variables: Investigadores en I+D; el porcentaje del gasto del PIB en I+D; solicitud de patentes por residentes y el porcentaje de exportaciones de alta tecnología del total de exportaciones manufactureras. Por último, el Índice de TIC tiene dos variables: personas que utilizan internet (porcentaje de la población) y el número de subscriptores de telefonía celular por cada 100 habitantes.

La aplicación de estos indicadores se realiza para los años 2000, 2012 y 2016, lo que permiten las siguientes comparaciones:

KE: Índice de Régimen Económico e Institucional. Países de América Latina y el Caribe

Del 2000 al 2016, se puede considerar que el Régimen Económico en América Latina se ha estancado, pues muestra un ligero avance de 0.25 respecto al promedio mundial.

Comparando algunos países, Chile tiene la mejor puntuación en el Régimen Económico, 4.80, e inclusive logra el mayor avance en dicho periodo (0.67). En el segundo lugar esta Argentina con 4.63, sin embargo su avance es solamente 0.25 en el periodo, debido a que en el periodo de 2000-12 tuvo una caída de 0.09.

Después están los países más pequeños, Costa Rica (4.10) en tercer lugar y en cuarto Cuba 3.90⁵. Estos países tienen un aumento importante en el periodo 2000–16: Costa Rica (0.45), y Cuba (0.48) aunque entra a un estancamiento (0.02) en el periodo 2012-16.

Respecto a los países restantes, México ocupa el quinto lugar 3.86, después Brasil 3.78 y por último Perú 3.53.

Los avances de 2016 respecto al 2000 de estos países son: Brasil que ocupa el cuarto lugar 0.31, Perú la séptima posición 0.22 y al final México 0.10, el cual tuvo una caída en el periodo de 2000-12 de -0.09.

Perú está en el sexto lugar en 2016 (3.53) y respecto al avance desde 2000 (0.22).

El indicador más bajo lo tiene Colombia 3.42, lo que se debe principalmente a su bajo índice del PIB per cápita 2016, al compararlo con Chile (tiene el valor más alto en este índice) representa el 43%.

Respecto a México el resultado se debe principalmente al bajo crecimiento del PIB per cápita, 2.2% promedio anual durante el periodo 2000-16. En el caso de Costa Rica, el crecimiento anual del PIB muestra un crecimiento de 4.4 a 5.0 promedio anual, de manera que el PIB per cápita crece en 5%, no obstante, en términos relativos, el índice en estas variables decrece en 11 y 10 por ciento, respectivamente.

El índice del Régimen económico e institucional muestra un patrón similar para la región y los países considerados así como cambios pequeños en los años de 2000 a 2016. (Fig 2).

5 La fuente de los dato para Cuba son:

- variable de investigadores por cada millón de personas en el 2000, 2012 fue obtenida de la base de datos de la UNESCO
- Gasto del gobierno en educación el dato que se utiliza para los demás países es del 2013, y para Cuba el dato disponible más reciente es el de 2010
- Fuerza laboral con educación superior, el dato que se utiliza para los demás países es del 2013, y para Cuba el dato disponible más reciente es de 2010.

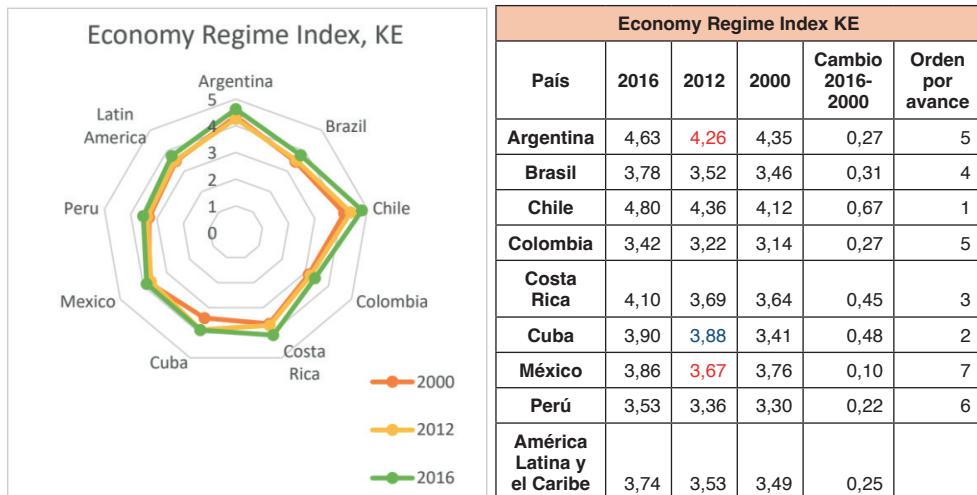


Fig 2. KE: Índice de Régimen Económico e Institucional. Países de América Latina y el Caribe

Fuente: Elaboración con base en Word Bank, KAM 2012.

La segunda componente es el índice de conocimiento, KI, el cual integra los restantes 3 pilares⁶: Educación, Innovación y TICs.

Índice de Educación. Países de América Latina y el Caribe.

En el pilar de Educación, América Latina tiene 5.66, es decir, avanza 2.94 puntos del 2000 al 16. El avance es mayor (2.3) en el periodo 2000-12, y después del 2012-16 es menor (1.1), lo que implica un desaceleración respecto a otros países.

En Latinoamérica, Cuba ocupa el primer lugar en el pilar de Educación (7.37), es el tercer país en cuanto a avance 2.73 en el periodo 2000-16. Sin embargo, tiene un retroceso al compararlo con el 2012 (9.35).

En segundo lugar, está Argentina (6.99), al comparar los datos de 2000, 2012 y 2016, sin embargo su avance es el menor (2.01). En tercer lugar, está Costa Rica (6.25), con la cuarta posición (2.64) respecto al avance en el periodo 2000-16.

Brasil ocupa el cuarto lugar en este pilar con 6.24, pero es el segundo país en cuanto avance 3.36. Colombia está en el quinto lugar 6.06, en contraste es el primer país en avance en el periodo con 3.44.

Los países que siguen son Perú y México con 5.19 y 5.04 respectivamente, el avance que tuvo Perú de 2000-16 es de 2.02, ocupa el séptimo lugar de la lista, debido a que en el periodo 2000-12 tiene una caída de 1.64. Por otra parte, México avanza 2.36 en el periodo de 2000-16, ocupa el sexto lugar. (Fig 3).

⁶ La inversión en conocimiento se ha considerado como la suma del gasto en I+D, en educación superior (público y privado) y la inversión en software, las cuales son cruciales para la innovación, el crecimiento económico y la creación de empleos. (En 2004, alcanza el 4.9% del PIB para los países de la OCDE (OECD, 2007). En términos relativos de éstas inversiones al PIB, permiten comparar a los países respecto a la importancia del desarrollo de capacidades para la sociedad del conocimiento

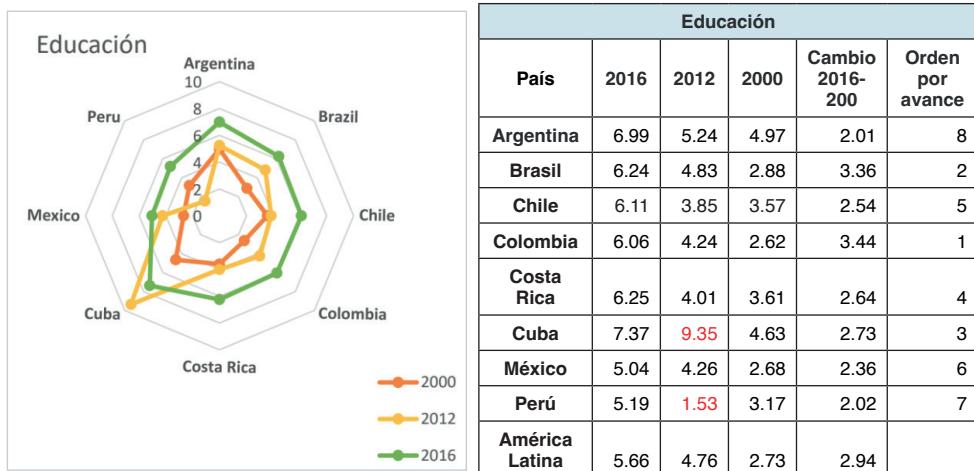


Fig 3. Índice de Educación. Países de América Latina y el Caribe

Fuente: Elaboración con base en Word Bank, KAM 2012

Índice de Innovación. Países de América Latina y el Caribe

Del 2000 al 2016, se puede considerar que el Índice de Innovación en América Latina muestra un progreso de 0.77 respecto al promedio mundial, que se explica principalmente por Brasil que ocupa el primer lugar (2.55), y también en avance en el periodo 2000-16 (1.36).

En tercer lugar, está Costa Rica con 1.25, si se compara con el valor del año 2000 (1.24) el avance es poco significativo, ocupa el octavo lugar, debido a que en el periodo de 2000-12 avanzó 1.43, (2.67) pero del periodo 2012-16 tuvo un retroceso de (-1.42). Argentina está en cuarto lugar con 1.18, en cuanto avance del 2000-16 ocupa el cuarto lugar 0.60

En quinto lugar, está México con 1.06, respecto a su avance en dicho periodo es de 0.67 por lo que ocupa el segundo lugar. Despues de México, se encuentra Cuba 0.94, Colombia 0.78, Chile 0.56 y por último Perú 0.36. Cuba tuvo un retroceso en el periodo 2000-12 de 0.21, su avance del periodo 2000-16 es de 0.16. Colombia ocupa el tercer lugar en avance en dicho periodo 0.64. Chile está en la octava posición del Índice de Innovación, durante el periodo su avance es de 0.51. Perú se mantiene constante respecto a su avance en el índice pero ocupa la séptima posición 0.27. (fig4)

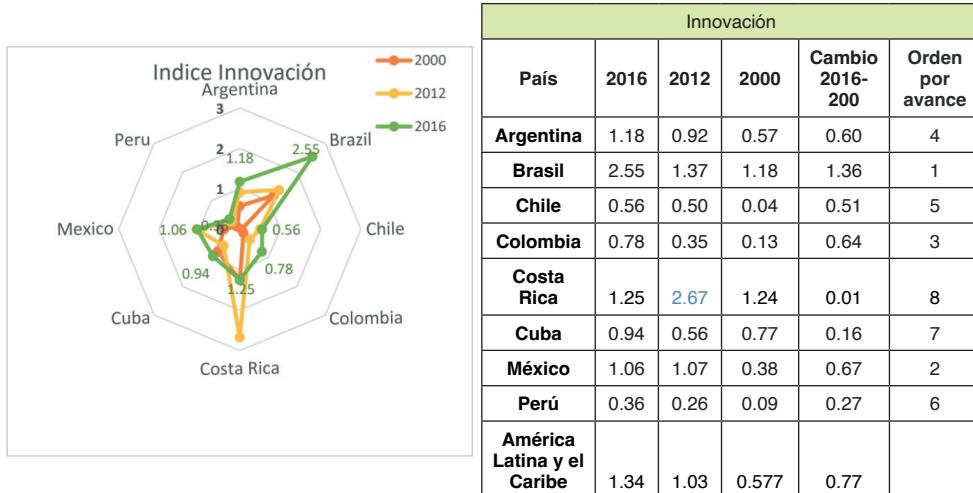


Fig 4. Índice de Innovación. Países de América Latina y el Caribe

Fuente: Elaboración con base en Word Bank, KAM 2012.

Índice TIC. Países de América Latina y el Caribe

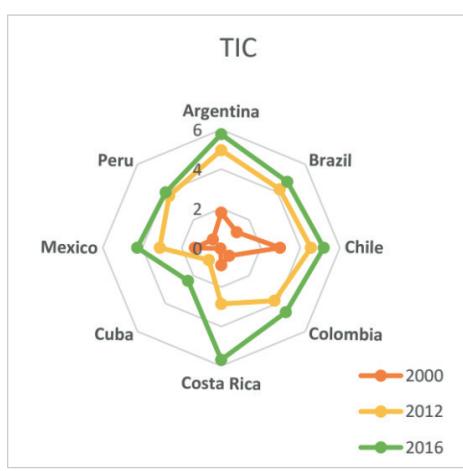
En el Índice de TIC del 2000-16 América Latina y el Caribe tiene un avance de 3.27 respecto al promedio mundial, obtiene el valor de 4.41.

Al realizar la comparación de ocho países más la región de América Latina y el Caribe, Argentina tiene la mejor puntuación 5.76 a pesar de que en avance ocupa el tercer lugar con 3.98. En el segundo lugar esta Costa Rica 5.68 y logra el mayor avance 4.78 en el periodo.

En tercer lugar, esta Chile 5.18, sin embargo, su avance es de 2.21 en el periodo por lo que ocupa la novena posición. Brasil es el cuarto país con 4.73 en el periodo y ocupa el mismo lugar en avance 3.62.

En cuanto a los países restantes, Colombia 4.62 ocupa el quinto lugar, es el segundo país que más avanza 4.06. México está en la sexta posición 4.25 y su avance en el periodo es de 2.91. Perú 3.97 está en la séptima posición en el índice respecto al conjunto de países seleccionados pero su avance de 3.37 lo coloca en la quinta posición después de Brasil.

Cuba está en la última posición 2.37 en el índice de TIC en el periodo de 2000-16 pero ha tenido un avance constante de 2.31. (Fig 5).



País	TIC				
	2016	2012	2000	Cambio 2016-2000	Orden por avance
Argentina	5.76	4.95	1.77	3.98	1
Brasil	4.73	4.19	1.10	3.62	4
Chile	5.18	4.54	2.97	2.21	3
Colombia	4.62	3.80	0.56	4.06	5
Costa Rica	5.68	2.84	0.89	4.78	2
Cuba	2.37	0.88	0.05	2.31	8
México	4.25	3.11	1.33	2.91	6
Perú	3.97	3.71	0.60	3.37	7
América Latina y el Caribe	4.41	3.78	1.14	3.27	

Fig 5. Índice TIC. Países de América Latina y el Caribe

Fuente: Elaboración con base en Word Bank, KAM 2012

KEI. Índice de Economía del Conocimiento aíses de América Latina y el Caribe.

El Índice de Economía del Conocimiento (KEI), en el periodo de 2000-16 Argentina tiene la mejor puntuación 4.64, en segundo lugar Brasil 4.33 además obtiene el mayor avance 2.16 en dicho periodo. Costa Rica ocupa el tercer lugar 4.32 (muy cercano a Brasil) y ocupa la misma posición en avance en dicho periodo 1.97.

Chile, a pesar de que tiene el primer lugar en el Índice de Régimen Económico, en el KEI ocupa el cuarto lugar con 4.16 y el séptimo en cuanto al avance en este periodo 1.48. Colombia se posicional en el quinto lugar 3.72, pero en avance es el segundo país 2.10, después de Brasil.

Cuba está en el sexto lugar del KEI 3.64, y es el noveno en cuanto avance 1.42. En el periodo de 2012-16 tuvo un retroceso de 0.03. Es el único país que tuvo una regresión en dicho periodo. Por ultimo están México 3.55 y Perú 3.26, y ocupan el sexto y séptimo lugar respectivamente en cuanto avance en el periodo 2000-16. (Fig 6).

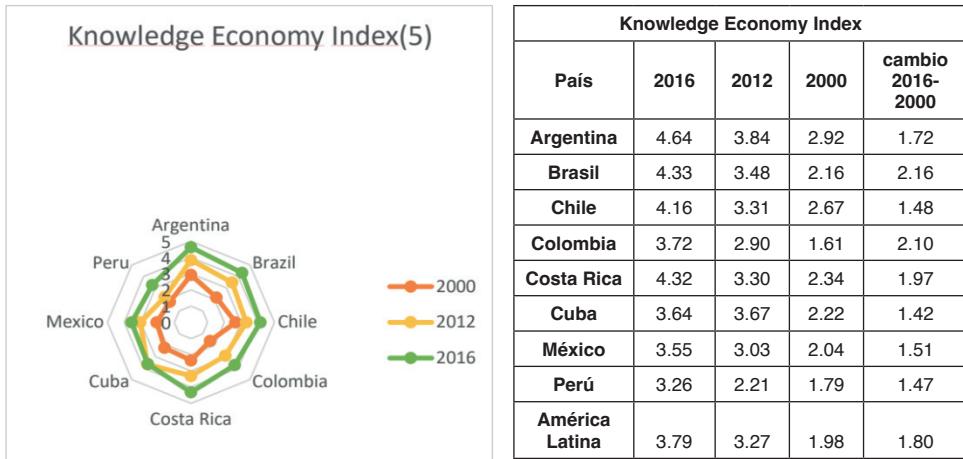


Fig 6. KEI. Índice de Economía del Conocimiento. Países de América Latina y el Caribe

Fuente: Elaboración con base en Word Bank, KAM 2012

SERVICIOS Y SECTORES DE CONOCIMIENTO

Las economías contemporáneas tienden a aumentar las actividades de servicios, a expensas de los sectores primarios -agricultura, minería- y manufactura (esto es los “no servicios”), que las convierte en economías serviciales, lo que significa tener más de la mitad de los trabajadores en servicios. Los países latinoamericanos considerados están en esta categoría, pues en 2010, Argentina tiene 71%, Costa Rica 66% y después Brasil y México con 62% de los trabajadores en servicios. Cuba tiene 64.2% en 2013. Sin embargo, están por debajo de Estados Unidos, el país más servicial del mundo con 83% de los empleos en servicios, y el primero en el mundo que rebasó la mitad, 50% de los trabajadores en servicios en 1950.

Los servicios de conocimientos 2010 (incluyen los propiamente de conocimientos y los innovadores), los cuales ordenan a los países de acuerdo con su peso relativo, respecto al número de trabajadores, de la siguiente manera: Argentina 36%, Costa Rica 24%, Brasil 23% y México 18%, aunque por debajo del 40% de los Estados Unidos. Por otra parte, Cuba alcanza un 36% en 2015.

Los servicios innovadores tiene valores altos en Estados Unidos, Brasil y Argentina (6.6%, 6.5%, 6.4%), y bajos para Costa Rica y México (2.7% y 2.3%). Cuba tiene 1.9% 2015.

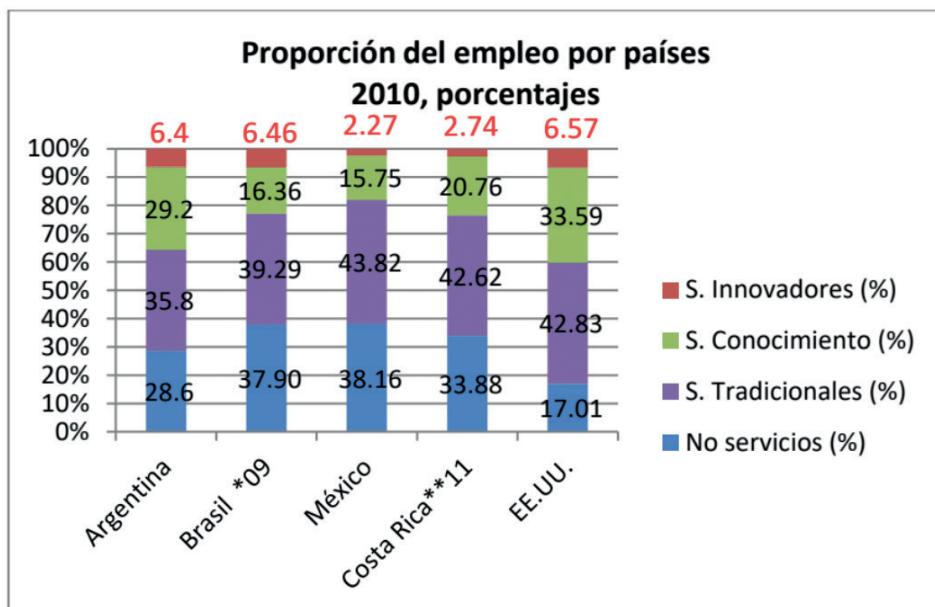
El resto son los servicios tradicionales en 2010 varían entre 36% para Argentina y 43% para México- similar a Costa Rica y Estados Unidos con 42%-, y 39 % en Brasil.

Cuba en servicios de conocimiento tiene 36% en 2015 mientras que tenía 38% en 2013. Respecto a los innovadores se conserva del orden del 2%. En 2015 bajan los de conocimientos a 33.7 y suben los tradicionales a 28.6%

Los servicios de conocimientos (incluyen los propiamente de conocimientos y los innovadores), los cuales ordenan a los países de acuerdo con su peso relativo, respecto al número de trabajadores, de la siguiente manera, en 2010 y en (2015): Argentina 36% (46%), Costa Rica 24% (20.5%), Brasil 23% (21%) y México 18% (17%), mientras que 40% (45%) de los Estados Unidos. Se observa un aumento importante en Argentina 10.4%, y estancamiento en México, y disminución en Costa Rica de orden del -3.5%. Estados Unidos aumenta su participación relativa en 5.3%.

Los servicios innovadores en 2010 y (2015) tienen valores altos Brasil 6.4% (1.4%) y Argentina 6.4% (5.1%), y bajos para Costa Rica 2.7% (2.2%) y México 2.3% (1.9%). Estados Unidos 6.6%, (7.4%).

El resto son los servicios tradicionales en 2010 y (2015) Argentina 36% (30%) para y para México 43% (40%) - similar a Costa Rica 42.6% (49.6%) y en Brasil 39% (44.3%). Estados Unidos con 42% (41%).



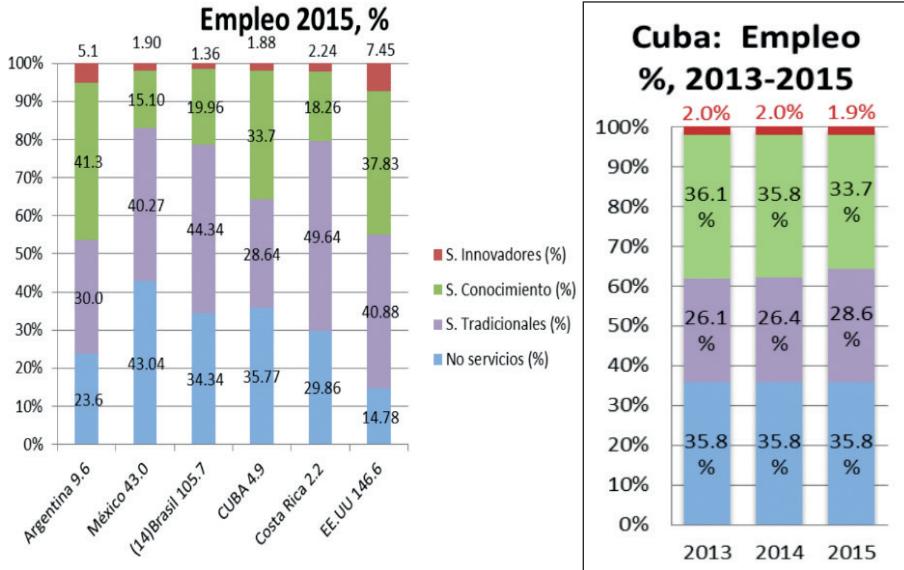


Fig 7. Empleo en servicios en países seleccionados

Fuente: Elaboración propia con fuentes estadísticas de los países.

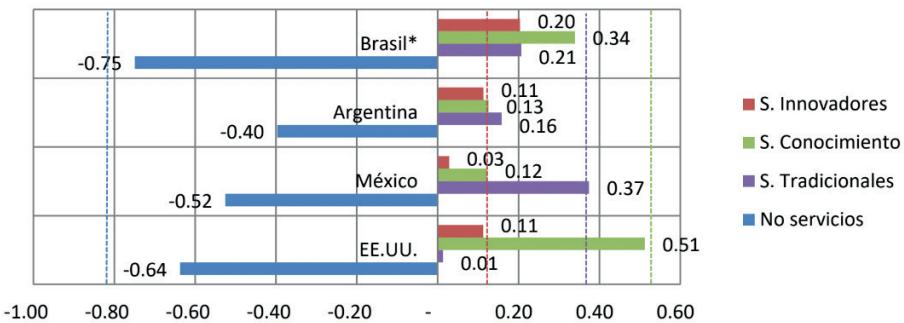
Un aspecto a observar es la velocidad del cambio. Por un lado, se pueden calcular la “servialización”, mediante las tasas anuales de incremento relativo de los servicios a partir de que rebasan el 50% del total de trabajadores. Hasta el 2004 estas son: 0.60 para Estados Unidos, 0.49 para Francia, 0.38 para Japón y 0.23 para México⁷.

Los servicios aumentan a costa de la disminución relativa de las actividades manufactureras y primarias (no servicios), del 2005-10 la caída es mayor en Brasil (-0.75) y menor en Argentina (0.40). Por otro lado, los servicios ganadores son en EEUU y Brasil los intensivos de conocimiento (0.51 y 0.34, respectivamente), mientras que en México y Argentina crecen más los servicios tradicionales (0.37, y 0.16, respectivamente). Los servicios innovadores crecen más en Brasil (0.20) y en segundo lugar en Argentina y EEUU (0.11). En México su crecimiento es menor (0.3), un sexto del crecimiento del de Brasil y una cuarta parte del de Argentina.

En Cuba crecen los servicios tradicionales 5.34% del 2005 al 2015; mientras que disminuye los servicios de conocimientos en 3%.

7 Los países han rebasado la mitad del total de trabajadores en servicios en los siguientes años: EU en 1950, Japón en 1974, Francia en 1975, México en 1983.

Variación en la participación de los sectores 2005-2010.



Variación en la participación de los sectores 2005-2015.

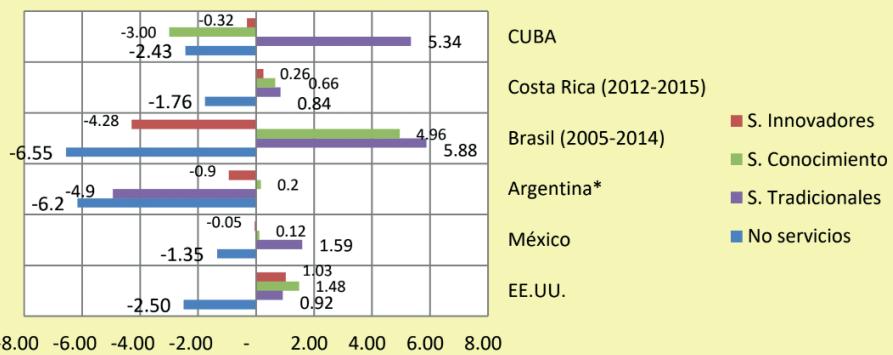


Fig 8. Variación en la participación de los sectores

Elaboración propia con base en estadísticas nacionales.

COOPERACIÓN PARA IMPULSAR EL SECTOR DE CONOCIMIENTOS EN AL Y EL CARIBE

América Latina como región ha avanzado en la Economía del Conocimiento en el periodo de 2000 al 2016, sin embargo, solamente alcanza 4 puntos, en comparación con los niveles alcanzados por otros países (9.4 Suecia) (Fig 6).

Se requiere considerar las capacidades específicas por países para evaluar mejor estas brechas por componentes: Educación, Innovación y TIC.

EL fortalecimiento de la Educación en la región de un nivel 3 en el 2000 pasa al 6 en el 2016. El resultado se basa en un avance generalizado en los países latinoamericanos (Fig 3). Es sobresaliente Cuba que alcanzó el grado 10 en el 2010, y otros países (Nueva Zelanda en el 2012).

La innovación es una componente débil de la región, pues alcanza 1.3 puntos respecto a los países más avanzados (Japón, Suiza, 9.9). Brasil logra 2.6 puntos en 2016, mientras que Costa Rica, Argentina y México están alrededor de 1 punto.

Latinoamérica se sitúa con 4.4 puntos respecto de las TIC (fig 5) lo que expresa medianas capacidades de Infraestructura y de uso de información. Argentina y Costa Rica están cerca de los 6 puntos. La meta implica cerrar brechas con países como Suecia y Finlandia (9.5).

Hacen falta avances cualitativos que impliquen la integración de las 3 componentes. Por ejemplo, universidades de investigación con participación activa en emprendimientos e innovaciones; empresas innovadoras apoyadas en redes de conocimiento; gobiernos con acceso a servicios oportunos con base en las TIC.

Dada la similitud y relativa permanencia de los patrones de régimen económico e institucional, la región y los países requieren probar nuevas trayectorias de incentivos y de distribución del ingreso. Los modelos de referencia podrían ser los de Finlandia, Dinamarca, Singapur (9.6).

Es necesario dar seguimiento estadístico a los sectores de servicios conocimiento, lo que implica, entre otros, una homogenización de criterios y datos más específicos, además de su complementación con encuestas de innovación y capacidades tecnológicas.

Considerando las componentes del KAM y el análisis de los sectores intensivos en conocimientos en un periodo de 12 años, los países con mejores alcances en la sociedad del conocimiento son Chile, Brasil y Costa Rica, y con menores cambios México y Argentina.

Una alternativa regional es apoyarse y proponer esquemas específicos de cooperación a partir de las capacidades tecnológicas de los países, por ejemplo: Tecnologías nucleares (Argentina), Aeroespacial (Brasil y Argentina); Biotecnología y Salud (Cuba , Costa Rica, Colombia, México, Perú), Capacidades Educativas (Cuba, Argentina, Brasil, Chile), Tecnologías de Minería (Chile, Perú, México, Brasil).

REFERENCIAS

BELL, D. (1973): *The Coming of Postindustrial Society. A Venture in Social Forecasting*. Basic Books New York

CORONA, L; J. JASSO (2005): "Enfoques y características de la sociedad del conocimiento. Evolución y perspectivas para México". En Germán Sánchez Daza, (Coord.) *Innovación en la sociedad del conocimiento*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, RIDIT, CIECAS-IPN, Puebla, pp. 9-40

Drucker, Peter (1957): *Landmarks of Tomorrow: A Report on the New 'Post-Modern' World*, Harper & Row, New York.

Dos Santos, T. (1977): *La Revolución Científico-Técnica: Tendencias y Perspectivas*, Facultad de Economía UNAM, México D.F.

DEREK H., C. CHEN, and C.J. DAHLMAN (2005): "The Knowledge Economy, the KAM Methodology and World Bank Operations", The World Bank, Washington. Dirección: http://siteresources.worldbank.org/KFDLP/Resources/KAM_Paper_WP.pdf, Fecha de consulta (15/01/2018).

GARZA, G. (2008): Macroeconomía del sector servicios en la Ciudad de México, 1960-2003, El Colegio de México, México.

GARZA, G (2010): "La transformación urbana de México, 1970-2020", en Gustavo Garza y Marta Schteingart (coords.), Desarrollo urbano y regional: Los Grandes Problemas de México, El Colegio de México A.C., México, pp. 31-87.

GARZA, G (coord.) (2010): Visión comprensiva de la distribución territorial del sector servicios en México, El Colegio de México, México.

LOCKE, J. (1690): Ensayo sobre el entendimiento humano.

MACHLUP F. (1962): The production and distribution of knowledge in the United States, Princeton University Press, New Jersey.

OECD (2008): OECD Science, Technology and Industry Outlook 2008, OECD, París.

OECD (2007): OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 2007. Innovation and performance in the global economy, OECD, París.

PROMOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA PROCOMER, ARGUEDAS VARGAS I, J. C. CALDERÓN, E. CÉSPEDES, M. CHACÓN, K. LÓPEZ, C. MEDAGLIA, E. MORA Y F. VARGAS., (2014) Estadísticas de Comercio Exterior Costa Rica, 2013; PROCOMER, San José, Costa Rica.

RICHTA, R., (1971), La civilización en la encrucijada, Siglo XXI Editores, México.

RODRÍGUEZ VARGAS, J. (2009), "El Nuevo capitalismo en la literatura económica y el debate actual", en Dabat, A. y Rodríguez Vargas, J., Globalización, conocimiento y desarrollo, Miguel Ángel Porrúa, UNAM, IIEc, Facultad de Economía, CRIM, CCADET, Coordinación de Humanidades, México. Tomó 1

SERRANO, A; EVELIO M. (2003) La Brecha Digital: Mitos y Realidades, Editorial UABC, México
Dirección: www.labrechadigital.org.

WORLD BANK (2012) "Knowledge Assessment Methodology", Dirección: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/WBI/WBIPROGRAMS/KFDLP/EXTUNIKAM/0,,menuPK:1414738~pagePK:64168427~piPK:64168435~theSitePK:1414721,00.html>, Fecha de consulta (15/01/2018).

CAPÍTULO 5

LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI Y SU VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Cristina Chipugsi

Marco Jiménez

Cristian Beltrán

RESUMEN: El propósito en esta investigación es cuantificar los procedimientos realizados durante un año de creación, la evaluación de los mismos y el beneficio que presta a la sociedad la implementación de la misma. Mediante el proyecto de vinculación con la sociedad la consulta médica veterinaria es gratuita, minimizando los recursos de los propietarios y/o tutores de las macotas. Para su cumplimiento, se documentó mediante historias clínicas, y POES de métodos, los procedimientos ejecutados por cada especie (caninos y felinos). Partiendo de esta información se estableció un total de 1237 mascotas atendidas, de estas 927 pertenecen procedimientos médicos generales (medicina general, medicina preventiva, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, manejo de heridas, exámenes de laboratorio) y 310 cirugías entre las cuales destacan: esterilizaciones, castraciones, herniorrafias, traumatología,

tacking de glándula nictitante, mastectomías, cesáreas, extracción de tumores, entre otras. Estableciendo planes de bioseguridad para cada procedimiento, técnica o método con la finalidad de dar mayor protección a: pacientes, médicos veterinarios, asistentes rotativos y usuarios de nuestra casa de salud. El accionar de la clínica tiene 2 ejes fundamentales: un sentido académico como formación pre profesional para estudiantes de la Carrera de Medicina Veterinaria y la vinculación de la academia con la sociedad para prestar servicios médicos veterinarios. Nuestro objetivo es aportar una base de desarrollo brindando calidad en cada proceso, buscando afianzar y fortalecer la Academia mostrando un contenido científico en conjunto con el trabajo social mediante la vinculación que permita optimizar el cumplimiento de los procedimientos con calidad y calidez.

PALABRAS CLAVE: academia, atención, vinculación, cirugía, veterinaria

ABSTRACT: The purpose of the UTC Veterinary Clinic in this research is to quantify the procedures carried out during a year of creation, their evaluation and the benefit that their implementation provides to society. Through the project of connection with society, the veterinary medical consultation is free, minimizing the resources of the owners and/or guardians of the pets. For compliance, the procedures performed by each species (canines and felines) were documented through clinical records and POES methods. Based on this information, a total of 1,237 pets were treated, of which 927 included general medical procedures (general medicine, preventive medicine, diagnosis and treatment of diseases, wound management, laboratory tests) and 310 surgeries, among which the following stand out: sterilizations , castrations, herniorrhaphies, traumatology, nictitating gland tacking, mastectomies, cesarean sections, tumor removal, among others. Establishing biosafety plans for each procedure, technique or method in order to provide greater protection to: patients, veterinary doctors, rotating assistants and users of our health home. The clinic's actions have 2 fundamental axes: an academic sense as pre-professional training for students of the Veterinary Medicine Career and the link between the academy and society to provide veterinary medical services. Our objective is to provide a basis for development by providing quality in each process, seeking to strengthen and strengthen the Academy by showing scientific content in conjunction with social work through links that allow optimizing compliance with procedures with quality and warmth.

KEYWORDS: academy, care, bonding, surgery, veterinary

INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica de Cotopaxi, en su programa académico de Medicina Veterinaria cuenta con la implementación de la Clínica Veterinaria desde el 11 de mayo del 2022, en la cual se efectúan actividades académicas para el desarrollo de las prácticas profesionales en donde los estudiantes, hacen uso de todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera profesional; así como también presta servicios de un cuerpo capacitado de médicos veterinarios para atención al público y sectores sociales vulnerables, mediante su programa de vinculación.

Nuestra misión es constituir un espacio académico de enseñanza veterinaria especializada, investigación y servicio a la sociedad mediante el programa de vinculación, responsable en su labor médica, que contribuya al bienestar y la salud de los perros y gatos, con un alto sentido de responsabilidad social.

Es nuestra labor como academia apoyar en la enseñanza de la medicina veterinaria y ofrecer estudios avanzados a los profesionistas interesados en la salud de las pequeñas especies, así como desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades que afectan a las pequeñas especies, gestionar recursos internos y externos para la investigación y desarrollo de la Clínica Veterinaria y participar en las actividades de extensión institucionales, apoyando las campañas de vacunación, esterilización, pláticas educativas en el cuidado y bienestar animal, dirigidas a la sociedad.

La clínica veterinaria está conformada por un equipo de trabajo sólido: médico veterinario cirujano, médico veterinario (docente técnico), docentes de vinculación, asistentes rotativos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y MÉTODOS

Inicialmente se identifican las unidades, procesos y personal de la Clínica.

Áreas, Procesos y Personal

El personal de la Clínica Veterinaria UTC está conformado por: docente cirujano, docente técnico (médico veterinario zootecnista), docentes de vinculación, analista de laboratorios y cinco asistentes rotantes (estudiantes de medicina veterinaria de octavo ciclo).

Área de Animales de compañía

- a. **Consulta:** subunidad donde ingresan todos los pacientes de pequeñas especies, se realizan exámenes clínicos y pequeños procedimientos.
- b. **Hospitalización:** subunidad donde permanecen los pacientes de pequeñas especies en recuperación de procedimientos quirúrgicos, laceraciones y demás enfermedades en general.
- c. **Ecografía:** subunidad encargada de tomar ecografías, electrocardiogramas, endoscopias a pacientes de pequeñas especies que lo requieran.
- d. **Cirugía:** en esta subunidad se realizan procedimientos quirúrgicos a pequeñas especies. Se divide en pre-medicación, pre-quirúrgico, quirófano y recuperación.

Procesos del Área de Animales de compañía

El área de pequeñas especies tiene diferentes procesos como: consulta externa, diagnóstico y tratamientos de enfermedades víricas y bacterianas, exámenes de laboratorio (hemograma, bioquímica, uro análisis, copro parasitarios) y, cirugía; dada esa variabilidad, se escogió un proceso donde se incluye una cirugía programada con anticipación: *Esterilización de hembra canina*.

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD ENCARGADA
1	Recepción de los pacientes	Asistentes rotativos	Consulta externa
2	Ingreso de los pacientes a consultorio	Asistentes rotativos	Consulta externa
3	Abrir historia clínica	Asistentes rotativos, técnico docente	Consulta externa
4	Revisión general del paciente	Asistentes rotativos, técnico docente, docente cirujano-internista.	Consulta externa
5	Según el caso, se ordenan varios exámenes pre-quirúrgicos	Técnico docente, docente cirujano-internista	Consulta externa
6	Toma de muestras al paciente para exámenes	Asistentes rotativos, técnico docente, docente cirujano-internista	Consulta externa

Esquema de Ingreso de pacientes

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD ENCARGADA
1	Teniendo los exámenes necesarios para realizar la cirugía. Se procede a hacerle un ayuno al paciente de 6 horas antes de la cirugía, sin necesidad de hospitalizarlo	Técnico docente, docente cirujano	Consulta externa
2	Después del ayuno el paciente ingresa a sala de hospitalización, donde se prepara para ser intervenido en quirófano.	Asistentes rotativo I	Hospitalización
3	El paciente es trasladado a quirófano	Asistentes rotativo I y II,	Cirugía
4	El paciente es anestesiado con medicamento intravenoso	Técnico docente	Cirugía
5	El paciente permanece en constante vigilancia de calidad de pulsaciones color de mucosas, temperatura, frecuencia cardíaca y respiratoria	Asistente rotativo III	Cirugía
6	Instrumentar y auxiliar al cirujano en el procedimiento quirúrgico	Técnico docente	Cirugía
7	Realización del procedimiento quirúrgico	Médico cirujano	Cirugía
8	Monitoreo del paciente	Asistente rotativo IV	Cirugía
9	El paciente es vigilado hasta estar de pie y listo para movilizarse por sus propios medios	Asistente rotativo V	Cirugía

Esquema de cirugía: esterilización

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD ENCARGADA
1	El paciente permanece en constante vigilancia de frecuencia cardíaca y respiratoria, pulsaciones, color de mucosas, temperatura corporal, porcentaje de hidratación, apetito sed, deposiciones, micción y ánimo.	Técnico docente	Hospitalización
2	Al paso de 8 horas, normalmente el paciente está lo suficientemente recuperado para ser dado de alta. Es revisado y de acuerdo al diagnóstico, su HC, es pasada a administración.	Asistentes rotativo I	Hospitalización

Esquema hospitalización post-quirúrgica

RESULTADOS

La vinculación entre la universidad y la sociedad es el resultado de un proceso bidireccional, dinámico y dialéctico de interacción social que garantiza el cumplimiento de la misión social de la universidad, contribuyendo de esta manera a la solución de problemas y al desarrollo sostenible de su entorno, funcionando, así como Academia y como servicios médicos sociales.

Como Academia proporcionamos preparación de estudiantes de medicina veterinaria en los servicios de Atención General, Atención Médico-Quirúrgica para perros y gatos, y la investigación clínica que conducirá a la mejora sustancial en el diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan a los perros y gatos en nuestro entorno geográfico.

La vinculación de la clínica de la UTC con la sociedad permite que la consulta médica sea gratuita en nuestras diversas áreas como: medicina general, preventiva, especializada y cirugía en los animales de compañía, ofreciendo tecnología en su plataforma de servicios clínicos y un servicio de calidad y calidez, estableciendo una relación de confianza y bienestar animal.

Como casa de salud en nuestro primer año de servicio a la sociedad tenemos los siguientes resultados:

CONSULTAS MÉDICAS			CIRURGIAS		
CANINOS	FELINOS	OTRAS ESPECIES	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES	CANINOS	FELINOS
982	223	17	15	182	91
TOTAL			1237 ATENCIENES		

Todas las atenciones se realizaron con la consulta médica gratuita, siendo responsabilidad de los propietarios dotar de los insumos médicos necesarios para cada proceso, estableciendo POE's (procedimientos operativos estándar) para cada uno de estos.

Las cirugías tienen como contraparte de los usuarios dotar de materiales e insumos necesarios para cada proceso quirúrgico.

Mediante los docentes de vinculación, la Clínica Veterinaria de la UTC, ha realizado procesos totalmente gratuitos con recursos propios de la Academia como son: 3 cirugías de herniorrafia en caninos, 20 esterilizaciones en hembras caninas, 1 lumbectomia, 10 esterilizaciones hembras felinas, 1 mandibulectomia, 2 manejo de heridas por segunda intención, todas con resultados satisfactorios, beneficiando a 34 familias de escasos recursos y devolviendo la salud y bienestar a sus mascotas, cumpliendo con el rol de salvaguardar la vida animal y por ende la salud emocional del ser humano.

Las cirugías realizadas en la Academia se detallan en el siguiente cuadro:

CIRUGIAS					
CANINOS		FELINOS		CONVENIOS	
TIPO CIRUGIA	TOTAL	TIPO CIRUGIA	TOTAL	TIPO CIRUGIA	TOTAL
OSH	116	OSH	50	OSH	17
CASTRACIONES	43	CASTRACIONES	39		
LAPARATOMIAS	2	HERNIORRAFIAS	1		
TRAUMATOLOGÍA	4	MANDIBULECTOMÍA	1		
MASTECTOMIAS	3				
ESCICION DE TUMORES	6				
TACKING DE TERCER PARPADO	12				
MANDIBULECTOMIA	2				
HERNIORRAFIAS	4				
ESPLENECTOMIA	1				
TOTAL	202		91		17

La esterilización quirúrgica de perros y gatos para la Academia constituye una actividad socialmente bien aceptada, la cual tiene como objetivo general el control poblacional de estas especies animales y evitar la transmisión de enfermedades zoonóticas aportando al bienestar de la salud pública.

Toda cirugía tiene como objetivo preservar la salud de los pacientes. La Academia pretende con los asistentes rotativos de octavo ciclo la formación de profesionales amantes de su trabajo con responsabilidad y profesionalismo, cuyo trabajo contribuya a mejorar el nivel de salud de su entorno, comprometidos con la calidad y el trabajo en equipo y finalmente que sean profesionalmente integros, que antepongan siempre el mejor interés del paciente y tengan una ética intachable.

La Academia pretende a través de la formación clínica de sus estudiantes entregar información útil a lo largo de su estadía por esta casa de salud para que se convierta en conocimiento científico y lo apliquen a su vida profesional, entregando médicos con una doctrina de servicio humanista, íntegros éticos e intachables.

DISCUSIÓN

La clínica proporciona un entorno de aprendizaje práctico para los estudiantes de medicina veterinaria, permitiéndoles aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno clínico real, contribuyendo a la sociedad con profesionales de calidad con un alto grado técnico científico

La clínica universitaria contribuye a la sociedad con consultas gratuitas de tal manera que las posibilidades de atención médica de los animales de compañía de los hogares de bajos recursos se incrementan mejorando la cohesión social.

Las gestiones de tratamientos clásicos o de especialidad más demandados por los tutores de animales de compañía se ejecutan a través de la academia con la contribución voluntaria de varios gestores, técnicos, económicos y científicos

Muchas de las clínicas universitarias participan en investigaciones que no solo benefician a los estudiantes sino también a la comunidad local, en nuestra clínica veterinaria contamos además con instalaciones y tecnología de punta que permite el mejor diagnóstico y tratamiento efectivo de enfermedades mejorando la calidad de vida como beneficio tangible para los dueños de mascotas

La Clínica Veterinaria de la Universidad Técnica de Cotopaxi ofrece a través de sus autores y entidades universitarias programas educativos para la comunidad sobre cuidado animal, prevención de enfermedades y tenencia responsable de mascotas, contribuyendo a la conciencia pública sobre la salud animal y la responsabilidad de los dueños de mascotas, echo que se ve reflejado en una mayor demanda de nuestros servicios de atención médica

CONCLUSIONES

El análisis del beneficio de la Clínica Veterinaria de la Universidad Técnica de Cotopaxi a la sociedad revela una red compleja de interacciones entre la educación, la atención médica, la investigación y la participación comunitaria. Evaluar estas dimensiones proporciona una comprensión más completa de la importancia y el impacto positivo que una clínica veterinaria universitaria puede tener en la sociedad local.

Las permanencias de los resultados de trabajo han generado la información necesaria para articular la puesta en marcha de mecanismos de acción que mejoren nuestro actual sistema de salud en pos de la modernización de sistemas actuales de trabajo

La academia a través de la Clínica Veterinaria ha hecho un aporte significativo en la resolución de la problemática social del bienestar de los animales de compañía, permitiendo

generar conciencia social y respeto desde las múltiples aristas de la academia a través de la translocación del conocimiento científico impartido a los estudiantes de la carrera de veterinaria y ejecutada a través de la conexión con los tutores de mascotas

Además de ello se ha permitido concatenar el conocimiento de las múltiples áreas de especialidad unificando los criterios de la academia en pos del desarrollo técnico científico de sus docentes en el accionar de mejores respuestas para el diagnóstico tratamiento, evolución y desarrollo de casos clínicos y su resolución,

REFERENCIAS

Alfredo, C. (10 de 11 de 2023). Análisis y Diseño del Sistema Para Gestión Administrativa de la Clínica Veterinaria " Dr. Bonilla" de la Ciudad de Montalvo. Babahoyo, Santa Elena, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/12619/E-UTB-FAFI-SIST.INF- 000042.pdf?sequence=1>

Arce, A. e. (10 de 11 de 2003). Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170799/Arce,%20Antonio.pdf?sequence=1>

Arteaga, J. e. (2021). Diseño de un manual de procesos y procedimientos para la Clínica Veterinaria de Pequeñas. *Sinapsis*, 977.

Hugues, B. e. (2014). Percepción De Los Beneficios De La Tenencia De Animales De Compañía En Tres Grupos Poblacionales De La Habana, Cuba. *Cielo*, 355-365.

Hurtado, O. (10 de 11 de 2016). *Identificación de los Sub-sistemas de Talento Humano que se desarrollan dentro de Clínicas Veterinarias del Sector de Cumbayá*. Obtenido de <https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/6300/1/UDLA-EC-TPO- 2016-07.pdf>

Joya, P. (10 de 11 de 2023). *Introducción a la Informatización de una Clínica Veterinaria*. Obtenido de [file:///C:/Users/ACER/Downloads/Dialnet-IntroducciónALaInformatizaciónDeUnaClínicaVeterina-1183118%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/ACER/Downloads/Dialnet-IntroducciónALaInformatizaciónDeUnaClínicaVeterina-1183118%20(2).pdf)

Olivera, C. e. (10 de 11 de 2021). *Análisis del Endeudamiento, en la Clínica Veterinaria Lescanovets E.I.R.L, Lima, Periodos: 2016 al 2020*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76718/Cervantes_ORM-S%C3%A1nchez_TTA-SD.pdf?sequence=1

Stefano, N. (10 de Noviembre de 2020). “Análisis de implementación de RSE en clínicas veterinarias de Córdoba, Año 2020”. Buenos Aires , Argentina .

Torrez, V. (10 de 11 de 2015). *“Sistema Web de Gestión de Históricos Clínicos Veterinarios / Casos SOS*. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/8705/T.3045.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vargas, B. e. (10 de 11 de 2023). Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112340/Barandiaran_VHC-Jiron_CHRJC-SD.pdf?sequence=1

CAPÍTULO 6

LA CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DE LA RIQUEZA GASTRONÓMICA MEDIANTE EL VALOR AGREGADO COMUNITARIO

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Martín Reyes

Maestro en Administración de Negocios.
Coordinador Académico de la Maestría
en Administración de Negocios de la
Universidad Tecnológica de la Mixteca
(UTM)
<https://orcid.org/0000-0002-3214-9542>

RESUMEN: La investigación se centra en estudiar la riqueza gastronómica del Estado de Oaxaca, la cual es reconocida por su amplia variedad de ingredientes y sabores que representan su cultura. Sin embargo, en las últimas décadas la disponibilidad de los ingredientes culinarios se ha venido reduciendo gradualmente y algunos de ellos se encuentran en riesgo de desaparecer impactando en la disminución de la oferta de platillos gastronómicos o en la sustitución de ingredientes por otros distintos, provocan que los sabores, texturas y colores que tradicionalmente los caracterizan se pierdan o modifiquen. Además, se advierte que los ingredientes naturales empleados en la cocina tradicional también se enfrentan a una tendencia de consumo donde la facilidad, disponibilidad y precio promueven el uso de ingredientes industriales que contribuyen a poner en riesgo la

permanencia y conservación de saberes y sabores tradicional. La problemática descrita advierte la falta de acciones orientadas a conservar los ingredientes de la cocina tradicional oaxaqueña y propone emplear el Valor Agregado Comunitario (VAC) como la estrategia orientada a fomentar su valoración, conservación y aprovechamiento. En ese sentido, se plantea como objetivo de investigación exponer el alcance que tiene la subvaloración de los ingredientes tradicionales y resalta la importancia de valorarlos para poder conservarlos. Para valorarlos es necesario conocer su aportación a la cocina tradicional oaxaqueña y por tal motivo, se llevó a cabo una encuesta a cocineras tradicionales de la Región Mixteca Baja y el resultado permitió identificar ingredientes que requieren fomentar su conservación y valoración.

PALABRAS CLAVE: Conservación, Ingredientes, Gastronomía, Valor, Comunitario.

THE CONSERVATION AND VALUATION OF GASTRONOMIC WEALTH THROUGH COMMUNITY VALUE ADDED

ABSTRACT: The research is focused on studying the gastronomic richness of the State of Oaxaca, which is recognized for its wide variety of ingredients and flavors that represent its culture. However, in recent decades the availability of culinary ingredients has been gradually decreasing and some of them are at risk of disappearing, impacting the decrease in the supply of gastronomic dishes or the substitution of ingredients for other different ones, causing the flavors, textures and colors that traditionally characterize them to be lost or modified. In addition, it is noted that the natural ingredients used in traditional cuisine also face a consumption trend where ease, availability and price promote the use of industrial ingredients that contribute to jeopardize the permanence and preservation of traditional knowledge and flavors. The problem described warns of the lack of actions aimed at conserving the ingredients of traditional Oaxacan cuisine and proposes the use of Community Value Added (VAC) as a strategy to promote their valuation, conservation and use. In this sense, the objective of the research is to expose the scope of the undervaluation of traditional ingredients and to highlight the importance of valuing them in order to preserve them. In order to value them, it is necessary to know their contribution to the traditional Oaxacan cuisine and for this reason, a survey of traditional cooks of the Mixteca Baja Region was carried out and the result allowed identifying ingredients that need to be promoted for their conservation and valuation.

KEYWORDS: Conservation, Ingredients, Gastronomy, Value, Community

DESARROLLO

La diversidad gastronómica del Estado de Oaxaca es el reflejo de su variedad natural. Al respecto, López (2005) menciona que los ecosistemas forestales albergan a la mayor riqueza biológica del planeta y constituye su principal medio de vida para más de 1200 millones de personas que habitan en los bosques y selvas. El Estado de Oaxaca se caracteriza por su riqueza natural y cultural presente a lo largo de sus 95,364 km² de extensión, misma que queda plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2016-2022, al señalar que la entidad cuenta con la mayor biodiversidad del país y el cuarto con mayor superficie forestal. Por su parte, la Dirección General de Población de Oaxaca (DGEPO, 2016) menciona que la compleja topografía, geología y climatología presente en el estado propicia una diversidad de suelos y tipos de vegetación que han generado el hábitat de un alto número de especies de plantas y animales. Asimismo, el artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, (2021) reconoce a los pueblos y comunidades indígenas el derecho al disfrute y uso de los recursos naturales localizados en sus territorios, los cuales se advierten en gran magnitud y su disponibilidad ha contribuido a la subsistencia de sus habitantes al utilizarlos para satisfacer sus necesidades. Lo antes expuesto indica la riqueza natural presente en el Estado de Oaxaca que ha permitido la existencia y diversidad de su gastronomía tradicional de sus poblaciones. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2021), señala que los

sistemas alimentarios de los pueblos indígenas se apoyan de un rico conocimiento de la estacionalidad de las especies locales empleados como alimentos cultivados y silvestres, favoreciendo la seguridad alimentaria durante todo el año, especialmente en temporada de escasez. La disponibilidad de la biodiversidad forma parte de los medios de vida de los habitantes del Estado de Oaxaca, al emplear tradicionalmente como una fuente de alimento accesible y barato al emplearlos como ingredientes principales en diferentes platillos que conforman su riqueza gastronómica y fomentan la identidad cultural de manera sostenible al obtenerse de modo extensivo. Para Mora (2020) la gastronomía es un símbolo territorial, una muestra tanto de la cultura como de la naturaleza que define el arraigo de las personas a un determinado lugar. La gastronomía tradicional está asociada a cada contexto que define el patrimonio de las sociedades, un rasgo de identidad que se refleja a través del cultivo, los productos y platos típicos o las formas de servir. Por lo tanto, la riqueza natural y cultural del Estado de Oaxaca se manifiesta en su diversidad gastronómica y se refleja en el modo de vida, las costumbres y la identidad de los pueblos, de tal manera que los recursos que dispone un territorio determinan su variedad y riqueza culinaria. Por su parte Armendáriz (2013) señala que la cocina es el elemento cultural que mejor define a un pueblo, a sus recursos, entorno, costumbres y a sus influencias externas, pues constituyen los elementos que forman las bases de una cocina, bajo ese contexto destacan: Los recursos. Incluye pesca, ganadería y agricultura como actividades productivas que generan la materia prima base de una cocina. El entorno. La situación geográfica, su orografía, sus costas y su clima, como elementos que condicionan los recursos y las necesidades nutritivas de sus habitantes. Las costumbres y hábitos sociales. Las fiestas, celebraciones religiosas y otros acontecimientos de carácter lúdico o festivo que generan platillos propios para la ocasión y forman parte de la cultura popular. Influencia externa. Aportaciones técnicas, productos y tradiciones que se adoptan en otras cocinas y con el tiempo, quedan arraigadas.

El censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2020) señala que la entidad oaxaqueña está integrada por 570 municipios, albergando un total de 10,523 localidades rurales y 200 localidades urbanas y en todas ellas se celebra al menos una vez al año una festividad religiosa que motiva la preparación de platillos especiales para la ocasión y demanda la disponibilidad de ingredientes tradicionales, así como la participación comunitaria para llevar a cabo los procesos que dan textura, color, olor y cocción a los diversos platillos arraigados en cada población, reafirmando su cultura e identidad social. Sin embargo, actualmente varios de los ingredientes empleados se encuentran en una situación de riesgo que amenaza su permanencia en la dieta de la población. Al respecto, la FAO (2019) señala que se han observado importantes cambios dietéticos en las poblaciones indígenas a medida que experimentan cambios socio-económicos, culturales y ecológicos asociados a la globalización y la modernización. La agricultura comercial ha erosionado, en muchos lugares, las culturas alimentarias tradicionales. De igual modo, los cultivos de alto

rendimiento y la agricultura de monocultivo han sustituido la diversidad de alimentos de los pueblos indígenas y los métodos agrícolas industriales y de altos insumos han provocado la degradación de los ecosistemas locales. Esta investigación identificó una subvaloración de los platillos e ingredientes tradicionales propiciada por una fuerte influencia externa que ha cambiado los hábitos y preferencias de consumo. Pollan (2008) señala que en las últimas décadas la democratización del consumo y la abundancia de alimentos en los países altamente industrializados han fomentado el consumo excesivo y hábitos alimentarios poco saludables que se traducen en una preferencia por productos ricos en grasas saturadas o hidrogenadas y en azúcar en detrimento de los cereales integrales, las verduras frescas y las frutas. Además las técnicas industriales como el refinado, la hidrogenación y la conservación han dado lugar a alimentos altamente procesados que emplean exceso de aditivos generando alimentos altamente organolépticos cuyos componentes no siempre son naturales, carentes de ingredientes esenciales como vitaminas, minerales y fibras. Por su parte Voinea (2013) agrega que también se han generado alimentos industriales con sabores, colores, aromas y texturas artificiales que han favoreciendo la aparición de las enfermedades no transmisibles. Ante tal panorama, diversas investigaciones proponen a la teoría salutogénica para fomentar una alimentación saludable. Para Rivera (2019) la teoría salutogénica promueve la consolidación de los hábitos alimenticios y estilos de vida saludables de forma sistémica y ordenada favoreciendo una relación entre la alimentación sana y actitudes positivas como los componentes básicos en la promoción de la salud, además de fomentar el bienestar integral y seguridad alimentaria de cada integrante de una familia. Otro factor identificado y que explica la subvaloración de los platillos tradicionales radica en los múltiples beneficios que presentan los alimentos procesados debido a que su preparación implica menor inversión de tiempo, mayor disponibilidad, accesibilidad, facilidad y menor costo constituyendo las principales ventajas que han fomentado el crecimiento de su demanda y modificado los hábitos y preferencias de consumo. La subvaloración de la cocina tradicional oaxaqueña ha provocado que algunos de sus ingredientes se encuentren en un estado de abandono, descuido, mal manejo o en riesgo de desaparecer. Para identificar algunos de los ingredientes cuya disponibilidad constituye una mayor dificultad, se aplicó una encuesta estructurada a nueve cocineras tradicionales del Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca empleando el muestreo no probabilístico de bola de nieve. Los resultados permitieron identificar al tomate cereza, el chile loco, el gusano de pirul y los charales como los ingredientes tradicionales cuya disponibilidad se ubica en una situación de riesgo. Sin embargo, tales ingredientes tienen la ventaja de ser endémicos de la región, incrementando la posibilidad de recuperar y ampliar su disponibilidad debido a que el entorno les brinda las condiciones necesarias para su producción. Otro factor a considerar es que muchas de las recetas de los platillos tradicionales permanecen en el conocimiento de la población mayor y con el paso del tiempo se va perdiendo por la ausencia de registros que eviten el menoscabo de la riqueza gastronomía. El panorama descrito motiva la aplicación del

Valor Agregado Comunitario (VAC), en ese sentido Reyes (2019) define al VAC como la capacidad que posee una población de incorporar sus recursos naturales o culturales para el desarrollo de alguna actividad productiva basada en su manejo sustentable y significándole un beneficio que impulse su desarrollo económico y social En ese sentido, Herrera (2013) menciona que los elementos determinantes de un desarrollo rural con enfoque territorial va más allá de la perspectiva geográfica o de la exclusiva planeación regional, ya que el nuevo concepto de desarrollo rural territorial asume que el territorio no sólo se compone de factores económicos, naturales y políticos de la vida social, sino que en la relación entre sociedad y naturaleza se encuentra la principal herramienta para el análisis de los fenómenos situados en un espacio socioterritorial determinado. Por tal motivo, el objetivo del VAC es cambiar la perspectiva de la disponibilidad de los ingredientes tradicionales a fin de promover acciones orientadas a su rescate, aprovechamiento, valoración y conservación de los recursos naturales de donde provienen los ingredientes a fin de fortalecer y asegurar la continuidad de la diversidad y riqueza a la gastronomía oaxaqueña.

CONCLUSIONES

La subvaloración de los ingredientes tradicionales identificados en la investigación afecta a la diversidad de la gastronomía oaxaqueña. Si la población no valora sus recursos naturales de donde provienen los ingredientes, su disponibilidad se pondrá en riesgo debido a la falta de acciones orientadas a garantizar su cuidado y preservación. Por tal motivo, la investigación propone al VAC como la estrategia para incentivar su valoración, conservación y aprovechamiento sostenible y en la medida que los habitantes la promuevan, añadirán valor a su comunidad y constituirá un factor que impulse su diferenciación y especialización en aquella actividad que desarrolleen como lo ha sido la preparación de platillos tradicionales cuyo proceso necesariamente significará valorar, cultivar, desarrollar y preservar sus ingredientes a fin de generar y aprovechar su potencial económico y social. Además, la investigación identificó que el número de cocineras tradicionales es limitado, por tal motivo se advierte la urgencia de implementar mecanismos que favorezcan la transferencia de conocimientos y saberes culinarios a partir de emplear estrategias orientadas a la recopilación y resguardo de registros sobre los ingredientes y procesos que conforman la diversidad de platillos a fin de preservar la riqueza gastronómica del Estado de Oaxaca.

REFERENCIAS

- Armendáriz, J. (2013). *Gastronomía y nutrición*. Ediciones Paraninfo.
- DIGEPO (2016). *Medio ambiente en Oaxaca*. DIGEPO. <http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/revistas/manual.pdf>
- Gobierno del Estado de Oaxaca (2016). Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2016-2022. https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf
- Herrera, F. (2013). Enfoques y políticas del desarrollo rural en México. Una revisión de su construcción institucional. *Gestión y Política Pública*, 22 (1), (131-159). <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v22n1/v22n1a4.pdf>
- Honorable Congreso del Estado de Oaxaca (2021). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2021-10/14.pdf
- INEGI (2020). *Resumen Cuéntame*. INEGI. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/>
- López, C. (2005). *La riqueza de los bosques mexicanos: más allá de la madera: experiencias de comunidades rurales*. CIFOR.
- Mora, J. (2020). Gastronomía, patrimonio cultural inmaterial en la gestión del turismo local. En *Gastronomía, patrimonio cultural* (pp. 28-49).
- FAO. (2021). Libro blanco/Wiphala sobre sistemas alimentarios de los pueblos indígenas. FAO https://sc-fss2021.org/wp-content/uploads/2021/06/Libro_Blanco_Wiphala_es.pdf
- Pollan, M. (2008). *In the Defence of Food. A Gurmand Manifesto*. House of Guides Publishing Grup.
- Reyes, M. (2019). El valor agregado comunitario, una estrategia para impulsar el desarrollo económico local. *Revista Agricultura Sociedad y Desarrollo*. 18 (2), (161-178). Colegio de Posgraduados. <https://doi.org/10.22231/asyd.v18i2.428>
- Rivera, E. (2019). Camino salutogénico: estilos de vida saludable. *Revista digital de postgrado*, 8(1), (1-6). <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/101/101599007/html/>
- Voinea, L. (2013). *Food Quality and Security. Reorientations in the Food Behaviour of the Modern Consumer*. Bucharest: A.S.E.

CAPÍTULO 7

MODELO DE GESTIÓN PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN BASADO EN LA METODOLOGÍA PMBOK. CASO: PRODUCCIÓN MASIVA DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Karina Alvarado Quito

Universidad Tecnológica Empresarial de
Guayaquil- UTEG, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2004-4441>

Daniela Merchán Sánchez

Universidad Tecnológica Empresarial de
Guayaquil- UTEG, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-0526-5721>

RESUMEN: Los proyectos de viviendas de interés social presentan un sin número de inconvenientes antes, durante y después de la ejecución de estos; en algunas ocasiones han existido retrasos en la entrega de obra. Entre las causas está el incumplimiento de una inadecuada planificación estratégica, lo que ha generado el incremento del valor de proyecto por no considerar los posibles riesgos. Por esta razón se aplica una metodología basada en la guía PMBOK séptima edición, donde analiza cada uno de los dominios con el propósito de mejorar y regularizar los procesos internos de la empresa, así como disminuir la incertidumbre, costos e incrementar la rentabilidad. El presupuesto utilizado para el proyecto Mirabella fue de \$944.660,41 por las 7 casas definidas en el Acta de

Constitución, con un ROA de 75,20%, rentabilidad de 17,84%, esto debido a que los ingresos aumentan en 1% cada año, al igual que los costos. El flujo de caja del proyecto muestra un VAN positivo de \$3.693.967,8 mayor a la inversión realizada, lo que significa que el proyecto es rentable. La TIR es del 97,79%, superior a la del mercado 8% y el beneficio generado sobre los costos de adquisición son de \$1,26 por cada dólar invertido.

PALABRAS CLAVE: Tiempo, Costo, Presupuesto, ROA, VAN, TIR

MANAGEMENT MODEL FOR CONSTRUCTION PROJECT BASED ON THE PM-BOK METHODOLOGY. CASE OF MASSIVE PRODUCTION OF SOCIAL HOUSING

ABSTRACT: Social Interest Housing projects present a number of drawbacks before, during and after their execution; on some occasions there have been delays in the delivery of the work, on another noncompliance due to an inadequate strategic forecast, which has generated an increase in the value of the project for not considering the possible risks. For this reason, a methodology based on the PMBOK seventh edition guide was applied,

where it analyzes each of the domains with the purpose of improving and regularizing the internal processes of the company, as well as reducing uncertainty, costs and increasing profitability. The budget used for the Mirabella project was \$944,660.41 for the 7 houses defined in the Articles of Incorporation, with an ROA of 75.20%, profitability of 17.84%, this is due to the fact that income increases by 1% each year, as well as costs. The cash flow of the project shows a positive NPV of \$3,693,967.8 greater than the investment made, which means that the project is profitable. The IRR is 97.79%, 8% higher than the market, and the benefit generated over acquisition costs is \$1.26 for every dollar invested.

KEYWORDS: Time, Cost, Budget, ROA, NPV, TIR.

INTRODUCCIÓN

Las construcciones de viviendas de todo tipo han evolucionado progresivamente en diferentes sectores del Ecuador, donde se ha evidenciado que la población actual representa el 0,2% del mundo y el 2% de América Latina y muestra una densidad poblacional de 52 personas por km cuadrados, similar a la densidad de Colombia con 43 personas por km cuadrados (INEC, 2012). Según el censo del 2010, existen 2'828.360 viviendas en Ecuador; existen aproximadamente 350.967 viviendas inhabitables (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015).

Las empresas constructoras al pertenecer a las organizaciones orientadas a proyectos presentan sus propias características y atributos que deben ser considerados a la hora de seleccionar e implementar metodologías y prácticas (Machado et al., 2021).

La presente investigación desarrolla un modelo de gestión para la dirección de proyectos de construcción de viviendas de interés social basado en la metodología PMBOK (de las siglas en Inglés: Project Management Body of Knowledge), facilitando el cumplimiento en el tiempo estimado, costo y riesgo del proyecto, así como también la adecuada administración de los recursos.

Aunado a esto crear una planificación precisa, contando con los procedimientos de control en los proyectos de construcción, contribuye a la reducción de tiempo y costos (Cheraghi et al., 2023). Por lo expuesto, el planteamiento del problema se expresa en la siguiente interrogante: ¿Cómo influye la metodología PMBOK en el proceso de la construcción de viviendas de interés social en la ciudad de Guayaquil?

El objetivo general del presente artículo es mostrar los resultados de la implementación de un modelo de gestión para la dirección de proyectos de construcción de viviendas de interés social (Vecchia et al., 2020) mediante la metodología PMBOK (Faraji et al., 2022; Sobieraj et al., 2021) para mitigar riesgos de producción masiva en la ciudad de Guayaquil. Para ello se analizan los fundamentos teóricos más relevantes relacionados a la planificación estratégica, dirección de proyectos (PMBOK) y construcción de viviendas, se diagnostican la situación actual de la construcción de viviendas de interés social de las compañías constructoras de la ciudad de Guayaquil y se determinan los principales

factores de riesgos que afectan a la construcción de viviendas de interés social en la ciudad de Guayaquil y se evalúa el modelo de gestión de proyectos propuesto mediante las directrices de la metodología PMBOK aplicada.

La relevancia de este estudio está dado a la mejora de la rentabilidad esperada por parte de las empresas constructoras con base en la organización que tienen al aplicar la metodología PMI, basada en la Guía PMBOK. Se pretende incrementar en 10% las ventas de Viviendas de Interés Social VIS.

Modelo de gestión para proyectos de construcción

El estudio realizado por Carvajal (2021) en Ecuador, denominado: “Modelo de gestión para empresas constructoras e inmobiliarias del Distrito Metropolitano de Quito con un enfoque en el Project Management Institute (PMI)”, tuvo como problemática que, la mayoría de empresas no disponen de profesionales especializados para dirigir empresas constructoras, existiendo diversas falencias en este sector, tales como: retrasos, ejecución de la obra y tiempos de entrega; además de no tener definir los procesos clave que forman parte de este tipo de proyectos.

En los últimos años ha existido un crecimiento en los programas de viviendas masivas en las economías emergentes (Kowaltowski et al., 2018) y la contribución que han tenido los proyectos de las empresas constructoras, por medio, de la vivienda social ha sido una alternativa idónea para integrar ciudades en las áreas urbanas (Scheba et al., 2021), promoviendo el desarrollo económico de estas (Grubbauer & Mader, 2021) y beneficiando en particular a las familias con ingresos bajos y medios (Olusayo et al., 2017).

En virtud de lo expuesto, el estudio pretende aplicar la metodología PMBOK, 2021 en la gestión de proyectos para la gestión de empresas constructoras, de tal manera que los objetivos se ajusten a las políticas de las pequeñas empresas del sector de construcción e inmobiliario en la ciudad de Guayaquil, de esta forma se analiza el ciclo de vida del proyecto, abordando las 12 áreas del conocimiento: integración, alcance, cronogramas, costos, calidad, recursos, comunicación, riesgos, adquisiciones, interesados, seguridad y ambiente y financiero.

Carvajal (2021) concluye en su estudio que en la ciudad de Quito se vendieron 73.574 viviendas entre el 2009 y 2017 con un promedio de 131 m² por unidad; el costo promedio del metro de construcción es de \$350, lo cual equivale aproximadamente \$45.850. Además, presenta que el 67% de la industria de la construcción son constructoras e inmobiliarias, seguidas por un 25% que corresponde sólo a constructoras; lo que demuestra que la mayoría se dedica a construir y vender de manera directa, mientras que el 8% restante son empresas exclusivas de sector inmobiliario. Otro de los hallazgos importantes fue que las empresas grandes tienen conocimiento sobre las áreas de gestión de proyectos entre un 71 % y 75%, mientras que las pequeñas empresas se encuentran actualizando conocimientos.

Córdova (2021), realiza un estudio en Perú denominado: "Modelo de Gestión para la Dirección de proyectos de edificaciones, basado en la metodología PMBOK", su problema de investigación se basa en el crecimiento poblacional mediante el cual necesitaban atender a la demanda de clientes que deseaban construir su propia vivienda, o propietarios de terrenos que deseaban construir edificios para atender a más personas. El estudio concluye que, es muy importante, conocer y analizar aspectos metodológicos relacionados a la Administración y Control de Proyectos basados en la Metodología PMBOK del PMI, así como también, definir los procesos y mecanismos de control y aseguramiento de la calidad. Es fundamental conocer la inversión que requiere el proyecto para su respectiva ejecución, teniendo como grupo de interesados o stakeholders (por sus siglas en inglés) a los clientes y equipo técnico liderado por el director de proyectos.

La aplicación de la metodología PMBOK influye en el estudio debido a su aporte en el mejor ahorro de costos, respecto a la forma tradicional de trabajo a causa de contratar especialistas y técnicos. Además, se puede analizar la forma en cómo se desarrolla la investigación, los principales factores que generaron cuellos de botella y la optimización de los recursos.

METODOLOGÍA

Los métodos de este trabajo son deductivos, porque parte de un razonamiento general o problemática para el desarrollo de los elementos que intervienen en dicho proceso y también es analítico, porque descompone el objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas de forma individual.

El diseño del presente estudio es de tipo descriptivo, para lo cual, a través de los datos de la empresa de estudio, se determinaron los tiempos y costos referenciales para el desarrollo de la propuesta y mediante un estudio exploratorio, se determinaron los principales factores que influyen en la gestión de proyectos VIS, de acuerdo con la metodología PMBOK Séptima Edición. Se analiza un modelo de gestión para la dirección de proyectos de construcción basado en la metodología PMBOK, caso producción masiva de viviendas de interés social. Siendo su delimitación mostrada en la tabla 1.

Categoría	Descripción
Ubicación	Guayaquil
Tipo de empresa	Constructora
Sector	Construcción
Principal actividad	Edificaciones de viviendas de interés social
Estándar	Dirección de Proyectos y Metodología PMBOK, Séptima edición
Periodo de evaluación	2022

Tabla 1: Ficha técnica del estudio.

Fuente: Elaboración propia.

El estudio tiene un enfoque mixto puesto que se combinan datos cuantitativos por medio del estudio de escritorio (Desk research), mediante el cual analiza la información financiera relacionada a los ingresos, costo de venta y presupuesto. Se aplicó el muestreo por conveniencia, dada la disponibilidad de las personas para formar parte de este estudio; el instrumento aplicado fue la entrevista, validado con un experto académico en pleno conocimiento de la gerencia de proyectos en el sector de la construcción. Se aplicó el instrumento a 2 expertos con cargos de gerente y jefe que han liderado proyectos VIS y con experiencia de 5 años.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las cinco fuerzas de Porter

Porter (2008), menciona que, la competitividad empresarial tiene cinco factores determinantes como son: poder de ne- gociación de los compradores, poder de negociación de los proveedores, amenaza de productos sustitutos, amenaza de nuevos participantes y rivalidad entre competidores. A continuación, se detalla el análisis del sector:

Poder de negociación de los compradores: Los compradores de materia prima a gran escala obligan a rebajar precios en los sacos de cemento, arena, piedra y varillas debido al volumen de ventas que estos tienen.

Poder de negociación de los proveedores: Los proveedores cobran precios estandarizados sin considerados a los proyectos VIS, esto hace que disminuya la calidad de la infraestructura en algunas ocasiones.

Amenaza de productos sustitutos: Existen diferentes tipos de *bondex* que se utilizan, en algunos casos las constru- toras usan el más económico en función del presupuesto asignado o sino utilizan uno de mediana calidad para ciertas partes de la casa y otros de baja calidad para lo restante.

Amenaza de nuevos participantes: Existen nuevos proveedores de materia prima que por lo general utilizan material fabricado en China por su bajo costo.

Rivalidad entre competidores: La mayoría de las empresas del sector de la construcción, compiten con base al es- pacio y diseño de la infraestructura, sin embargo, la mayoría presentan problemas en el tiempo de entrega y costo de esta.

Análisis del macro entorno: a matriz PESTEL analiza los factores: políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales que inciden en un modelo de negocios, dichos factores afectan de manera positiva o negativa el desempeño de un sector. En la tabla 2 se muestra el análisis realizado.

Factores Políticos	Factores Económicos	Factores Sociales
<ul style="list-style-type: none"> Limitados estudios de asignación de viviendas a familias vulnerables. Falta de reubicación de viviendas en malas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la materia prima, arena, cemento, bloques, bondex, varillas. Fijación de impuestos en la construcción de obras civiles. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseños estándar para 4 personas por inmobiliario. Ubicación geográfica de acuerdo con la vulnerabilidad del sector.
Factores Tecnológicos	Factores Ecológicos	Factores Legales
<ul style="list-style-type: none"> Escasa infraestructura diseñada con tecnología de punta. Falta del acceso a internet. 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos Naturales: inundaciones, deslaves. Servicio de limpieza Municipal limitado. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa protección de la integridad de los habitantes.

Tabla 2: Matriz PESTEL.

Fuente: elaboración propia.

Análisis del micro entorno

La Matriz FODA se aplica con el propósito de realizar una adecuada planeación estratégica, que permita identificar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, corregir debilidades y mitigar amenazas, estas se detallan en la tabla 3.

Factores Internos			
Fortalezas (F)		Debilidades (D)	
F01	Satisface necesidades del cliente	D01	Falta de control de stock
F02	Insumos de buena calidad	D02	Escasa cultura empresarial
F03	Equipos sofisticados	D03	Inadecuado almacenamiento
F04	Capacidad operativa	D04	Limitada planificación
Factores externos			
Oportunidades		Amenazas	
O01	Aplicar metodología PMBOK	A01	Pandemia – Covid-19
O02	Estandarizar procedimientos	A02	Inflación
O03	Optimizar presupuesto	A03	Inseguridad social
O04	Potencializar imagen corporativa	A04	Aumento de precios

Tabla 3: Matriz FODA – Empresa de estudio.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la situación actual de la empresa.

Una vez identificadas las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se formulan las estrategias, las que se detallan en la tabla 4.

Estrategias Ofensivas Fortalezas + Oportunidades		Estrategias de Reorientación Debilidades + Oportunidades	
F01 + O04	Satisfacer las necesidades del cliente y mejora imagen Institucional.	D01 + O01	Implementar nuevas metodologías para evitar retrasos de obras y alto costo
F02 + O03	Optimizar el presupuesto del proyecto y materia prima de buena calidad.	D02 + O04	Socializar proyectos y actividades con sus empleados para mejorar la imagen corporativa y estos se sientan identificados.
F03 + O02	Estandarizar procesos desde la planificación hasta adquisición de equipos sofisticados.	D03 + O02	Estandarizar procesos para almacenar correctamente los productos.
F04 + O01	Implementar nuevas metodologías administrativas	D04 + O03	Planificar el presupuesto para optimizar los recursos
Estrategias Defensivas Fortalezas + Amenazas		Estrategias de Supervivencia Debilidades + Amenazas	
F04 + A01	Mejorar capacidad Operativa para afrontar la Pandemia Covid-19	D01 + A01	Controlar niveles de stock ante la pandemia Covid-19.
F03 + A02	Optimizar la adquisición de equipos pese a la inflación económica en el sector tecnológico.	D02 + A04	Socializar con los empleados los precios de los productos para mejorar la comunicación cultural organizacional
F02 + A03	Asegurar el traslado de la materia prima y evitar riesgos de inseguridad social.	D03 + A02	Almacenar correctamente la mercadería y evitar pagar impuestos innecesarios debido a la inflación de productos.
F01 + A04	Analizar el mercado por medio del personal capacitado para realizar cambios en los precios.	D04 + A03	Planificar gestiones de compra y transporte para mitigar los riesgos de inseguridad social.

Tabla 4: Matriz de Estrategias según el análisis FODA.

Fuente: elaboración propia a partir de la estrategia empresarial. Matriz de Hallazgos

Para obtener un mejor enfoque y resumido de las opiniones de los expertos, identificando los elementos más importantes y los factores de riesgos se presenta la siguiente matriz de hallazgos (ver tabla 5), esta información contribuye al cumplimiento del tercer objetivo de este trabajo.

Expertos	Factores de éxito	Orden de actividades	Estrategia metodológica	Factores de riesgos	Cumplimiento del proyecto VIS.
Experto 1	Compromiso de los participantes, presupuesto y tiempo.	Fase 1: Planificación estratégica, objetivos, tiempo, alcance y costos. Fase 2: Equipo detrabajo, materiales. Fase 3: Cronograma	Basados en productos de excelente calidad y mejora continua de la misma en los proyectos VIS.	Riesgos ergonómicos, químicos y de una inadequada planificación estratégica.	Tiempo, debido a la carga horaria por parte de sus operarios, eliminación de tiempo ocio en el desarrollo de actividades exceso de holgura.
Experto 2	Definir objetivos y el compromiso del equipo de trabajo.	Inicio: planificación de actividades, objetivos, presupuesto y equipo de trabajo Proceso: cronograma, desagregación de actividades, tiempo y costo. Cierre: riesgos, mejora continua e indicadores.	Plan de contingencia para afrontar imprevistos y evitar incumplimiento en el plazo de entrega de la obra.	Limitado presupuesto y falta de mano de obra especializada.	El tiempo y presupuesto son los principales factores que influyen en la entrega a tiempo de viviendas de interés social.

Tabla 5: Matriz de Hallazgos.

Fuente: elaboración propia.

La tabla 6 muestra la proyección del presupuesto de la empresa de estudio para el periodo 2022-2025, mediante el cual se observa que este tiene un crecimiento progresivo, debido a que se consideran aumento en materiales de construcción.

		12	24	36	37	38	
CONCEPTO	VR. INICIAL	44.896	45.261	45.627	45.658	45.689	TOTAL
EGRESOS	4.387.582	87.462	183.884	52.661			4.388.408
INGRESOS	5.733.000	97.179	433.674	188.077	-80.000	-80.000	5.288.297
Saldo Mensual		9.717	249.789	135.416	-80.000	-80.000	
Saldo Acumulado		35.152	322.822	1.430.179	1.350.17	1.270.179	

Tabla 6: Proyección del Presupuesto de la empresa de estudio, 2022-2025.

Fuente: elaboración propia.

Se muestra que los ingresos tienen un comportamiento variante debido que al término del primer año alcanza un valor de \$97.179, luego disminuye en más del 50%.

PROPUESTA

Modelo de Gestión con metodología PMBOK para proyectos VIS.

Empresa dedicada a hacer gestores de proyectos, se coordinan procesos desde el inversionista inicial, adquisición del lote hasta la entrega final y se analiza la parte técnica y comercial hasta que se entreguen las viviendas en la urbanización. Actualmente se desarrolla el proyecto Mirabella, proyecto de vivienda de interés social destinado a construir 77 casas.

Desempeño de los interesados

Los interesados del proyecto Mirabella o stakeholders (de las siglas en inglés), deben tener una relación productiva a lo largo del proyecto, es decir, gozar de una excelente gestión de la comunicación donde existan acuerdos y compromisos.

Desempeño del equipo

En esta fase, el equipo debe tener un alto desempeño en cada una de las actividades, liderazgo aplicable y habilidades interpersonales demostradas por los miembros del equipo. Para el presente proyecto se detallaron las funciones que el equipo debe tener:

Desempeño del Enfoque de Desarrollo y Ciclo de Vida

En la etapa de inicio, se autoriza formalmente el proyecto mediante el Acta de Constitución donde se establecen las especificaciones técnicas. En la planificación, se plantean todas las actividades que se desarrollan en el proyecto VIS. Luego en la ejecución, se pone en marcha el plan de gestión de proyectos. Después, en la etapa de control, se mide y supervisan los avances; y finalmente en la etapa de cierre, se formaliza la aceptación del proyecto VIS entregado a la entidad competente.

Desempeño de la Planificación

Se estima que el tiempo más probable por cada actividad en promedio sea de diez (10) días laborales, el tiempo más optimista que sea de ocho (8) días laborables y tiempo de retraso (más pesimista), que sea de quince (15) días; entonces el promedio de la duración esperada (TE)(ver ecuación 1) es:

$$TE = \frac{8 + 10 + 15}{3} = 11 \text{ días} \quad (1)$$

Para que cada actividad se desarrolle de la mejor manera, tomarán en promedio 11 días.

Desempeño del Trabajo del proyecto

Este dominio se basa en el desempeño eficiente y eficaz del mismo donde existe una gestión de la comunicación adecuada de los interesados, teniendo una efectiva gestión de adquisiciones y una mejora en la capacidad del equipo de trabajo.

Desempeño de la Entrega

La guía recomienda dar prioridad a las actividades asociadas con el alcance y a la calidad del proyecto, entre los principales entregables mostrados en la tabla 7 se tiene: alcance, calidad, costos y la Estructura de Descomposición del Trabajo EDT.

Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel
Preliminares	Estudios y Licencias	Estudios de Suelos Licencia de Demolición Licencia de Ventas Licencia de Construcción
	Diseños	Diseño Arquitectónico Diseño Estructural Diseño Hidráulico y Gas Diseño Eléctrico
Construcción	Estructuras	Cimentación Estructura
	Obra gris	Mampostería Friso Mortero
	Obra blanca	Enchape, muros y pisos Pintura de muros. Pintura de techos
	Acabados	Equipos eléctricos Equipos sanitarios Carpinterías Ornamentación y aluminios Aseo final
Cierre	Prueba de instalaciones Entrega de vivienda al cliente. Cierre Contractual Cierre administrativo Cierre del proyecto	

Tabla 7: Estructura de Descomposición del Trabajo, proyecto Maribella.

Fuente: elaboración propia.

Gestión del costo

Con base al diseño definido en el alcance para el proyecto VIS, la empresa debe cotizar los costos directos del proyecto siempre y cuando no excedan del presupuesto definido.

Entonces el costo esperado (CE) del presente estudio de acuerdo con las tres estimaciones realizadas es:

Distribución triangular (ecuación 2):

$$cE = \frac{cO+cM+cP}{3} = \frac{1.444.917+361.229,25+433.475,10}{3} = \$746.540,45 \quad (2)$$

Distribución beta (ecuación 3):

$$cE = \frac{cO+4cM+cP}{6} = \frac{1.444.917+4(361.229,25)+433.475,10}{6} = \$553.884,85 \quad (3)$$

Para este estudio se considera el costo de la distribución triangular por ser más sensible al promedio de los escenarios, despejando el grado de incertidumbre.

Gestión de calidad

Para el presente proyecto se definen las siguientes especificaciones técnicas de urbanismo y de casas: Modelo 1: vivienda de 76 metros cuadrados que contiene 3 dormitorios, sala comedora, cocina, 2 baños completos y baño de visita. Modelo 2: vivienda de 87 metros cuadrados que contiene cuatro dormitorios, sala, comedor, cocina, 3 baños completos y patio posterior. Casas: adosadas de un lado con un retiro de 1 metro.

Desempeño de las Métricas

En este apartado se considera importante analizar la situación financiera de la empresa mediante indicadores que permitan realizar evaluaciones confiables del proyecto para la toma de decisiones, donde se pueda determinar el ajuste que se deba hacer en caso de imprevistos, todo esto con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos. En la tabla 8 se muestra la determinación del presupuesto referencial de la obra.

Área de construcción	Costo por m ²	Valor total	Presupuesto utilizado	Indicador
15.946,04	\$59,24	\$944.660,41	\$944.660,41	$\frac{\text{Valor referencial}}{\text{Presupuesto utilizado}}$

Tabla 8: Costo del presupuesto.

Fuente: elaboración propia.

El proyecto Mirabella ha utilizado el 100% del presupuesto lo que significa que se ha planificado bien la optimización de los recursos. El tiempo de entrega de obra está determinado por urbanismo, 8 meses y edificaciones, 4 meses para la construcción de una casa. Por lo general se realizan contratos de 7 casas, es decir que aproximadamente la entrega se realiza en 8 meses colocando hitos de entrega por casas. Los permisos para un proyecto urbanístico: anteproyecto, toma de 6 a 8 meses obtenerlo y del proyecto puede ser de 6 meses o el anterior. Si se excede de este tiempo, entra en una fase de riesgo el proyecto por incumplimiento.

El proyecto Maribella señala que el 75,20% de sus activos son productivos para el desarrollo de este proyecto, ver ecuación 4.

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Inversionistas} + \text{Préstamo Bancario}} * 100$$

$$= \frac{902.470}{500.000 + 700.000} * 100 = 0,7520 * 100 = 75,20\% \quad (4)$$

El proyecto Maribella genera el 17,84% de rentabilidad sobre las ventas (ver ecuación 5).

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas}} * 100 = \frac{1.203.293}{5.733.000} * 100$$

$$= 0,1784 * 100 = 17,84\% \quad (5)$$

VAN: Valor Actual Neto

El proyecto Maribella muestra la proyección de ingresos y costos donde las ventas incrementan en 1% como política de la empresa y los costos se estiman que aumenten también en 1% anualmente, de acuerdo con la situación de mercado, tal como se muestra en la tabla 9.

DESCRIPCIÓN	AÑO					
	0	1	2	3	4	5
VENTAS		5.733.000,00	5.790.330,00	5.848.233,30	5.906.715,63	5.965.782,79
COSTOS INCREMENTALES		4.529.707,14	4.575.004,21	4.620.754,25	4.666.961,79	4.713.631,41
INVERSIÓN	1.200.000,00					
FLUJO DE CAJA	-1.200.000,00	1.203.292,86	1.215.325,79	1.227.479,05	1.239.753,84	1.252.151,38

Tabla 9: Flujo de caja del proyecto MARIBELLA.

Fuente: elaboración propia.

TIR (Tasa Interna de Retorno): El flujo de caja del proyecto en mención muestra un VAN positivo de \$3.693.967,8 lo que significa que el proyecto es rentable por ser mayor a la inversión. La tasa interna de retorno es del 97,79%, superior a la del mercado 8% y el beneficio generado sobre los costos de adquisición son de \$1,26 por cada dólar invertido.

Desempeño de la Incertidumbre

Para tener una eficiente gestión de riesgos, primero se crean reuniones con personas involucradas tanto líderes, gerentes y responsables de cada departamento para socializar los posibles riesgos que puede presentar el proyecto.

Luego se mide el impacto del proyecto a través las escalas, que se evalúan de acuerdo con los objetivos, tal como se presenta en la tabla 10.

Objetivo del proyecto	Muy bajo 0,05	Bajo 0,10	Moderado 0,20	Alto 0,40	Muy alto 0,80
Coste	Aumento mínimo del costo	Aumento del costo menos que 10%	Aumento del coste del 10% - 20%	Aumento del coste del 20% - 40%	Aumento del coste mayor que 40%
Tiempo	Aumento mínimo del tiempo	Aumento del tiempo menos que 5%	Aumento del tiempo del 5% - 10%	Aumento del tiempo del 10% - 20%	Aumento del tiempo mayor que 20%
Alcance	Disminución del alcance	Áreas secundarias afectadas	Principales áreas afectadas	Reducción inaceptable	Proyecto inservible.
Calidad	Degradación de la calidad	Aplicaciones exigentes están afectadas	Reducción de la calidad requiere aprobación del patrocinador.	Reducción de la calidad inaceptable.	Proyecto inservible.
Recursos Humanos	Disminución del personal menor que 5%	Disminución del personal menor que 10%	Se trabaja con el 75% del personal.	Se trabaja con el 50% del personal.	Paralización de la obra.
Comunicación	Reuniones frecuentes.	Cada semana.	Reuniones parciales.	1 vez al mes.	Sin comunicación.
Adquisiciones	Disminución de materiales de excelente calidad.	Trabajar con material de similar calidad a la actual.	Compras compartidas, materiales de calidad media y alta	Compras compartidas, materiales de calidad media y baja.	Trabajar con material de menor calidad.

Tabla 10: Escalas de impacto del proyecto VIS – Maribella.

Fuente: elaboración propia. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Resulta imprescindible el análisis los fundamentos teóricos más relevantes relacionados a la planificación estratégica para arribar a necesidades concretas en la empresa, en función de ello se utilizaron las herramientas administrativas como las 5 fuerzas de Michael Porter y análisis FODA, con el propósito de analizar la situación actual del sector.

El diagnóstico de la situación actual de la construcción de viviendas de interés social de las compañías constructoras de la ciudad de Guayaquil, permite determinar que una de sus principales fortalezas son los insumos de buena calidad, así como la capacidad operativa del personal capacitado que posee en la construcción de viviendas de interés social. Entre las debilidades se tiene la falta de stock de materia prima, por lo que en algunas ocasiones los materiales planificados tienen que ser reemplazados por otros de una calidad similar. De aquí que se determinan los principales factores de riesgos que afectan a la construcción de viviendas de interés social en la ciudad de Guayaquil, entre ellos se encuentran los riesgos, ergonómicos y químicos por el inadecuado uso de los implementos de seguridad y materiales de trabajo desde el punto de vista técnico. Desde el punto de vista administrativo, uno de los principales factores de riesgo, es el desconocimiento pleno del proyecto y de los principios básicos de planificación estratégica y metodología PMBOK.

Se evalúa el modelo de gestión de proyectos propuesto mediante las directrices de la metodología PMBOK séptima edición, aplicada a la empresa RES REAL STATE SOLUTION de acuerdo con los dominios del desempeño del interesado, del equipo, del enfoque de desarrollo y ciclo de vida, de la planificación, del trabajo del proyecto, de la entrega, de la medición y desempeño de la incertidumbre.

REFERENCIAS

Carvajal, C. (2021). *Modelo de gestión para empresas constructoras e inmobiliarias del Distrito Metropolitano de Quito con un enfoque en el Project Management Institute (PMI)*. [Tesis de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8189/1/T3574-MAECarvajal- Modelo.pdf>

Cheraghi, E., Zohrehvandi, S., Vanhoucke, M., & Mohamadpour Tosarkani, B. (2023). A multiproject scheduling and resource management model in projects construction. *Engineering Construction & Architectural Management* (09699988), 30(4), 1578–1600. <https://doi.org/10.1108/ECAM-02-2021-0177>

Córdova, P. (2021). *Modelo de Gestión para la Dirección de proyectos de edificaciones, basado en la metodología PMBOK del PMI - Caso Construcción de un edificio de 20 pisos desarrollado por la empresa Córdova Company EIRL*. [Tesis de Maestría]. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1677>

Grubbauer M. and Mader P. (2021). Housing microfinance and housing financialisation in a global perspective. *International Journal of Housing Policy*, 21(4), 465–483. <https://doi.org/10.1080/19491247.2021.1922165>

Faraji, A., Rashidi, M., Perera, S., and Samali, B. (2022). Applicability-Compatibility Analysis of PMBOK Seventh Edition from the Perspective of the Construction Industry Distinctive Peculiarities. *Buildings*, 12(2), 210. <https://doi.org/10.3390/buildings12020210>

INEC. (2012). *País Atrevido: La nueva Cara Sociodemográfica del Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wpcontent/descargas/Libros/Economía/Nuevacarademograficadeecuador.pdf>

Kowaltowski, D., Daniel, E., Granja, A., De Carvalho, D., Piochi, S. and Ríos, M. (2019). A critical analysis of research of a mass-housing programme. *Building Research & Information*, 47(6), 716-733. <https://doi.org/10.1080/09613218.2018.1458551>

Machado, F., Duarte, N., Amaral, A., and Barros, T. (2021). Project Management Maturity Models for Construction Firms. *Journal of Risk and Financial Management*, 14(12), 571. <https://doi.org/10.3390/jrfm14120571>

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2015). *Informe Nacional de Ecuador*. Quito: Subsecretaría de Hábitat y Asentamientos Humanos - SHAH. <https://habitat3.org/wp-content/uploads/National-Report-Ecuador-spanish.pdf>

Olusayo, A., Liyanage, C. and Akintoye A., (2017). Critical Success Factors (CSFs) for achieving sustainable social housing (SSH). *International Journal of Sustainable Built Environment*, 6(1), 16- 227, ISSN 2212-6090. <https://doi.org/10.1016/j.ijibe.2017.03.006>

PMBOK. (2021). *A Guide to the Project Management Body Of Knowledge*. https://www.pmi.org/pmbok-guide-standards/foundational/pmbok?sc_camp=D750AAC10C2F4378CE6D51F8D987F49D

Porter, M. (2008). Las cinco fuerzas competitivas que le dan forma a la estrategia. *Harvard Business Review*, 86(1), 58-77. https://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/34248/MEX_529_S1_MICHEL_PORTER_CAP_1.pdf?sequence=1&isAllowed=

Scheba, A., Turok, I. and Visagie, J. (2021). The role of social housing in reducing inequality in South African cities. *AFD Research Papers*, 1-79. <https://www.cairn-int.info/revue-afd-research-papers-2021-202-page-1.htm?contenu=resume>

Sobieraj, J., Metelski, D. and Nowak, P. (2021). PMBoK vs. PRINCE2 in the context of Polish construction projects: Structural equation modelling approach. *Arch. Civ. Eng.*, 67, 551–579. <https://doi.org/10.24425/ace.2021.137185>

Vecchia L. and Kolarevic B. (2020). Mass Customization for Social Housing in Evolving Neighborhoods in Brazil. *Sustainability* 12(21), 9027. <https://doi.org/10.3390/su12219027>

CAPÍTULO 8

PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE PAISAJE CULTURAL EVOLUTIVO PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO, PARAGUAY

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Stella Isabel González de Olmedo

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.
Universidad Nacional de Asunción

PALABRAS CLAVE: Ordenamiento territorial, arquitectura defensiva, itinerario cultural.

RESUMEN: La ciudad de Fuerte Olimpo es una perla escondida en pleno Pantanal paraguayo, cuenta con maravillosos recursos naturales, una variedad de bienes culturales poco conocidos, y un pasado histórico relacionado con la ruta de la plata en el Alto Perú, durante la colonización española en Sudamérica, que deberían ser reconocidos, protegidos y valorizados a partir de diferentes estrategias, como el rescate de las diferentes manifestaciones culturales y del paisaje natural que la envuelve. Como respuesta a esta situación se propone la declaración de *paisaje cultural evolutivo*, porque en ella se puede observar “la obra conjunta entre el ser humano y la naturaleza”. Se incluye además una propuesta de ruta de itinerario cultural, que se denominará, “*Ruta histórica del Alto Paraguay*”. Tanto la ciudad de Fuerte Olimpo como algunos pueblos ubicados al norte del río Paraguay presentan una variedad de manifestaciones muy atractivas para el turismo cultural y ecológico respectivamente.

ABSTRACT: The city of Fuerte Olimpo is a hidden pearl in the middle of the Paraguayan Pantanal, it has wonderful natural resources, a variety of little-known cultural assets, and a historical past related to the silver route in Upper Peru, during the Spanish colonization in South America., which should be recognized, protected and valued based on different strategies, such as the rescue of the different cultural manifestations and the natural landscape that surrounds it. In response to this situation, the declaration of an evolutionary cultural landscape is proposed, because in it one can observe “the joint work between human beings and nature”. It also includes a proposal for a cultural itinerary route, which will be called the “Historical Route of Alto Paraguay”. Both the city of Fuerte Olimpo and some towns located north of the Paraguay River present a variety of very attractive manifestations for cultural and ecological tourism, respectively.

KEYWORDS: Territorial planning, defensive architecture, cultural itinerary.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Este artículo surge como parte de la investigación de una tesis del Doctorado UNNE DAU, donde la autora investiga a la ciudad de Fuerte Olimpo y sus alrededores, su proceso de ocupación del suelo como área postergada de Paraguay, donde el principal objetivo es generar una propuesta de Ordenamiento Territorial integral para su desarrollo adecuado.



Figura 1: Vista general de la Ciudad de Fuerte Olimpo, sobre el río Paraguay, Departamento del Alto Paraguay.

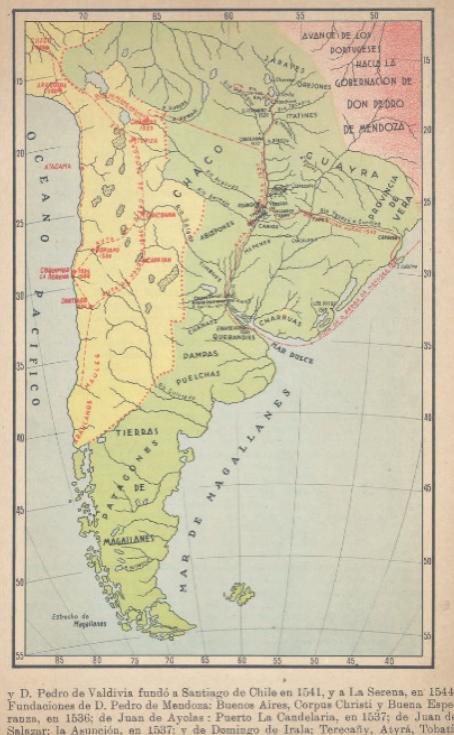
Fuente: Fotografías de Oscar Rivet obtenidas de internet

Esta ciudad, es capital del departamento del Alto Paraguay, ubicada al norte del país y limitando con el Brasil. La misma posee una interesante historia, además de sitios de interés cultural y natural que deberían ser protegidos y más valorizados.

Considerando el potencial observado que posee, se la estudia desde una visión integral, en la búsqueda de generar soluciones más apropiadas a su problemática.

PA N° 6 — Expediciones de lado del Río de Solís: D. Pedro de Mendoza (1535) D. Juan de Ayolas (1536); Primer Gobierno de Irala (1539) y D. Alvar Núñez su Gobernado (1542 - 1544).

Expediciones de lado de Cuzco: D. Diego de Almagro vino a Chile y fundó Copiapó y Coquimbo en 1535; D. Pedro de Ansuero fundó a Chacras en 1539,



y D. Pedro de Valdivia fundó a Santiago de Chile en 1541, y a La Serena, en 1544. Fundación de D. Pedro de Mendoza: Buenos Aires, Corpus Christi y Buena Esperanza, en 1536; de Juan de Ayolas: Puerto La Candelaria, en 1537; de Juan de Salazar: la Asunción, en 1537; y de Domingo de Irala: Tercerafá, Atyrá, Tobati, Aregrá, Ypané, Guarambáre, Itá, Yaguaron, Tabay y Candelaria.

Figura 2: Itinerario de la expedición de Juan de Ayolas en 1537.

Fuente: Marcelino Machuca, 1951. Imagoteca

Su origen se remonta a la fundación del Fuerte Borbón en 1792, pero existen registros desde el año 1537, del paso por este territorio de la expedición del Cap. Juan de Ayolas y de sus acompañantes, que remontaron dificultosamente los ríos Paraná y Paraguay, para llegar al lugar conocido como Puerto de la Candelaria (sitio próximo a Fuerte Olimpo), y desde allí, emprendieron el camino a pie, acompañados por los indios, para descubrir las Sierras del Plata en el Alto Perú.

El motivo de la construcción del Fuerte Borbón fue para defender las tierras de la colonia española, de las incursiones de los indios y de los bandeirantes (portugueses).

Luego en 1812, los indios Mbayas-caduveos atacaron el fuerte y esto permitió que los portugueses la ocupen. Posteriormente, bajo el gobierno del Dr. Francia, en 1823, se cambió de denominación de Fuerte Borbón a Fuerte Olimpo luego de que Paraguay se independice de España. Lastimosamente se desconoce el momento en el que pasó de ser un fuerte militar para convertirse en un pequeño poblado¹.

1 Durante el transcurso de la investigación se estará develando este proceso, que servirá de base para la formulación de lineamientos de ordenamiento territorial. Tesis en curso para la obtención del título de Doctor en Arquitectura y Urbanismo.

Al inicio de la Guerra de la Triple Alianza (GTA), este lugar² fue un punto ofensivo muy importante, que posteriormente fue tomada por los brasileños al término de la contienda. La Argentina también deseaba quedarse con una parte del territorio, que iba desde Fuerte Olimpo al Chaco Boreal y hasta Bahía Negra, pero pronto dejaron de hacer ese reclamo.

Cuando finaliza la GTA, y frente a la crisis financiera³ en la postguerra, el Estado paraguayo promulgó la “Ley de Venta de Tierras Públicas” (1.885), que ante la falta de institucionalidad y de instrumentos legales, todas las tierras pertenecían al Estado y por ende estaban sujetas a la venta. Los campesinos paraguayos eran sólo ocupantes sin los títulos de propiedad. Esta ley posibilitó la venta de grandes extensiones de tierra en la Región Oriental y en el Chaco al capital transnacional, únicos actores socioeconómicos con solvencia económica, siendo las tierras del Chaco las de menor cuantía. El Estado incentivó el poblamiento del Chaco, con muchas ventajas para ser ocupado y ordenar el territorio, con la intención de construir y reforzar su legitimidad territorial sobre una región en disputa diplomática con Bolivia, situación que desencadenó posteriormente en la guerra del Chaco.

El Estado paraguayo llegó a subastar millones de hectáreas que fueron adquiridas por empresas argentinas, brasileñas, inglesas y francesas. Como consecuencia de ello, el Alto Paraguay⁴ pasó a manos de inversionistas extranjeros, con propiedades muy extensas en el campo (ciclo del tanino) donde se talaron quebrachales, donde los nativos trabajaron como esclavos. A medida que deforestaban, se exportaba la madera a empresas extranjeras, para la producción del extracto tánico. La fábrica se estableció en Puerto Casado sobre el Río Paraguay, produciendo y exportando productos derivados del tanino a mercados de Argentina, Europa, y Estados Unidos, para su uso en el cuero. Luego de unos años, el tanino natural fue sustituido por el sintético y esos grandes terrenos que dejaron a su paso deforestados, sufrieron un nuevo proceso de uso de suelo, el de la ganadería extensiva de vacunos de genética adaptadas al clima tropical.

Paralelamente también surgieron otras pequeñas industrias en esta región.

Fuerte Olimpo se convirtió con el tiempo en un puerto de exportación, testigo del ciclo del tanino hasta aproximadamente 1.980. Este puerto aún sigue funcionando para actividades relacionadas al turismo ecológico y a la ganadería, conectándose con otras ciudades a través de la Hidrovía Paraguay – Paraná.

La consolidación como pueblo se dio aproximadamente hacia 1901, según entrevistas⁵ a notables, que citaron la aparición de destacamentos militares en Bahía Negra y Fuerte Olimpo, así como otras villas militares dentro de este departamento.

nismo, doctoranda, Arq. Stella González de Olmedo.

2 Símbolo de bastión de soberanía nacional.

3 Vázquez, Fabricio (2005). La mundialización y los nuevos territorios del Alto Paraguay. Asunción. CERI, Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios.

4 Cuando se dice en esta monografía Alto Paraguay, corresponde al departamento no. 17 de la división territorial, ubicada al norte de la Región Occidental o Chaco, el cual limita con Bolivia y Brasil.

5 Consultas a pobladores con más conocimiento sobre la historia de la ciudad.

Actualmente, el departamento del Alto Paraguay es muy marginado y con escasa presencia del Estado, allí ocurren fenómenos territoriales muy dinámicos, asociados a las actividades transfronterizas, donde actores transnacionales extranjeros, operan y diseñan una nueva configuración territorial⁶.

Luego del proceso extractivista que sufrieron, hoy en día se observan buenas praderas para la ganadería y tierras fértiles para la agricultura. Este territorio se caracteriza por ser una planicie con inclinaciones hacia el Río Paraguay, con algunas elevaciones aisladas, tierras bajas, anegadizas y montes. El Alto Paraguay posee la menor densidad poblacional nacional, 1 hab./10 km², en cambio, su capital, registra un aumento poblacional significativo de 7.000 habitantes (censo 2012) como consecuencia del auge de la ganadería en este departamento.

Fuerte Olimpo se ubica en la entrada al Pantanal paraguayo, el cual es parte del sistema ecológico de agua dulce más grande del mundo, una estación húmeda (diciembre a mayo), donde el agua sube hasta 3 mts. y el Pantanal se anega en un 80%, y da lugar a un sistema en el que predomina la flora acuática, fenómeno que no se observa en ningún otro lugar del mundo. Las condiciones observadas del lugar presentan un estado más natural y puro en comparación al pantanal lado brasileño.

Las características físicas que rodean a la ciudad son bastante peculiares en comparación a otras ciudades del país, sin embargo posee algunas semejanzas a ciudades localizadas río arriba, en territorio brasileño. Existe un paisaje exuberante, con una vegetación autóctona y biodiversidad única.

La ciudad se encuentra rodeada de inmensos humedales del Gran Pantanal, el casco urbano y a su vez histórico, se ubica en una zona elevada al resguardo de las inundaciones, entre los tres cerros, que son además de gran valor geológico y ambiental.



Figura 3: Vista aérea del Fuerte Borbón.

Fonte: imágenes desde un dron.

6 Vázquez, Fabricio (2005). La mundialización y los nuevos territorios del Alto Paraguay. Asunción. CERI, Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios.

En el aspecto cultural, se destacan los restos del Fuerte Borbón, con estado de conservación no muy bueno. No posee un área de amortiguamiento que lo proteja de la invasión de los asentamientos informales.

La población actual proviene de diferentes orígenes, dentro de una relativa escasez de recursos, pero caracterizada por ser resilientes, muy unidos a pesar de todas las situaciones vividas.

Los recursos naturales del lugar, presentan cierta degradación, que impactan directamente en la ciudad, como, por ejemplo, la extracción de piedras del cerro, el crecimiento urbano es constante (áreas construidas) y avanza sobre los terrenos libres (parte del sistema de humedales) y las viviendas informales se construyen en los terrenos libres al pie de los tres cerros.

El crecimiento económico que genera la actividad ganadera en la región, y principal actividad económica en la ciudad, evidencia el avance de la urbanización informal y aumenta el crecimiento poblacional, acentuado por la falta de planificación territorial y de un mayor control en el cumplimiento de las leyes ambientales.

Como consecuencia del auge de la ganadería, las autoridades desean crear nuevas fuentes de trabajo para mejorar la economía local y evitar así la migración de los jóvenes. Para ello, inversores extranjeros, siguiendo las recomendaciones de técnicos ganaderos, desean construir un frigorífico en plena ciudad, considerando la buena calidad de la carne que exportan desde ahí, y aprovechar la conectividad que poseen y la posibilidad de relacionarse con los mercados internacionales a través de la Ruta Bioceánica e Hidrovía.

La falta de rutas de todo tiempo, genera muchos inconvenientes en el crecimiento económico como también para el desarrollo del turismo. El efecto del cambio climático, impacta en la región con la presencia de lluvias torrenciales e inundaciones, que afectan también al estado de las rutas. Otra amenaza que afecta a la población es durante la temporada seca, con largas sequías, incendios forestales y descenso de niveles normales del río⁷.

Se observan los efectos que el capitalismo trajo consigo a la región, esta continua expandiéndose, se observa una débil capacidad de intervención de las instituciones públicas locales, poca acción del gobierno para invertir en infraestructuras y poco control en el cumplimiento de las leyes ambientales. Cada vez es mayor el influyente protagonismo de las empresas ganaderas, muchas de ellas son extranjeras, que profundizan la problemática socio-económica y ambiental ya existente.

El crecimiento poblacional es de baja densidad, con un modelo extensivo de viviendas unifamiliares. Los edificios públicos se ubican dentro del casco urbano. El espacio urbano no posee límites de crecimiento, se construyen nuevas edificaciones sin control y no cuenta con un Plan regulador urbano.

⁷ Según científicos esta situación es producida por los efectos de "La Niña".

Los atractivos culturales y naturales que cuenta la ciudad pueden promover el turismo cultural y ecológico, gracias a la presencia de la población originaria (Yshir Ebytosos), que habita en el barrio Virgen Santísima, ellos poseen una cultura ancestral, una compleja cosmología y simbología Yshir muy valiosa, también su lengua guarda conocimientos del territorio (patrimonio intangible). Por ello se vuelve imperativo preservar su cultura. Permanentemente son amenazados por la influencia de la inversión privada, donde son explotados y han perdido mucho de sus territorios ancestrales y sus costumbres a causa de ello.



Figura 4: Manifestaciones culturales, prumajes, danzas, cosmovisión de los Yshir.

Fuente: imágenes del Cabildo

La catedral de la ciudad posee una arquitectura religiosa de gran valor artístico, con más de 100 años, es un símbolo de resistencia, se ubica en una zona elevada que permite integrarla al paisaje del pantanal desde sus terrazas. Su peculiar estilo arquitectónico es de origen italiano, construida por la congregación salesiana, cuya labor misionera contribuyó en la asistencia y apoyo a toda esta población, y en traer desarrollo a las comunidades más vulnerables del Alto Paraguay. En su interior cuenta con un gran museo indígena.

La historia de los orígenes del lugar en tiempos de la colonia, completa el atractivo del lugar, el cual permite unir sitios de interés turístico y generar un itinerario cultural, justificando este estudio, para la propuesta de declaración de paisaje cultural evolutivo, vinculando ea esta ciudad y sus alrededores con las expediciones españolas que iban rumbo a las sierras del Plata⁸, en la búsqueda de nuevas rutas al Alto Perú. La plata, junto

⁸ https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/descripcion-e-historia-del-paraguay-y-del-rio-de-la-plata--0/html/f6cca86-82b1-11df-acc7-002185ce6064_14.html

al oro, constituyan el principal vínculo económico entre España y sus colonias. La plata⁹ y las rutas por donde esta fluyó pulsaron los orígenes y la formación del mundo moderno.

El territorio del Pantanal, se constituye en un recurso natural de importancia mundial, aunque muy frágil y en constante amenaza por las actividades antrópicas. Por su rol ecológico, es considerado entre los más productivos del planeta, posee una biodiversidad de máximo valor, humedales y animales silvestres que solamente ahí se reproducen.

Los recursos patrimoniales, tanto cultural como natural observados, deben ser reconocidos y protegidos a partir de estrategias de ordenamiento del uso del suelo, con normativas de protección ambiental y patrimonial.

Esta ciudad presenta diferentes tipos de patrimonio, como, arquitectura defensiva (fortificación, 1792), arquitectura religiosa salesiana, la herencia del patrimonio industrial del tanino, edificios patrimoniales modestos, la historia de la región, el patrimonio cultural tangible e intangible de los Yshir, la belleza del lugar con sus cerros, el río Paraguay, las lagunas y humedales, y la inmensidad del pantanal, entre otros más.

En este momento la construcción de la ruta Biooceánica, genera preocupación porque pasara a pocos kilómetros de Fuerte Olimpo, a pesar de los beneficios que podrá traer a la región, se desconoce el impacto ambiental que puede generar su construcción en todo este territorio tan vulnerable.

JUSTIFICACIÓN – DECLARACIÓN DE PAISAJE CULTURAL EVOLUTIVO

Para este estudio se han considerado algunos conceptos de Patrimonio cultural y natural citados en diferentes Cartas y convenios de ICOMOS y de UNESCO, considerando los desafíos que implica la contemporaneidad.

LINEAMIENTOS DE PROPUESTA

Al tener en cuenta las condicionantes físicas del lugar, las características de los bienes culturales y del patrimonio natural, así como su pasado histórico desde inicios de la colonización española en Sudamérica, se propone incorporar el *concepto de paisaje cultural evolutivo y una ruta histórica de itinerario cultural*.

Para ello se analiza el concepto de *paisaje cultural*, que surge de la *Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural*, adoptada en la Conferencia General de UNESCO (1972), por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO que incluyó la categoría de paisaje cultural en 1992, definiéndolo como “*obra conjunta entre el ser humano y la naturaleza*”. En la reunión en La Petite Pierre de 1992, se propuso la clasificación de paisajes culturales, vigente hasta la fecha, del cual se adopta para este

⁹ Candela, Guillaume (2008). Domingo Martínez de Irala, el protagonista de la historia de la conquista del Paraguay entre 1537 y 1556. Mémoire Master I. Aire culturelle romane. Mention Etudes Latino-Américaines. Université de Provence. Centre d'Aix. UFR E.R.L.A.O.S

caso de estudio, el del *Paisaje cultural evolutivo*¹⁰, esta elección se justifica porque el sitio continúa con un proceso evolutivo hasta el presente, jugando un papel activo en relación con la sociedad contemporánea, y a la vez exhibe evidencias materiales de su evolución a lo largo del tiempo.

Se incorpora además el concepto de *Paisaje orgánicamente evolucionado continuo*¹¹, considerando al *paisaje continuo*, porque retiene un papel social activo en la sociedad contemporánea, estrechamente asociado con la forma tradicional de vida, y cuyo proceso evolutivo está todavía en curso. Constituye un testimonio histórico y cultural, que refleja soluciones sostenibles para la vida actual de las comunidades¹², situación observada en las actividades que realiza la población, ejemplo, la ganadería extensiva, la producción de miel natural elaboradas en los cerros, así como también la cestería que elaboran de las hojas de las palmas.

Este tipo de paisaje responde a conceptos de *funcionalidad e inteligibilidad*, donde el sitio es lo suficientemente sustancial para representar la totalidad del paisaje cultural que ilustra. Se observa una *unidad paisajística* que contribuye a la delimitación del lugar para ser protegido.

Analizando las diferentes cartas y recomendaciones, así como también lugares con características similares al caso de estudio, donde se unen a la “naturaleza” y “a la cultura” como procesos esenciales de la vida y de la creación social, la Convención de 1972¹³ integra en el patrimonio cultural, además del concepto tradicional de “monumento”, a las nociones de conjuntos históricos, definidos como grupos de construcciones, aisladas y reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un valor universal excepcional, también a los “sitios históricos”, y a las “obras del hombre y obras conjuntas del hombre y de la naturaleza”.

Como ejemplo se cita al patrimonio cultural -Fuerte Borbón-, como conjunto histórico aislado, el patrimonio intangible de las culturas ancestrales (conocimientos del territorio, sus indumentarias Yshir¹⁴, su lengua en vías de extinción, ceremonias religiosas, relatos en la lengua originaria -mitos y leyendas-, como elaboran sus cesterías a partir de las hojas de palmas, etc.) y, el sitio histórico, integrado al paisaje que rodea a la ciudad.

¹⁰ **Paisajes culturales:** la interacción entre el hombre y la naturaleza. Alfredo Conti. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de La Plata.

¹¹ UNESCO - La Habana (2009). Gestión de Paisajes culturales, modulo 4. Centro de Patrimonio Mundial. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

¹² Ejemplo de caso de estudio, la **Costa Amalfitana** (Italia), ejemplo notable de paisaje Mediterráneo, con un valor excepcional, tanto desde el punto de vista panorámico como desde el punto de vista natural, resultado de su dramática topografía y de su evolución histórica, su gran belleza física y su diversidad natural. Ha sido lugar de asentamiento intensivo de comunidades humanas desde la Edad media temprana. Las áreas rurales muestran la versatilidad de los habitantes para adaptar el uso de la tierra a la diversidad natural del terreno.

¹³ Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural que fue adoptada en la Conferencia General de UNESCO en 1972.

¹⁴ Di Lorenzo, S., Manuale, S. y Olivera, D. (2013). El pueblo Yshir y las plumas sagradas del Chaco paraguayo. Una mirada a las colecciones del Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti de la Universidad de Buenos Aires.

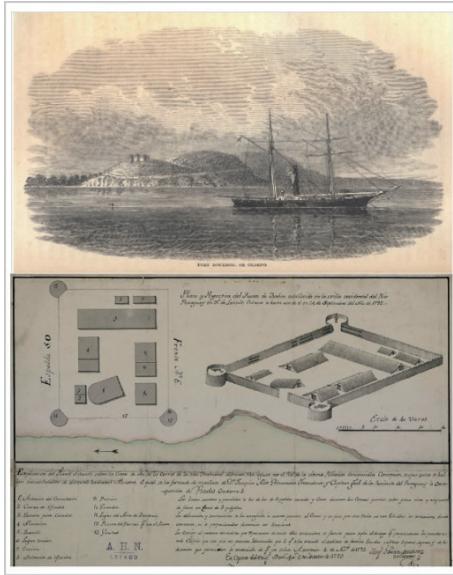


Figura 5: Vista y tipo de construcción defensiva del Fuerte Borbón. Construido en 1792 por España.

Fuente: Investigaciones del Dr. Herib Caballero.

El concepto de *paisajes culturales*¹⁵, es entendido como el espacio o territorio donde se produce la intersección¹⁶ entre la cultura y la naturaleza, abarcando diversas expresiones tangibles e intangibles de interacción humana con su entorno natural. Pueden poseer valores naturales importantes y reflejar además las relaciones culturales y espirituales de las personas con la naturaleza y la dimensión intangible socio-cultural inherente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Se puede relacionar a esta región con las categorías de zonas protegidas de la UICN, ya sea por sus valores culturales, la conservación de la naturaleza y los servicios que estos ecosistemas proporcionan a las personas. Se considera como patrimonio natural, al ecosistema pantanal, el cual está promovido para ser declarado patrimonio mundial de la humanidad¹⁷, desde el Ministerio de Turismo¹⁸ y la SNC¹⁹ donde la población del lugar es parte en ese estudio.

El Pantanal presenta elementos naturales imprescindibles a ser conservados por su valor científico, ambiental y cultural (flora, fauna, ecosistemas, sitios de alta biodiversidad ecológica, reservas naturales, etc.), con especies amenazadas que tienen un Valor Universal

15 <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225638 spa>. Paisaje Cultural y UICN

16 Su valor patrimonial según las definiciones de la UNESCO está dado por la interacción entre cultura y naturaleza.

17 <http://www.cultura.gov.py/2017/09/cultura-acompana-el-proceso-de-postulacion-del-pantanal-como-patrimonio-de-la-humanidad/>

18 <https://www.ip.gov.py/ip/chaquenos-conoceran-avances-sobre-postulacion-del-pantanal-como-patrimonio-de-la-humanidad/>

19 Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay.

Excepcional. Es una zona protegida por la UICN²⁰ que requiere estar bien delimitada dentro del territorio nacional.

La principal atracción para el turista es el disfrute del paisaje, por ello se debe valorizar aún más el entorno natural que rodea a la ciudad, generando espacios para la contemplación.

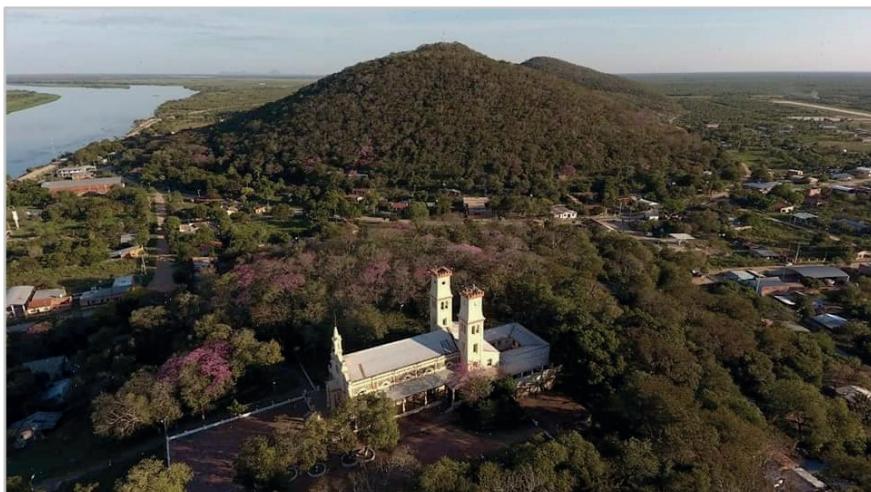


Figura 6: Vista general de la ciudad, edificios de valor patrimonial y recursos naturales.

Fuente: Imágenes obtenidas en internet de la ciudad de Fuerte Olimpo.

El Fuerte Borbón principal patrimonio cultural del lugar, fue concebida como una guardia, para contener el asedio de los indígenas y de la penetración portuguesa a tierras de jurisdicción española, responde a una construcción fortificada²¹. Las recomendaciones para este tipo de patrimonio²², justifican la importancia que posee. Su concepción responde al control del territorio, ya sea terrestre como fluvial. Ha sido un elemento aislado, que para su estudio requiere del estudio de su entorno y de su zona de influencia, de esta manera se podrá comprender mejor su significado²³. Por su localización se puede comprender su diseño, y los elementos tácticos, estratégicos y armamentísticos que contó en el momento de construirse, así como la misión de defender el conjunto de este territorio.

Para su construcción se utilizaron materiales que existían en el lugar e incluía las infraestructuras existentes, como las vías de comunicación -rio Paraguay-, y los lugares de aprovisionamiento de alimentos y agua, pasos fronterizos, puertos, etc. Existía una estrecha relación del fuerte con el paisaje.

20 Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Website: www.iucn.org

21 AECID. PLAN NACIONAL DE ARQUITECTURA DEFENSIVA. www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes.html. planesnacionales.ipce@mecd.es

22 Plan de Arquitectura defensiva de la Aecid.

23 AECID. PLAN NACIONAL DE ARQUITECTURA DEFENSIVA. www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes.html. planesnacionales.ipce@mecd.es

Este fuerte es el único resto simbólico del pasado como bastión defensivo, a pesar del estado de abandono en que se encuentra y lo poco valorizado que esta por la sociedad paraguaya. Los fuertes en general poseen una diversidad tipológica, pero este, presenta torres circulares en cada extremo, conformando un recinto amurallado. Frente al deterioro observado, se vuelve difícil su conservación y debería ser orientado hacia un nuevo uso, por el alto costo que requiere su restauración.

Por las características que posee es un recinto amurallado urbano, inserto de forma clara en el tejido urbano vivo del actual centro urbano de la ciudad, y por este motivo debería integrarse al planeamiento urbanístico y ser reconocido como edificio de gran valor patrimonial a nivel nacional.

Estos estudios se deben profundizar para su documentación, y analizarlo en conjunto con su territorio, para identificar el tipo de estrategia militar que fue utilizado cuando este funcionó. Pero también debe ser estudiado individualmente, para tener un criterio objetivo en la toma de decisiones, considerando que es un bien patrimonial excepcional, un hito en su categoría para nuestro país, y en este territorio en concreto, con muy pocos ejemplos construidos de este tipo en la región.

Considerando la riqueza natural y cultural presentes en el territorio próximo a Fuerte Olimpo, se vuelve necesario realizar un ordenamiento territorial, pero este debe iniciarse con la protección de los conjuntos históricos y a su medio, con elementos que eviten dañar su imagen y visibilidad, por ejemplo, la presencia de letreros, antenas, etc., y si ya existiesen, tomar medidas adecuadas para suprimirlos.

Favorecer los recorridos peatonales, para ello tener cuidado del emplazamiento, el acceso al recinto, espacios para el estacionamiento de los visitantes, diseños apropiados de calles, de las aceras e incluir los equipamientos necesarios. Realizar operaciones de rehabilitación para la instalación subterránea de redes eléctricas, alumbrado público.

La protección y la restauración deberán acompañar a las actividades de apoyo al turismo, con espacios para la venta de artesanías, comercios y restaurantes, miradores, nuevas actividades viables a largo plazo, y compatibles con su contexto, espacios destinados para la hotelería, por ejemplo.

La política de animación cultural entorno a este recinto, deberá convertir al Fuerte (conjunto histórico) en un polo de actividad cultural²⁴, concediéndole un papel esencial para el desarrollo cultural de las comunidades circundantes.

También se deberá trabajar en las zonas rurales, para evitar la degradación del paisaje, considerar las actividades económicas que realiza la población, a fin de preservar la integridad de estas comunidades en su medio.

24 García Canclini, N. E. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. Encarnación: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.



Figura 7: Paisaje natural del ecosistema Pantanal. Dpto. del Alto Paraguay.

Fuente: Plan de Gestión del Pantanal (Senatur).

En cuanto a la Educación, se debe trabajar en el aspecto formal y no formal (educación patrimonial) iniciando este proceso desde la escuela, donde los niños y jóvenes serán educados en la comprensión y el respeto hacia estos sitios, presentándole al público la situación real de este patrimonio, se trabajará desde la interdisciplinariedad en la toma de conciencia universal, creación de programas de tecnicatura en turismo, cursos de guías turísticos, uso de apps para recorridos turísticos, etc.

Para preservar los valores de la ciudad, considerar las características históricas, los elementos materiales y espirituales, la forma urbana que responde a su trama (orgánica y en cuadrícula) y el parcelario entre otros, incorporando las recomendaciones de la carta de Toledo-Washington para actuar en la ciudad histórica, favoreciendo la armonía de la vida individual y colectiva, y perpetuar el conjunto de los bienes²⁵, por modestos que sean, porque son parte de su memoria colectiva.

La ciudad deberá mejorar la circulación vehicular y reglamentarlas en su interior con propuestas de ordenación de las vías de circulación. Las zonas de estacionamiento próximas a sitios patrimoniales, deberán estar dispuestas de manera a no degradar su aspecto, ni el de su entorno.

La población del lugar deberá proteger los sitios históricos y culturales y su medio contra los daños cada vez más graves causados por ciertos adelantos tecnológicos, como las diversas formas de contaminación, prohibiendo la implantación de industrias nocivas en sus cercanías y adoptando medidas preventivas contra los ruidos y las vibraciones producidas por máquinas y medios de transporte.

25 Carta internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y sitios (Venecia 1964).

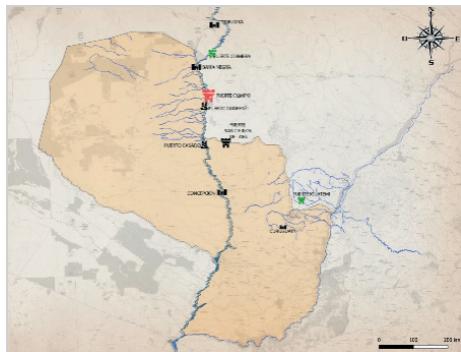


Figura 8: Mapa de la Ruta Histórica del Alto Paraguay (Propuesta).

Fuente: Elaboración personal.

Durante los recorridos incluir un itinerario e identificar el barrio donde vive la comunidad originaria (los Yshir), debido al especial valor que poseen como testimonio histórico y cultural y por las características particulares de apropiación del espacio, costumbres y tipo de construcciones.

Creación - ruta de Itinerario cultural

Planificar actividades resaltando lo que merece la pena ser conocido durante el recorrido turístico. Construir narrativas que generen nuevas imágenes y significados de los lugares, que indiquen determinados aspectos que pueden ser sugestivos.

Actualmente son cada vez más las personas que desean conocer espacios naturales, sociedades singulares y bienes patrimoniales; y es donde *la expansión social del patrimonio*, busca nuevas categorías patrimoniales como el paisaje e itinerario cultural. En el caso de la ciudad de Fuerte Olimpo, se observa que la proyección del territorio para el consumo turístico se daría sobre la vía fluvial.



Figura 9: Área de protección del Fuerte Borbón.

Fuente: Fotografías de Emmanuel Ayala, poblador de Fuerte Olimpo.

El tipo de ruta patrimonial propuesto, estaría en la categoría de *Itinerario Cultural* o *camino histórico* por el énfasis en los testimonios del pasado que evolucionan en el recorrido, respondiendo a criterios históricos de autenticidad, de continuidad y de intercambios entre culturas²⁶. También se incluirán en este recorrido los bienes del patrimonio arquitectónico, etnológico y ecológico que pueden estar asociados, dependientes y subordinados a los históricos.

Patrimonio vivo, la población originaria - Yshir-.

Conocer este tipo de patrimonio permite una aproximación a las ciencias antropológicas. Se debe considerar el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación relacionadas al campo cultural para llegar a toda la población. El uso del internet será vital porque permitirá mayor accesibilidad e inclusión, será incluso de gran ayuda para la difusión de esta cultura y de los conocimientos que posee su lengua²⁷, además para colaborar en la cohesión social.

Conocer las costumbres de los Yshir, permitirá a los turistas a valorar y enfatizar la autenticidad de esta cultura, a comprender cómo la población se adapta a las condiciones geográficas del pantanal, las luchas que ellos enfrentan diariamente, el respeto hacia la naturaleza, cómo protegen el medio ambiente desde su cultura ancestral, el arte de los Yshir (plumaje, danzas, artesanías, tradiciones, etc.).

Costumbres de la población urbana y rural

Dentro del distrito y en la misma ciudad, se observan como los ganaderos emplean prácticas sostenibles de aprovechamiento de los recursos – ganadería extensiva-, con una dinámica cultural que se va transmitiendo, en especial entre los paraguayos.

La asociación de productores de miel de abeja desarrolla el proceso de cultivo de manera sustentable aprovechando la gran variedad de la flora del pantanal, donde también participan varias comunidades indígenas.

Existe una práctica ancestral indígena para trabajar en la artesanía, utilizando las plantas que ellos mismos cuidan en el monte y luego las transforman en piezas artesanales de gran valor.

26 El recorrido propuesto corresponde a una zona fronteriza donde se unen Paraguay, Bolivia y Brasil a lo largo del río Paraguay, en territorio del ecosistema Pantanal.

27 El yshir es considerada lengua en peligro por la UNESCO y podría desaparecer en unas pocas generaciones, bajo la presión de las lenguas culturalmente dominantes en la región, como el castellano y guaraní. <http://www.sorosoro.org/en/zamucoan-languages/>

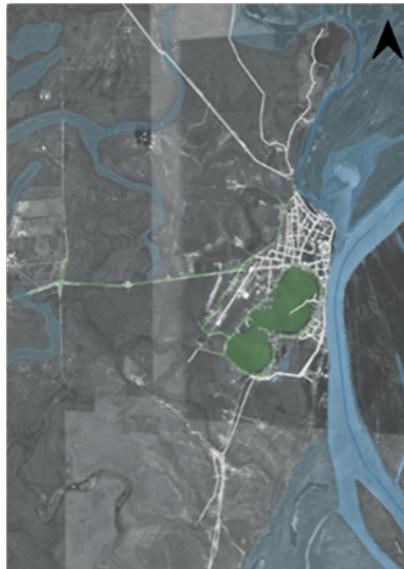


Figura 10: Mapa de la ciudad.

Fuente: Mapeo satelital en Gis. Elaboración propia

Territorio museo, ciudad de Fuerte Olimpo

Delinear una oferta de ocio cultural y ecológico, con un gran museo al aire libre abierto y habitado, en continuo movimiento²⁸ y transformación, creación de centros de interpretación, monumentos visitables, itinerarios señalizados, alojamientos, etc. Integrar a la vida cotidiana del territorio y de sus habitantes.

Facilitar al usuario (visitante o residente) los instrumentos que le ayudarán a situarse, a ver y aprehender aquello que le ofrece el territorio. La propuesta tendrá una “estructura organizativa”, con base en el desarrollo sostenible, gestión del uso del patrimonio y la aplicación de una estrategia de interpretación del territorio.

Áreas de amortiguamiento

Se aplica este concepto de manera adecuada considerando la rápida transformación²⁹ que presenta la ciudad, también se puede utilizar en los paisajes y en los itinerarios patrimoniales, en el desarrollo, en el turismo, en las situaciones de desastres naturales, etc.

Se limitará el área de forma especial entorno al fuerte, para disminuir las amenazas de agresión contra el patrimonio cultural, considerando la autenticidad, significado, valores, integridad y diversidad.

28 <https://manelmiro.com/2009/07/01/museo-abierto-y-territorio-museo-nuevos-conceptos-para-la-interpretacion-territorial-del-patrimonio-cultural/>

29 DECLARACION DE XI'AN SOBRE LA CONSERVACION DEL ENTORNO DE LAS ESTRUCTURAS, SITIOS Y AREAS PATRIMONIALES. Adoptada en Xi'an, China por la 15^a Asamblea General del ICOMOS, el 21 de octubre 2005.

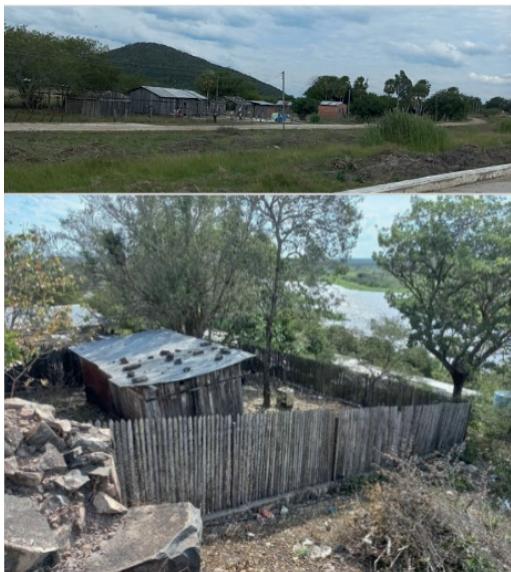


Figura 11: Viviendas que se constituyen ejemplos de Patrimonio vernáculo construido en la ciudad de Fuerte Olimpo.

Fuente: Fotografías de Emmanuel Ayala, poblador de Fuerte Olimpo.

El área de amortiguamiento permitirá una visión integral del entorno para percibir y dar una experiencia completa a la persona que transita a pie. Contará con restricciones legales, para permitir mejorar su significado e integración al paisaje, etc.

La UNESCO la conceptualiza como buffer zone (BZ) cuya función es proporcionar “protección” (principalmente física y legal) a la propiedad nominada.

Definiendo esta área, se protegerá a la propiedad de influencias negativas. El entorno debe conjugar armoniosamente su carácter, sus valores y su relación con el bien patrimonial, pero también delimitar la zona de protección para que refleje y contribuya a conservar el significado y el carácter distintivo del entorno.

Alrededor del fuerte se ubican algunos ejemplos de **patrimonio vernáculo construido**, un modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Estas tradiciones se ven amenazadas por las fuerzas de la homogeneización cultural y arquitectónica.

El Patrimonio vernáculo construido³⁰ existente, forma parte integral del paisaje cultural, obedece esos espacios al modo en que son usados e interpretados por la comunidad, con tradiciones y expresiones intangibles asociadas al mismo. Se deben conocer sus técnicas de construcción, para ser conservadas y transmitidas a las futuras generaciones³¹, mediante acciones de difusión, educación y formación de artesanos y constructores.

30 “Carta del patrimonio vernáculo construido”. Ratificada en la 12a Asamblea General de ICOMOS en México, 1999
31 Convenio marco del consejo de europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad. Faro, 27.X.2005

CONCLUSIÓN

Esta reflexión en torno a una ciudad que posee tantos atractivos y es muy poco conocida, el trabajo que queda por realizar debe partir de la colaboración de varias disciplinas, para su identificación, protección, presentación e interpretación del patrimonio.

El estudio de la misma conduce a pensar en nuevas formas de planificar el territorio, donde el paisaje y también el patrimonio cultural juegan un papel muy importante, su disfrute es un derecho de todos, el paisaje del lugar debe ser visto como un todo, indisoluble de la obra conjunta entre el ser humano y la naturaleza.

Para la postulación como paisaje cultural, se la debe también asociar con lo sagrado³² legado muy presente en la población originaria Yshir, la cosmovisión, manifestaciones artísticas, etc., porque estos lugares sirven de puente entre lo cotidiano y lo sagrado, con sus significados e identidad.

La presencia del agua entorno a la ciudad y durante toda la ruta turística es un recurso natural que ha estado presente desde el inicio de los tiempos, y se relaciona también con el paisaje productivo -la capacidad que un paisaje tiene para proporcionar beneficios económicos-, convirtiendo sus elementos en recursos, donde la productividad se puede obtener a través de las actividades agrícolas y ganaderas, forestales, turísticas, característicos del dpto. del Alto Paraguay.

El paisaje que rodea a la ciudad presenta una función vinculada con la capacidad de resiliencia, mitigación y adaptación del territorio a los efectos del cambio climático, que requieren ser protegidas con severas leyes ambientales y proyectos para la creación de áreas silvestres protegidas y parques nacionales.

Al situarse esta ruta histórica en un espacio fronterizo, su recorrido se vuelve también atractivo y muy particular, por la conectividad que existe en la región, el intercambio de materias primas, circulación de personas y el fomento del turismo ecológico interregional.

La propuesta patrimonial que surge a partir del concepto de uso social del patrimonio, contribuirá en el bienestar de los habitantes, en la consolidación de una identidad regional y en preservar los valores paisajísticos, naturales y culturales existentes, y para el disfrute de las futuras generaciones.

REFERENCIAS

AECID. **Plan nacional de arquitectura defensiva.** www.mecd.gob.es/planesnacionales/planes.html. planesnacionales.ipce@mecd.es.

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN de los Monumentos y sitios (Venecia 1964).

³² Muñoz, E., Castro, L., Soto Luzuriaga, J., Moncayo Pérez, Y., López Rodríguez, F. Moncayo Vega, A. (2017). Carta del paisaje del Ecuador. Universidad Católica de Loja.

CARTA DEL PATRIMONIO VERNÁCULO CONSTRUIDO. Ratificada en la 12^a. Asamblea General de ICOMOS en México, 1999.

DECLARACION DE XI'AN sobre la Conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales. Adoptada en Xi'an, China por la 15^a Asamblea General del ICOMOS, el 21 de octubre, 2005.

CANDELA, G. Domingo Martínez de Irala, el protagonista de la historia de la conquista del Paraguay entre 1537 y 1556. Mémoire Master I. Aire culturelle romane. Mention Etudes

Latino Américaines. Université de Provence. Centre d'Aix. UFR E.R.L.A.O.S. 2008.

CONVENIO MARCO DEL CONSEJO DE EUROPA sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad. Faro, 27.X.2005.

DI LORENZO, S., MANUALE, S. Y OLIVERA, D. El pueblo Yshir y las plumas sagradas del Chaco paraguayo. Una mirada a las colecciones del Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti de la Universidad de Buenos Aires. 2013.

GARCÍA CANCLINI, N. E. Los usos sociales del Patrimonio Cultural. Encarnación: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. 1999.

GLAUSER, MARCOS. Extranjerización del territorio paraguayo. Asunción, Paraguay. Baseis.org.py. 2009.

MUÑOZ, E.; CASTRO, L.; SOTO LUZURIAGA, J.; MONCAYO PÉREZ, Y.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, F.; MONCAYO VEGA, A. Carta del paisaje del Ecuador. Universidad Católica de Loja. 2017.

VÁZQUEZ, FABRICIO. La mundialización y los nuevos territorios del Alto Paraguay. Asunción. CERI, Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios. 2005.

VÁZQUEZ, FABRICIO. Territorio y Población. Nuevas dinámicas regionales en el Paraguay. Asunción, Paraguay. Adepo. 2006.

VELILLA DE ARRELLAGA, J. Paraguay un destino geopolítico. 1ra. Edición. Asunción, Paraguay. Instituto paraguayo de estudios geopolíticos y relaciones internacionales. 1982.

UNESCO - La Habana. Gestión de Paisajes culturales, modulo 4. Centro de Patrimonio Mundial. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

UNESCO (1972). Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, en la Conferencia General. 2009.

ZÁRATE MARTIN, A. El espacio interior de la ciudad. 1ra. Edición. Madrid, España. Editorial Síntesis. 1991.

<https://www.contextoganadero.com/blog/ganaderia-intensiva-vs-ganaderia-extensiva-0>

https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/descripcion-e-historia-del-paraguay-y-del-rio-de-la-plata--0/html/ff6cca86-82b1-11df-acc7-002185ce6064_14.html

<https://donboscogreen.org/es/los-humedales-y-el-cambio-climatico/>

[https://observatoriopantanal.org/es/.](https://observatoriopantanal.org/es/)

[https://www.senatur.gov.py/noticias/pantanal-paraguayo-camino-ser-declarado-patrimonio-natural-de-la-Unesco #:~:text=%E2%80%8B Pantanal % 20 paraguayo % 20 camino % 20 a % 20 ser % 20 declarado % 20 patrimonio. https://www.senatur.gov.py/noticias/senatur-socializa-plan-de-gestion-sostenible-y-participativo-para-el-pantanal-paraguayo](https://www.senatur.gov.py/noticias/pantanal-paraguayo-camino-ser-declarado-patrimonio-natural-de-la-Unesco#:~:text=%E2%80%8B%20paraguayo%20camino%20a%20ser%20declarado%20patrimonio.https://www.senatur.gov.py/noticias/senatur-socializa-plan-de-gestion-sostenible-y-participativo-para-el-pantanal-paraguayo)

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225638 spa. Paisaje Cultural y UICN](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225638)

<http://www.cultura.gov.py/2017/09/cultura-acompana-el-proceso-de-postulacion-del-pantanal-como-patrimonio-de-la-humanidad/>

https://issuu.com/proyectoqhapaqnan/docs/_3_area_de_amortiguamiento_revisado

<https://imagoteca.com.py/argentine-republic-chile-paraguay-and-uruguay/>

CAPÍTULO 9

RESPUESTAS REGULATORIAS PENALES AL FRAUDE FINANCIERO CORPORATIVO: UN ENFOQUE CUALITATIVO “EL CASO CHILENO”

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Alberto Clavería Navarrete

Ingeniero Civil Industrial, MBA, Magister en Finanzas Aplicadas y Magister © en Derecho de los Negocios

Adscripción Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0002-4957-7738>

Amalia Carrasco Gallego

Doctora en Contabilidad Financiera
Profesor Titular Universidad de Sevilla

Adscripción Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0002-7890-2464>

la Unión Europea puede ser un referente para enfrentar dicha problemática. **Diseño/metodología/enfoque del estudio:**

Estudio exploratorio, de carácter cualitativo con diseño fenomenológico estructurado en base a entrevistas en profundidad con informantes claves del ámbito legal y académico, con experiencia principalmente en derecho penal, derecho civil y derecho administrativo chileno y comparado europeo.

Hallazgos: Los hallazgos confirman que el país aún no presenta un nivel de preparación adecuado para modernizar y reformar en forma efectiva su marco regulatorio y legal relacionado con el fortalecimiento de los gobiernos corporativos y la disuasión de los fraudes financieros, según las opiniones manifestadas por los expertos.

PALABRAS CLAVE: fraudes contables; leyes y finanzas; regulaciones; derecho penal económico; economías emergentes.

RESUMEN: **Propósito:** Las respuestas regulatorias y legales frente a los grandes escándalos contables ocurridos en las principales economías mundiales han sido abordadas por diversos autores, pero aún no se conoce la experiencia desde la perspectiva de los protagonistas de la realidad social de un país de economía emergente de América Latina, que ha experimentado situaciones similares, relacionadas con casos de fraude de alto impacto público, como es el caso de Chile. La investigación intenta comprender el nivel de preparación que posee el país para disuadir, de forma efectiva, los fraudes corporativos, y conocer si la experiencia de

CRIMINAL REGULATORY RESPONSES TO CORPORATE FINANCIAL FRAUD: A QUALITATIVE APPROACH “THE CHILEAN CASE”

ABSTRACT: Purpose: The regulatory and legal responses to the major accounting fraud that have occurred in the world's major economies have been addressed by various authors. However, the experience from the perspective of the social reality protagonists of an emerging economy country in Latin America, as is the case of Chile, is not yet known. The research tries to understand the preparation level that the country has to effectively deter corporate frauds, and to know if the experience of the European Union can be a reference to face this problem. Design/methodology/study approach: Exploratory qualitative study with a phenomenological design structured on the basis of in-depth interviews with key informants from the legal and academic fields, with experience mainly in criminal law, civil law and Chilean and comparative European administrative law. Findings: The country is not yet adequately prepared to effectively modernize and reform its regulatory and legal framework related to strengthening corporate governance and deterring financial fraud.

KEYWORDS: accounting frauds; law and finance; regulation; criminal economic law; emerging economies.

INTRODUCCIÓN

Los escándalos contables ocurridos en países de economías desarrolladas en la década de los 90 y comienzos de 2000, como por ejemplo Enron en USA, Royal Ahold en Holanda, Vivendi Universal en Francia y Parmalat en Italia, han sido objeto de diversos estudios y han forzado a las autoridades de ambos lados del Atlántico, a abordar los problemas y modernizar los mecanismos de regulación y control de los gobiernos corporativos a través de un trabajo colaborativo, a pesar de sus diferentes tradiciones históricas, culturales, económicas, financieras y jurídicas (Coffee, 2005; Gornik-Tomaszewski y McCarthy, 2005; Segato, 2006; Sorensen y Miller, 2017). De esta manera, se ha intentado restablecer la confianza de los inversores en los mercados financieros, mejorar la transparencia y promover la eficiencia y competitividad de las empresas de todo el mundo (Gornik-Tomaszewski y McCarthy, 2005).

Cuando las corporaciones se involucran en una conducta defraudatoria, las consecuencias suelen ser de costos considerables, debido a esto, cada vez son más países que aplican sanciones penales y crean regímenes judiciales para disuadir y castigar este tipo de irregularidades corporativas (Shkira, 2013). Sin embargo, esto sigue siendo un desafío para los gobiernos corporativos de muchos países de economías emergentes ya que el principal conflicto en estas empresas se encuentra entre los propietarios controladores y los inversores minoritarios (Berglön y Pajuste, 2005).

En efecto, se hace necesario tener en cuenta que las reformas legales y regulatorias que afectan al gobierno corporativo tienen relación con la protección a los accionistas y el consecuente desarrollo financiero de un país (Deakin, Sarkar y Siems, 2018). En este sentido, Rapp y Trinchera (2017) (coincidiendo y citando a La Porta, López-de Silanes,

Shleifer y Vishny, 1998), concluyen que existe un efecto negativo de la protección legal de los accionistas en la concentración de la propiedad y que la existencia de restricciones legales sombrías, permiten a los grandes grupos de accionistas, coludirse con la administración para apropiarse de los recursos corporativos.

Lo anterior se puede ver reflejado en Chile, un país latinoamericano de economía emergente -según la clasificación de la base de datos de Morgan Stanley Capital International (MSCI, 2022)- y miembro de la OECD , en donde los acontecimientos del mercado societario de capitales han puesto en evidencia numerosas falencias en el sistema de supervisión del ente regulador (Morales y Lambeth, 2017) y los delitos contables mercantiles se supeditan casi exclusivamente al funcionamiento de dicho mercado (Varela, 2016). Un ejemplo es el caso La Polar (popularmente “Enron chileno”), uno de los mayores escándalos empresariales en la historia de Chile, evidenciando una justicia lenta con penas casi tenues, conmocionando a la sociedad chilena y demostrando una falla mayúscula de fiscalización con autores prácticamente ilesos (Barros, 2019; Clavería, 2020; Traslaviña, 2013).

Por su parte, si se consideran las percepciones del público en general y de expertos alrededor del mundo sobre factores tales como ausencia de corrupción, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal se observa que en aquellos países que han sido afectados por grandes escándalos corporativos contables como Holanda, Alemania, España, Francia, Italia y Estados Unidos), la puntuación general dentro del ranking global del Estado de Derecho es favorable (World Justice Project , 2020); incluso Chile destaca dentro del ranking global, de la Región de América Latina y el Caribe y, de los países de altos ingresos a nivel global (ocupando los lugares 26/128, 3/30 y 25/37 respectivamente).

No obstante, y respecto a la justicia penal, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha informado que la policía chilena está poco especializada en algunas materias específicas relacionadas con delitos de corrupción, tales como contabilidad forense, información tecnológica, investigaciones corporativas y modelos de prevención de delitos. Así mismo, otros actores han expresado que las unidades de investigación especializadas son precarias y los recursos públicos son escasos y limitados (Espacio Público, 2019).

Tomando en consideración lo expuesto y teniendo en cuenta que la literatura revisada comprende principalmente enfoques cuantitativos y estudios de casos relacionados con las respuestas regulatorias y legales frente a los grandes escándalos contables ocurridos en las principales economías mundiales, el presente estudio se enfoca en la perspectiva de los protagonistas de la realidad social de un país de economía emergente de América Latina que ha vivido experiencias similares relacionadas con casos de fraude de alto impacto público, como es el caso de Chile.

Con el propósito de comprender el nivel de preparación que posee Chile para adoptar las mejores prácticas implantadas por economías desarrolladas como la Unión Europea (UE)

en respuesta a los fraudes financieros corporativos, se lleva a cabo un estudio exploratorio, de carácter cualitativo, con diseño fenomenológico, mediante entrevistas en profundidad con profesionales del ámbito legal y académico, con experiencia principalmente en derecho penal, derecho civil y derecho administrativo chileno y comparado europeo.

Para alcanzar el propósito general de la investigación se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Comprender el nivel de preparación y avance para modernizar y reformar el marco regulatorio y legal relacionado con el fortalecimiento de los gobiernos corporativos y la disuasión efectiva de los fraudes corporativos en Chile.
2. Comprender si las reformas regulatorias sobre gobierno corporativo en Chile han ocasionado efectos disuasivos sobre el fraude financiero.
3. Analizar si la experiencia de la UE, en materia regulatoria y legal para prevenir el fraude corporativo, puede ser un referente para países de economías emergentes como es el caso de Chile.

Los hallazgos confirman que el país aún no cuenta con un nivel de preparación adecuado para adoptar las mejores prácticas implantadas por la UE con el propósito de disuadir la comisión de fraudes corporativos contables. Principalmente, se evidencia una necesidad de desarrollar una definición clara y sistemática de los delitos contables de acuerdo con el bien jurídico protegido, su naturaleza jurídica y el esclarecimiento sobre las personas jurídicas como sujetos activos de tales delitos; una mirada consciente de la realidad cultural y la influencia extranjera para fortalecer los gobiernos corporativos y considerar la experiencia de la UE, teniendo en cuenta la perspectiva cultural del país y sus tradiciones legales.

El estudio contribuye a ampliar el estado del arte relacionado con las respuestas regulatorias y legales frente a los grandes escándalos contables ocurridos en las principales economías mundiales –compuesto principalmente por estudios cuantitativos y de casos– integrando diversas perspectivas legales y culturales, aportando a la discusión las experiencias de Europa en materia de prevención de fraudes financieros para la adopción de las mejores prácticas en países de mercados emergentes de la región de América Latina, como es el caso de Chile.

El artículo ofrece una sección con la revisión de la literatura relacionada al objeto de estudio. Posteriormente se presenta la metodología empleada para abordar cada uno de los objetivos definidos y una sección para mostrar los resultados de cada uno de ellos. A continuación, se presenta una discusión de dichos resultados y por último las principales conclusiones.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Contexto del estudio

Las denominaciones del engaño contable pueden diferir entre autores (por ejemplo, contabilidad creativa, *earning management*, *earning manipulations*, maquillajes contables, etc.) y también pueden diferenciarse entre prácticas legales o ilegales según el contexto legal que corresponda (Tabla 1), sin embargo, existe un amplio consenso en considerar que es un acto inmoral e inaceptable ya que desprotege a accionistas y acreedores (Amat, 2017).

Maquillajes contables		Transacciones reales	
Legales	Ilegales	Legales	Ilegales
Contabilizaciones que aprovechan las alternativas previstas en la legislación y los vacíos legales o la “flexibilidad normativa” (*)	Prácticas no permitidas por la legislación vigente, que constituyen delitos contables.	Operaciones reales y legales que se diseñan con el fin de que las cuentas ofrezcan la imagen que interesa.	Operaciones reales que no encajan con la legalidad vigente.

NOTA: (*) La flexibilidad normativa es un problema de alcance internacional.

Tabla 1 - Alcance de los engaños contables

Fuente: Elaboración propia en base a Amat (2017)

Por su parte, y respecto al fraude, una de las innumerables definiciones señala que:

Fraude es una perversión intencional de la verdad con el propósito de inducir a otro a confiar en ella a desprenderse de alguna cosa valiosa que le pertenezca o a renunciar a un derecho legal (...) Cualquier tipo de artificio empleado por una persona para engañar a otra. (Black, 1968 p. 788)

Sobre el fraude contable, la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 240 establece que corresponden a fraudes contables: la manipulación, falsificación o alteración de los registros contables; la representación errónea o la omisión interesada de hechos u otra información significativa en los estados financieros y la aplicación intencionalmente errónea de principios contables (PCAOB, 2020).

Respecto al derecho penal de los estados financieros, Varela (2016) precisa que este abarca toda información financiera, sea ésta expresada o no de forma contable, reservando la denominación “delitos contables”, sólo para una clase específica de delitos, realizados por ocultación o manipulación de información contable, contenida en asientos contables, expresada en libros de contabilidad, o que dificulten su auditoría o fiscalización.

Respuestas regulatorias frente a los grandes fraudes contables en USA y Europa

Como es sabido, la respuesta a los escándalos contables que venían ocurriendo en USA fue la ley Sarbanes-Oxley (SOX), cuyo impacto en el extranjero coincidió con una variedad de reformas regulatorias en la información financiera en países de todo el mundo (Camfferman y Wielhouwer, 2019).

Aun cuando, la evidencia actual sugiere que la luz del sistema legal de los Estados Unidos ya no brilla tan intensamente como lo hizo antes (Whytock, 2022), en la UE el efecto inicial de SOX fue una resistencia a la aplicabilidad de las reformas hacia las empresas europeas y a las empresas de auditoría, sin embargo, después de una serie de negociaciones se logró un acuerdo de cooperación y se desarrolló un conjunto de reglamentos y los distintos países europeos propusieron reformas a sus leyes corporativas locales (Badawi, 2005).

Es así como, las diferencias entre lo ocurrido en los emblemáticos casos Enron en USA y Parmalat en Italia –en donde los gerentes corporativos participaron en la manipulación de ganancias para inflar el precio de las acciones y beneficiarse de ello (en el caso norteamericano) y en donde los accionistas mayoritarios manipularon esencialmente el balance general para expropiar los recursos corporativos (en el caso italiano)– deberían conducir a diferentes respuestas regulatorias en cada país (Coffee, 2005).

Las respuestas regulatorias ante los escándalos contables en la UE han sido más lentas que en USA, principalmente puesto que, para abordar un problema a nivel de la UE, se tiene que llegar a un acuerdo unificado entre sus países miembros y luego promulgar para que puedan desarrollar una legislación nacional individual que cumpla con dichas directivas (Sorensen y Miller, 2017).

Un ejemplo de esto fue el caso Parmalat en Italia, que demostró la necesidad de que las entidades listadas cuenten con un organismo que supervise el proceso de presentación de informes financieros y de auditoría (Gornik-Tomaszewski y McCarthy, 2005). En este caso, la respuesta reglamentaria adoptada por Italia fue la Ley N° 262 (Law on Savings N° 262 Investor Protection Act of 2005) similar en muchos aspectos la Ley SOX de Estados Unidos, aunque, según lo señalado por Sorensen y Miller (2017) los abusos de gobierno corporativo y el potencial de escándalos contables podrían persistir, mientras no existan reformas significativas del sistema legal privado italiano.

Por su parte, en Alemania, el caso Siemens -conocido por la opinión pública en el año 2006- fue uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia que involucró esfuerzos sistémicos para falsificar sus libros contables y registros corporativos para ocultar prácticas corruptas (Nyreröd y Spagnolo, 2021). En este caso, se promulgaron importantes reformas de la legislación local para fortalecer los mecanismos de gobiernos corporativos, sin embargo, según Enriques y Volpin (2007), no fueron suficientes para resolver el problema de las operaciones con partes relacionadas.

Otras empresas europeas, como Vivendi Universal, Royal Ahold, Skandia Seguros o Adecco también experimentaron irregularidades contables, pero estas son excepciones a la regla dado que todas eran empresas que cotizaban en la bolsa de los Estados Unidos cuyos problemas contables emanaban de subsidiarias con sede en dicho país o que se habían transformado en conglomerados al estilo estadounidense (Coffee, 2005).

Así mismo, casos como Pescanova en España y Wirecard en Alemania, parecieran ser más una tendencia que sólo ejemplos, debido a la magnitud y la duración del fenómeno y a la aparente ineeficacia de las agencias de supervisión (Mariño y Bustos, 2014; Nyeröd y Spagnolo, 2021).

El fracaso de los entes reguladores o gatekeepers; el conflicto entre una administración sólida versus accionistas débiles en el caso de USA y el poder de los accionistas mayoritarios controlados por grupos familiares versus accionistas minoritarios, en el caso de Italia, han sido objeto de diversos estudios (Enriques y Volpin, 2007; Gornik-Tomaszewski y McCarthy, 2005; Romano y Guerrini, 2012; Sorensen y Miller, 2017; Vásquez y Vidal, 2016), sin embargo aún se visualiza una necesidad de seguir ampliando la discusión para prevenir en forma efectiva los fraudes financieros y evitar, o al menos mitigar, el alto impacto que tienen en la sociedad.

Con relación a la “efectividad regulatoria” destaca el estudio de Hail, Tahoun y Wang (2018) quienes desarrollaron una serie temporal de episodios de escándalos corporativos y regulación en 26 países durante 215 años para probar si los escándalos corporativos están relacionados con futuras acciones regulatorias. Para efectos de este estudio, se observaron los datos recopilados por los autores de países de la Unión Europea y también USA y Reino Unido como referencia, usando la clasificación actual del MSCI para identificar tanto los mercados desarrollados como emergentes (ver Tabla 2).

País	Tradición Legal	Año Inicio	Total escándalos contables	Total regulaciones contables
Economías de Mercados Desarrollados de la Unión Europea				
Italia	Francesa	1860	73	27
Alemania	Alemana	1805	64	23
Francia	Francesa	1826	48	34
Suiza	Escandinava	1831	30	17
Holanda	Francesa	1828	22	14
Austria	Alemana	1800	20	12
España	Francesa	1881	20	20
Dinamarca	Escandinava	1884	15	19
Portugal	Francesa	1864	11	34
Bélgica	Francesa	1831	10	22
Finlandia	Escandinava	1889	3	9
Economías de Mercados Emergentes de la Unión Europea				
Polonia	-	1920	19	11
Grecia	Francesa	1830	4	18
Otras economías de Mercados Desarrollados				
Estados Unidos	Inglés	1854	97	35
Reino Unido	Inglés	1800	92	34

Tabla 2 - Relación entre escándalos contables y sus regulaciones en la UE, USA y Reino Unido

Fuente: Elaboración propia en base a Hail, Tahoun y Wang (2018) y MSCI (2022)

Como concluyen Hail, Tahoun y Wang (2018) los datos sugieren que la eficacia de la regulación está determinada por características fundamentales de los países, como el desarrollo del mercado y la tradición jurídica y que la actividad regulatoria tiene un fuerte componente reactivo a los escándalos que han atraído la atención de los medios, sin embargo, las regulaciones no frenan la mala conducta corporativa, de hecho, las regulaciones actuales predicen un aumento (en lugar de una disminución) en futuros escándalos corporativos.

El gobierno corporativo y las respuestas a las falsedades contables en Chile

El marco legal en el cual se mueve el gobierno corporativo chileno radica principalmente en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Ley 18.045 del Mercado de Valores, ambas del año 1981 y modificadas en el año 2000 por la Ley 19.705 de OPAs y Gobierno Corporativo (Clarke, 2009; Vásquez y Vidal, 2016). Todas ellas aplicables a sociedades reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Cabe destacar que gran parte de las reformas fueron parte del proceso de entrada de Chile a la OECD el año 2010 lo que explicaría la necesidad por parte del legislador de hacer cambios legales. Con todo, la percepción de la calidad del gobierno corporativo en Chile cambió una vez que se conocieron algunos escándalos financieros (Godoy,

Walker y Zegers 2018), como el caso La Polar en el año 2011 cuyos hechos inundaron las páginas policiales y económicas de la prensa chilena (Traslaviña, 2013) e incluso ha sido denominado el “Enron chileno” por tratarse de un escándalo contable con un enorme impacto social y económico, esto en concordancia con la definición de Hail, Tahoun y Wang (2018): “un escándalo contable es un comportamiento supuesto o real de información financiera de una empresa (o múltiples empresas) que es condenado públicamente como moral o legalmente incorrecto y causa conmoción y malestar entre el público en general”.

Después de cuatro años de haber salido a la luz pública dicho escándalo, la CMF comienza a exigir la difusión —no la adopción— de información sobre prácticas de gobiernos corporativos para sus entidades reguladas, a través de la Norma de Carácter General (NCG) 385, que constituye el primer intento explícito de autorregulación referente a estándares de gobiernos corporativos en Chile, sin embargo, los cambios no han sido materiales ni han implicado avances en las prácticas de gobiernos corporativos, tal como era la intención declarada del regulador (Godoy et al., 2018).

Así pues, en términos comparativos, se podría desprender que el caso Enron (USA), el caso Parmalat (Italia) y el caso La Polar (Chile), han coincidido principalmente porque sus altos ejecutivos utilizaron la manipulación contable y la falsedad de las cifras declaradas en sus estados financieros como medio para engañar al mercado, a grandes firmas de auditoría, a organismos reguladores, a sus propios trabajadores (como fue el caso estadounidense), a sus vendedores (como fue el caso italiano) y a clientes de bajos ingresos (como fue el caso chileno). Sin embargo, han diferido notoriamente en sus condenas y respuestas legales (ver Tabla 3).

Concepto	Enron (USA)	Parmalat (Italia)	La Polar (Chile)
Año escándalo	2002	2004	2011
Tipo de fraude	Reportes Financieros Fraudulentos	Reportes Financieros Fraudulentos	Reportes Financieros Fraudulentos
Principal(es) Ejecutivo(s) involucrado(s)	Kenneth Lay; Jeffrey Skilling	Calisto Tanzi	Pablo Alcalde
Auditores	Arthur Andersen	Deloitte & Touche	Price Waterhouse Coopers
Sanciones	Condena de presidio (entre 24 y más de 45 años)	Condena de presidio (17 años)	Multas Administrativas
Severidad respuesta regulatoria	SI	SI	NO
Consecuencias negativas partes interesadas	SI	SI	SI
Impacto mediático	SI	SI	SI

Tabla 3 - Comparativo casos Enron (USA), Parmalat (Italia) y La Polar (Chile)

Fuente: Elaboración propia en base a Foffani (2009); Diario Financiero (2019); Britannica (2021); SVS (2012)

Profundizando en el caso chileno, cabe señalar que en el año 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) aplicó un procedimiento administrativo sancionatorio, procediendo el Recurso de Reclamación del artículo 30 del D.L. N° 3.538 (que corresponde al texto antiguo de dicho cuerpo normativo), el cual determinaba que “El afectado podrá reclamar de la aplicación de la multa o de su monto ante el juez de letras en lo civil que corresponda, dentro del plazo de diez días de indicado en el inciso anterior, previa consignación del 25% del monto total de la multa, en la Tesorería General de la República” (SVS, 2012).

Para efectos de este estudio, se intentó conocer si las multas aplicadas a los ex - ejecutivos, fueron pagadas en su totalidad o se acogieron al Recurso de Reclamación mencionado. A la fecha de cierre de esta investigación y como resultado de un proceso indagatorio realizado con los organismos chilenos pertinentes (Tesorería General de la República, Comisión para el Mercado Financiero y Consejo para la Transparencia), sólo fue posible obtener el estado de dichas reclamaciones (la mayoría “Finalizado”) ya que las Resoluciones finales corresponden a materias contenciosas de competencia de los respectivos Jueces de Letras en lo Civil (CPLT, 2022), lo que sugiere que no fueron pagadas en su totalidad.

Por su parte, recientemente, la Corte Suprema chilena condenó, en un Juicio Civil, a Price Waterhouse Coopers a pagar histórica indemnización de perjuicios por infringir los deberes legales y reglamentarios en su labor de auditar de modo externo a las Empresas La Polar (Poder Judicial de Chile, 2021).

Algunos factores que han influido en las respuestas regulatorias

Orígenes legales y el nivel de protección a los accionistas

Merryman y Pérez-Perdomo (2018) plantean que existen tres grandes tradiciones legales (o familias jurídicas) que se han extendido por todo el mundo: el *common law* (o derecho anglosajón), el derecho civil y el derecho socialista. De acuerdo con su definición existe una relación directa entre la tradición legal y la cultura, dado que el sistema legal se ubica como una expresión de la perspectiva cultural (p. 3).

Italia, por ejemplo, al igual que la mayoría de los países de Europa continental, es un país de derecho civil. Esto implica que el origen legal sea un instrumento adecuado para la postura de la ley con respecto a las estrategias regulatorias de un país (Enriques y Volpin, 2007; La Porta, Lopez-De-Silanes y Shleifer, 2006). Así pues, los países de derecho anglosajón han recurrido a la legislación para abordar los problemas sociales, siendo la Ley Sarbanes-Oxley el ejemplo más reciente de dicha regulación financiera en los Estados Unidos; en oposición a esto, los países de derecho civil siguen recurriendo a soluciones de “aplicación de políticas” –según palabras de un jurista– a los nuevos problemas que surgen (La Porta, Lopez-de-Silanes y Shleifer, 2008).

Cabe mencionar que, ocasionalmente, los países adoptan algunas leyes de una tradición legal y otras leyes de otra, y los investigadores deben realizar un seguimiento de tales híbridos, pero generalmente una tradición particular domina en cada país (La Porta et al., 2008). Por ejemplo, y según lo señalado por Lefort y Walker (2000), el ordenamiento jurídico de Chile se rige por el sistema civil francés, sin embargo, el marco legal en el cual se mueve el gobierno corporativo incorpora principios inspirados en el sistema anglosajón, lo cual presenta una dificultad al interpretar el espíritu de la ley.

Sobre la protección a los accionistas, Rapp y Trinchera (2017) (citando y coincidiendo con La Porta et al., 1998) argumentan que esta varía sistemáticamente entre las familias legales. coinciden con esto y concluyen que la protección de los accionistas es más alta en los países con *common law* (o derecho anglosajón). Es así como la principal diferencia entre las reformas legales de Europa y USA, ha tenido relación con la estructura de propiedad de las empresas y sus orígenes legales. De hecho, en Europa, la mayoría de las empresas europeas tienen accionistas controladores y en USA la mayoría tiene una amplia participación o dispersión de accionistas (Enriques y Volpin, 2007).

En definitiva, hay evidencias de que los orígenes legales influyen en las reglas y regulaciones legales, lo que a su vez tiene un impacto sustancial en los resultados económicos de los países (La Porta et al., 2008).

Estructuras de propiedad y problemas de agencia

Los diferentes sistemas de propiedad (dispersos o concentrados) fomentan estilos de fraude característicamente diferentes, aunque ambos muestran evidencia de falla del gatekeeper, al no detectar las formas de *earning management* que son más propensas en los sistemas de gobernanza de propiedad dispersos y menos probables en los sistemas de propiedad concentrada (Coffee, 2005; Grimaldi y Muserra, 2017).

Por su parte, en el caso de empresas familiares, el problema de agencia se reduce debido a que generalmente el propietario controlador y el gerente son la misma persona (Enriques y Volpin, 2007).

En el caso de la mayoría de las sociedades europeas, existe un accionista mayoritario o un grupo de accionistas (Coffee, 2005). En las economías en desarrollo, la propiedad también está muy concentrada (La Porta et al., 1999), tal es el caso de los países latinoamericanos, como Chile que presenta un alto nivel de concentración de propiedad y una estructura corporativa dominada por un grupo económico y estructuras piramidales, lo que genera intereses contrapuestos entre el accionista mayoritario y el minoritario, y en donde muchas veces la propiedad final es difícil de determinar debido al excesivo uso de compañías privadas de inversión que por razones tributarias intervienen como accionistas (Lefort y Wigodski, 2008; Godoy et al., 2018).

Según Coffee (2005), en los sistemas de propiedad dispersos, los villanos son los gerentes y las víctimas son los accionistas, mientras que, en los sistemas de propiedad concentrada, los accionistas controladores se exceden con los accionistas minoritarios. Incluso el papel del auditor difiere en un sistema de propiedad concentrada, en un sistema de propiedad disperso, los gerentes corporativos a veces pueden “capturar” al socio de auditoría de su auditor (como aparentemente sucedió en Enron). Pero esta misma relación no existe cuando el auditor informa a los accionistas en un sistema en el que hay un accionista controlador.

En el caso de Chile y según Traslaviña (2013), el origen del escándalo “La Polar” no estuvo en que la propiedad de la empresa fuera difusa; el problema de fondo fue que parte de los accionistas mayoritarios, ampararon de principio a fin a los directivos que inventaron las prácticas fraudulentas, en tanto, la autoridad encargada de fiscalizar junto a sus entes auxiliares (como las firmas auditadoras) no actuaron en forma eficiente.

Respuestas regulatorias y legales frente al fraude corporativo en la UE

El lema “Unida en la diversidad” del grupo de 27 países que conforma la UE representa la diversidad de culturas e idiomas diferentes el trabajo conjunto que deben realizar para aplicar todas las leyes y sus valores. Sus órganos principales son la Comisión Europea (EC), el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea que están formados por representantes de cada país. Otros organismos como el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas comprueban que todas las leyes se aplican bien y si el dinero de la UE se ha utilizado correctamente (EUR-Lex, 2021).

La legislación de la UE tiene su origen en los Tratados, que reciben por ello la denominación de “Derecho primario”. El corpus legislativo que emana de los principios y objetivos de los Tratados se conoce como “Derecho derivado” y está integrado por reglamentos, directivas, recomendaciones, decisiones y dictámenes (Comisión Europea, 2021):

- Reglamentos: Se aplican de forma automática y uniforme en todos los países de la UE, sin necesidad de incorporación al Derecho nacional.
- Directivas: Imponen a los Estados miembros la consecución de un determinado resultado, dándoles libertad para adoptar medidas que permitan incorporarla al Derecho nacional (transposición). Las autoridades nacionales están obligadas a comunicar tales medidas a la Comisión Europea.
- Recomendaciones: Permiten a las instituciones de la UE dar a conocer sus puntos de vista y sugerir una línea de actuación sin imponer obligaciones legales a quienes se dirigen.
- Decisiones: Son actos jurídicos vinculantes aplicables a uno o varios países, empresas o particulares de la UE. Deben notificarse a los interesados y surten efecto a partir de su notificación. No requieren transposición al Derecho nacional.

- Dictamen: Instrumento que permite a las instituciones de la UE emitir una opinión, sin imponer obligación legal alguna sobre el tema al que se refiere. Los dictámenes no son vinculantes.

Para efectos de proteger a los accionistas y a terceros; promover la eficiencia y competitividad de las empresas y; dar respuestas frente al fraude corporativo, la EC se centró en la auditoría legal y otras medidas de gobierno corporativo (Comisión Europea 2021; EUR-LEX, 2021; Gornik-Tomaszewski y McCarthy 2005) (ver Tabla 4).

Año	Acto jurídico	Medidas
1984	Directiva	The Eight Council Directive (84/253/EEC)
1998	Comunicación	The Statutory Audit in the European Union: The Way Forward
2000	Recomendación	Quality Assurance for the Statutory Auditor un the EU
2002	Recomendación	Independencia de los auditores de cuentas en la UE: Principios fundamentales
2002	Reglamento	No 1606/2002/CE Aplicación de normas internacionales de contabilidad
2003	Comunicación	Reinforcing the Statutory Audit in the EU
2004	Directiva	No 2004/109/CE Armonización de los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores se admiten a negociación en un mercado regulado (modifica Directiva 2001/34/CE)
2006	Directiva	No 2006/43/CE Auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas (modifica Directiva 78/660/CEE y 83/349/CEE y deroga Directiva 84/253/CEE)
2008	Recomendación	No 2008/473/CE Limitación de la responsabilidad civil de los auditores legales y las sociedades de auditoría
2008	Recomendación	Control de calidad externo de los auditores legales y las sociedades de auditoría que verifican las cuentas de las entidades de interés público
2013	Directiva	No 2013/34/UE Estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines de ciertos tipos de empresas (modifica Directiva 2006/43/CE y se derogan las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE)
2014	Recomendación	No 2014/208/UE Calidad de la información presentada en relación con la gobernanza empresarial («cumplir o explicar»)
2014	Directiva	No 2014/56/UE Modifica Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas
2014	Reglamento	No 537/2014 Requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público (deroga Decisión 2005/909/CE)

Tabla 4 - Principales respuestas frente al fraude corporativo en la UE

Fuente: Elaboración propia en base a Comisión Europea (2021); EUR-LEX (2021); Gornik-Tomaszewski y McCarthy (2005)

El propósito de las iniciativas del año 2014 fue mejorar las auditorías legales en la UE reforzando la independencia de los auditores, su escepticismo profesional con respecto a la gestión de las entidades fiscalizadas, reforzar la supervisión pública de la profesión de auditor y mejorar la cooperación entre las autoridades competentes en la UE.

Respecto a la Directiva 2014/56, se realizó una selección de aquellos países que han experimentado casos de fraude financiero para conocer las medidas nacionales que han comunicado a la Comisión Europea (ver Tabla 5).

#	Italia	Francia	Países Bajos	España	Alemania
1	No informa medida específica	Artículos 30 y 32 de la Ley n.º 2014-1662, de 30de diciembre de 2014	Modificación de la Ley de supervisión de las entidades de auditoría, el Código Civil y otros actos específicos	Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.	Acto por el que se aplican las normas prudentiales y profesionales (APAReG)
2		Orden n.º 2016-315, de 17 de marzo de 2016, relativa a la Intervención General	Decisión de 8 de diciembre de 2016 por la que se modifica el Decreto sobre la supervisión de las entidades de auditoría y otros actos específicos	Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.	Ley de aplicación (Ley de reforma de la auditoría legal)
3		Decreto n.º 2016-1026, de 26 de julio de 2016, adoptado para la ejecución de la Orden n.º 2016-315, de 17 de marzo de 2016, relativa a la Intervención General		Resolución de 9 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la Norma Técnica de Auditoría sobre la actuación del auditor en relación con los estados financieros presentados en el Formato Electrónico Único Europeo, y la modificación de la NIA-ES 700 (revisada) “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros”.	

Tabla 5 - Ejemplos sobre medidas nacionales de aplicación para Directiva 2014/56/EU

Fuente: Elaboración propia en base a EUR-LEX (2021)

Por su parte, el Convenio penal sobre corrupción del Consejo de Europa de 27.01.1999, en su art. 14 sobre “delitos contables”, vino a establecer la obligación de todo Estado miembro de la UE de adoptar medidas legislativas que regulen como hecho punible, con sanciones penales o de otro tipo, las conductas dolosas destinadas a “cometer”, “ocultar” o “disimular” por medio de la contabilidad los delitos de corrupción pública y privada contempladas en el propio convenio (Varela, 2016).

En definitiva, la literatura revisada evidencia principalmente las respuestas regulatorias y legales frente a los grandes escándalos contables ocurridos en las principales economías mundiales, como Europa y Estados Unidos (con excepción del estudio de Hail, Tahoun y Wang (2018) que incluye países de economías emergentes de diversos lugares del mundo), considerando la influencia de sus tradiciones legales, la estructura corporativa predominante en sus empresas y el marco legal sobre la protección a los accionistas, todo ello bajo enfoques cuantitativos y estudios de casos en su gran mayoría.

Considerando lo anterior, la investigación existente proporciona una visión limitada sobre la eficacia de la regulación frente a la prevención de los escándalos contables y debiera complementarse, con un enfoque en la medición del riesgo restante y en cómo la sociedad debe enfrentarlo (Camfferman y Wielhouwer, 2019). Además, y en concordancia con Tett (2019) y Camfferman y Wielhouwer (2019), resulta necesario comprender cómo piensan las personas y cómo la sociedad enfrenta este tipo de circunstancias.

Por todo lo anterior y con el propósito de comprender el nivel de preparación frente a situaciones similares, a través de las percepciones y experiencias de expertos del ámbito legal y académico de un país de economía emergente de la Región de América Latina como es el caso de Chile, surgen las siguientes preguntas: ¿Cuál es el nivel de preparación y avance del país para modernizar y reformar el marco regulatorio y legal relacionado con el fortalecimiento de los gobiernos corporativos y la disuasión efectiva los fraudes corporativos?; ¿Las reformas regulatorias sobre gobierno corporativo en Chile han ocasionado efectos disuasivos sobre el fraude financiero?; ¿Es la experiencia de la Unión Europea, en materia regulatoria y legal para prevenir el fraude corporativo, un referente para países de economías emergentes como es el caso de Chile?

METODOLOGÍA

Para dar respuesta a las preguntas de investigación, se lleva a cabo un estudio exploratorio, de carácter cualitativo, con diseño fenomenológico a través de entrevistas en profundidad con expertos del ámbito legal y académico de Chile, con el objeto de comprender la realidad social desde la perspectiva, experiencia y testimonio de sus protagonistas (Fuster, 2019; Vargas, 2011), en este caso, dicha realidad social está relacionada con las formas de dar respuestas regulatorias y legales frente a la problemática planteada en un país de economía emergente, como es el caso chileno.

Selección de los entrevistados

Con el fin de realizar entrevistas en profundidad a los expertos que puedan responder mejor a la pregunta de investigación, se ha aplicado la técnica de muestreo de juicio o intencional explicada por Marshall (1996), estableciendo una muestra de informantes claves y definiendo como criterios generales de inclusión que se trate de profesionales que se desempeñen en el ámbito legal y académico y, que se relacionen con el objeto de estudio a través de su experiencia y conocimiento en el derecho penal, derecho civil y derecho administrativo chileno y europeo, el fortalecimiento regulatorio de los gobiernos corporativos, el fraude contable y el *compliance* en Chile.

Para contrastar el cumplimiento de dichos criterios, se recopilaron y analizaron las biografías de algunos profesionales que durante el último tiempo han aportado, de diversas formas, a la divulgación del conocimiento y a la discusión de temas relevantes sobre el contexto legal de los delitos económicos en Chile y la experiencia extranjera. Después de finalizar el proceso de recopilación y análisis, se determina una muestra total de 10 informantes claves que se clasifican en las categorías que se indican en Tabla 6.

Categoría	Cantidad
Experto Penalista	5
Experto <i>Compliance</i>	4
Experto Civil / Administrativo	1
Total	10

Tabla 6 - Clasificación de entrevistados de acuerdo con su ámbito de especialización

Considerando que un tamaño de muestra apropiado para un estudio cualitativo es aquel que responde adecuadamente a la pregunta de investigación, para lograr un conocimiento intensivo, profundo y detallado sobre los casos en los que tiene lugar el fenómeno de interés y que en definitiva, no hay reglas para decidir el tamaño de la muestra (Marshal, 1996; Martínez, 2012), la selección de entrevistados (ver Tabla 7) se realizó considerando los elementos propuestos por Mejía (2000): representatividad (acorde a los criterios de inclusión), pertinencia (conocimiento profundo de la realidad estudiada) y predisposición de los participantes (aceptación y disponibilidad de tiempo), lo cual constituye un grupo de informantes claves con las características apropiadas para comprender si un país de economía emergente, que ha vivido experiencias relacionadas con casos de fraude de alto impacto público, como es el caso de Chile, está preparado para adoptar las mejores prácticas implantadas por la UE en los últimos 20 años con el propósito de disuadir la comisión de fraudes corporativos contables.

Categorías	Experto Penalista	Experto <i>Compliance</i>	Experto Civil / Administrativo
Código:	[a]	[b]	[c]
Formación:	Abogado	Abogado y Otros	Abogado
Entrevistados:	[a-1]; [a-2]; [a-3]; [a-4]	[b-1]; [b-2]; [b-3]; [b-4]	[c-1]

NOTA: las letras entre corchetes indican el código utilizado para distinguir cada participante.

Tabla 7 - Resumen de participantes por representatividad y relevancia

En definitiva y respecto a la noción de “muestra”, vale la pena destacar la aclaración realizada por Crouch y McKenzie (2006) cuyo artículo examina las muestras pequeñas en la investigación basada en entrevistas en profundidad: “estrictamente hablando, los entrevistados no han sido extraídos (o muestreados) de una “población objetivo”, sino que son “casos”, o instancias de estados, en lugar de (solo) individuos que son portadores de ciertas propiedades designadas (o “variables”)” (p.492-493). Lo anterior se puede evidenciar en ciertos estudios cualitativos con uso de entrevistas en profundidad a informantes claves, como el artículo de investigación de Nordlund, Lorentzon y Lind (2022); Aslam, Ali, Qammar, Kiwan y Dhir (2021) y Cherneski (2021) con 5, 6 y 9 participantes respectivamente.

Recogida de datos

Para obtener los testimonios de los participantes sobre los asuntos relacionados con el objeto de estudio, se prepararon entrevistas semi estructuradas a fin de abordar un listado de tópicos (McCracken, 1988; Patton, 2002) basados en las categorías deductivas extraídas de la revisión de la literatura (ver Tabla 8).

Categorías deductivas		Contexto entrevistas en profundidad		
[1]	Aspectos regulatorios del delito contable corporativo en Chile	Tipificación del delito	Nivel sancionatorio ámbito Penal	Nivel sancionatorio ámbito Administrativo
[2]	Regulación de los órganos de Gobierno Corporativo en Chile para disuadir las manipulaciones contables	Fortalecimiento de los GC	Efectos de la Autorregulación (<i>Comply or Explain</i>)	Influencia del origen legal en el marco regulatorio
[3]	Eficacia de los organismos de supervisión y regulación	Fortalezas	Debilidades	

Tabla 8 -Categorías deductivas asociadas a los objetivos de investigación

Las entrevistas en profundidad fueron iniciadas con una presentación informando sobre el objeto general de la investigación y con una explicación sobre la confidencialidad de la información y uso exclusivo para fines académicos.

Con el fin de lograr la profundidad requerida y conocer la opinión y perspectiva de los entrevistados se sigue un modelo de conversación “entre iguales” y sin la necesidad de aplicar un cuestionario, se realizan preguntas de forma abierta e incluso sin preguntas se solicita su opinión sobre determinados hechos, o sus experiencias en determinadas cuestiones. Cuando fue necesario se contrastaron experiencias e historias de vida entre los entrevistados para lograr una mayor profundidad de un ámbito específico. La información recabada fue transcrita en memos, seleccionando en forma instantánea los aspectos más representativos de las categorías deductivas.

Procesamiento y Análisis de los datos

Al lograr el punto de saturación; es decir, cuando el examen sucesivo de casos ha cubierto las relaciones del objeto social y los nuevos casos tienden a repetir o no introducir nuevas correcciones (Mejía, 2000) y, teniendo en cuenta de igual manera a Mayan (como se citó en Martínez, 2012), el momento en que se ha considerado que se puede decir algo importante y novedoso sobre el fenómeno en estudio se realizó un proceso de codificación abierta, obteniendo una lista de códigos abiertos (palabras o frases creadas por el investigador) y códigos in vivo (palabras o frases literales expresadas por los individuos) que son segmentados a través de memos para luego categorizarlos y representar el fenómeno, problema, o asunto significativo para los entrevistados.

Mediante un proceso de codificación axial se vincularon las categorías y subcategorías y se obtiene una categoría central. Finalmente se realizó un proceso de codificación selectiva, sintetizando hacia una unidad conceptual que integra la realidad expresada por los informantes.

En consecuencia y desde un punto de vista metodológico, los criterios de validez y fiabilidad desarrollados por Lincoln y Guba (1985) para respaldar la obtención de resultados cualitativos se evidencian a través de: (1) las conversaciones sostenidas con personas provenientes de las diversas ramas del derecho, mediante una observación persistente para identificar aquellos elementos más relevantes del estudio, centrándose en los detalles y durante un tiempo adecuado de entrevista, en las cuales ha sido posible verificar datos, categorías analíticas y conclusiones con los mismos entrevistados (criterio de credibilidad); (2) la descripción detallada del fenómeno estudiado y las conclusiones extraídas que pueden ser transferibles a otros entornos legales, situaciones y personas (criterio transferibilidad); (3) los hallazgos consistentes que pueden repetirse (criterio de confiabilidad) y; (4) la formación de los hallazgos en base a los encuestados y no por el interés del investigador (criterio de neutralidad).

RESULTADOS

Las respuestas de los participantes según la pauta de tópicos aplicada en cada una de las entrevistas en profundidad y basadas en sus propias experiencias, perspectivas y testimonios personales sobre las categorías deductivas y el contexto de preguntas detalladas en Tabla 6, son analizadas en esta sección para lograr los objetivos del estudio (Tabla 9).

#	Ámbitos de estudio	Categorías deductivas	Contexto preguntas	Nº de respuestas	
1	Marco regulatorio	Aspectos regulatorios sobre el delito contable corporativo en Chile	Tipificación del delito	4	
			Nivel sancionatorio ámbito Penal	8	
			Nivel sancionatorio ámbito Administrativo	5	
2	Efecto disuasivo de las reformas	Regulación de los órganos de Gobierno Corporativo en Chile para disuadir el fraude corporativo	Fortalecimiento de los GC	7	
			Efectos de la Autorregulación Comply or Explain	7	
			Influencia del origen legal en el marco regulatorio	6	
			Eficacia de los organismos de supervisión y regulación	1	
		Fortalezas		1	
		Debilidades		4	

Tabla 9 - Resumen de resultados según número de respuestas

Aspectos Regulatorios del delito contable corporativo en Chile

Tipificación del delito

Resulta necesario para la gran mayoría de los entrevistados, contextualizar los conceptos de estafa y fraude, diferenciando entre los delitos cometidos a través de las empresas y los cometidos para las empresas [a-1; a-2; b-3; b-4], siendo estos últimos los referidos en el presente estudio.

Respecto a la definición doctrinaria de Antón Oneca (catedrático de la ciencia penal española) la estafa contempla elementos como engaño, error, acto de disposición patrimonial y perjuicio y, si bien es conocida por jueces y abogados y ha funcionado conceptualmente, el hecho que la ley chilena no contemple una definición exacta (ni una descripción de fraude) es complejo [a-1, a-2]. En este sentido, los artículos 467, 468 y 472 del Código Penal chileno establecen las penas sobre el delito de estafa, señalan una definición general

sobre este delito y se refiere a todas aquellas conductas que no se encasillan en los demás artículos (fraude genérico o estafa residual) [a-1]. Así mismo y si se piensa en un derecho comparado, el artículo 263 del Código Penal Alemán, tampoco lo resuelve bien y se cree que si existiera un concepto compartido no sería tan complejo [a-1; a-2].

Junto a lo anterior, surge la reflexión sobre el bien jurídico protegido en este tipo de delitos, si es el patrimonio de los accionistas o si es el orden público económico para el correcto funcionamiento de las empresas mercantiles [b-4].

En consecuencia, no hay una lex-artsis sobre estos aspectos y se presenta el primer cuestionamiento al tipo penal de los delitos económicos, un problema de proporcionalidad e igualdad, dado que siendo la estafa y el fraude la misma conducta –que utiliza la misma energía para su cometido– lo que podría variar es su tipificación según la cuantía del monto defraudado [a-2; a-1].

Ahora bien, sin el ánimo de profundizar sobre esta discusión legal, el delito contable o fraude en los estados financieros no tiene en Chile una regulación sistemática, por lo que se debe recurrir a distintos cuerpos normativos y leyes especiales que puedan contener conductas que pudieran derivar en figuras de estafa y de falsedades documentales [a-1; a-5]. Esta situación difiere de lo que sucede en otros países, como España, por ejemplo, cuyos tipos penales para este tipo de delitos se encuentran expresados en el mismo Código Penal (artículo 290 y siguientes) y cubren tanto a empresas como a personas [a-4; b-4].

Cabe señalar que el delito contable tiene una naturaleza jurídica sui géneris y presenta tres elementos: i) defraudaciones, ii) deberes de veracidad y iii) deberes de rendición de cuentas. En cuanto al deber de veracidad, cobra especial relevancia el deber del contador, el cual se amplía también a los administradores en el Código de Comercio chileno [a-5].

Por otra parte, respecto a la percepción de los delitos contables en Chile, se consideran de alta complejidad, difícil investigación y recursos muy limitados, lo cual dificulta la actividad y calidad probatoria [b-1; b-4].

En definitiva, se percibe que en Chile no hay un déficit en el sistema legal, sino que existe una hiper-redundancia o no está racionalmente sistematizado [a-2]. En adición, existen espacios de discrecionalidad para tipificar el delito, lo cual dificulta la aplicación de sanciones penales [b-3].

Nivel sancionatorio en el ámbito penal

Uno de los tipos penales contemplados en el marco regulatorio chileno relacionado con el delito contable, es la entrega de información falsa al mercado que se encuentra en el artículo 59 letra a) de la Ley 18.045 del Mercado de Valores (LMV) y que además podría constituir una conducta precedente de lavado de activo, aunque sólo aplicable a las sociedades que están bajo la fiscalización de la CMF [a-3].

Para las falsoedades en mercados regulados la legislación busca proteger el interés del accionista minoritario y del público a través de la información que entrega al mercado [a-2; a-3]. En el caso de las Sociedades Anónimas Abiertas, se percibe una adecuada regulación dado que permite proteger tanto al público como al regulador. Por el contrario, para otra clase de entidades reguladas, la LMV no es muy completa [a-3].

Por su parte, se ha observado que en los Tribunales de Justicia no existen sanciones para este tipo de conductas dado que el estándar de prueba es más alto, y las causas se suelen caer por la construcción de dicho estándar [b-3].

Si se considera el caso La Polar y la sensación de impunidad de la ciudadanía sobre el castigo a sus principales ejecutivos, junto con la existencia de distintos cuerpos legales que sancionan este tipo de conductas, se puede inferir que el nivel de sanciones en Chile depende de la decisión de un Juez y que, si una conducta está en varios cuerpos normativos, se privilegia la especialidad sobre la conducta. Esto destaca la relación entre el Derecho Administrativo Sancionador y el Derecho Penal chileno, este último como Accesorio y de Ultima Ratio (o de intervención mínima, como la última forma que tiene el Estado para proteger determinados bienes jurídicos) privilegiando lo civil y lo administrativo para asegurar un equilibrio entre eficiencia y proporcionalidad [a-2; a-1; c-1].

Desde el ámbito penal, la experiencia personal de algunos entrevistados con el caso La Polar revela que, si bien los ejecutivos principales tuvieron sanciones por su responsabilidad penal en la entrega de información falsa al mercado, estas no fueron efectivas, es decir no fueron privativas de libertad. Esta situación se debe a que en Chile las penas inferiores a 5 años no son efectivas al tener en cuenta que este tipo de defraudadores no cuentan con antecedentes penales previos, según lo establecido en la Ley 18.216 que establece penas sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad [a-3; c-1]. En este sentido, se piensa que aun cuando el marco regulatorio se percibe estricto en cuanto a la conducta, las sanciones son leves [b-3; c-1], aunque impactan en el des prestigio y el daño reputacional de las personas [b-3].

Por su parte, algunos tienen la convicción que un aumento de penas podría contribuir a la disuasión, con penas de cárcel como castigo efectivo y en forma directa a las personas para desincentivar este tipo de conductas más allá de la empresa [b-1; c-1]. Por el contrario, otros creen que la solución para este tipo de delitos no son las sanciones severas ni es llevar todo al ámbito penal, sino más bien ir avanzando en otras materias para lograr un objetivo superior, logrando que los ejecutivos tomen una real conciencia de su actuar y de la responsabilidad que tienen las empresas para la resolución de los problemas sociales, más allá del Estado. [b-2].

En esta línea, se destaca el hecho de que la reciente Ley 21.314 que estableció nuevas exigencias de transparencia reforzando las responsabilidades de los agentes de los mercados y otras materias, subió las penas de todos los delitos del Mercado de Valores. Esto es percibido con real importancia porque afecta la Fe Pública [b-3; c-1].

Con todo, si se mira el derecho comparado con la UE se descubre un déficit en la regulación sancionatoria penal y un sistema de delitos contables muy restringido. Por ejemplo, en el Art 331 del Código de Comercio Alemán, se regula la presentación incompleta o falsa de los estados contables, siendo de aplicación general, es decir incluyendo a casi todas las sociedades y reforzado en las leyes especiales. En Chile, en cambio, es al revés, hay varios tipos específicos para ciertos contextos. En este aspecto, hay quienes piensan que la regulación debe estar en el código penal, otros en cambio, creen que es posible introducir los cambios en un código que esté relacionado con el ámbito de la conducta, no necesariamente en el Código Penal [a-5].

Nivel sancionatorio en el ámbito administrativo

“Donde no está el derecho penal, está el derecho administrativo sancionador, donde falta la regulación, actúa el ente administrativo” [b-4].

El nivel sancionatorio del ámbito administrativo se considera bastante estricto y las conductas están bien tipificadas [c-1]. En esta línea, se cree que la nueva figura del Denunciante Anónimo viene a facilitar la identificación del defraudador e incentiva, pero no reemplaza al Derecho Penal [b-1].

Sobre el caso La Polar -en donde existe una postura unánime sobre una falla de todos los sistemas de control- la ex SVS (actual CMF) impuso drásticas sanciones a los ejecutivos principales, directores y auditores de La Polar [a-3]. En este contexto, se considera que, frente a una infracción al marco regulatorio, la CMF aplica la regla e impone sanciones administrativas, no por comportamiento criminal, sino que lo sanciona administrativamente. Esto, básicamente porque los crímenes exigen dolo y la sanción administrativa se satisface con la imprudencia, es aquí donde se percibe un “sistema redundante que no admite diferenciación racional”. [a-2].

En general, sobre la actividad sancionatoria en Chile, aún se percibe una necesidad de que sea más efectiva. Para esto se piensa que debieran existir más fiscalizaciones, tanto del Poder Judicial como de la CMF. Sin embargo, los recursos son escasos y las investigaciones se centran en los delitos económicos con mayores riesgos [b-1]. En la práctica, la construcción normativa presenta falencias, las sanciones no están bien definidas y generalmente, los organismos fiscalizadores no fundamentan bien las sanciones [b-3]. En términos de legalidad y proporcionalidad, Chile tiene mucho por avanzar, mirando el derecho comparado español como ejemplo que está más desarrollado en esta materia [c-2]. Es aquí donde surge nuevamente la reflexión sobre la relación entre las sanciones del Derecho Penal y del Derecho Administrativo, el primero de ellos con el objetivo de re-educar y castigar, con un alcance sobre la malicia o dolo y con una mayor imparcialidad y el segundo, con el propósito de asegurar el marco regulatorio, con un alcance de culpa infraccional y una menor imparcialidad dado que la función reguladora recae en un sólo organismo, no siendo suficiente la existencia de unidades independientes dentro de un organismo de Administración del Estado [c-2].

a. Fortalecimiento de los Gobiernos Corporativos

Las iniciativas de fortalecimiento de los gobiernos corporativos en Chile han sido realizadas bajo los lineamientos de la OECD. La Ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, es un ejemplo de ello, en donde se han regulado una serie de delitos corporativos con efectos penales para un mal gobierno corporativo [a-1], sin embargo, no existe sólo un cuerpo normativo que regule los gobiernos corporativos y se percibe una falta de interés en regularlos [b-4]. Así mismo, existe la sensación que el sector empresarial chileno no se lo ha tomado en serio, siendo solamente un *check-list* para ingresar a la OECD faltando, aún, un buen ambiente y una conducta transversal entre el Estado, la Ciudadanía y los Empresarios para lograr un objetivo superior, una necesidad de Co-Construcción participativa para las problemáticas sociales. Pese a todo, se aprecia una necesidad de mejorar el entendimiento empresarial a través de un cambio cultural [b-2].

b. Efectos de la Autorregulación (Comply or Explain)

En Chile, se considera que el modelo de Autorregulación es el adecuado, pero es perfectible y es adecuado a los compromisos y exigencias internacionales. A su vez, hay coincidencia que el sistema de autorregulación es muy buena herramienta ya que el Estado no tiene la capacidad de controlar a todas las empresas. [a-1; a-2]

En este ámbito, en el año 2015 el regulador emitió la Norma de Carácter General (NCG) N° 385 para que las Sociedades Anónimas Abiertas revelen al mercado sus prácticas de gobierno corporativo, lo cual es considerado -tanto por el organismo regulador como por algunos profesionales- un avance importante en términos de transparencia. Algunos piensan que la iniciativa ha generado un efecto disuasivo y una ayuda para la autorregulación [a-3; b-1; b-4]. Además, se cree que es un buen mecanismo para que las preguntas tengan una explicación dado que el sólo hecho de contestar el cuestionario, permite auto revisarse e identificar las brechas [a-3], en este sentido, es un incentivo para que las empresas puedan fortalecerse ya que expone sus debilidades, partiendo de la buena fe de los destinatarios de la norma [b-1, a-4]. Desde la perspectiva del regulador, va quedando la trazabilidad de las respuestas para verificar las explicaciones [a-3; b-1].

Por el contrario, hay quienes piensan que la NCG 385 no tiene un efecto disuasivo ya que hay muchos requerimientos que no se saben interpretar o comprender por quienes forman parte de los gobiernos corporativos y reclaman por la burocracia, lo que se traduce en algo poco útil [b-2; b-3]. En este sentido, se percibe que falta una mirada más transversal, un hilo conductor entre el marco normativo y el legal. [b-2].

Existe una opinión casi unánime que Chile está atrasado en materia de Autorregulación, con un umbral aproximado de 15 años ya que se necesita un recambio generacional porque el *Comply or Explain* es algo que necesita convencimiento del gobierno corporativo [b-2; b-3]. En este sentido, la experiencia evidencia que las personas menores de 45 años creen que la solución es aplicar el estándar más alto para prevenir los problemas, en cambio, las personas mayores de 45 años piensan que es mejor solucionarlo [b-3].

Por otra parte, es cierto que las empresas chilenas tienden a cumplir sólo lo que dice la ley y hay un “*compliance de papel*”, lo cual implica un desafío para ir más allá [a-1]. Se debiera tener en cuenta, eso sí, que las decisiones drásticas son muy restrictivas, por tanto, debiera existir un buen trabajo de identificación de riesgos, una prohibición absoluta para evitar el peligro, prohibiendo toda transacción riesgosa y no únicamente la clase de transacción [a-2]. Se podría decir que el *compliance* funciona como una vacuna, te hace inmune a la responsabilidad penal, es aquí donde se reflexiona si las leyes son una ayuda o simplemente son el “efecto vacuna” [a-5].

En definitiva, un decálogo de buenas prácticas implica cumplimiento obligado y no se logra el cambio de la conducta. El legislador no regula cada conducta, establece un comportamiento general no específico ya que el comportamiento humano cambia en el tiempo y es general. Finalmente, el riesgo de una detallada y excesiva regulación es que termina siendo inaplicable [a-1].

Influencia del origen legal en el marco regulatorio

En el caso del Código Penal chileno, se entiende que tiene varias influencias, del derecho español, belga y alemán. Siendo el derecho penal belga muy importante para Chile [a-1]. Por su parte el Código Civil es de origen francés [c-1].

Se podría decir que la cultura legal chilena es más alemana ya que el derecho penal sigue a los alemanes, aunque en derecho comercial se sigue a los españoles. El derecho alemán ha sido un referente para la ley 21.121 sobre modificación del código penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción [b-3], especialmente en temas relativos a la colusión empresarial y la administración desleal, aunque se ha generado una complicación entre la teoría y la interpretación [a-2].

En cuanto a las regulaciones relacionadas con los gobiernos corporativos, estas son de origen español y anglosajón, aunque se percibe que Chile no entendió bien cuando la OECD estableció un Modelo de Cumplimiento disuasivo, pensó que la única manera de disuadir era con un régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas [a-1].

En cuanto a la influencia de las reformas del marco regulatorio, algunos no lo perciben como mejores prácticas sino como un *copy & paste* o “injertos extranjeros”, sin considerar el tejido normativo e incluso dependiendo del gobierno de turno. En este sentido, las reformas no cumplen con los fines que se persiguen dado que quedan sujetas

a la formación profesional de los individuos y a sus propios pensamientos, negando la incorporación de ciertos delitos por sus propias posturas liberales o minimalistas, dejando de manifiesto la influencia cultural de un país [a-5; b-3].

Así pues, las influencias de distintos ordenamientos jurídicos, especialmente de economías más desarrolladas, son buenas y relevantes, para tomar mejores decisiones y más informadas, siempre y cuando se conecte con el tejido normativo que lo rodea, de acuerdo con la propia realidad [a-5; a-4; c-1].

Eficacia de los organismos de supervisión y regulación

a. Fortalezas

La función fiscalizadora de la CMF se ve fortalecida a partir de dos ámbitos: (1) una Supervisión Prudencial enfocada en cautelar la solvencia y adecuada gestión del riesgo de las instituciones financieras fiscalizadas y (2) una Supervisión de Conducta de Mercado que vela por la transparencia e integridad del mercado y la protección del cliente financiero [a-3].

Por su parte, la Unidad de Investigación (UI) de la CMF tiene facultades propias a partir de la recepción de denuncias internas (como resultado de un proceso de fiscalización) o Externas (como el denunciante anónimo, por ejemplo). Con su reciente creación, se ha establecido una independencia en la resolución final de la sanción dado que la UI emite un Informe y el Consejo define la sanción [a-3]. En este aspecto, es fundamental separar las funciones ya que debe existir independencia entre la función fiscalizadora, sancionatoria y de apelación [b-2].

b. Debilidades

La CMF tuvo un salto importante en su creación, pero aún tiene una capacidad fiscalizadora limitada y necesita tener un rol más activo, [b-2]. En este contexto, se percibe una falta cercanía con el mundo real y una pobreza de diálogo. Existe una desconexión entre el regulado y el regulador. Han existido errores de interpretación del estándar internacional, los reguladores deben acudir al origen del estándar y se hace necesario buscar las herramientas más adecuadas [b-2]. Aumentando la asignación de recursos para especializar a los organismos [b-4].

Las percepciones en base a la propia experiencia expresan que existe un abuso de discrecionalidad administrativa (cuando la ley deja cierto margen de acción o elección a la administración, o bien cuando la ley no regula determinada situación). Un ejemplo, es la aplicación de las IFRS (*International Financial Reporting Standards*) y las NAGAs (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas) que presentan un problema desde el punto de vista administrativo y penal y se está trabajando en ello [b-3].

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten responder las tres preguntas de investigación con el propósito de comprender si un país de economía emergente que ha vivido experiencias relacionadas con casos de fraude de alto impacto público, como es el caso de Chile, está preparado para adoptar las mejores prácticas implantadas por la UE.

Para la primera pregunta: ¿Cuál es el nivel de preparación y avance para modernizar y reformar el marco regulatorio y legal relacionado con el fortalecimiento de los gobiernos corporativos y la disuasión efectiva los fraudes corporativos?, los resultados evidencian que dentro del ámbito regulatorio chileno no existe una definición clara y sistemática del delito contable de acuerdo con el bien jurídico protegido. Tampoco existe una distinción específica entre los delitos cometidos por las empresas y los cometidos a través de las empresas, ni una definición clara sobre el bien jurídico protegido.

En lo referente a las definiciones de estafa y fraude, se presenta una complejidad, no sólo en la legislación chilena, sino que también en el Derecho Comparado, en este sentido y en concordancia con Silva (2005), no existe legislación en la cual se contemplen en forma cerrada o taxativa todos los tipos penales de la estafa. Es así como existe una importante corriente de autores, especialmente europeos y latinoamericanos, que están de acuerdo en que las personas jurídicas pueden ser sujetos activos de tales delitos, toda vez que en varias oportunidades las sociedades, o a través de ellas, ejecutan defraudaciones (Silva, 2005).

Lo anterior puede explicarse por la naturaleza jurídica de los delitos económicos y el origen legal de los países, de hecho, se discute en doctrina si el delito económico sería una especie de estafa o una especie de falsedad, o si por el contrario tiene contornos propios que lo definen independientemente de otras figuras delictivas. Esto puede depender de la tradición legal (Varela, 2016).

En definitiva, no se aprecia una *lex-artis* en Chile sobre estos aspectos y el sistema se presenta redundante. Esto coincidiría con La Porta et al. (2008) que señalan que muchos países en desarrollo se encuentran muy sobre regulados, en parte debido a su patrimonio de origen jurídico.

La exigencia social por más sanción de los delitos empresariales refleja las carencias y vacíos permanentes del sistema penal chileno, lo cual ha sido manifestado por diversos autores como ha señalado Winter (2013). En este sentido, los resultados respecto al nivel sancionatorio penal evidencian una percepción de déficit en la regulación y un marco regulatorio estricto en cuanto a la conducta, pero con sanciones leves aun cuando se produce un daño a la reputación de las personas. Del mismo modo, se percibe un alto nivel de discrecionalidad para tipificar un delito, lo cual dificulta la aplicación de penas. Mirando el derecho comparado, la situación es distinta, ya que existen ordenamientos que establecen prioridad para el organismo penal.

Sobre la relación entre el Derecho Administrativo Sancionador y el Derecho Penal, existe una extensa literatura chilena (Cordero, 2014; Román, 2018; Viñuela, 2013) y de países como Alemania, Italia y España (Cordero, 2012). Sin embargo, es aquí donde surge un problema con la conceptualización de los delitos/penas y las infracciones/sanciones administrativas quedando a discrecionalidad del legislador determinar una u otra (Cordero, 2012). En este aspecto, en Chile se ha presentado una fuerte influencia del ordenamiento jurídico español sin tener en cuenta que es distinto al nacional y la Constitución chilena no se refiere de modo expreso al tema (Enteiche, 2013).

Desde el ámbito Administrativo y respecto a las facultades de la CMF, resulta de interés el análisis crítico realizado por Arancibia y García (2020) sobre la jurisprudencia de la CMF que acepta aplicar una norma de naturaleza penal (el artículo 59 letra a) de la Ley de Mercado de Valores) para declarar y sancionar administrativamente conductas calificadas como delito, concluyendo que su aplicación en sede administrativa es, además de inconstitucional e ilegal, impropia e innecesaria.

Incluso, la interrogante que surge sobre el pago efectivo de las multas administrativas cursadas por la SVS (actual CMF) a los ejecutivos, exdirectores y auditores externos de la empresa La Polar, hace cuestionar el real efecto disuasivo de dichas sanciones.

En suma, se evidencia una falta de definición y sistematización de los delitos contables de acuerdo con el bien jurídico protegido y su naturaleza jurídica y un problema de conceptualización entre el Derecho Administrativo Sancionador y el Derecho Penal.

Para la segunda pregunta: ¿Las reformas regulatorias sobre gobierno corporativo en Chile han ocasionado efectos disuasivos sobre el fraude financiero?, los resultados permiten comprender que en Chile no se percibe interés en regular los gobiernos corporativos para disuadir el fraude financiero, que la Autorregulación necesita convencimiento del gobierno corporativo y el país está muy lejos aún para llegar a eso.

Existen posturas coincidentes respecto a la necesidad de mirar el derecho comparado para identificar si hay algún déficit del marco regulatorio y legal a nivel país, sin embargo, actualmente la influencia extranjera se ve más bien como un *copy paste* dependiente de la formación profesional, creencias y convicciones personales de los juristas chilenos o incluso por decisiones políticas, más que en la profundización sobre aspectos como el origen de las tradiciones legales en América Latina, como una expresión de la perspectiva cultural como señalan Merryman y Pérez (2018) quienes relatan y analizan la influencia de la tradición del derecho civil en Europa y Latinoamérica.

Respecto a la eficacia de los organismos de supervisión y regulación se percibe como debilidad el abuso de la discrecionalidad administrativa. En este sentido, Morales y Lambeth (2017) afirman que tanto la literatura como la experiencia institucional comparada y acontecimientos recientes del mercado financiero chileno han puesto en evidencia numerosas falencias en su sistema de supervisión y plantean un cambio de la forma de determinación del perímetro regulatorio para migrar hacia un sistema integrado de supervisión.

Por su parte, se cree que las empresas de auditoría externa debieran reportar todas las situaciones irregulares. En esta línea, la misma OCDE ha reprochado que los auditores en Chile no reporten situaciones sospechosas de corrupción a funcionarios públicos extranjeros. Al respecto, un desafío pendiente es la utilización de los delitos contables como herramienta contra la corrupción en el ámbito privado y otros delitos en los que es detectable presencia de asientos contables “sucios” (Varela, 2016), en este aspecto Chile aún no ha cumplido con las recomendaciones de la OCDE de acuerdo con el último Reporte de Seguimiento Etapa 4 (OCDE, 2021).

En definitiva, existe una necesidad de mirar en forma consciente la realidad cultural y la influencia extranjera para fortalecer los gobiernos corporativos.

Finalmente y para la tercera pregunta: ¿Es la experiencia de la Unión Europea, en materia regulatoria y legal para prevenir el fraude corporativo, un referente para países de economías emergentes como es el caso de Chile?, los hallazgos muestran que aun cuando las iniciativas contenidas en el marco de “Derecho derivado” de la UE (Reglamentos, Directivas, Recomendaciones, etc.) pueden ser un referente para países de economías emergentes, especialmente para tomar mejores decisiones y más informadas, Chile aún no está preparado dado que no existe una conexión o sistematización del derecho de acuerdo a la propia realidad cultural del país, tal como han expresado los expertos entrevistados.

Sobre lo anterior, cobra especial importancia el Derecho Penal Económico, cuyo principal precursor en la Unión Europea fue el profesor Tiedemann quien lideró el proyecto denominado “Eurodelitos” que en lo referido a delitos societarios, propuso la búsqueda de la armonización entre los diferentes ordenamientos nacionales europeos, lo cual incluso podría aspirar a presentarse como un posible modelo general de normativa para aquellos países de la América Latina que también aspiran a una armonización de sus legislaciones penales en materia económica (Foffani, 2019, p.39).

CONCLUSIONES

Aportando al estado del arte, compuesto principalmente por estudios cuantitativos y de análisis de casos relacionados con las respuestas regulatorias frente a los grandes escándalos contables ocurridos en las principales economías mundiales y a la luz de las revelaciones de los protagonistas, los resultados confirman que Chile aún no cuenta con un nivel de preparación adecuado para adoptar las mejores prácticas implantadas por la UE con el propósito de disuadir la comisión de fraudes corporativos contables.

Lo anterior se desprende de las respuestas a las tres preguntas de investigación, obtenidas desde las experiencias y percepciones personales de los expertos de distintas ramas del derecho en Chile, que permiten comprender que: (1) El país presenta un bajo nivel de preparación para modernizar y reformar en forma efectiva su marco regulatorio y legal relacionado con el fortalecimiento de los gobiernos corporativos y la disuasión de

los fraudes corporativos, esto debido principalmente a la falta de una definición clara y sistemática de los delitos contables y al problema de conceptualización entre el Derecho Administrativo Sancionador y el Derecho Penal; (2) Las reformas regulatorias sobre gobiernos corporativos en Chile no han ocasionado efectos disuasivos sobre el fraude financiero debido a que han sido realizadas para cumplir requerimientos internacionales como los de la OECD y aún no existe un convencimiento real para la Autorregulación o el *Comply or Explain* y; (3) Aun cuando la UE se encuentra en un proceso de armonización sobre los delitos económicos de los diversos ordenamientos jurídicos de los países que lo conforman, el avance que ha tenido durante los últimos 20 años puede ser un referente para implementar un modelo de armonización en países de economías emergentes, siempre y cuando se considere la perspectiva cultural y las tradiciones legales propias de la región.

LIMITACIONES

Dado que el presente estudio ha requerido la participación de especialistas en la doctrina jurídica del derecho chileno para comprender la problemática planteada, las comparaciones realizadas con ciertos ordenamientos jurídicos de la UE han sido realizadas de acuerdo con la experiencia personal de los entrevistados. Por su parte, considerando la diversidad de ordenamientos jurídicos presentes en los países miembros de la UE, la revisión de la literatura se ha realizado sobre las iniciativas generales de la UE y no a nivel local de cada país.

ORIENTACIONES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES

Futuras líneas de investigación podrían profundizar en la relación entre el derecho administrativo sancionador y el derecho penal comparado, para responder la interrogante sobre la efectividad de las sanciones o penas frente a las falsedades contables de las entidades reguladas en Chile, considerando la separación de los poderes del Estado, el reciente proyecto de ley para un nuevo Código Penal, y por supuesto el alcance del Proyecto de Delitos Económicos, recientemente aprobado por la Comisión de Constitución del Senado de Chile.

Del mismo modo, se considera útil ampliar el conocimiento sobre la naturaleza jurídica de las normas técnicas de contabilidad y auditoría, considerando, por ejemplo, que en Europa las IFRS se ordenaron por Reglamento (es decir con carácter obligatorio) y en Chile han sido exigidas por mera Norma de Carácter General emitida por el organismo administrativo regulador y actualmente no existe organismo técnico especializado para supervisar y regular las normativas contables y de auditoría.

REFERENCIAS

- Amat, O. (2017). *Empresas que mienten. Cómo maquillan las cuentas y cómo detectarlos a tiempo.* Barcelona: Profit.
- Arancibia, J., & García, G. (2020). La aplicación ilícita de tipos penales por autoridades administrativas: el caso de la Comisión para el Mercado Financiero. *Revista Ius et Praxis. Universidad de Talca*, 234 - 266.
- Aslam, M. S., Ali, I., Qammar, A., Kiwan, L., & Dhir, A. (2022). How knowledge acquisition creates a competitive edge? A qualitative inquiry from international consultancy alliance. *International Marketing Review, ahead-of-print*. doi:10.1108/IMR-03-2021-0111
- Badawi, I. (2005). Global corporate accounting frauds and action for reforms. *Review of Business*, 26(2), 8-14.
- Barros, C. (3 de August de 2019). La Polar: ocho años después. *La Tercera*. Recuperado el 19 de octubre de 2021, de <https://www.latercera.com/opinion/noticia/la-polar-ocho-anos-despues/766483/>
- Berglöf, E., & Pajuste, A. (2005). What Do Firms Disclose and Why? Enforcing Corporate Governance and Transparency in Central and Eastern Europe. *ECGI Working Paper Series in Finance*. Obtenido de http://ssrn.com/abstract_id=981531
- Black, H. C. (1968). Black's Law Dictionary. *Fourth*. Minn West Publishing Co. Recuperado el 23 de December de 2021
- Britannica Online Encyclopedia. (2021). *Enron scandal*. Recuperado el 2022 de enero de 21, de <https://www.britannica.com/event/Enron-scandal>
- Camfferman, K., & Wielhouwer, J. (2019). 21st century scandals: towards a risk approach to financial reporting scandals. *Accounting and Business Research*, 49(5), 503-535. doi:10.1080/00014788.2019.1614267
- Cherneski, J. (2021). Zebras showing their stripes: a critical sense-making study of women CSR leaders. *Qualitative Research in Organizations and Management: An International Journal*, 16(3/4), 435-463. doi:10.1108/QROM-07-2020-1984
- Clarke, A. (2009). Buenos gobiernos corporativos para los negocios. El caso de Chile. En G. Núñez, A. Oneto, & G. M. Paula, *Gobernanza corporativa y desarrollo de mercados de capitales en América Latina* (págs. 181-224). Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2015>
- Clavería, A. (2020). Indicios de Fraude o Error Contable en los Estados Financieros. Casos: La Polar y Clínica Las Condes. *CIEG, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 45, 24-48.
- Coffee, J. C. (2005). A Theory of Corporate Scandals: Why the U.S. and Europe Differ. *Oxford Review of Economic Policy*, 21(2). doi:10.1093/oxrep/gri012
- Comisión Europea. (2021). *Comisión Europea*. Obtenido de https://ec.europa.eu/info/law/law-making-process/types-eu-law_es
- Consejo para la Transparencia (CPLT). (2022). Decisión Amparo Rol C1101-22.

Cordero, E. (2012). El Derecho Administrativo Sancionador y su Relación con el Derecho Penal. *Revista de Derecho. Universidad Austral de Chile*, 25(2), 131-157.

Cordero, E. (2014). Los principios que rigen la potestad sancionadora de la administración en el derecho chileno. *Revista de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 42, 399-439.

Crouch, M., & McKenzie, H. (2006). The logic of small samples in interview-based. *Social Science Information*, 45(4), 483-499. doi:10.1177/0539018406069584

Deakin, S., Sarkar, P., & Siems, M. (2018). Is There a Relationship Between Shareholder Protection and Stock Market Development? *Journal of Law, Finance, and Accounting*(3), 115–146. doi:10.1561/108.00000025

Diario Financiero. (22 de February de 2019). El artífice del mayor fraude financiero de la historia salió en libertad. Recuperado el 21 de enero de 2021, de <https://www.df.cl/noticias/internacional/actualidad-internacional/el-artifice-del-mayor-fraude-financiero-de-la-historia-salio-en/2019-02-22/143736.html>

Enriques, L., & Volpin, P. (2007). Corporate governance reforms in continental Europe. *Journal of Economic Perspectives*, 21(1), 117-140. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/30033704>

Enteiche, N. (2013). Sanciones administrativas y Estado de derecho: ¿Qué es una “sanción administrativa” en Chile? En P. Alarcón, & J. Arancibia, *Jornadas de derecho administrativo: Sanciones administrativas* (págs. 3-15). Santiago: Legal Publishing; Thomson Reuters.

Espacio Público. (2019). *El sistema de justicia penal y su lucha contra la corrupción en América Latina: Informe de Chile*. Tinker Fundation - Espacio Público. Recuperado el 10 de abril de 2021

European Union Law. (2021). EUR-Lex. Obtenido de EUR-Lex - 32014L0056 - EN - EUR-Lex (europa.eu)

Foffani, L. (2009). Escándalos económicos y reformas penales: Prevención y represión de las infracciones societarias en la era de la globalización. *Revista Penal*, 23, 33-40.

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones. *Revista de Psicología Educativa*, 7(1), 201-229. doi:10.20511/pyr2019.v7n1

Godoy, M., Walker, E., & Zegers, M. (2018). Análisis del primer intento de imponer autorregulación sobre Gobierno Corporativo en Chile: Resultados de un oxímoron. *Revista Chilena de Derecho*, 45(1), 179-210. doi:10.4067/S0718-34372018000100179

Gornik-Tomaszewski, S., & McCarthy, I. (2005). Response to corporate fraud in the United States and Europe: towards a consistent approach to regulation. *Review of Business*, 26(2), 15-23.

Grimaldi, F., & Muserra, A. L. (2017). The effect of the ownership concentration on earnings management. Empirical evidence from the Italian context. *Corporate Ownership & Control*, 14(3), 236-248. doi:10.22495/cocv14i3c1art9

Hail, L., Tahoun, A., & Wang, C. (2018). Corporate Scandals and Regulation. *Journal of Accounting Research*, 56(2). doi:10.1111/1475-679X.12201

- La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., & Shleifer, A. (1999). Corporate Ownership around the World. *The Journal of Finance*, 54(2), 471-517. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/2697717>
- La Porta, R., López-de-Silanes, F., & Shleifer, A. (2006). What Works in Securities Laws? *The Journal of Finance*, LX(1).
- La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., & Shleifer, A. (2008). The Economic Consequences of Legal Origins. *Journal of Economic Literature*, 46(2), 285- 332. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/27646991>
- Lefort, F., & Walker, E. (2000). Ownership and Capital Structure of Chilean Conglomerates. *Abante*, 3(1), 3-37.
- Lefort, F., & Wigodski, T. (2008). *Una mirada al gobierno corporativo en Chile. Casos emblemáticos*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic Inquiry*. Newbury Park, London: Sage Publications.
- Mariño, T., & Bustos, E. (September de 2014). Pescanova: The Collapse of a Giant. doi:10.2139/ssrn.2490909
- Marshall, M. N. (1996). Sampling for qualitative research. *Family Practice*, 13(6), 522-525.
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciéncia & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619.
- McCracken, G. (1988). *The Long Interview*. Newbury Park CA: Sage Publications Inc.
- Mejía, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones Sociales*, 4(5), 165–180. doi:10.15381/is.v4i5.6851
- Merryman, J. H., & Pérez-Perdomo, R. (2018). *The Civil Law Tradition. An Introduction to the Legal Systems of Europe and Latin America* (Forth ed.). California: Stanford University Press.
- Morales, D., & Lambeth, G. (2017). La comisión para el mercado financiero y el perímetro regulatorio del regulador: algunas notas sobre sus implicancias. *Anuario de Derecho Público. Universidad Diego Portales*, 241-266. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6389067>
- Morgan Stanley Capital International (MSCI). (2022). *MSCI*. Recuperado el 10 de Julio de 2022, de <https://www.msci.com/our-solutions/indexes/emerging-markets>
- Nordlund, B., Lorentzon, J., & Lind, H. (2022). A note on auditing fair value of investment properties. *Journal of Property Investment & Finance*, 40(1), 108-115. doi:10.1108/JPIF-01-2021-0009
- Nyreröd, T., & Spagnolo, G. (2021). Surprised by Wirecard? Enablers of Corporate Wrongdoing in Europe. Stockholm Institute of Transition Economics (SITE). Obtenido de <https://ssrn.com/abstract=3823030>
- OECD. (2021). *Implementing the OECD Anti-Bribery Convention. Phase 4 Two-Year Follow-Up Report: Chile*. Obtenido de <https://www.oecd.org/daf/anti-bribery/chile-phase-4-follow-up-report.pdf>

Patton, M. Q. (2002). *Qualitative Research & Evaluation Methods*. Thousand Oaks CA: Sage Publications Inc.

Poder Judicial de Chile. (3 de Septembre de 2021). A.F.P. Provida S.A. con PriceWasserhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. (*Rol 8429-2018*). Recuperado el 29 de octubre de 2021, de <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php>

Public Company Accounting Oversight Board. (2020). PCAOB. Obtenido de <https://pcaobus.org/oversight/standards/auditing-standards>

Rapp, M. S., & Trinchera, O. (2017). Regulation and the ownership structure of European listed firms. *Global Corporate Governance (Advances in Financial Economics)*, 19, 23-76. doi:10.1108/S1569-373220160000019003

Román, C. (2018). La sanción administrativa y las fronteras del derecho administrativo sancionador. *Ius Publicum. Universidad Santo Tomás*, 21(40), 115-139.

Romano, G., & Guerrini, A. (2012). Corporate governance and accounting enforcement actions in Italy. *Managerial Auditing Journal*, 27(7), 622-638. doi:10.1108/02686901211246778

Segato, L. (2006). A comparative analysis of shareholder protections in Italy and the United States: Parmalat as a case study. *Northwestern Journal of International Law & Business*, 26(2), 373-446.

Shkira, E. (2013). Criminal Liability of Corporations: A Comparative Approach to Corporate Criminal Liability in Common Law and Civil Law Countries. *Journal On Contemporary Issues of Law*, 4(5), 125-145. doi:10.2139/ssrn.2290878

Silva, H. S. (2005). *Las estafas. Doctrina, jurisprudencia y derecho comparado* (Segunda ed.). Santiago:Editorial Jurídica de Chile.

Sorensen, D., & Miller, S. (2017). Financial accounting scandals and the reform of corporate governance in the United States and in Italy. *Corporate Governance*, 17(1), 77-88. doi:10.1108/Cg-05-2016-0125

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). (08 de Marzo de 2012). Comunicado de Prensa. SVS Informa sanciones a ex directores, ejecutivos y auditores externos de empresas La Polar S.A. Obtenido de <https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/w3-article-12281.html>

Tett, G. (2019). Financial scandals: a historical overview: a practitioner view. *Accounting and Business Research*, 49(5), 500-502. doi:<https://doi.org/10.1080/00014788.2019.1611706>

Traslaviña, H. (2013). *Llegar y Llevar*. Santiago: Mandrágora.

Varela, L. (2016). Delitos contables mercantiles en el Derecho penal económico chileno: Sistematización de su marco regulatorio, elementos comunes de sus tipos penales y desafíos pendientes. *Política Criminal. Universidad de Talca*, 11(21), 264-306. Obtenido de http://www.politicacriminal.cl/Vol_11/n_21/Vol11N21A10.pdf

Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. ETXETA.

Vásquez, M. F., & Vidal, Á. (2016). Aplicación de los principios de gobiernos corporativos a sociedades no cotizadas en Chile. Una aproximación desde el derecho societario europeo y comparado. *Vniversitas*, 133, 383-444. doi:10.11144/Javeriana.vj133.apgc

Viñuela, M. (2013). Algunas reflexiones en torno al derecho administrativo sancionador: la aplicación residual de sanciones administrativas y el principio de legalidad de las penas. En P. Alarcón, & J. Arancibia, *Jornadas de derecho administrativo: Sanciones administrativas* (págs. 107-125). Santiago: Legal Publishing, Thomson Reuters.

Whytock, C. (2022). Transnational Litigation in U.S. Courts: A Theoretical and Empirical Reassessment. *Journal of Empirical Legal Studies*, 19(1), 4–59.

Winter, J. (2013). Derecho Penal e Impunidad Empresarial en Chile. *Revista de Estudios de la Justicia*, 19, 91-125. doi:10.5354/0718-4735.2015.36188

World Justice Project. (2020). *El Índice de Estado de Derecho del World Justice Project*. Washington, DC. Recuperado el 4 de octubre de 2021, de <https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJP-Global-ROLI-Spanish.pdf>

CAPÍTULO 10

EL BALANCE SOCIAL REFLEJO DE LA RESPONSABILIDAD ORGANIZACIONAL

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Laura Leticia Laurent Martínez

Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario No. 100-Toluca Estado de México
<https://orcid.org/0000-0002-4399-5410>

Jorge Loza López

Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario No. 100-Toluca Estado de México
<https://orcid.org/0000-0001-6601-7735>

RESUMEN: Este documento es parte de una investigación doctoral cuyo objetivo final es el proponer un nuevo paradigma de Balance Social (BS) para las organizaciones. Se trata de una sinopsis introductoria para la comprensión global de lo que son el Balance Social (BS) y la Responsabilidad Social (RS) como su marco de referencia. Se inicia con una introducción donde se señalan los acuerdos internacionales que enmarcan la RS; se prosigue con una reseña que manifiesta la importancia histórica de las responsabilidades sociales; después se apuntan las limitantes que han obstaculizado la vigencia generalizada del balance social en casi todos los ámbitos; y se finaliza con una exposición de modelos

vigentes y las bases conceptuales para la propuesta de un nuevo paradigma de un Balance Ecológico (BE) que rebasa los alcances y compromisos de un BS.

PALABRAS CLAVE: Balance social, Responsabilidad Social, Ecología, Modelos de BS

ABSTRACT: This document is part of a doctoral research, whose final objective is to propose a new paradigm of Social balance sheet (BS) for the enterprises. It is an introductory overview for the overall understanding of what are the Social balance sheet (BS) and the Social responsibility (RS) as a frame of reference. It starts with an introduction describing international agreements that frame the RS; It continues with a review that expresses the historical importance of social responsibilities; then presents the constraints that have hindered the widespread effect of the social balance in nearly all areas; and it ends with an exposition of current models and the conceptual basis for the proposal of a new paradigm of an Ecological Balance (EB) that exceeds the scope and commitments of a BS.

KEYWORDS: sustainability, Social responsibility, ecology, models of BS

El Balance Social, en su acepción más amplia, es el empeño por conocer la naturaleza esencial de los motivos, las acciones y las repercusiones de cada organización humana, para ella misma y para su entorno.

El Balance Social es un instrumento estratégico para evaluar y multiplicar el ejercicio de la responsabilidad social corporativa.

INTRODUCCIÓN

ISO 26000 es una guía publicada la norma en noviembre de 2010 que establece líneas en materia de Responsabilidad Social (RS) establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO por sus siglas en inglés).

Entre los objetivos que se plantea están los de ayudar a las organizaciones a establecer, mantener y mejorar las estructuras de RS, apoyarlas a demostrar su RS, promover y potenciar una máxima transparencia, y normalizar el desarrollo de la sustentabilidad de las organizaciones mientras se respeten variadas condiciones relacionadas a leyes de aguas, costumbre y cultura, ambiente psicológico y económico.

De esta manera se plantean como beneficios esperados el fortalecimiento de las garantías de una observancia de conjuntos de principios universales, como se expresa en las convenciones de las Naciones Unidas, y en la declaración incluida en los principios del Pacto Global y particularmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las declaraciones y convenciones de OIT, la declaración de Río sobre el medioambiente y desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

Sin embargo, en opinión de diversos asistentes a la convención y otros especialistas, la RS y los demás procesos relacionados con ella, como son el Balance Social (BS), la transparencia y la sustentabilidad, quedan sujetos a la voluntad de los responsables gubernamentales ya que la Norma ISO 26000 RS no tiene propósito de ser certificatoria, regulatoria o de uso contractual.

Tal ámbito internacional y causas de origen interno han limitado el deseo de ser responsable socialmente en México y no han auspiciado que en las estructuras organizacionales existan fines dirigidos al BS en número suficiente que indiquen una tendencia a su generalización. Estas circunstancias se deben, según la auscultación llevada a cabo, a limitantes que serán presentadas más adelante.

Obviamente, hay quienes elaboran programas de RS, como en el corredor industrial Toluca-Lerma y zonas aledañas en donde se encuentran asentadas cientos de empresas, desde pequeñas hasta grandes e, incluso, transnacionales como General Motors, Nestlé, Pfizer, Nissan, Chrysler, Cervecería Cuauhtémoc, entre otras. En este tipo de empresas,

cuya estrategia corporativa internacional las condiciona para ser responsables socialmente, y colateralmente obliga a los participantes en las transacciones con la empresa (stakeholders) a ejercer su propia responsabilidad social, so pena de ser marginadas, en todas las demás empresas se constata el ejercicio de la RS más allá de las obligaciones legales.

Si bien existen empresas cuya responsabilidad social es ejemplar (García, 1980), lo cierto es que desde siempre hasta la actualidad esto no ha sido lo ordinario. Desde el Código de Hammurabi hasta la última emisión de The Wall Street Journal, la historia muestra que las inquietudes acerca de las prácticas comerciales rapaces, engañosas e injustas son comunes (Frederick, 2001). Algunas veces parece que la realidad tiende a empeorar. Hay evidencias del abuso del poder corporativo en la imposición de reglas y operaciones que sacrifican la RS cuando se trata de altos rangos de ganancias financieras. El caso del lavado de dinero del Banco HSBC o la corrupción de Wall Mart son ejemplos lamentables en donde puede haber implicaciones de diversas instancias gubernamentales, tanto nacionales como de Los Estados Unidos de Norteamérica. La RS y el BS pierden terreno, si bien hacen evidente un mayor compromiso por apegarse a sus principios.

BREVE RESEÑA DEL BALANCE SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES

Desde la perspectiva de la formalidad administrativa el BS es de reciente creación. Los primeros intentos de institucionalizarlo datan de los inicios del último cuarto del siglo XX (Cabanes, 1977). Sin embargo, si el BS social es considerado como un instrumento para reconocer y evaluar las consecuencias de los actos de las organizaciones humanas, entonces podría afirmar que el BS es tan antiguo como la humanidad, desde el momento en que ésta fue capaz de organizarse grupalmente y de definir objetivos favorables para el conjunto, “desobedeciendo”, por así decirlo, a la naturaleza. Las historias antiguas persa, fenicia, siria, egipcia, india, griega y romana constatan que en el auge de esas culturas hubo condiciones emuladoras del BS y que en su declinamiento, tales condiciones disminuyeron o desaparecieron¹,

En las *polis* antiguas griegas hubo épocas en las que el estudio y la praxis de la justicia social fueron muy importantes. Por ejemplo, la justicia «correctiva» inspirada en Aristóteles regulaba el intercambio de bienes entre particulares y de un modo especial el respeto a los bienes privados de cada uno. La revisión de la equidad en las transacciones de la Grecia Antigua era ya una práctica de BS (Ferrater, 2004). En nuestra cultura occidental, desde la Edad Antigua hasta la Era Moderna existen antecedentes formales del BS.

El vocablo *balance* induce la idea de equilibrio, si se le agrega el calificativo de *social*, entonces nos estamos refiriendo al equilibrio y concordancia entre la naturaleza y la sociedad. Si el hombre abusa de su poder y consume en exceso bienes y depaupera el

1 Esto no significa que en aquel entonces se practicara la justicia social completa o la ausencia de fenómenos como la esclavitud o la guerra, pero los régimenes gubernamentales descansaban en estructuras productivas y militares que requerían cierto grado de balance grupal en cuanto a reconocimiento, bienes, normas y seguridad.

ambiente, entonces proviene la anarquía y la desorganización. La manera en que Aristóteles pretendió evitar esto fue mediante el *mesotés*, es decir, el *justo medio* o el equilibrio que siempre debe ser buscado por el hombre de bien, aunque nunca sea alcanzado a la perfección (Camps, 2002). Esta contribución aristotélica es un antecedente directo del *Balance Social*.²

Otra clase de justicia, la «distributiva» regulaba el reparto equitativo de bienes y cargas en la sociedad (Cortés Morató, 1996). La injusticia estaba en que el reparto no se hiciera teniendo en cuenta las necesidades y los méritos de cada uno. En la actualidad recibe el nombre de justicia social, y los criterios actuales de distribución, o redistribución, de la riqueza constituyen el verdadero núcleo de la problemática y la política social. La disminución de las desigualdades legales existentes, que darían derecho a una distribución no equitativa es también, ahora, un asunto del BS.

En la Edad Media las teorías relacionadas con la responsabilidad social provenían principalmente de teólogos destacados: Eckhart fue un precursor de la ética humanista (Fromm, 2003), Santo Tomás concede atención especial a la moral política y a la naturaleza social del hombre (Ferrater Mora, 2004); Escoto es un representante del contractualismo (precedente de los acuerdos para la elaboración del BS) (Camps, 2002); Ockman reflexiona acerca de las condiciones y carácter de un orden social justo (Camps, 2002); Maquiavelo analiza la naturaleza del poder político y sobre los modos de conservar este poder, lo cual explica muchas de las oposiciones al BS (Ferrater Mora, 2004).

Como parte de la Edad Moderna, es fundamental la aportación de conceptos éticos y políticos, sustentantes del BS, formulados por Kant con el imperativo categórico de *tratar siempre a la humanidad de una persona como un fin y nunca solamente como un medio*, en su *Crítica de la razón pura*, que sin duda constituye la obra más importante de la filosofía moderna (Frederick, 2001).

En su arranque formal en Francia, el la obligatoriedad del BS se estipulaba se la siguiente manera (Cabanes, 1977: 28):

“Todas las organizaciones, cualquiera que sea la naturaleza de su actividad y el régimen político del país donde están ubicadas, están obligadas a hacer un balance de sus intercambios con el medio ambiente y de su influencia social a fin de conocer su papel como integrante de la comunidad actuante, poniendo la mira en las entradas y salidas del sistema que ella representa.”

El BS visto transdisciplinariamente es un esfuerzo por conjuntar los pros y contras de las acciones de una organización en todos los rubros de la vida económica y civil. No bastan buenas utilidades monetarias, la explotación de las riquezas de la región o el crear fuentes de empleo si con ello se genera polución, delincuencia, enajenación e inseguridad

2 Otras doctrinas (Ferrater Mora, 2004) como el *estoicismo*, con su consigna de vencer el dolor; el *epicureísmo* con sus teoría del naturalismo y sobre los átomos; y el *escepticismo* que significa la tendencia a mirar cuidadosamente antes de pronunciarse sobre nada o antes de tomar ninguna decisión proponen principios y prácticas que sería muy interesante recogerlas en los fundamentos del BS moderno.

social. El punto de vista de la ciencia económica no es suficiente; son necesarias las visiones de la sociología, la política, la ética, la psicología y la ecología entre otras; y no sólo desde la perspectiva presente y futura, sino desde la sabiduría de antaño.

Merced especial atención las aportaciones de Weber a la acción social (Cortés Morató, 1996). La acción social —según Weber— tiene el sentido que le da la persona en su intención de interaccionar con el otro. Este sentido, además de ser expresión de la voluntad del individuo, se entremezcla con creencias, valoraciones, perspectivas y sentimientos, o sea, con aspectos que un balance financiero o económico no toma en consideración.

Para llegar a comprender la acción social (u organizacional), Weber la divide según cuatro tipos:

- a. *de finalidad racional o acción instrumental*, cuyo modelo es la acción económica y en la que el actor social busca la eficacia de los medios respecto de los fines. Para las empresas, tradicionalmente, la parte más importante de sus resultados se condensan en el Balance Financiero.
- b. *de valoración racional*, en la que la decisión sobre los fines se somete a una valoración moral;
- c. *de acción afectiva*, en la que la acción queda dominada por las emociones y
- d. *de acción tradicional*, en la que la acción se orienta por las costumbres tradicionales.

Los últimos tres tipos (*b*, *c* y *d*) encajan en lo que pudiera abarcar un BS. De hecho, un Sistema de Balance Social (SBS) podría conformarse con estos tres grupos de variables: variables para evaluar las condiciones morales externas de las PyMES³, variables para evaluar los afectos y los compromisos emocionales que se gestan en el interior de la organización; y variables para evaluar el respeto por las tradiciones que conforman la cultura de una comunidad.

Según Parsons (2000) la acción social queda inscrita dentro de un «sistema de la acción»⁴. Hay sistema social cuando las interacciones entre los actores sociales (los individuos), se realizan a través de las instituciones sociales, esto es, a través de los «roles» y las «colectividades» institucionalizados, o pautas de conducta social estables y sujetas a normas. A todo sistema social le corresponden sus fines adecuados, en vista de los cuales precisamente existe: las funciones sociales. Parsons considera estos fines como los objetivos a que tiende libremente la decisión de los actores sociales y, al mismo tiempo, como los requisitos funcionales que exige un sistema social:

3 Aunque sería deseable incluir también las condiciones morales internas de las PyMES, este aspecto podría representar una condición de rechazo al SBS. Hay menos resistencia para abordar los problemas morales ajenos que los propios.

4 En el Ensayo “La Estructura de la Acción Social”, Parsons presenta una tesis de gran alcance, la cual se centra en la idea de que habría un hilo teórico conductor que sería común a los grandes teóricos de la sociedad y que Parsons construye con los aportes teóricos de Marshall, Pareto, Weber y Durkheim. Este hilo conductor arrancaría del concepto de acción social y de la idea de sistema como única vía para poder generar una teoría general de la sociedad a fin de poder integrar los distintos niveles de la acción social.

- a. El de adaptarse al medio: o función de adaptación; la economía.
- b. El del logro de los objetivos del sistema: o función de obtención de objetivos; la política.
- c. El de la integración del sistema: o función de integración; comunidades y organización de las partes dentro del todo.
- d. El de mantener los valores del sistema: o función de estabilidad normativa; la familia, la escuela.

Este último requisito contempla la respuesta de las funciones a la responsabilidad social; si bien no la coloca como el centro de los intereses organizacionales.

Factores limitantes de la RS y el BS

Cuento más estudiamos los principales problemas de nuestro tiempo, más nos percatamos de que no pueden ser entendidos aisladamente. Se trata de problemas sistémicos, lo que significa que están interconectados y son interdependientes. No podemos hablar de un balance positivo por haber logrado mejorar la calidad de nuestros productos si nuestros procesos de producción contaminan más el ambiente laboral.

No ha sido posible que todas las organizaciones estén dispuestas a entender la responsabilidad social en toda su envergadura. Existen giros cuya naturaleza es contraria a las expectativas de un mejoramiento en los valores de una sociedad. Existe, por ejemplo, una vertiginosa trascendencia de la vacuidad, promovida por empresas con aceptación generalizada debido a las ganancias fáciles que pueden obtener.

A pesar de que en opinión de los científicos sociales la RS ha llegado para quedarse, todavía existe confusión acerca de su alcance real. Muchos la confunden con actos de buena voluntad, otros con la filantropía (Carneiro, 2004). Otros, sin embargo, creen que la RS es una forma de desempeño enmarcado en el cumplimiento de estándares y códigos sociales, medioambientales y éticos. Aunque esta concepción es más amplia existen problemas de inmediatez, de normas y estándares, de estrategias y de recursos en los países desarrollados y más aun en los países que, como México, carecen de políticas nacionales bien delineadas al respecto.⁵

Esta miopía vital se manifiesta claramente en la fenomenología que acompaña al mercado internacional. La liberalización de los mercados parece ser el primer objetivo (y el primer error) para aquellos países que pretenden huir de la pobreza. Es señal de finalidades equivocadas o de ignorancia pretender ayudar a los países subdesarrollados obligándoles a abrir sus mercados para ser inundados por productos de países industrializados. De la misma manera, se debe dejar de coartar el accionar de los Estados cuando éstos busquen

⁵ Durante el sexenio presidencial pasado y éste que está por concluir, en el Congreso de la Unión no se ha tratado este tema de manera específica.

soluciones para paliar la pobreza de sus ciudadanos. Hay que lograr que los países en desarrollo consigan gobiernos fuertes, eficaces y honorables, y que los desarrollados sean justos a la hora de arreglar la economía internacional. (Stiglitz, 2004: 1).

El Balance Social y su importancia en la toma de decisiones

En una encuesta realizada por el Comité de Integración Latino- Europa-América CILEA se fijó el siguiente objetivo.

Conocer con el mayor grado de certeza posible, si en el ámbito geográfico de los encuestados se presenta información de tipo social y ambiental, y cuáles son los requisitos, formalidades y oportunidad de la presentación.

Los países encuestados

Países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Francia, Italia, México, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Rumanía, Uruguay, Venezuela.

Países que respondieron a la encuesta: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, España, Francia, Italia, Portugal (a través de dos organismos), Rumanía, Uruguay y Venezuela.

Total: 11 (once) países, 12 (doce) respuestas. Portugal aportó respuestas de dos organismos, conformando el 66.67 % de los encuestados.

Organizaciones Profesionales participantes:

Argentina FACPCE- federación argentina de consejos profesionales de ciencias económicas

Bolivia CAUB - colegio de auditores de Bolivia

Brasil CFC - conselho federal de contabilidade

Colombia FEDECOP - federación de contadores públicos de Colombia

España.- CGCE.-consejo general de colegios de economistas

Francia CSOEC – conseil supérieur de l'ordre des experts-comptables

Italia CNDCEC - consiglio nazionale dei dottori commercialisti e degli esperti contabili

Portugal APPC - associação portuguesa de contabilistas

Portugal OTOC - ordem dos técnicos oficiais de contas

Rumanía CECCAR - corpul expertilor contabili si contabililor autorizati din românia

Uruguay- CCEA- colegio de contadores, economistas y administradores del Uruguay

Venezuela FCCPV - Federación de Colegios de Contadores Pùblicos de Venezuela.

La encuesta se dividió en varias partes, obteniendo los siguientes resultados:

Primera Parte: Normatividad sobre Responsabilidad Social

- En siete países existe normativa sobre Responsabilidad Social.
- En la mayoría de ellos, el ordenamiento es nacional; aunque también existe normativa provincial, regional o local.
- No siempre la norma se exterioriza a través de una ley, sino que prevalecen los requerimientos sectoriales.
- En la mayoría, su aplicación es voluntaria y no siempre se acompaña con incentivos. Si los hay, en mayor medida son de carácter impositivo.
- Sólo en tres casos la normativa determina un modelo de presentación de memorias de sostenibilidad, siendo los más utilizados la Guía GRI y la ISO 26000.
- Respecto de la auditoría de las memorias de sostenibilidad, cuatro países responden que son auditadas externamente, en tres no lo son y el resto no responde a la pregunta.
- Dos países respondieron que las auditorías son realizadas por contadores públicos, dos por grupos interdisciplinarios, uno por ingenieros, algunos en forma combinada y nueve países no respondieron a la pregunta.
- Respecto de la fecha de presentación, solamente dos lo hacen conjuntamente con el balance general.

Segunda Parte: Normatividad sobre Balance Social

- En seis países existe normativa sobre Balance Social.
- En la mayoría de ellos, el ordenamiento es nacional; aunque también existe normativa provincial, regional o local.
- No siempre la norma se exterioriza a través de una ley, sino que prevalecen los requerimientos sectoriales.
- En cuatro países es obligatoria, en seis es voluntaria y dos países no responden.
- En aquellos países donde existe la obligatoriedad, ésta se aplica a grandes empresas en cuatro casos, PYMES en tres casos, cooperativas y ONG en dos casos.
- Existen incentivos sólo en tres países: uno de carácter fiscal, otro de acceso al crédito y otro sin modalidad definida.
- Sólo en tres casos, la normativa determina un modelo de presentación de memorias de sostenibilidad, siendo los más utilizados la Guía GRI y la ISO 26000.

- Respecto de la auditoría de Balance Social, cuatro países responden que es auditado externamente, en cuatro no lo son y el resto no responde a la pregunta.
- Tres países respondieron que las auditorías son realizadas por contadores públicos, dos por grupos interdisciplinarios, uno por ingenieros, algunos en forma combinada, uno por otras profesiones y siete países no respondieron a la pregunta.
- Respecto de la fecha de presentación, cinco lo hacen conjuntamente con el balance general, uno en fecha no determinada, dos en otro momento y cuatro países no respondieron.
- En cuanto a la norma utilizada para practicar la auditoría, en dos casos utilizan ISAE 3000, en dos casos norma propia, en un caso AA1000, en dos casos ISO 26000, en dos casos otras normas y cuatro países no respondieron.

Tercera Parte: Apreciaciones de Carácter General

- En muchos países se ha comenzado a legislar sobre Responsabilidad Social Empresaria y sobre Balance Social desde distintos ámbitos, sin un marco de referencia previo que los armonice.
- En general, las regulaciones son de aplicación voluntaria con incentivos para fomentar su aplicación.
- Para su presentación, se recurre a las Guías elaboradas en el ámbito internacional.
- La mayoría de los países no tiene un modelo determinado para la presentación de Balance Social, ni para las Normatividad de sustentabilidad.
- En caso de ser auditadas, mayoritariamente lo son por Contadores Públicos

- **Las limitantes en México**

Como en la mayoría de los países en desarrollo, lo poco que se ha hecho en México sobre la RS proviene de la filantropía, es decir, de un espíritu paternalista, con escaso enfoque estratégico y sin control de los recursos que se aplican.

La sociedad y el territorio de la nación mexicana han padecido históricamente irresponsabilidad social e institucional que se ha traducido en depauperación, pobreza e inequidad, entre muchos otros males (Dresser, 2006). En un estudio realizado por el Banco Mundial (“La crisis financiera podría sumir en la pobreza a otros 53 millones de personas”, 2009) se afirma que en la última década el patrón de cambios en la pobreza ha seguido de cerca el ciclo macroeconómico y el ritmo asociado del mercado de trabajo. La crisis de 1994-1995 constituyó un enorme revés. La pobreza se incrementó de un 21% en 1994 a un 37% en 1996. Aunque el desempleo abierto no es de gran importancia para los pobres,

los bajos retornos de trabajo (en autoempleo y salario) y el subempleo siguen siendo una característica fundamental de la pobreza. (Cisneros, 2004).

Un dato que deja ver el lugar zaguero que ocupamos entre las naciones que pretenden salir del subdesarrollo respecto del BS es que en la indagación documental sobre libros editados en México o por mexicanos, con excepción de una obra que incluye en el título el concepto *Balance Social*, publicada por Grupo Financiero Banamex-Accival, (2000), prácticamente no encontramos ninguna otra obra, hasta ahora, que abordara específicamente el tema que nos interesa.

Esto no significa que no haya obras mexicanas que traten sobre la RS o que no contemplen los resultados sociales, culturales o ecológicos de la actuación empresarial, pero sí apunta a un vacío académico y empírico sobre el significado y la importancia de la RS y de su evaluación a través del BS en el contexto organizacional del país. Esta ausencia es un argumento más que avala la necesidad de abordar estos temas como un asunto prioritario. El planteamiento del problema, entonces, puede resumirse como *la carencia de una cultura⁶ apropiada, metodología, procedimientos, formas, técnicas y normas para que el BS social empiece a aplicarse en las PyMES mexicanas*.

La carencia de cultura social se refleja, por ejemplo, en la investigación de campo realizada por el periódico “El Universal” (tomada del diario “El Siglo de Torreón”), de la cual presentamos la tabla de las respuestas dadas por integrantes de los partidos políticos con respecto a la cuestión: “*El único objetivo de las empresas es obtener ganancias, todo lo demás es secundario*”

MODELOS Y PARADIGMAS DE LA RSC Y EL BS

Los modelos propuestos en la segunda mitad del siglo XX eran continuadores de la idea de una contabilidad clásica. Paulatinamente han sido abandonados en el contexto internacional fundamentalmente debido a dos problemas que plantean los especialistas:

1.- Por su “desmedido interés en mostrar los flujos sociales en términos monetarios cuando indiscutiblemente existen acciones sociales de difícil o imposible cuantificación tanto monetaria como no monetaria.”

2- Y, en segundo lugar, porque sus posibilidades de empleo son limitadas debido a las restricciones que produce el mantener las características del esquema contable tradicional. Dangerfield, A (c. p. Mugarra, 1995).⁷

6 Para los propósitos de este trabajo y derivado de la teoría sobre la RS, entendemos por cultura la preparación personal que lleva al respeto de los derechos humanos, del ambiente y de las organizaciones donde labora cada individuo, así como la disposición para colaborar en el desarrollo de esos derechos.

7 En este caso los conceptos relacionados con el BS eran: “1.- Total ingresos, 2.- Total gastos de materiales y servicios, 3.- Valor añadido neto, 4.- Sueldos y salarios, 5.- Pagos extras, 6.- Seguros sociales, 7.- Prestaciones personales, 8.- Prestaciones colectivas, 9.- Formación, 10.- Total gastos personal, 11.- Investigación y desarrollo, 12.- Protección ambiental, 13.- Medidas anti-polución, 14.- Contribuciones y subvenciones a actividades comunitarias, 15.- Impuestos, 16.- Dividendos, 17.- Amortizaciones, 18.- Reservas legales, 19.- Total valor añadido”

España trató de impulsar una metodología del Instituto Nacional de Industria del informe que recoge los mismos principios que la metodología ya mencionada. (Mugarra, 1995). Utiliza cinco criterios: a) El destinatario del BS -interno /externo o mixto; b) La utilidad planteada de dicho instrumento -políticas, técnicas o de integración/ relaciones públicas, c) El nivel de participación en su elaboración - unilaterales, de participación parcial y multilateral; d) Si es obligatorio por ley o no –bajo el punto de vista legal el BS es impuesto por ley o definido voluntariamente por la misma empresa bien sea propia iniciativa o como resultado de presiones exteriores; e) El método elegido para su configuración -en este criterio existe una multiplicidad de métodos para abordar un BS, existiendo una multiplicidad de posibilidades de clasificación de dichos métodos, que combinan muchas veces el método con el contenido.

Otra metodología muy amplia es la propuesta por M.R.Mathews profesor de la Universidad de Massey, Nueva Zelanda, quien establece cinco tipos generales en los que clasifica las diferentes propuestas, tanto teóricas como prácticas, sobre BS: (Mugarra Elorriaga, 1995): 1.Contabilidad de Responsabilidad Social (Social Responsibility Accounting SRA); 2.Contabilidad de Impacto Total (Total Impact Accounting TIA); 3.Contabilidad Socio-Económica (Socio-Economic Accounting SEA); 4.Contabilidad de Indicadores Sociales (Social Indicators Accounting SIA); 5.Contabilidad Societal (Societal Accounting SA)

Es siguiente esquema resume la concepción de los modelos desarrollados en siglo pasado: (Figura No. 1).

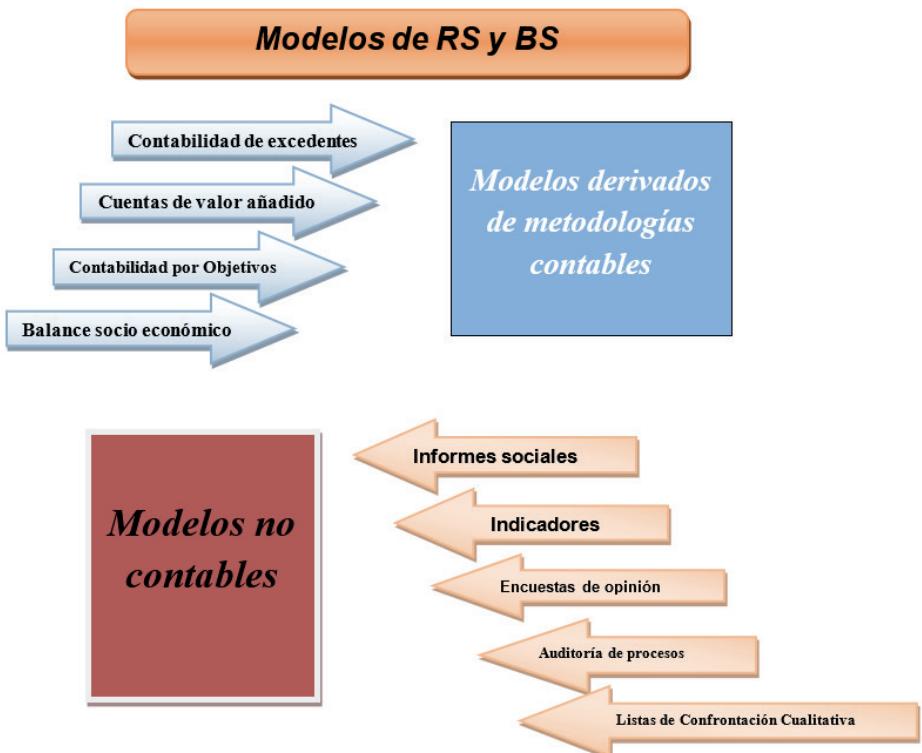


Fig. No. 1.-Autoría propia

El BS puede ser concebido como sólo un documento agregado a la contabilidad oficial que incluye algunas cuentas o rubros relacionados con el bienestar de la gente y de gastos relacionados con el ambiente. Pero también el BS social puede ser algo mucho más amplio y de trascendencia para la organización y su entorno. El BS puede considerarse como un sistema, el cual a su vez es parte de un macrosistema. El BS se inicia con una postura ética explícita de la organización, continúa con los objetivos de Responsabilidad Social (RS) que pretende lograr la organización, prosigue con los procesos que se llevan a cabo para cumplir con tales objetivos entre los que destaca la Contabilidad Social (CS), y culmina con la información y los documentos que evalúan el cumplimiento y la repercusión social de tales objetivos. Desde esta perspectiva se trata de un *Sistema de Balance Social (SBS)* y no sólo de los documentos evaluatorios que también reciben el nombre de Balance Social. (Chevalier, 1997). (Figura No. 2)

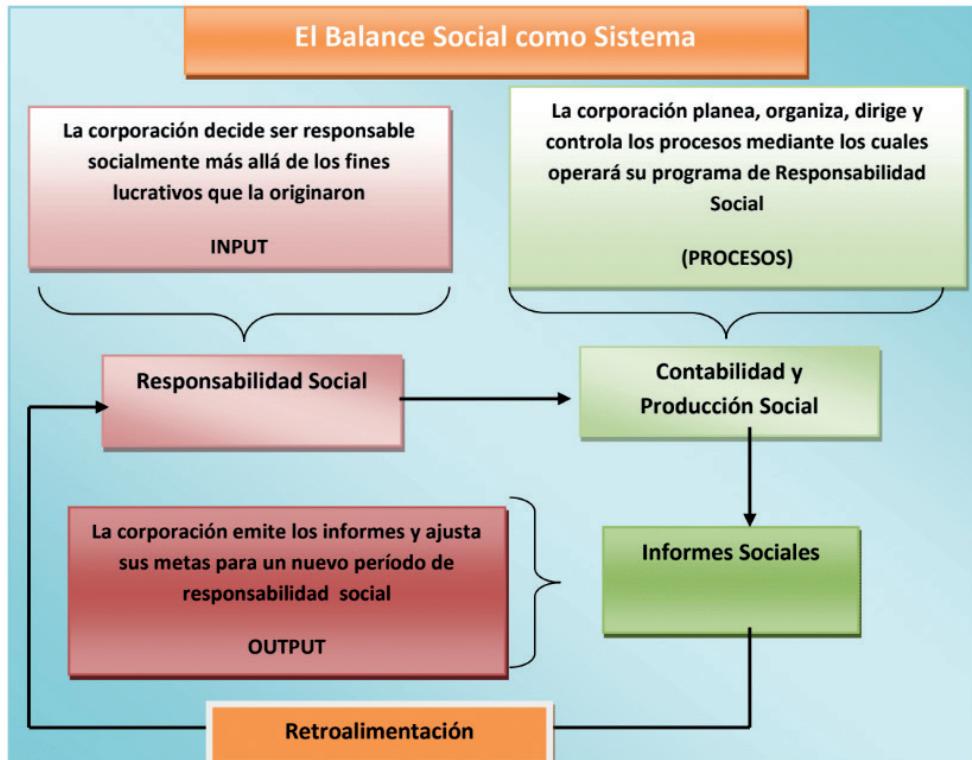


Fig. No. 2 .-Autoría propia

Al considerar el BS como sistema, puede construirse un esquema que incluya un nivel mayor de sistematización donde ya estén incluidas las decisiones de gobierno que afecta al BS. (Figura No. 3)

EL BS Y SU RELACIONAMIENTO SOCIO-POLÍTICO



Fig. No. 3 Autoria Propria.

Las condiciones actuales y la evolución de los valores y el conocimiento nos llevan a entender la responsabilidad de los seres humanos ya no sólo en función de la sociedad. Cuando se habla de responsabilidad, contabilidad o balance y se les agrega el calificativo de social, estamos considerándolas como antropocéntricas, es decir, como si la responsabilidad o el balance cumpliera sus funciones si los indicadores del bienestar social fueran al alza. Pero ya no es suficiente un logro de esta clase. Aunque fuese elogiable que un país como México lograse disminuir la pobreza, mejorar la alimentación y obtener mejores resultados en la educación, por mencionar algunos avances sociales, dada la inminente necesidad de un profundo cambio de percepción y pensamiento capaz de garantizar nuestra supervivencia, proponemos ampliar el campo de la responsabilidad o los componentes del balance. Podíamos hablar de *Responsabilidad Ecológica o Vital*, y de la misma manera, de *Balance Vital o Ecológico*. (Figura No. 4)

EL BS AMPLIADO A BALANCE VITAL O ECOLÓGICO



Fig. No. 4 Autoría propia

CONVICCIONES SOBRE EL BS

El problema del BS no es de oportunidad, es de inteligencia, valores y voluntad de un cambio cualificado que debe operar en nuestra sociedad y la aceptación de ese cambio como un progreso verdadero. El BS representa una manera de ser de la organización, que la enriquece en su conciencia social.

El proceso del BS es un verdadero enriquecimiento para la empresa en cuanto a su prestigio externo y la motivación interna de sus empleados. Este enriquecimiento sólo se

logra si el proceso del BS es auténtico, es decir, si se realiza interactuando positivamente y evitando el poco realismo y la demagogia.

La convicción de que ese enriquecimiento no puede obtenerse sin un enfoque social maduro, es decir, cuando los dirigentes de las PyME tienen el convencimiento de que su responsabilidad no es únicamente la de producir utilidades sino también la de influir positivamente en su personal y en el entorno. (Buchholz, 2001, Guzmán, 2008, Aragónés, 2008). El BS social debe empezar por las condiciones internas (Nivollet, 1977).

Si las condiciones externas de moralidad son muy negativas, se afecta de manera importante la disponibilidad de las PyMES para involucrarse en un programa de BS.

Pero no es suficiente preocuparnos por nuestros semejantes. Poco a poco va aumentando el número de organizaciones dedicadas a preservar la Naturaleza, toda ella. La conciencia ecológica comprende el respeto y la responsabilidad que todos los humanos le debemos a una lagartija, una vasija vieja, un libro, o a la araña que se atrevió a tejer su red entre sus páginas.

Nos hallamos, como lo afirma Capra (2000), en el inicio de un cambio fundamental de visión en la ciencia y la sociedad, un cambio de paradigmas tan radical como la revolución copernicana. Pero esta constatación no ha llegado aún a la mayoría de nuestros líderes políticos. El reconocimiento de la necesidad no ha alcanzado todavía a los responsables de las corporaciones ni a los administradores y profesores de nuestras grandes universidades.

Capra (2009) afirma que el comprender la interdependencia ecológica significa comprender relaciones. Esta comprensión requiere los cambios de percepción característicos del pensamiento sistémico: de las partes al todo, de objetos a relaciones, de contenidos a patrón. Una comunidad humana sostenible es consciente de las múltiples relaciones entre sus miembros. Nutrir estas relaciones equivale a nutrir a la comunidad. Esto también significa que la Responsabilidad y el Balance han de responder al enfoque sistémico.

Los cuerpos académicos y los grupos de investigadores que hayan alcanzado un buen grado de conciencia vital han de incluir en sus proyectos la perspectiva ecológica en sus iniciativas. Su responsabilidad ha de preservar el tejido de la vida, donde lo importante no son los objetos y las personas por separado, sino las relaciones que establecemos con todos. Cuando los resultados de un proyecto de investigación arrojen cifras positivas para todos los involucrados y su proyección muestre que las condiciones de vida mejorarán, entonces nos estaremos relacionándonos con la Responsabilidad Vital.

REFERENCIAS

- Antaki, I. (2000). *El manual del ciudadano contemporáneo* 3a. Reimp. México: Ariel,
- Antaki, I. (2004). *El banquete de Platón. Grandes temas*. Joaquín Mortiz, México: S. A. De C. V.
- Aristóteles, de Estagira (2000). *Ética Nicomaquea*. 19a. México: Editorial Porrúa,
- Aragonés, M. (2008). Ideas fuerza para abordar la RSC en México, USA: Harvard Business Review.,
- Banamex, (2000). *Balance social: Laboral, Operaciones, Administrativo, Investigación Aplicada, Tecnológico, Cultural, Social y Ecológico*, México: Grupo Financiero Banamex-Accival,
- Buchholz, R. A. (2001). La ética en los negocios Responsabilidad social y ética en los negocios Londres: Oxford University Press,
- Cabanes, P (1977). Le bilan social légal. París : Les Cahiers Francais.
- Camps, V. (2000). *Historia de la ética 1. De los griegos al Renacimiento*, 2a. Edic. Barcelona; Editorial Crítica, S. L.,.
- Capra, F. (2000). *El Punto crucial*. 3a. Barcelona: Editorial Sirio,
- Capra, F. (2009). La trama de la vida.. Barcelona: Anagrama
- Carneiro, M. (2004) *La responsabilidad social corporativa interna*: La “nueva frontera” de los recursos humanos, México: ESIC Editorial,
- Chevalier, A. y Saénz de Miera, A. (1977). *El balance social de la empresa*, Madrid: ESIC.
- Cisneros, J. (2004). La pobreza en México: Una evaluación de las condiciones, tendencias y estrategias de l gobierno México: Banco Mundial
- Cortés Morató, J. y Martínez Riu, A. (1996) *Diccionario de filosofía en CD-ROM*. Barcelona: Empresa Editorial Herder S.A.
- Dresser, D (2006). México. *Lo que todo ciudadano (no) quisiera saber de su patria*. México: Aguilar, S. A. De Ediciones.
- Eichenberger, J. Y. (1977). Le Rapport Social de l'Enterprise, Francia: Revenue Social de l'Enterprise
- Ferrater Mora, J. (2004). *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Ariel
- Frederick, R. (2001). *La ética en los negocios*. México: Oxford University Press
- Fromm, E. (1995). *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica
- Fromm, E. (2003). *La condición humana actual*. Madrid Paidós
- Fromm, E. (2005). *Marx y su concepto de hombre*. México: Fondo de Cultura Económica

García-Echevarría, S. (1982) *Responsabilidad social y balance social de la empresa*. México: Fundación MAPFRE

Garralda J. (2009) La empresa ciudadana como Utopía España: Red Española del Pacto Mundial

Guzmán, F. (2008). Desarrollar un programa de RSC a la manera correcta, USA: Harvard Business Review

Maquiavelo, N. (2002). *El Príncipe* 5a México: Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V.

Mugarra Elorriaga, A. (1995). Modelos de Balance Social: Criterios Clasificatorios, Bilbao: Universidad de Deusto

Nivollet A.E. (1977) París: Editorial *Les Cahiers Francais*.

Parsons, T. (2000). El sistema social, Banco Interamericano de Desarrollo.

www.fccpv.org/.../ENCUESTA_resultados_LA_2012

CAPÍTULO 11

INTERVENCIÓN SOCIAL. DEVENIRES EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL FORMATIVO EN ESCENARIOS DE PANDEMIA

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Martha Gálvez Landeros

Profesora de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara
Doctora en Estudios del Desarrollo Global

María Elena Chávez García

Maestra en Intervención Socioeducativa
Profesora de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara

Sandra Rodríguez Santiago

Alumna del Programa educativo Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social
Universidad de Guadalajara

cambio de paradigma que implicó enfrentar esta realidad. La intención del presente trabajo es mostrar un acercamiento a la naturaleza de los procesos cualitativos que dan significado a las prácticas de campo en la formación de Trabajo Social y proponer interrogantes principalmente que nos lleven al análisis de las nuevas posibilidades de intervención, así como el replanteamiento de las formas de intervención social desde la incertidumbre que ha representado el cambio de la vida cotidiana. Lo más complejo será identificar el posicionamiento profesional para definir el proceso educativo que resignifique las prácticas escolarizadas.

PALABRAS CLAVE: Proceso Educativo, Significado, Intervención Social, Prácticas de campo

RESUMEN: ¿Cómo vincularnos con el otro sin la riqueza de las interacciones sociales? Esta idea que se trabaja a lo largo del presente artículo, es la que da origen a la discusión acerca de los cambios que han sucedido en el contexto educativo a partir de que la pandemia nos obliga a vivir uno de los disruptores más contundentes en el proceso formativo de los y las alumnas de la Licenciatura en Trabajo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades: la interrupción de las prácticas de campo y el

EL CONTEXTO

La vida cotidiana se ha reestructurado, o al menos eso creemos, la pandemia por COVID19, nos ha posicionado frente a circunstancias diferentes, ni siquiera nos atrevemos a decir cuáles o a ponerles un calificativo en particular para expresar de manera exagerada la magnitud de lo que creemos

que ha sucedido en la mente de las personas, en las vidas familiares, en sus economías, en sus interacciones, simplemente necesitamos ponerlos sobre la mesa para discutir, reflexionar y pensar qué debemos hacer para trabajar, cómo vamos intervenir desde la distancia, porque no hablamos desde el punto de vista de la salud sino desde el punto de vista de lo social.

La mirada en la intervención se tuvo que desviar ante nuevas urgencias, cierre de instituciones educativas, desempleo, pérdidas económicas, rupturas de lazos familiares, convivencia conflictiva, hacinamiento, violencia, todo ello ante una amenaza permanente a la salud y la vida misma.

Las personas son interdependientes, constantemente estamos interactuando, el comportamiento social es producto de estas interacciones, la pandemia vino a evidenciar la vulnerabilidad de nuestra condición humana frente al rompimiento de los lazos sociales. Todos nos necesitamos, y de golpe debemos aprender a relacionarnos con miedo, el miedo a enfermarnos o perder la vida, nada sencillo el significado.

Al mencionar que la vida cotidiana de todos ha cambiado, nos referimos particularmente a lo que ha sucedido en el contexto educativo, nos enfocaremos específicamente a lo que ha representado uno de los disruptores más contundentes que se vivió a partir de que se declara la cuarentena en todas las actividades educativas y académicas: la suspensión de las prácticas de campo y lo que ha representado para los alumnos en formación el perder la posibilidad de vivir el proceso más complejo y enriquecedor que representa el abordaje de la realidad social con todos sus significados tanto profesional como personalmente.

Las prácticas de campo representan la posibilidad de confrontar el conocimiento con la realidad, se convierten en el anhelado momento de la verificación, de la aplicación de lo aprendido, de la confrontación con la propia identidad y de la confirmación de la tan “argumentada” vocación; todo un conjunto de significados importantes en la vida de un estudiante que en infinidad de momentos superan el objetivo de cualquier programa académico.

En síntesis, las prácticas sociales se han modificado, quizás es oportuno como señala Murcia (2016), retomar la idea de la práctica social considerada como expresión de toda la humanidad, sin olvidar que el ser humano, es un ser socializado, que cuando interactuamos con alguien, estamos interactuando con un sujeto con un complejo entramado socio/histórico

LA INTERVENCIÓN SOCIAL, DISCURSO O REALIDAD?

El origen de la discusión cuando hablamos de la intervención en lo social se habla dependiendo desde diferentes perspectivas, implica partir no sólo de tratar de definir qué es, sino que representa para quienes trabajamos directamente en el análisis y construcción de procesos directamente relacionados con la pérdida de vínculos y/o lazos sociales, y

desde la perspectiva del trabajo en campo, el abordaje para conocer el contexto social, con el conocimiento geográfico de la comunidad, de las instituciones u organismos que la componen, los grupos, los espacios, la dinámica, en fin todos los componentes que le dan una personalidad única a cada territorio.

En el discurso histórico de Trabajo Social, existe una idea permanente: la falta de relación entre la teoría y la práctica. En la formación profesional de los alumnos en el pregrado se lida con esa idea que ha sido objeto de discusiones eternas, de profundas reflexiones entre el ser y el deber ser de los profesionales y el considerar la etapa de formación como clave y determinante para incorporar en el proceso de aprendizaje lo que significa realmente el concepto de intervención social. La tradición en las aulas universitarias ha sido y sigue siendo el privilegiar la formación “teórica”, asumiendo que los estudiantes aplicarán en un determinado momento los conocimientos “adquiridos” al abordar la realidad social.

Esto supone devaluar tanto a la teoría como a la práctica, esto ha sido objeto de análisis indefinidamente en torno al significado de lo que representan las prácticas escolares y profesionales realizadas por las y los estudiantes y donde se supone que es un espacio para entender la complementariedad de cada una, es decir entender que cada una es expresión de la otra.

El proceso de aprender mediante la reflexión-acción constituye un compromiso como docentes, es un proceso continuo de construcción social que apunta a la transformación dinámica del conocimiento. Transformaciones que deben ser acordes a las necesidades de cada alumno, a sus propias inquietudes, y la única manera de hacerlo posible es cuestionando la propia práctica, reflexionando desde ella, desde las propias contradicciones y confrontaciones con la realidad.

Por otra parte, las interrogantes de la intervención en lo social están presentes y con más fuerza que nunca, definitivamente la visión del mundo ha sufrido cambios de manera drástica, el futuro es sinónimo de incertidumbre.

Es aquí donde nos debemos replantear un sentido diferente de la intervención social, sobre todo por las implicaciones que tienen los acontecimientos en la vida cotidiana.

La palabra crisis quizá suene trillada, no obstante, es la que mejor describe la situación que estamos viviendo y la que nos obliga a pensar en otras posibilidades que nos posicionen frente a los nuevos escenarios de intervención.

La crisis nos obliga a visualizar que nuestra formación requiere de otras posiciones, de otros conocimientos y desarrollo también de nuevas habilidades, generar formas distintas de construir lo social, formas de argumentar sobre la vida cotidiana y por supuesto construcciones diferentes sobre el significado de las prácticas de campo en la formación académica.

El contexto social que representa la vida cotidiana ha cambiado, las instituciones están cambiando de manera forzada, sin una perspectiva clara, sin formas definidas,

asumiendo de manera muy particular las políticas por demás confusas e inciertas que emanan del estado.

El dejar de tener la práctica de campo en el proceso académico tiene diferentes matices, sin embargo, los testimonios de los alumnos que se enfrentaron a un escenario tan cambiante, donde su normalidad y cotidianidad se vieron arrasados por una pandemia, toman forma a partir de una dimensión abrumadora: la incertidumbre. El sentimiento que más los representa, es la frustración.

Los problemas que sufrieron como jóvenes frente a una pandemia desconocida no se pueden subestimar, pues quizás han sido más complejos de lo que creemos y conoceremos el impacto real a partir de que se difundan resultados de investigaciones o estudios serios cuyo objeto de estudio ha sido el COVID19 y sus consecuencias en diferentes áreas, cuestionando seriamente el impacto en lo social.

En el proceso de formación de una Licenciatura como lo es en Trabajo Social, si al ingreso no se tiene una idea clara de lo que representa la intervención social, por lo menos si se tiene pensado que se tendrá que realizar práctica de campo, es decir se tiene la visión de que en algún momento se tendrá contacto con la realidad y se establecerán vínculos con la población objeto de estudio, lo cual resulta abrumador para algunos y algunas estudiantes y apasionante quizás para la mayoría, o por lo menos es lo que la naturaleza de la carrera nos haría pensar.

Por ello es que hablar de la interrupción de un proceso formativo “normal” por una pandemia, no ha sido nada sencillo, nos ha posicionado a todos los que participamos en este proceso en una complejidad mayor, nos ha confrontado de golpe con una realidad que no habíamos siquiera imaginado, quizás lo mejor es que nos ha obligado a romper el esquema tradicional de una práctica rutinaria a una práctica más reflexiva.

Las prácticas de campo, constituyen una instancia fundamental en la vida académica, representan el abordaje a la realidad social, el principal vínculo con las instituciones y comunidad donde se expresa lo social con todas sus manifestaciones, experiencias y representaciones, busca preparar a l@s estudiantes para que se sumerjan en el mundo de lo social, con una visión diferente y por consecuencia con una preparación fundamentada que implique necesariamente pensar en la generación del conocimiento así como la comprensión de los procesos colectivos e individuales que se abordan con fundamentos teórico epistemológicos que el programa académico irá demandando.

La acción de Trabajo Social es una acción fundada en el conocimiento, con una intención y un sentido dado en la interacción con el otro, sin cuya participación no estaremos haciendo Trabajo Social. El Trabajo Social se re-crea en su relación con el otro. (Tello, 2010).

Frente a este concepto (por supuesto no es el único, pero nos ubica en el quehacer de una disciplina), podemos imaginar y cuestionar, lo que representa una fractura de tal dimensión cuya principal característica por una pandemia es vivir en aislamiento para conservar la salud y la vida misma

El tiempo es la palabra más real, el significado en un proceso académico cambia desde la posición en que se hable, como docentes quizá signifique cambios en los resultados, pero como estudiante significa perder la experiencia sustancial de vivir su propio proceso de aprendizaje, de descubrimiento del mundo real con una perspectiva crítica que abre las posibilidades de discusión sobre los procesos sociales, históricos y políticos del mundo que le rodea.

Bourdieu (2002) plantea la realidad del tiempo de forma más profunda y clara cuando afirma que la práctica está ligada con el tiempo, no sólo porque se juega en el tiempo, sino además porque juega estratégicamente con el tiempo. Hay un tiempo de la ciencia que no es el de la práctica.

LAS RUPTURAS EN LA FORMACIÓN EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA POR COVID19

Hay tantas preguntas por resolver en torno a cómo será la intervención en el presente y futuro inmediato que quizás no se pueden tener respuestas a corto plazo.

Sin embargo, la vida académica continúa y los procesos educativos no se paran, solo cambian y los cambios han sido drásticos y la única certeza que tenemos (paradójicamente) es que todo es incierto y tendremos que aprender en la incertidumbre y pensar en cómo serán los procesos de transformación, y así mismo también aún en la incertidumbre seguir buscando los resultados esperados como responsables de la formación de profesionistas.

La complejidad es el desafío que la realidad plantea al conocimiento. Confunde la simplificación del conocimiento, y el conocimiento complejo tiene como objetivo desentrañar nuestras mentes. (Morin, 2017).

Estamos ante un gran desafío, pues hoy debemos trabajar en la formación de profesionistas para intervenir en espacios donde se mutilaron de forma impactante capacidades y habilidades como efecto de las desigualdad social y económica, dejando al descubierto la brecha entre l@s alumn@s con mayor autonomía frente a los demás, aquell@s estudiantes que quedaron al margen, por la falta de acceso a la tecnología. La tecnología se convierte en la protagonista de la historia, las personas no son importantes, los lazos sociales se rompen, el encuentro cotidiano entre sujetos y sociedad se difumina...

La sensación de derrota entre l@s alumn@s es común, la desesperanza se apropió de sus expectativas, sus pensamientos dan muestras de estar rendid@s, la realidad se impone y el recuerdo de lo que era la vida escolar se vuelve nostalgia, resulta más difícil en pensar en nuevas opciones.

"Me parece triste que la clase haya tenido que tomarse de esta manera (en línea) pero estoy agradecida porque la maestra encontró la manera de realmente aportarnos algo. Al inicio me frustraba porque no esperaba que la materia con la que ya íbamos a tener un verdadero acercamiento a la realidad social, ahora tuviéramos que tomarla a través de una pantalla, pero gracias a lo

aprendido me doy cuenta de que la situación actual nos permite tener un poco de acercamiento, de una u otra forma, y hay mucho que aprender de esto. No se trata de resignarme, sino de comenzar a ver un camino diferente". (Andrea, alumna del 4to semestre de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020).

Para continuar en el trabajo titánico que representa la formación de profesionistas, es necesario pensar las situaciones que nos toca vivir, pensar en la inteligencia colectiva, recuperar la acción colectiva, quizás nos sea difícil encontrar el camino nuevamente, sin embargo, no tenemos otra opción, necesitamos intercambiar opiniones, pensamientos, experiencias, si siempre ha sido una necesidad profesional hoy se convierte en algo imprescindible y fundamental.

Lo nuevo llega y nos interpela, nos obliga a reaccionar, sin embargo, no nos obliga a pensar en posibilidades diferentes, existe el gran riesgo de caer en la parálisis de pensamiento, en justificar los cambios ante los cambios. La intervención social debe plantear abordajes diferentes, debe cambiar los procesos y cuidar la calidad de las interacciones.

NUESTRA FUNCIÓN COMO FORMADORAS

académicas gira principalmente en ofrecer alternativas de conocimiento a las y los alumnos, que propicien procesos de aprendizaje, de descubrimiento constante de la realidad social, de discusión sobre los procesos sociales de la misma con todas las contradicciones que puede representar pero que le den significado a su formación y que desarrollen un espíritu crítico sobre el mundo que los circunda.

Las profesionales también debemos reconocer nuestra vulnerabilidad, significa también un doble esfuerzo en el trabajo formativo, hay que atender a l@s jóvenes y tatar de no causar más daño, entender que nuestras expectativas distan mucho de la realidad vigente y que las personas son autónomas. Es un trabajo que requiere mucha atención, saberes invisibles, nos está causando conflicto porque no tenemos las respuestas, ni siquiera podemos darles nombre a los intentos de intervención que se tienen en los espacios de confinamiento que se viven.

Nuestro campo de intervención siempre se ha caracterizado por la complejidad que supone el vínculo con la realidad social y la demanda que representa que la formación profesional sea acorde a la exigencia de los problemas y situaciones de los sujetos individuales o colectivos.

Por otro lado, hoy un nuevo escenario nos enfrenta con la urgencia de reinventar no sólo la escuela, sino la forma de poner en práctica el conocimiento adquirido, el significado ha sido categórico, en un área donde lo social es el principal objeto de estudio, se convierte en el gran desafío para cualquier estudiante de las ciencias sociales, no hay forma de aplicar las diferentes técnicas para el abordaje de la realidad, el acercamiento está prohibido, la distancia social no es una opción, es una regla; las y los jóvenes se han ido adaptando a las condiciones, han asumido las restricciones y han intentado asumir su condición de alumn@s bajo las formas que cada escuela, docente o circunstancia ha definido.

No obstante, el trabajo en campo está en espera, la práctica de campo tiene caducidad, hay un período definido para realizarla en el transcurso de una trayectoria académica, el tiempo pasa y la pandemia sigue presente. El panorama no es alentador, el semáforo no cambia, debemos seguir trabajando la escuela desde el confinamiento. Y ante este panorama, está la pérdida de la esperanza y la cada vez más creciente incertidumbre sobre un proceso educativo que está por demás decirlo se fracturó sin posibilidades de recuperación.

“Si no se adoptan medidas urgentes y no se incrementan las inversiones, la crisis del aprendizaje podría convertirse en una catástrofe educativa” (UNESCO, 2020). Con estas palabras se difunde un comunicado en donde se habla de la urgente necesidad de invertir en el profesorado a fin de recuperar el aprendizaje, realmente podemos pensar en que se podrá recuperar?

Consideramos que estamos frente a una crisis que va más allá de los resultados cognitivos que se espera a lo largo de un proceso educativo, estamos hablando de los problemas socio-emocionales que está acarreando una pandemia y las consecuencias en la formación profesional que requiere el desarrollo de competencias como es la intervención social.

Con 63 millones de maestros afectados por la crisis de la COVID-19, en el Día Mundial de los Docentes la UNESCO exhorta a que se aumente la inversión en el profesorado a fin de recuperar el aprendizaje (UNESCO,2020)

Los discursos oficiales respecto a la pandemia y a la educación no paran, sin embargo en la vida cotidiana no han representado nada, sólo mayor carga de trabajo para l@s docentes y mayor frustración para las y los estudiantes que tienen que lidiar con lo que esto representa, está por demás sabido que el trabajar de manera digital sólo vino a evidenciar la brecha de desigualdad económica y social tan grande que existe y las condiciones en que se vive el proceso de aprendizaje tanto por parte de l@s maestr@s como de l@s alumn@s.

La práctica pre-profesional en la formación de la Licenciatura en Trabajo Social es un eje fundamental, significa la herramienta clave que le permite a las y los estudiantes incorporar la experiencia de lo que es el abordaje de la realidad social y la incorporación de los conocimientos teóricos, resulta una experiencia enriquecedora y sustancial que deben vivenciar desde su formación y que les permitirá identificar el verdadero significado de la intervención social.

En la práctica se encuentran contenidas las principales funciones de la intervención, como es el desarrollo de la investigación social, el diseño de proyectos sociales, la sistematización como parte de la construcción de la especificidad profesional, es un continuo entre la acción y la reflexión, es la mayor grandeza que puede contener la práctica, ese ir y venir que representa poder contrastar la teoría con la realidad social.

Margarita Rozas sostiene que, “el desafío actual de la formación de Trabajo Social debe proyectarse en dos sentidos: Uno referido a una formación básica de calidad que permita transformar la información en una herramienta de análisis y fuente de conocimiento de los hechos sociales que hoy se expresan de manera compleja y otro referido a una formación profesionalizada capaz de transformar dicha información en la explicación de la cuestión social con el desafío de canalizar soluciones”, es la mejor forma de expresar lo que significa la incorporación del conocimiento para el análisis de la realidad y consecuentemente el fortalecimiento del carácter transformador de ser profesional de la intervención social

COMENTARIOS FINALES

Cada momento histórico ha tenido su forma de intervenir en lo social, por lo mismo desarrolla sus procedimientos, técnicas ó métodos y busca el conocimiento que fundamente el actuar profesional, por ello no nos es extraño sentirnos comprometidas como académicas a problematizar el tema de la formación alrededor de las rupturas que cambiaron la vida cotidiana de las y los alumnos como consecuencia de la pandemia del COVID19 y replantear los procesos tanto educativos como de transformación social.

En primer lugar, tratamos de identificar los escenarios actuales y cuáles pueden ser las posibles acciones a desarrollar desde la perspectiva de una práctica de campo considerando que lo que menos podemos tener en nuestro presente son interacciones sociales presenciales. El análisis de la situación podrá hacerse desde la realidad cambiante y enmarcarse a través de un diagnóstico que nos permita tener no sólo una visión global de la realidad que estamos enfrentando, sino cuáles son los elementos más significativos que se están encontrando en la deconstrucción de un proceso de formación profesional que por primera vez en la historia se confronta con la propia esencia de su origen.

La intención del presente trabajo es presentar un acercamiento a la naturaleza de los procesos cualitativos que dan significado a las prácticas de campo en la formación de Trabajo Social y proponer interrogantes que nos lleven al análisis de las nuevas posibilidades de intervención, así como el replanteamiento de las formas de intervención social y debatir sobre las nuevas formas de intervención social.

REFERENCIAS

- Bastacini, M. del Carmen (2004). El papel de las prácticas pre profesionales en la formación de trabajadores sociales. Repositorio de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 10-19.
- Beltrán, M., Iparraguirre, A., Castagno, M., Fornasari, M., & Gutiérrez, V. (2012). El proceso de construcción de la identidad profesional en prácticas pre profesionales. Algunos sentidos construidos por alumnos de sociología del contexto educativo. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 427- 429.

Bourdieu, La lógica de la práctica. (2002). Recuperado de: <http://files.practicasdesubjetivacion.webnode.es/200000014-3034a312e7/Bordieu%20la%20l%C3%B3gica%20de%20la%20pr%C3%adctica>

Carballeda, Alfredo J. (2012). La intervención en lo social/exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. PAIDÓS. Buenos Aires, Argentina.

Morin, Edgar (2017). Introducción al pensamiento complejo. GEDISA. España.

Murcia, N; Jaimes, S y Gómez, J. 2016. La práctica social como expresión de humanidad.

Murcia, Napoleon; Jaimes, Sandra y Gómez, Jovany (2016). La práctica social como expresión de humanidad. - Social Practice As Humanity's expression -. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. 57: 257-274

Rozas Pagaza, Margarita. (2001). *Repensando el Trabajo Social Latinoamericano*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

Tello, Nelia (2010). Ires y Venires de la Intervención Social. TRABAJO SOCIAL UNAM. VI Época • Número 1, diciembre 2010, Ciudad de México. 60 - 71.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – UNESCO – (2020). Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/63-millones-maestros-afectados-crisis-covid-19-dia-mundial-docentes-unesco-exhorta-que-se>

CAPÍTULO 12

INCIDENCIA DE LA CORRUPCIÓN EN LAS REGIONES DEL PERÚ, 2022-2024

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Illich Xavier Talavera Salas

Universidad Nacional del Altiplano
Puno – Perú

<https://orcid.org/0000-0002-4258-9162>

Darío Jesús Portillo Calsina

Universidad Nacional de Juliaca
Juliaca – Perú

<https://orcid.org/0009-0008-6216-5448>

Ronald Mamani Ticona

Universidad Nacional de Juliaca
Juliaca – Perú

<https://orcid.org/0009-0003-8035-0798>

Carmen Eliza Zela Pacori

Universidad Nacional de Juliaca
Juliaca – Perú

<https://orcid.org/0000-0002-2063-3257>

Jhon Mamani Martínez

Universidad Nacional de Juliaca
Juliaca – Perú

<https://orcid.org/0000-0002-7071-3386>

Enrique Gualberto Parillo Sosa

Universidad Nacional de Juliaca
<http://orcid.org/0000-0003-0198-987X>
Juliaca – Perú

Serapio Cecilio Calcina Cuevas

Universidad Nacional de Juliaca
<https://orcid.org/0000-0001-5386-7685>
Juliaca – Perú

RESUMEN: Este artículo aborda el complejo problema de la corrupción en el Perú, analizando su distribución geográfica, los costos económicos asociados y su impacto en diferentes sectores del Estado durante el periodo 2022-2024. A través de un análisis de datos cuantitativos, se identifican las regiones con mayor riesgo de corrupción, destacándose Moquegua, Pasco y Madre de Dios como las más vulnerables. Además, Lima Metropolitana se presenta como la región con el mayor costo económico de la corrupción, reflejando su posición central en la administración pública y la economía nacional. Los resultados muestran que los sectores más afectados por la corrupción son la educación, la salud y el transporte, lo cual es particularmente preocupante debido a la importancia crítica de estos servicios para el desarrollo social y económico del país. Estos hallazgos subrayan la necesidad urgente de fortalecer las políticas anticorrupción y mejorar los mecanismos de control y transparencia en todas las regiones y sectores del Perú. Finalmente, el estudio concluye que la corrupción no solo representa un desvío significativo de recursos públicos, sino que también erosiona la confianza ciudadana en las instituciones, afectando negativamente el desarrollo y la gobernabilidad en el país.

PALABRAS CLAVE: Corrupción, costo económico, sector público, índice de riesgo, políticas públicas.

INCIDENCE OF CORRUPTION IN THE REGIONS OF PERU, 2022-2024

ABSTRACT: This article addresses the complex problem of corruption in Peru, analyzing its geographical distribution, the associated economic costs and its impact on different sectors of the State during the period 2022-2024. Through an analysis of quantitative data, the regions with the highest risk of corruption are identified, highlighting Moquegua, Pasco and Madre de Dios as the most vulnerable. In addition, Metropolitan Lima is presented as the region with the highest economic cost of corruption, reflecting its central position in public administration and the national economy. The results show that the sectors most affected by corruption are education, health and transportation, which is of particular concern due to the critical importance of these services for the country's social and economic development. These findings underscore the urgent need to strengthen anti-corruption policies and improve control and transparency mechanisms in all regions and sectors of Peru. Finally, the study concludes that corruption not only represents a significant diversion of public resources, but also erodes citizen confidence in institutions, negatively affecting development and governance in the country.

KEYWORDS: Corruption, economic cost, public sector, risk index, public policies.

INTRODUCCIÓN

La corrupción es uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social en numerosos países, especialmente en América Latina. En Perú, la corrupción ha sido un fenómeno persistente que ha socavado la confianza pública en las instituciones y ha generado pérdidas económicas significativas. Según la Contraloría General de la República (2023), la corrupción en el sector público ha generado pérdidas anuales que ascienden a miles de millones de soles, afectando gravemente la provisión de servicios esenciales como la educación, la salud y la infraestructura.

El impacto de la corrupción no solo se refleja en la economía, sino también en la calidad de vida de los ciudadanos y en la estabilidad política del país. Diversos estudios han documentado cómo la corrupción erosiona la legitimidad del gobierno, fomenta la desigualdad y crea un ambiente propicio para la violencia y la inestabilidad social (Transparencia Internacional, 2022). Además, la corrupción tiene efectos negativos en la inversión extranjera y en la competitividad del país, lo que retrasa el crecimiento económico a largo plazo.

La importancia de abordar el análisis del índice de riesgo de corrupción e inconducta funcional, se presenta como una herramienta fundamental para comprender la magnitud y la distribución geográfica de este problema en el Perú. Este índice no solo mide la percepción del riesgo de corrupción, sino que también incorpora variables que reflejan la vulnerabilidad de las instituciones públicas y privadas ante prácticas corruptas. Al examinar este índice

a nivel regional, se pueden identificar patrones específicos de riesgo, permitiendo así la implementación de políticas anticorrupción más efectivas y adaptadas a las necesidades locales.

A través de la comparación de los puntajes de riesgo en estos tres años, se pretende identificar tanto las regiones que han mostrado un incremento en su vulnerabilidad frente a la corrupción como aquellas que han logrado reducir este riesgo. Además, este análisis permitirá destacar las regiones que han mantenido una estabilidad relativa en sus puntajes, lo que podría ser indicativo de esfuerzos sostenidos para combatir la corrupción o, por el contrario, de una inercia en las condiciones que permiten la persistencia de prácticas corruptas.

La comprensión de la distribución del riesgo de corrupción a nivel regional es crucial para el diseño de estrategias de gobernanza que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles del gobierno. En un país como el Perú, donde las disparidades regionales son marcadas, este enfoque diferenciado es esencial para enfrentar de manera efectiva uno de los mayores obstáculos para el desarrollo sostenible y la justicia social en el país (Ombudsman Office of Peru, 2022).

En este contexto, es fundamental realizar un análisis detallado del fenómeno de la corrupción en Perú, con el objetivo de identificar las regiones y sectores más vulnerables, así como las tendencias recientes en este ámbito. Este artículo se propone examinar el índice de riesgo de corrupción en las diferentes regiones del país durante el periodo 2022-2024, así como los costos económicos asociados y su distribución por funciones del Estado. A partir de estos resultados, se busca contribuir a la discusión académica y ofrecer insumos para el diseño de políticas públicas más efectivas en la lucha contra la corrupción.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño no experimental de tipo transversal, descriptivo (Bernal, 2010; Carrasco, 2006; Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, 2014; Vara, 2012). Se analizó la incidencia de la corrupción en el Perú durante los años 2022 a 2024, centrándose en la distribución geográfica del riesgo de corrupción, el costo económico asociado por departamento y el impacto en diversas funciones del Estado. Los datos fueron obtenidos de fuentes secundarias confiables, como informes oficiales de entidades gubernamentales y organismos de transparencia.

Los datos utilizados en este estudio provienen de diversas fuentes, entre ellas la Contraloría General de la República del Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y reportes anuales de transparencia fiscal publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Estos datos incluyen índices de riesgo de corrupción, montos estimados de pérdidas económicas debido a la corrupción y registros de corrupción en diferentes sectores estatales (Contraloría General de la República, 2023).

La población del estudio está conformada por las 24 regiones del Perú y la Provincia Constitucional del Callao. La muestra incluye datos completos y disponibles de estas regiones para los años 2022 al 2024. La selección de los datos fue no probabilística, basada en la disponibilidad y relevancia de la información relacionada con los temas de corrupción analizados.

Para la recolección de datos se utilizaron bases de datos oficiales y reportes institucionales que registran los índices de corrupción y las pérdidas económicas estimadas por corrupción en cada región del Perú. Estos datos fueron organizados y tabulados para su análisis mediante el software estadístico SPSS (versión 26), el cual permitió calcular frecuencias, porcentajes y realizar gráficos comparativos de las diferentes variables.

El análisis se llevó a cabo en varias etapas. Primero, se realizó la recolección y organización de los datos en una base de datos. Luego, se procedió al análisis descriptivo para identificar los departamentos con mayores índices de corrupción y el costo económico por departamento. Posteriormente, se compararon los resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para identificar tendencias y cambios en los patrones de corrupción a lo largo del tiempo.

Los datos fueron analizados utilizando técnicas estadísticas descriptivas y correlacionales. Se elaboraron gráficos de barras y diagramas de Pareto para visualizar la distribución del riesgo de corrupción, el costo de la corrupción por departamento y por función estatal. Se empleó el software SPSS para la generación de los gráficos y el cálculo de los índices de corrupción y su impacto económico en las regiones analizadas.

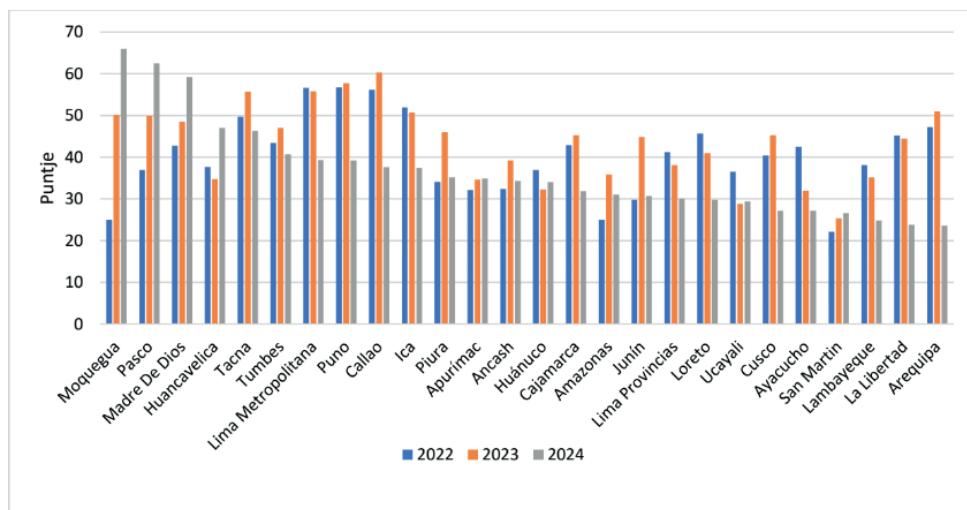
RESULTADOS

La Figura 1 presenta el índice de riesgo de corrupción en diversas regiones del Perú durante los años 2022 al 2024. Cada barra en el gráfico representa el puntaje de riesgo para una región específica, donde un puntaje más alto indica un mayor riesgo de corrupción. La figura compara los puntajes anuales por región para los tres años, y se observa una tendencia a la variabilidad en el puntaje de riesgo de corrupción entre las diferentes regiones. Algunas regiones muestran un aumento constante en el riesgo, mientras que otras presentan una disminución o fluctuaciones sin una tendencia clara.

Regiones como Moquegua y Arequipa exhiben un notable incremento en el índice de riesgo de corrupción, particularmente en el año 2024, donde se alcanzan los puntajes más altos (cerca de 60 puntos). Esto sugiere un deterioro significativo en las condiciones que podrían favorecer prácticas corruptas en estas áreas. Por otro lado, regiones como Pasco y Madre de Dios muestran una disminución en el riesgo de corrupción a lo largo de los años, con un puntaje más bajo en 2024 comparado con los años anteriores. Este descenso podría estar relacionado con la implementación de políticas anticorrupción más efectivas o con una mayor vigilancia por parte de las autoridades y la sociedad civil.

Algunas regiones, como Lima Metropolitana y Lima Provincias, presentan cierta estabilidad en su puntaje, aunque con pequeñas variaciones entre los años. Esto podría indicar una situación de estancamiento en las condiciones que influyen en el riesgo de corrupción, sin mejoras ni deterioros significativos. La mayoría de las regiones se mantienen en un rango de puntaje medio (entre 30 y 50 puntos), lo que indica un riesgo de corrupción moderado a moderado alto. Esto sugiere que, aunque el problema de la corrupción persiste, no se ha alcanzado un nivel crítico en la mayoría de estas regiones.

Comparativamente, el año 2024 parece ser un año crítico para varias regiones con aumentos significativos en el índice de riesgo. Esto podría estar relacionado con cambios en la administración pública, mayor exposición mediática de casos de corrupción, o cambios en las políticas y regulaciones que afectan la transparencia y rendición de cuentas. En suma, la figura evidencia las diferencias en el riesgo de corrupción a nivel regional en Perú, con ciertas regiones mostrando mejoras, mientras que otras experimentan un aumento en el riesgo, lo que resalta la necesidad de políticas más focalizadas para mitigar la corrupción en las zonas más vulnerables.



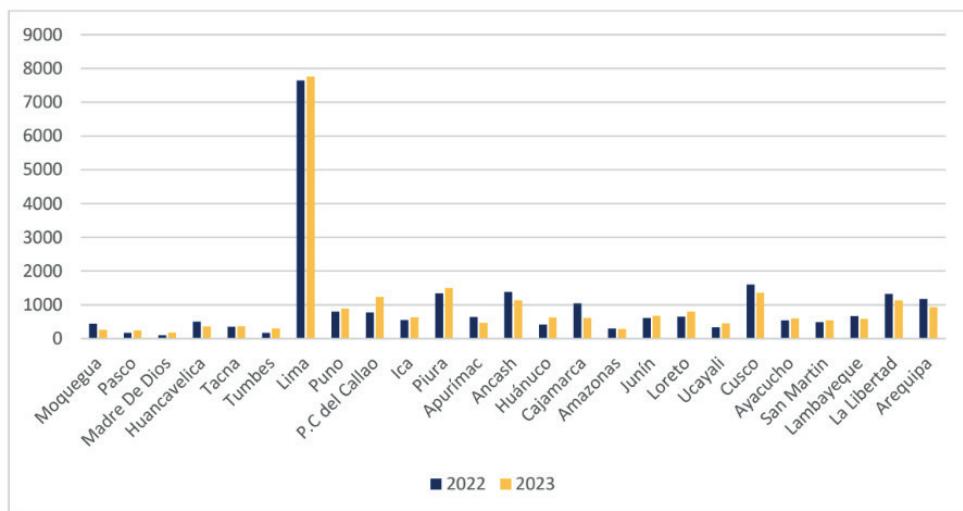
Nota: Datos tomados del Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional de la Contraloría de la República del Perú

Figura 1

Índice de riesgo de corrupción e inconducta funcional en las regiones del Perú, 2022-2024

La Figura 2 presenta el costo de la corrupción en millones de soles por departamento en el Perú, comparando los años 2022 y 2023. Los datos evidencian una distribución desigual de los costos de la corrupción entre las diferentes regiones del país, con Lima destacándose significativamente sobre las demás. En ambos años, Lima muestra un costo de corrupción extremadamente alto, superando los 7,000 millones de soles, lo que contrasta marcadamente con los costos observados en otros departamentos, donde los valores son considerablemente menores.

Al observar las barras que representan los costos de la corrupción en los demás departamentos, se nota que, en la mayoría de los casos, hay una relativa estabilidad entre los años 2022 y 2023. Sin embargo, se perciben variaciones importantes en ciertos departamentos como Piura y Puno, donde el costo de la corrupción disminuyó en 2023 en comparación con 2022. Por otro lado, en departamentos como Ancash, Cajamarca y Ucayali, los costos de la corrupción aumentaron ligeramente en 2023.



Nota: Datos tomados de los reportes de la Contraloría de la República del Perú

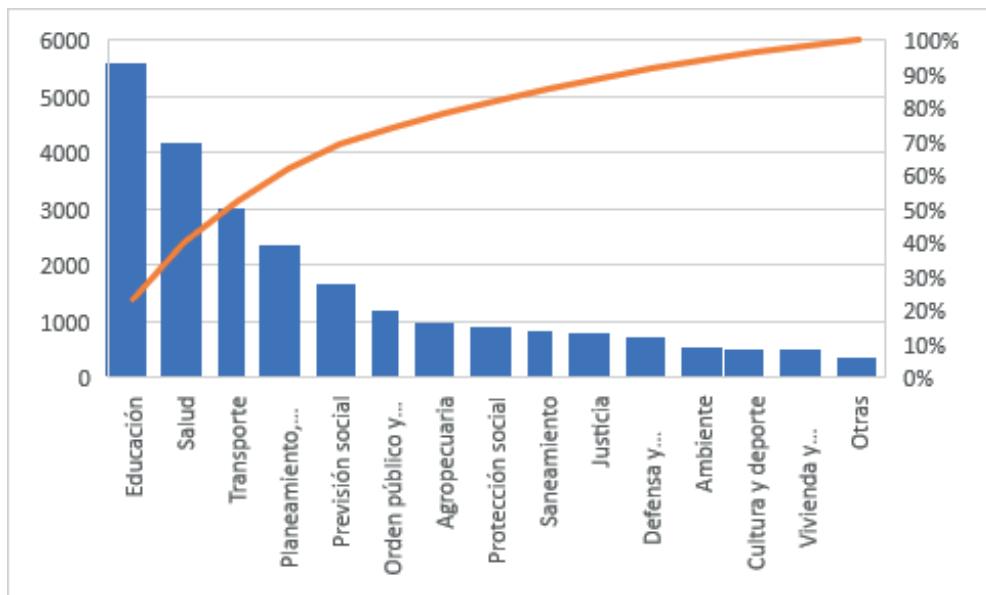
Figura 2

Costo de la corrupción por departamento, 2022 - 2023 (Millones de soles)

Así mismo, la figura pone de manifiesto la concentración de los costos de la corrupción en la capital del país, lo cual podría estar asociado a la mayor cantidad de recursos manejados en Lima, tanto a nivel gubernamental como en el sector privado. La gran disparidad entre Lima y los demás departamentos sugiere la necesidad de enfoques diferenciados para abordar la corrupción, considerando el contexto particular de cada región. Asimismo, las variaciones en los costos entre los dos años señalados pueden indicar cambios en la eficacia de las políticas anticorrupción o en la incidencia de prácticas corruptas en las diferentes áreas.

La Figura 3 muestra el “Costo de la corrupción según funciones del Estado en 2022”, expresado en millones de soles. La barra más alta corresponde al sector Educación, con un costo de aproximadamente 6000 millones de soles, seguido por Salud con cerca de 4500 millones. Transporte también presenta un costo significativo, cercano a 3000 millones.

Otras funciones del Estado, como Planeamiento, Previsión social, y Orden público y seguridad, muestran costos en un rango de 1000 a 2000 millones de soles. Las funciones con menores costos de corrupción incluyen Saneamiento, Justicia, Defensa, y Cultura y deporte, que se encuentran por debajo de los 1000 millones de soles. La línea naranja que se superpone a las barras representa el porcentaje acumulado del costo total de la corrupción, alcanzando el 100% en el extremo derecho de la figura. Este tipo de gráfico es útil para visualizar la contribución de cada sector al total del costo de la corrupción en el país.



Nota: Datos tomados de los reportes de la Contraloría de la República del Perú

Figura 3

Costo de la corrupción según funciones del Estado, 2022 (Millones de soles)

El alto costo de la corrupción en los sectores de Educación, Salud, y Transporte es alarmante, ya que estos son pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de la sociedad. La corrupción en la Educación podría estar impactando la calidad y el acceso a la enseñanza, lo que tiene implicaciones de largo plazo para el capital humano del país. En Salud, la corrupción podría estar resultando en un acceso limitado o desigual a servicios médicos esenciales, afectando directamente la calidad de vida y la salud pública. La concentración de altos costos en estos sectores sugiere que se requiere una intervención urgente y efectiva para mitigar la corrupción en estas áreas prioritarias. Los sectores con menores costos, aunque menos impactantes en términos absolutos, también deben ser vigilados, ya que cualquier nivel de corrupción puede erosionar la confianza pública y la eficacia del Estado.

DISCUSIÓN

El análisis de la corrupción en el Perú, revela patrones preocupantes en cuanto a la distribución geográfica, el costo económico, y la afectación de las funciones del Estado. Estos resultados subrayan tanto la magnitud como la concentración de la corrupción en ciertos departamentos y sectores, lo que plantea desafíos significativos para las políticas públicas y la gobernanza.

Con respecto a la variabilidad significativa en el índice de riesgo de corrupción entre las diferentes regiones del país durante los años 2022 a 2024. Regiones como Moquegua, Pasco, y Madre de Dios muestran consistentemente altos puntajes de riesgo, lo cual sugiere una persistencia de condiciones que facilitan prácticas corruptas. Estos altos niveles de riesgo pueden estar asociados a factores como la debilidad institucional, la falta de transparencia en la gestión pública, y la escasa rendición de cuentas, que son condiciones favorables para la corrupción (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

En contraste, otras regiones como Lima Metropolitana y Arequipa presentan niveles más bajos de riesgo, lo que podría estar relacionado con una mayor vigilancia ciudadana, una prensa más independiente, y mecanismos más robustos de control interno. Sin embargo, es importante señalar que, aunque estas regiones presentan menores índices de riesgo, no están exentas de casos de corrupción, lo que subraya la necesidad de mantener y fortalecer los esfuerzos de control y prevención en todo el país (García, 2023) y la necesidad de intervenciones localizadas y más rigurosas en las áreas más afectadas.

Otro dato revelador es el costo económico de la corrupción por departamento en 2022 y 2023, refuerza la gravedad de la situación. Lima y Tumbes destacan como las regiones con mayores costos asociados, particularmente Lima resalta por un costo extremadamente elevado en comparación con otras regiones, lo cual no es sorprendente dado que es el centro económico y político del país, donde se concentran las principales

actividades gubernamentales y empresariales. Este hallazgo es consistente con estudios previos que han señalado que la corrupción tiende a ser más costosa en las capitales debido a la concentración de poder y recursos (PNUD, 2023). La concentración del costo en estos departamentos también podría estar reflejando una mayor cantidad de actividades económicas y gubernamentales, lo que a su vez incrementa las oportunidades para la corrupción.

Esta información es crucial para la formulación de estrategias específicas que permitan mitigar el impacto de la corrupción en las finanzas públicas y en la calidad de vida de los ciudadanos, atendiendo de manera prioritaria a las regiones más afectadas. Es necesario realizar un análisis más detallado para comprender las causas subyacentes de estas variaciones y diseñar intervenciones que respondan adecuadamente a las necesidades de cada departamento.

Finalmente, los diferentes sectores del Estado han sido impactados por la corrupción en 2022, con la educación, salud, y transporte liderando la lista de los sectores más afectados. Esto es alarmante porque estos sectores son fundamentales para el desarrollo y bienestar de la población. La corrupción en estos ámbitos no solo desvía recursos que podrían mejorar los servicios públicos, sino que también mina la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado (Banco Mundial, 2021). La educación, al ser el sector más afectado, sugiere que la corrupción podría estar afectando gravemente la calidad del sistema educativo en el Perú, lo que tendría consecuencias a largo plazo para el capital humano del país.

El alto costo de la corrupción en los sectores de Educación, Salud, y Transporte es alarmante, ya que estos son pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de la sociedad. La corrupción en la Educación podría estar impactando la calidad y el acceso a la enseñanza, lo que tiene implicaciones de largo plazo para el capital humano del país. En Salud, la corrupción podría estar resultando en un acceso limitado o desigual a servicios médicos esenciales, afectando directamente la calidad de vida y la salud pública. La concentración de altos costos en estos sectores sugiere que se requiere una intervención urgente y efectiva para mitigar la corrupción en estas áreas prioritarias. Los sectores con menores costos, aunque menos impactantes en términos absolutos, también deben ser vigilados, ya que cualquier nivel de corrupción puede erosionar la confianza pública y la eficacia del Estado.

En conjunto, los resultados destacan la necesidad urgente de implementar políticas más efectivas para combatir la corrupción en todas las regiones y sectores del Perú. Esto incluye fortalecer los sistemas de control y auditoría, promover la transparencia, y fomentar una cultura de integridad tanto en el sector público como en la sociedad en general (De la Cruz & Valencia, 2022). En definitiva, es la dignidad humana la que marcará las pautas de conducta. Dignidad en el administrador y en el administrado, en el que realiza las funciones administrativas y en su destinatario. Pues el hombre, consciente de su filiación divina y de

la filiación divina de los demás hombres, ve en cada uno de ellos otro yo, cualquiera que fuese el tipo de relación y el ámbito en que se desenvuelva, y muy especialmente en las relaciones de Poder (Bernal, 2015; Lindor, 2019; Pliscoff-Varas, 2017; Ramon, 2014).

CONCLUSIONES

En conclusión, los resultados presentados sugieren que la corrupción en el Perú es un fenómeno complejo y multicausal que requiere un enfoque integral para su mitigación. Las intervenciones deben ser tanto sistémicas, abarcando reformas estructurales en el aparato estatal, como específicas, focalizándose en las regiones y sectores más afectados. La alta concentración del costo de la corrupción en sectores esenciales como la Educación y la Salud subraya la necesidad urgente de estrategias anticorrupción que protejan estos servicios vitales. Asimismo, la disparidad regional en el costo de la corrupción resalta la importancia de adaptar las políticas y estrategias a las realidades locales para lograr una mayor efectividad en la lucha contra la corrupción.

REFERENCIAS

- Banco Mundial. (2021). Informe sobre la gobernanza en América Latina. Washington, DC: Banco Mundial.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Pearson Educación
- Bernal, C. (2015). *Discurso y práctica de la ética en la administración pública en Colombia* [Universidad Militar Nueva Granada]. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/6396>
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. San Marcos.
- Contraloría General de la República. (2023). Informe Anual de Lucha Contra la Corrupción. <https://www.contraloria.gob.pe>
- Contraloría General de la República. (2021, 2022, 2023). Informes de Incidencia de la corrupción e inconducta funcional. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/5741555-incidencia-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-2023>
- Contraloría General de la República. (s/f). Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional. https://observatorioanticorrucion.contraloria.gob.pe/indicesdecorrupcion/indice_de_corrupcion_inconducta_funcional.html
- De la Cruz, R., & Valencia, J. (2022). La corrupción en las regiones del Perú: Un análisis comparativo. Revista de Estudios Sociales, 23(1), 45-63. <https://doi.org/10.1177/1529100619888787>
- García, P. (2023). Evaluación del riesgo de corrupción en las funciones del Estado peruano. Journal of Public Administration, 37(2), 112-130. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8500.2009.00628.x>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición).
- Lindor, M. (2019). Ética pública, profesionalización y corrupción en México. Análisis del efecto Chum. *Tla-Melaua*, 13(47), 70–109. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-69162019000200070&script=sci_arttext
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Reporte Anual de Transparencia Fiscal. <https://www.mef.gob.pe>
- Ombudsman Office of Peru. (2022). Informe anual de lucha contra la corrupción. Lima.
- PNUD. (2023). El impacto de la corrupción en el desarrollo humano en América Latina. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Pliscoff-Varas, C. (2017). Implementando la nueva gestión pública : problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *CONVERGENCIA. Revista de Ciencias Sociales*, 73, 141–164.
- Ramon, J. G. (2014). Corrupción , Ética Y Función Pública En El Perú. *Quipukamayoc*, 22(41), 59–73. <https://core.ac.uk/download/pdf/304895415.pdf>
- Transparency International. (2023). Corruption Perceptions Index 2023. Recuperado de <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>

Vara, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres.

CAPÍTULO 13

VERIFICACIONISMO Y FALSACIONISMO: CRITERIOS DE DEMARCACIÓN DE LA CIENCIA

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Illich Xavier Talavera Salas

Universidad Nacional del Altiplano
Puno – Perú

<https://orcid.org/0000-0002-4258-9162>

Carmen Eliza Zela Pacori

Universidad Nacional de Juliaca
Juliaca – Perú

<https://orcid.org/0000-0002-2063-3257>

Ronald Mamani Ticona

Universidad Nacional de Juliaca
Juliaca – Perú

<https://orcid.org/0009-0003-8035-0798>

Darío Jesús Portillo Calsina

Universidad Nacional de Juliaca
Juliaca – Perú

<https://orcid.org/0009-0008-6216-5448>

Jhon Mamani Martínez

Universidad Nacional de Juliaca
Juliaca – Perú

<https://orcid.org/0000-0002-7071-3386>

Enrique Gualberto Parillo-Sosa

Universidad Nacional de Juliaca,

<http://orcid.org/0000-0003-0198-987X>

Juliaca – Perú

Serapio Cecilio Calcina Cuevas

Universidad Nacional de Juliaca

<https://orcid.org/0000-0001-5386-7685>

Juliaca – Perú

RESUMEN: El artículo explora el verificacionismo y falsacionismo, como dos enfoques fundamentales en la epistemología que buscan definir y demarcar el conocimiento científico. El verificacionismo, promovido por el positivismo lógico, sostiene que una teoría es científica si sus enunciados pueden ser verificados empíricamente. Este enfoque ha sido criticado por su incapacidad para manejar el problema de la inducción y por excluir muchas teorías significativas que no pueden ser verificadas directamente. En contraste, el falsacionismo, propuesto por Karl Popper, sugiere que una teoría es científica si es falsable, es decir, si puede ser refutada por la evidencia empírica. Popper argumenta que el conocimiento científico avanza mediante la eliminación de teorías falsas y no por la confirmación acumulativa de las mismas. Sin embargo, el falsacionismo también enfrenta críticas, especialmente en relación con la practicidad de la falsabilidad en el desarrollo científico real. El artículo compara y contrasta estos enfoques, destacando sus fortalezas, limitaciones y la influencia que han tenido en la epistemología moderna. Concluye que, aunque ambos enfoques han sido fundamentales para el avance de la

epistemología, ninguno es completamente satisfactorio por sí solo, lo que sugiere la necesidad de un enfoque más integrado y flexible en la comprensión del conocimiento científico.

PALABRAS CLAVE: Falsacionismo, verificacionismo, Karl Popper, Epistemología, Círculo de Viena.

VERIFICATIONISM AND FALSIFICATIONISM: CRITERIA OF DEMARCATON OF SCIENCE

ABSTRACT: The article explores verificationism and falsificationism as two fundamental approaches in epistemology that seek to define and demarcate scientific knowledge. Verificationism, promoted by logical positivism, holds that a theory is scientific if its statements can be empirically verified. This approach has been criticized for its inability to handle the problem of induction and for excluding many significant theories that cannot be directly verified. In contrast, falsificationism, proposed by Karl Popper, suggests that a theory is scientific if it is falsifiable, that is, if it can be disproved by empirical evidence. Popper argues that scientific knowledge advances by the elimination of false theories rather than by the cumulative confirmation of false theories. However, falsificationism also faces criticism, especially regarding the practicality of falsifiability in actual scientific development. The article compares and contrasts these approaches, highlighting their strengths, limitations, and the influence they have had on modern epistemology. It concludes that, although both approaches have been fundamental to the advancement of epistemology, neither is completely satisfactory on its own, suggesting the need for a more integrated and flexible approach to understanding scientific knowledge.

KEYWORDS: Falsificationism, verificationism, Karl Popper, Epistemology, Vienna Circle.

INTRODUCCIÓN

En la epistemología, dos de las corrientes más influyentes en la demarcación de lo que constituye el conocimiento científico son el falsacionismo, propuesto por Karl Popper, y el verificacionismo, que encuentra sus raíces en el positivismo lógico. Estos enfoques no solo han moldeado la manera en que se conceptualiza el progreso científico, sino que también han generado un intenso debate sobre los criterios que deben emplearse para distinguir entre teorías científicas y no científicas.

El verificacionismo, impulsado principalmente por el Círculo de Viena en la primera mitad del siglo XX, sostiene que una proposición es significativa si, y solo si, es verificable a través de la experiencia empírica. Esta perspectiva, que encuentra su origen en el empirismo clásico, enfatiza la importancia de la acumulación de evidencia positiva para confirmar la validez de una teoría. Sin embargo, este enfoque ha sido criticado por su incapacidad para enfrentar de manera adecuada el problema de la inducción y por no proporcionar un criterio claro para la demarcación científica (Ayer, 1952).

Por otro lado, Karl Popper introdujo el falsacionismo como una respuesta directa a las limitaciones del verificacionismo. Según Popper, la ciencia avanza no mediante la

verificación de hipótesis, sino a través de su falsación. Es decir, una teoría es científica si se puede concebir un experimento que la refute. Este criterio de falsabilidad pretende resolver las deficiencias del verificacionismo al proponer que las teorías deben ser sometidas a pruebas rigurosas que puedan potencialmente refutarlas, en lugar de simplemente buscar confirmarlas (Popper, 1959).

Este artículo tiene como objetivo analizar y comparar en detalle los fundamentos, implicaciones y críticas de ambos enfoques. Se examinará cómo cada uno de estos criterios ha influido en la metodología científica y en la epistemología en general, así como su relevancia en la ciencia contemporánea. A través de esta revisión, se pretende proporcionar una comprensión profunda de las contribuciones de ambos enfoques a la filosofía de la ciencia y explorar las posibilidades de reconciliación o síntesis entre estas dos perspectivas aparentemente opuestas.

VERIFICACIONISMO

El verificacionismo, asociado principalmente con el Círculo de Viena y figuras como Moritz Schlick y Rudolf Carnap, se fundamenta en la idea de que una proposición o enunciado solo tiene significado si es empíricamente verificable. Según este enfoque, las proposiciones científicas deben ser susceptibles de verificación a través de la observación y la experimentación. Este criterio surge del empirismo lógico, que busca construir el conocimiento científico mediante la acumulación de evidencia empírica y observacional (Carnap, 1936). Es decir, que el conocimiento científico es verificable y acumulativo.

Desde esta perspectiva, una teoría es considerada válida si está respaldada por suficientes observaciones que la confirmen. El inductivismo clásico, ejemplificado en el trabajo de Francis Bacon, enfatiza la importancia de la observación y la experimentación como fundamentos del conocimiento científico (Chalmers, 2013). Los inductivistas sostienen que, a través de la observación repetida y la experimentación, se pueden establecer leyes generales.

El verificacionismo establece que las teorías científicas deben poder ser contrastadas con la realidad, y solo aquellas que pueden ser verificadas empíricamente son consideradas significativas. Esta postura fue fundamental en la construcción de la ciencia como un cuerpo de conocimiento basado en hechos verificables, rechazando cualquier proposición que no pudiera ser probada de esta manera como carente de sentido.

Las implicaciones del verificacionismo son profundas en la metodología científica, ya que prioriza la acumulación de pruebas empíricas como la base para el conocimiento. Bajo esta perspectiva, la ciencia avanza mediante la confirmación continua de hipótesis a través de la observación repetida. Sin embargo, este enfoque también enfrenta limitaciones, especialmente en relación con el problema de la inducción, es decir, la justificación de las generalizaciones a partir de observaciones particulares (Hempel, 1965).

El verificacionismo también implica una visión acumulativa de la ciencia, donde el conocimiento se construye de manera lineal y progresiva. Esto ha llevado a críticas sobre su capacidad para manejar cambios científicos paradigmáticos y teorías que no pueden ser directamente verificadas pero que siguen siendo fundamentales para el desarrollo científico.

Una de las críticas más significativas al verificacionismo proviene del filósofo Karl Popper, quien argumentó que la verificación empírica no puede establecer la verdad definitiva de una teoría científica, ya que existe incapacidad para proporcionar una base sólida para la ciencia. Popper argumenta que no importa cuántas observaciones confirmen una teoría, siempre existe la posibilidad de que una observación futura la refute. De este modo, la ciencia no puede basarse en la verificación empírica, sino en la capacidad de las teorías para ser puestas a prueba y potencialmente refutadas. Este enfoque destaca la importancia de las predicciones arriesgadas y la disposición a revisar o abandonar teorías cuando se enfrentan con evidencia contradictoria.

Popper sostuvo que siempre existe la posibilidad de que futuras observaciones contradigan una teoría previamente verificada, lo que implica que la verificación no puede proporcionar una certeza absoluta (Popper, 1959). Otra crítica es que el verificacionismo excluye muchas proposiciones científicas que no pueden ser directamente verificadas, pero que son esenciales para el avance del conocimiento. Esto incluye teorías que son más bien especulativas en su etapa inicial o que hacen referencia a fenómenos no directamente observables, como muchas teorías en física teórica.

FALSACIONISMO

En contraste, el falsacionismo de Karl Popper se basa en la idea de que, en lugar de buscar la verificación de teorías científicas, debemos enfocarnos en intentar refutarlas. Popper propuso la falsabilidad como un criterio clave para distinguir entre lo que es ciencia y lo que no lo es. Según Popper, una teoría es científica si es susceptible de ser refutada por la observación o la experimentación. Esto se opone a la idea de que la ciencia avanza únicamente mediante la verificación de hipótesis, como sostenía el inductivismo clásico.

Según Popper, una teoría es científica si es falsable, es decir, si se puede concebir una observación o experimento que podría demostrar que la teoría es falsa. Para Popper, la ciencia avanza no mediante la confirmación de hipótesis, sino a través del proceso de eliminación de aquellas que han sido refutadas (Popper, 1963). Es decir, la ciencia no progresiona acumulando verdades, sino eliminando errores a través de un proceso de conjetas y refutaciones (Popper, 1959).

El falsacionismo redefine el criterio de demarcación entre ciencia y pseudociencia. Una teoría es científica si hace predicciones arriesgadas que pueden ser sometidas a pruebas rigurosas. Aquellas teorías que sobreviven a tales pruebas son consideradas más fuertes, aunque siempre bajo la premisa de que podrían ser falsadas en el futuro (Popper, 1991).

Las implicaciones del falsacionismo son disruptivas para la concepción tradicional de la ciencia. Este enfoque introduce la idea de la provisionalidad del conocimiento científico; las teorías no son verdaderas de manera definitiva, sino que son las mejores conjeturas que tenemos hasta que se demuestre lo contrario. Esto fomenta un enfoque crítico y abierto en la ciencia, donde el progreso se logra mediante la constante confrontación de teorías con la realidad empírica.

El falsacionismo también tiene implicaciones metodológicas, sugiriendo que los científicos deben diseñar experimentos que pongan en riesgo sus hipótesis en lugar de buscar confirmarlas. Esto ha influido en la práctica científica al promover un enfoque más riguroso y autocítico. A pesar de sus contribuciones, el falsacionismo también ha sido objeto de críticas. Una crítica significativa es que no todas las teorías científicas son fácilmente falsables en la práctica. Algunas teorías, especialmente en ciencias sociales y biología evolutiva, son demasiado complejas para ser refutadas de manera directa a través de experimentos específicos (Lakatos, 1970).

Además, el falsacionismo enfrenta el problema de la teoría cargada de la observación, es decir, la idea de que todas las observaciones están influenciadas por las teorías previas. Esto sugiere que la refutación de una teoría puede no ser tan clara como Popper lo proponía, ya que las observaciones mismas pueden estar sesgadas o ser interpretadas de manera diferente según la perspectiva teórica.

INFLUENCIA EN LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA

El falsacionismo y el verificacionismo son dos corrientes epistemológicas que han tenido una influencia significativa en la metodología científica. Ambas teorías, aunque contrapuestas en sus fundamentos, han contribuido a la manera en que se conceptualiza y se practica la ciencia.

El verificacionismo, vinculado al positivismo lógico, sostiene que una proposición o teoría científica solo es significativa si puede ser verificada empíricamente. Es decir, para que una teoría sea considerada científica, debe ser posible confirmar su veracidad a través de la observación o la experimentación (Carnap, 1956). Este enfoque llevó al desarrollo de metodologías científicas centradas en la acumulación de evidencia empírica que confirme o apoye una hipótesis, subrayando la importancia de la replicabilidad y la observación directa en el proceso científico. Sin embargo, el verificacionismo ha sido criticado por su limitación para lidiar con enunciados universales, ya que, por ejemplo, una hipótesis como “todos los cisnes son blancos” solo podría ser verificada tras observar todos los cisnes, lo cual es impracticable (Hempel, 1965).

Por otro lado, el falsacionismo, se presenta como una respuesta a las limitaciones del verificacionismo. Según Popper (1959), el criterio de demarcación de la ciencia no es la verificabilidad, sino la falsabilidad, es decir, la capacidad de una teoría para ser refutada

por la evidencia. Para Popper, una teoría es científica si puede ser sometida a pruebas que potencialmente puedan demostrar su falsedad. Este enfoque ha influido en la metodología científica al promover la idea de que las teorías deben ser formuladas de manera que puedan ser refutadas, y no simplemente confirmadas. El proceso científico, desde esta perspectiva, se centra en la crítica y la prueba continua de teorías, con el entendimiento de que ninguna teoría puede ser probada de forma definitiva, pero sí puede ser refutada.

Las implicaciones del falsacionismo han sido profundas, destacando la importancia del pensamiento crítico y la disposición a revisar o rechazar teorías en base a nuevas evidencias. Sin embargo, el falsacionismo también ha sido objeto de críticas, particularmente por su aparente subestimación del contexto de descubrimiento y la complejidad de la confirmación científica (Kuhn, 1970). Además, algunos han argumentado que la ciencia no progresó solo mediante la falsación, sino también a través de la acumulación de evidencia que, si bien no prueba de manera definitiva una teoría, contribuye a su aceptación provisional.

CONTRASTE Y COMPARACIÓN

El falsacionismo y el verificacionismo han influido profundamente en la epistemología y la metodología de la ciencia. Ambos representan diferentes maneras de entender cómo se construye, valida y avanza el conocimiento científico. Aunque comparten el objetivo común de establecer criterios para distinguir entre ciencia y no ciencia, sus enfoques e implicaciones son marcadamente distintos.

Demarcación de la Ciencia

Tanto el falsacionismo como el verificacionismo buscan proporcionar un criterio de demarcación que permita diferenciar las teorías científicas de las pseudocientíficas. El verificacionismo lo hace al afirmar que solo las proposiciones empíricamente verificables son significativas y, por lo tanto, científicas (Carnap, 1936). Por otro lado, el falsacionismo de Popper sostiene que una teoría es científica si es falsable, es decir, si puede ser refutada por la evidencia empírica (Popper, 1959).

Ambos enfoques se basan en el empirismo, sosteniendo que el conocimiento científico debe estar fundamentado en la experiencia y la observación. En el verificacionismo, esto se traduce en la necesidad de verificar empíricamente las hipótesis. En el falsacionismo, aunque el objetivo no es la verificación, también se enfatiza la necesidad de que las teorías científicas se contrasten con la experiencia empírica, pero en términos de su capacidad para ser refutadas.

Validación del conocimiento

La diferencia más significativa entre estos dos enfoques radica en cómo abordan la validación del conocimiento. El verificacionismo sostiene que para que una teoría sea considerada científica, debe ser posible verificarla mediante la observación empírica. Esto implica que el conocimiento científico se construye a través de la acumulación de evidencia que apoya una teoría (Hempel, 1965). Por el contrario, el falsacionismo argumenta que el conocimiento científico no se valida por la confirmación de hipótesis, sino por la capacidad de una teoría para resistir intentos de refutación. Popper (1963) enfatiza que ninguna cantidad de observaciones puede probar definitivamente una teoría, pero una sola observación contradictoria puede falsarla.

Acumulación versus provisionalidad del conocimiento

Otra diferencia clave es la visión del progreso científico. El verificacionismo tiene una perspectiva acumulativa del conocimiento, donde las teorías se fortalecen y se confirman a medida que se acumulan más evidencias a su favor. Esto sugiere un proceso lineal y progresivo del desarrollo científico. En cambio, el falsacionismo introduce una visión más dinámica y provisional del conocimiento, en la que las teorías se sostienen temporalmente mientras no sean falsadas. El progreso científico, desde esta perspectiva, implica la eliminación de teorías incorrectas y la adopción de aquellas que, hasta el momento, han resistido la falsación (Popper, 1959).

Criterios de significado

El verificacionismo establece un criterio de significado estricto: una proposición solo es significativa si puede ser verificada empíricamente. Esto ha llevado a la exclusión de muchas proposiciones metafísicas o teóricas que no pueden ser directamente comprobadas. Por su parte, el falsacionismo no se preocupa tanto por el significado de las proposiciones, sino por su falsabilidad. Esto permite que las teorías científicas hagan predicciones arriesgadas que, aunque no puedan ser verificadas inmediatamente, sean consideradas científicas si existe la posibilidad de que en el futuro puedan ser refutadas.

CONCLUSIÓN

En conclusión, el verificacionismo y el falsacionismo representan dos enfoques diferentes pero complementarios para entender cómo la ciencia avanza y se valida. Mientras que el verificacionismo enfatiza la acumulación de evidencia y la confirmación empírica como base del conocimiento científico, el falsacionismo pone el foco en la refutación y la provisionalidad de las teorías. Ambos enfoques han dejado una huella duradera en la epistemología, aunque con limitaciones que han dado lugar a críticas y desarrollos posteriores. La ciencia moderna, en su práctica, parece incorporar elementos de ambos enfoques, reflejando la complejidad del proceso de construcción del conocimiento.

Así mismo, tanto el verificacionismo como el falsacionismo han dejado una huella significativa en la epistemología, proporcionando diferentes caminos para entender el progreso científico. Mientras que el verificacionismo ha sido fundamental en la construcción del conocimiento empírico, el falsacionismo ha fomentado un enfoque crítico y dinámico hacia el conocimiento. Sin embargo, ambos enfoques tienen limitaciones que han sido ampliamente debatidas, sugiriendo la necesidad de una visión más integrada que reconozca tanto la importancia de la verificación como la refutación en la ciencia.

REFERENCIAS

- Ayer, A. J. (1952). *Language, Truth and Logic*. Dover Publications
- Carnap, R. (1936). Testability and meaning. *Philosophy of Science*, 3(4), 419-471.
- Chalmers, A. F. (2013). *What is this thing called science?* (4th ed.). Open University Press.
- Hempel, C. G. (1965). *Aspects of Scientific Explanation and Other Essays in the Philosophy of Science*. Free Press.
- Lakatos, I. (1970). Falsification and the Methodology of Scientific Research Programmes. In *Criticism and the Growth of Knowledge* (pp. 91-196). Cambridge University Press.
- Popper, K. (1959). *The Logic of Scientific Discovery*. Hutchinson
- Popper, K. (1991). Los dos significados de falsabilidad. *Revista de Filosofía*, IV(5), 3–12. https://doi.org/10.5209/rev_RESF.1991.v5.12821
- Popper, K. (1963). *Conjectures and Refutations: The Growth of Scientific Knowledge*. Routledge & Kegan Paul.
- Kuhn, T. S. (1962). *The Structure of Scientific Revolutions*. University of Chicago Press.

DIONÉIA EDLYNG MACIEL: Doutoranda do Programa de Pós-Graduação em Educação, da Universidade Estadual do Centro Oeste - Unicentro. Bacharela em Serviço Social pela Faculdade Guairacá (2012). Especialista em Gestão Social, políticas públicas, redes de defesa de direito (2014); Especialista em Gestão Pública com ênfase no SUAS (2015); Especialista em Famílias e práticas profissionais (2016); e Especialista em Serviço Social: fundamentos e competências profissionais (2021). Mestra em Serviço Social, pela Universidade Estadual do Oeste do Paraná - Unioeste (2020). Atualmente, trabalha como Assistente Social no Centro de Referência de Atendimento à Mulher em situação de violência - CRAM, de Guarapuava-PR; e como docente do curso de graduação em Serviço Social da Universidade Estadual do Centro-Oeste - Unicentro.

NIKOLAS CORRENT: Doutorando em História pela Universidade Estadual do Oeste do Paraná (Unioeste). Mestre em História pela Universidade Estadual do Centro-Oeste (Unicentro). Especialista em Ciências Humanas e Sociais Aplicadas e o Mundo do Trabalho; Linguagens, suas Tecnologias e o Mundo do Trabalho; e Currículo e prática docente nos Anos Iniciais do Ensino Fundamental pela Universidade Federal do Piauí (UFPI); Trabalho social com famílias e comunidades pela Faculdade Ibra de Brasília; Assistência Social e Saúde Pública, Ética e Serviço Social e Serviço Social e Políticas Públicas pela Faculdade Intervale; Docência do Ensino Superior e Educação a Distância com Ênfase na Formação de Tutores pela Faculdade São Braz/Unina; Gestão da Educação do Campo pela Faculdade de Administração, Ciências, Educação e Letras; Educação Especial e Inclusiva, Metodologia do Ensino de Filosofia e Sociologia e Ensino Religioso pela Faculdade de Educação São Luís. Bacharel em Serviço Social. Licenciado em Ciências Sociais, Filosofia, História e Pedagogia. Professor de Filosofia e Sociologia do Quadro Próprio do Magistério (QPM) da Secretaria Estadual de Educação do Estado do Paraná (SEED/PR) e professor colaborador do Departamento de Serviço Social da Universidade Estadual do Centro-Oeste (Unicentro). Pesquisador na área da História, atuando nos seguintes temas: Cultura, História Oral, Identidade, Imigração, Memória e Museus; e na área do Serviço Social, atuando nos seguintes temas: História do Serviço Social, Serviço Social e Educação, Políticas Sociais e Questão Social.

A

América 17, 39, 40, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 70, 92, 102, 104, 106, 107, 118, 130, 131, 133, 134, 144, 165, 173, 174

Análisis 1, 12, 13, 14, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 33, 35, 36, 37, 38, 53, 57, 61, 62, 67, 73, 74, 75, 82, 85, 119, 121, 130, 131, 134, 155, 156, 157, 162, 164, 165, 166, 167, 171, 172, 173, 174

Arquitectura 84, 86, 90, 91, 92, 94, 101

Auditoría 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 108, 109, 112, 115, 116, 117, 128, 131, 132, 145, 146, 172

C

Calidad 22, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 55, 58, 59, 60, 61, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 81, 82, 89, 111, 116, 123, 143, 160, 162, 165, 171, 172

Capacidades 3, 11, 16, 40, 41, 42, 45, 52, 53, 159

Caribe 17, 40, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 92, 102, 106

Ciencias 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 98, 144, 155, 160, 163, 173, 174, 179

Clínica 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 133

Comunitario 14, 18, 19, 63, 67, 68

Contables 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 118, 119, 120, 123, 125, 126, 130, 131, 132, 136

Cotopaxi 55, 56, 61

Cultural 8, 10, 12, 16, 19, 64, 65, 68, 75, 84, 85, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 107, 113, 126, 128, 130, 131, 132, 153, 163

D

Defensiva 84, 91, 93, 94, 101

Derecho 14, 17, 64, 101, 104, 106, 107, 108, 113, 114, 115, 119, 121, 123, 124, 125, 127, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 141, 170

E

Economías 49, 71, 104, 105, 106, 107, 111, 114, 118, 128, 131, 132, 156

Económico 13, 34, 36, 42, 43, 44, 45, 48, 53, 67, 68, 71, 73, 89, 91, 104, 112, 114, 123, 129, 131, 136, 139, 142, 164, 165, 166, 167, 171

Emergentes 25, 27, 104, 105, 107, 110, 111, 118, 131, 132

Empresa 3, 7, 13, 18, 22, 37, 69, 72, 74, 76, 77, 79, 80, 82, 112, 115, 124, 130, 140, 148, 151, 153, 154

F

- Finanzas 104, 166, 172, 174
Firma 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38
Fraudes 104, 107, 108, 109, 110, 118, 119, 129, 131, 132

G

- Gestión 1, 12, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 68, 69, 70, 71, 72, 77, 78, 79, 81, 82, 92, 94, 96, 99, 102, 117, 128, 171, 174

I

- Innovation 2, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 29, 41, 54
Inovação 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18
Itinerario 84, 86, 90, 91, 97, 98

L

- Latina 17, 40, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 70, 92, 102, 104, 106, 107, 118, 130, 131, 133, 134, 165, 173, 174
Leyes 89, 101, 104, 109, 114, 115, 123, 125, 127, 139, 177

M

- Management 2, 14, 16, 17, 21, 27, 28, 29, 30, 31, 56, 69, 70, 71, 82, 83, 108, 114, 133, 134
Modelo 1, 2, 3, 5, 8, 13, 14, 18, 30, 31, 34, 35, 37, 69, 70, 71, 72, 73, 77, 79, 82, 89, 121, 126, 127, 131, 132, 142, 145, 146

N

- Norma 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 108, 112, 117, 126, 130, 132, 139, 145, 146

O

- Objetivos 3, 9, 10, 11, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 34, 36, 37, 38, 71, 76, 79, 81, 107, 115, 120, 122, 139, 140, 142, 143, 149
Ordenamiento 84, 85, 86, 91, 95, 114, 130, 145
Organizacional 22, 75, 138, 142, 147

P

- Países 10, 11, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 66, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 117, 118, 123, 129, 130, 131, 132, 143, 144, 145, 146, 165

- Penal 104, 106, 107, 108, 118, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 136, 137
Política 17, 64, 68, 80, 95, 136, 141, 142, 143, 165
Project 21, 28, 29, 56, 69, 70, 71, 82, 83, 106, 137
Proyectos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 35, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 77, 82, 101, 152, 161

R

- Regulaciones 35, 104, 111, 114, 127, 146, 168
Responsabilidad 56, 60, 61, 116, 124, 126, 127, 138, 139, 140, 141, 143, 145, 146, 148, 149, 151, 152, 153, 154
Riesgo 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 63, 65, 66, 67, 70, 80, 82, 118, 127, 128, 160, 164, 165, 166, 167, 168, 171, 173, 179
Riesgos 20, 21, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 81, 82, 125, 127, 168, 173

S

- Sociales 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 37, 56, 59, 65, 73, 74, 95, 102, 113, 124, 126, 135, 138, 142, 143, 147, 148, 151, 155, 156, 159, 160, 161, 162, 163, 173, 174, 179
Sociedad 22, 40, 41, 45, 53, 55, 56, 59, 61, 67, 68, 92, 95, 100, 102, 106, 110, 118, 140, 141, 142, 143, 146, 151, 152, 159, 167, 171, 172

T

- Técnica 5, 24, 25, 53, 55, 56, 61, 72, 77, 117, 119
Tecnológicas 3, 40, 41, 53
Territorial 5, 13, 16, 54, 65, 67, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 95
Trayectoria 40, 42, 161

U

- Universidad 5, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 53, 55, 56, 59, 61, 63, 69, 82, 84, 92, 101, 102, 104, 133, 134, 135, 136, 138, 148, 154, 155, 162, 163, 164, 173, 174, 175

V

- Veterinaria 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62

PERSPECTIVAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

REFLEXIONES SOBRE LA SOCIEDAD Y EL CAMBIO 3

- 🌐 www.atenaeditora.com.br
- ✉️ contato@atenaeditora.com.br
- 📷 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
- ⬇️ www.facebook.com/atenaeditora.com.br

PERSPECTIVAS DE LAS
CIENCIAS SOCIALES
APLICADAS

REFLEXIONES SOBRE LA SOCIEDAD Y
EL CAMBIO 3

- 🌐 www.atenaeditora.com.br
- ✉️ contato@atenaeditora.com.br
- 📷 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
- ⬇️ www.facebook.com/atenaeditora.com.br